BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 30 de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.750

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

4 COLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26.09.05, Nº 313 del Registro 676 Cap. Fed.; Alberto Rubén Ullrich, argentino, 39 años, casado, empresario, DNI 17.977.144, domiciliado en Caxaraville 3849, Ciudadela, Prv. Bs. As.; Alfredo Jorge Böhm, argentino, 56 años, divorciado, empresario, LE 7.842.047, domiciliado Manuel J. Samperio 962, piso 2° departamento 5, Cap. Fed.; Omar Ariel Corrales, argentino, 29 años, soltero, empleado, DNI 24.756.661, domiciliado Larrea 220, Quilmes, Prv. Bs. As.; y Silvia Haydee Corrales, argentina, 32 años, casada, DNI 22.866.416, domiciliada Arcamendia 732, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad cuyos enunciados son: Denominación: 4 COLORES S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Santa Elena 944 Cap. Fed. Objeto: A) Servicios gráficos y de imprenta, asesoramiento de publicidad, agencias de publicidad, recepción y publicación de avisos, redacción de textos publicitarios, trabajos publicitarios, servicios de información y agentes de noticias. Editorial; B) Obtención de representaciones y licencias de origen nacional o extranjero para el cumplimiento de su objeto, representación de personas o empresas dedicadas a la actividad relacionada con su objeto, ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos, para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas que tengan vinculación al objeto social; y C) Importación exportación y comercialización al por mayor y menor de toda clase de bienes y productos que estén relacionados con el objeto social. Capital: $ 210.000. Administración y Representación: A cargo de un Directorio entre un 1 y 6 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Alfredo Jorge Böhm; y Directora Suplente: Silvia Haydee Corrales, ambos fijando domicilio especial en Santa Elena 944 de Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por escritura del 26.09.05, Nº 313, registro 676 Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 30. Folio: 370.

Nº 47.546

ADVANCED MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo Pablo Gutter, DNI 10.373.394, Valle Grande 1137, Florida, Prov. Bs. As. y Adrián José Gutter, DNI 10.373.380, Matienzo 2585, Piso 4, Departamento A, Cap. Fed. Ambos argentinos, 19-7-52, divorciados, empresarios. 2) 50 años. 3) Prestación de servicios de comercialización, telemercadeo, mercadotecnia publicidad y venta utilizando cualquier tipo de medio de comunicación o publicitario creado o a crearse. Compra, venta y distribución de infraestructura tecnológica y base de datos; organizar y vender programas de lealtad, producir eventos para promocionar productos y otorgar membresías; merchandising tendientes a la promoción, creación y puesta en marcha de entidades físicas o jurídicas que tengan un interés común. la intermediación en el registro, venta, explotación de marcas y derechos de autor, todo relacionado a su objeto social. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Presidente: Leonardo Pablo Gutter. Director Suplente: Adrián José Gutter. domicilio especial en Sede Social: Segurola 320, piso 2, oficina “16”, Cap. Fed. Firma autorizada Escr. 495. Reg. 412, CABA.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 47.537

AGUAS DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 10/05/2005 aumentó su capital por capitalización de pasivos a $ 62.420.199, estableció la garantía de Directores en $ 10.000, y redujo los miembros de la Sindicatura a 3 titulares y 1 suplente, reformando los artículos 4°, 10° y 12° del estatuto social; y designó Presidente a Victorio Américo Gualtieri, Vicepresidente a Salvador Gualtieri; Director Titular a Hugo Alberto Barreña y Director Suplente a Mauro Alberto Bazterrica, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 315 6° piso Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, apoderado en esc. 1025. del 26/09/2005 folio 2207 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/9/05. Nº Acta: 169. Libro Nº: 53.

Nº 74.727

ARTISTIC REVOLUTION IN BUSINESS ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/05 reformó el artículo 9° del Estatuto Social. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 12/04/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 136451. Tomo: 68. Folio: 43.

Nº 47.467

CAFES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sandra Claudia Ojman, argentina, casada en primeras nupcias con Hugo Gustavo Besendorff, licenciada en psicología, nacida el 19/02/1963, D.N.I. 16.304.531, CUIT 27-16304531-7, domiciliada en Federico Lacroze 1843, 1° piso, departamento “C”, Capital Federal; Hugo Gustavo Besendorff, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Claudia Ojman, contador público, nacido el 29/06/1954, D.N.I. 11.251.779, CUIL 20-11251779-1, domiciliado en Federico Lacroze 1843, 1° piso, departamento “C”, Capital Federal; Sergio Rodolfo Tarallo, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Silvana Rita Passalacqua, contador público, nacido el 5/09/1962, D.N.I. 14.927.389, CUIT 20-14927389-2, domiciliado en Avenida Directorio 36, cuarto piso, departamento “A”, Capital Federal; Eduardo Mario Mandelbaum, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Liniado, psicólogo, nacido el 3 de octubre de 1939, D.N.I. 4.303.979, CUIT 20-04303979-3, domiciliado en Avenida del Libertador 5190, 3° piso, departamento “D”, Capital Federal y Marcelo Alberto Dulman, argentino, soltero, licenciado en administración, nacido el 6/12/1953, D.N.I. 11.068.792, CUIT 20-11068792-4, domiciliado en Gurruchaga 682, Capital Federal. Constitución Sociedad: Escritura 330 del 28/09/2005, ante Escribana Bibiana Ronchi, Folio 1129, Registro 1809, Capital Federal a su cargo. Denominación: “CAFES DEL NORTE S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A, tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 60.000, representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Artículo 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Sandra Claudia Ojman; Vicepresidente: Sergio Rodolfo Tarallo; Director Suplente: Hugo Gustavo Besendorff, todos con domicilio especial en Federico Lacroze 1843, 1° piso, departamento “C”, Capital Federal. Domicilio: Federico Lacroze 1843, 1° piso, departamento “C”, Capital Federal. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura número 330 del 28/09/05, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2005. Número: 050929364768. Matrícula Profesional N°: 2673.

N° 45.698

CALLAO 1421

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 21/6/2005, la sociedad Las Caletas SA, modificó la denominación social por CALLAO 1421 SA y el artículo primero: La sociedad se denomina CALLAO 1421 SA y es continuadora de Las Caletas SA Aurora Mancini autorizada por escritura 187 de fecha 21/6/2005 Escribano Roberto Méndez Carbone, Registro 1008 Capital.

Certificación emitida por: Roberto Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 26/9/05. Nº Acta: 179. Libro Nº: 29.

Nº 45.433

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CELEVYR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de fecha 03-05-2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 400.000 y 2) Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 16-9-2005. Escribano Martín Ramón Arana (h.) Registro Notarial número 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2005. Número: 050922355650/1. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 74.744

CRESCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28 de septiembre de 2005, n° 381 la Escribana Mónica Mangudo, Matrícula 552 de Capital Federal, constituyó la sociedad CRESCOM S.A. Duración 99 años. Socios Carlos Eduardo Muiño, Documento Nacional de Identidad 18.114.159, contador público, divorciado, argentino, nacido el 14 de octubre, de 1966, domicilio Marconi 748, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Eduardo Cura, Documento Nacional de Identidad 18.252.913, contador público, soltero, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1967, domiciliado en Jerónimo Salguero 851 Cap. Fed. Rodrigo Juan Reymondes, Documento Nacional de Identidad 22.251.273, abogado, casado, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1971, domiciliado Uruguay 705, piso 3°, Oficina D, Cap. Fed.; Esteban Suppa, Documento Nacional de Identidad 93.648.348, comerciante, casado, italiano, nacido el 30 de enero de 1939, domiciliado Dorrego 1923, Partido de Avellaneda. Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Colombo, Documento Nacional de Identidad 12.767.544, arquitecto, soltero, argentino, nacido el 24 de Abril de 1957, domiciliado 9 de Julio 50 piso 5°, departamento "A", Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Constructora: La construcción o reforma de bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza, y todo tipo de obras civiles e industriales de carácter público o privado. Construir y/o reformar edificios en todas y cada una de sus etapas, casas de renta, galpones propiedades unifamiliares y/o multifamiliares, condominios, y/o cualquier emprendimientos privados, incluso barrios cerrados, country y/o establecimientos industriales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, realizar, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería y en general todo servicio y actividad vinculada a la construcción. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, dar o recibir préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; se excluyen las operaciones contempladas en artículo 93 de la ley 11.672. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración, explotación de bienes muebles y/o inmuebles urbanos o rurales, lotes de terreno, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con la sola prohibición de usar la firma social en garantía o fianzas a terceros salvo acuerdo unánime de socios Capital Social $ 100.000. Domicilio social: Uruguay número 705 piso 3°, oficina "D", Cap. Fed. Administración de la sociedad Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo Cura, Director Suplente: Rodrigo Juan Reymondes ambos constituyen domicilio especial en: Uruguay 705 piso 3°, oficina "D", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año. Rodrigo Juan Reymondes, Documento Nacional de Identidad 22.251.273, apoderado según Poder Especial escritura del 28 de septiembre de 2005, n° 381 del Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Abogado – Rodrigo J. Reymondes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 64. Folio: 597.

N° 47.666

DATA TRANSFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 2-7-02 se trasladó la Sede a Belgrano 1586, 6° piso, Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria del 26-4-04 se eligió Presidente a León Blaustein y Director Suplente a Rafael Sebastián Blaustein; ambos con domicilio especial en Sede Social. Por Asambleas Extraordinarias del 2-5-05 y 22-7-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 2.000.000; se modificó la Garantía del Directorio y se reformaron Artículos 4° y 8° del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Reforma del 22-7-05.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 13. Folio: 570.

Nº 47.520

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR)

Empresa DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR). Art. 60 Ley de Sociedades comerciales. Designación de autoridades. Elección de Cargos. Modificación Art. 1 reglamento de Comité de Auditoría. Empresa DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA informa por un día que el pasado 15 de septiembre, su asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas tomó las siguientes decisiones: I. Aceptó las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros titulares y suplentes de las Clases "A" y "B" del Directorio, Señores Francisco Fernando Ponasso, Michel Crémieux, Henri Lafontaine, Didier Lamethe, Jacques Andries, Emilio Jorge Cárdenas, Floreal Horacio Crespo, Javier Antonio González Fraga, Edouard Dahome, Jean Louis Bétouret, Gilbert Cotto, Christian Gosse, Jean Edouard Grimaudet de Rochebouet, Gustavo Matta y Trejo y Antonio Caro, así como las renuncias de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, Señores Miguel Angel Mazzei, Eduardo Javier Romero, Ricardo Flammini, Alfredo Vitolo, Horacio Mollo y Máximo Julio Fonrouge. II. Designó en su reemplazo a los Sres. Directores Titulares: Señores Alejandro Macfarlane, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Luis Pablo Rogelio Pagano, Gustavo María Guigale, Javier González Fraga, Henri Lafontaine, Jean-Louis Betouret, Edgardo Volosín e Ignacio Chojo Ortiz. Directores Suplentes: Señores Gabriel Cohen, Javier Dohuer, Pablo Díaz, Damián Burgio, Brian Henderson, Martín Alejandro Mittelman, Gustavo Matta y Trejo, Jacques Andries, Edouard Dahome, Alejandro Mindlin y Carlos Correa Urquiza. En reunión de Directorio del mismo 15 de septiembre de 2005 se designó al Sr. Alejandro Macfarlane como Presidente y al Sr. Marcos Marcelo Mindlin como Vicepresidente de la Sociedad. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Azopardo 1025, Capital Federal. III. Ratificó la reforma hecha por el directorio en fecha 30 de agosto de 2005, en reunión de acta 256, al artículo 1 del Reglamento Interno el Comité de Auditoría de Edenor S.A., la que ha solicitado la conformidad administrativa de la Comisión Nacional de Valores y a partir de la presente gestionará su posterior inscripción en el registro público de Comercio. El texto reformado reza así: "I. Composición y Reuniones: El Comité de Auditoría estará conformado por un cuerpo colegiado integrado por tres miembros, los que se elegirán de entre los directores titulares de EDENOR. Por lo menos dos miembros del Comité deberán revestir la condición de directores independientes, de los cuales un (1) miembro será designado de entre los directores de la Clase "A" y un (1) miembro será designado de entre los directores de la Clase "B", según las pautas y criterios que al respecto determine la reglamentación vigente. La sociedad arbitrará los medios para garantizar la existencia de directores suplentes que revistan la condición de independientes, con el fin de que el eventual reemplazo de los integrantes de este Comité no afecte la mayoría de miembros independientes que debe tener este cuerpo colegiado". Publica: Juan Gregorio Nazar, apoderado de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.) según poder general judicial y administrativo otorgado por escritura n° 311 del 19/06/2001, pasada al folio 1012 del Registro Notarial 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 28/9/05. N° Acta: 22. Libro N°: 66.

N° 22.874

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR)

Empresa DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR). Reforma a los Estatutos sociales. Art. 20. Empresa DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA informa por 1 día que ha solicitado la conformidad administrativa de la Comisión Nacional de Valores y a partir de la presente gestionará su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, del texto reformado del artículo 20 de sus estatutos sociales. La redacción actual del mismo ha sido aprobada en reunión de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas celebrada el pasado 15/09/05, y reza así: "Artículo 20. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por doce (12) directores titulares. La Asamblea designará asimismo el número de Directores suplentes de cada Clase para el ejercicio, cuyo máximo no podrá exceder la cantidad de directores titulares de esa Clase, y las personas que ocuparán esos cargos, los que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma Clase. El término de su elección es de un (1) ejercicio. Los accionistas de la Clase "A", como grupo de accionistas de la Clase, tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir siete (7) directores titulares y hasta siete (7) suplentes. Los accionistas de la Clase "B", como grupo de accionistas de la Clase, tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir cuatro (4) directores titulares y hasta cuatro (4) suplentes. Siempre y cuando las acciones Clase "C" representen por lo menos seis por ciento (6%) del total de las acciones emitidas por la Sociedad, los accionistas de la Clase "C", como grupo de accionistas de la Clase, tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de accionistas tendrán derecho a elegir un (1) director titular y un (1) suplente. De no alcanzar las acciones Clase "C" el mínimo de participación arriba referido, perderán el derecho de elegir un (1) director titular y suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar conjuntamente con las acciones Clase "B", que en tal supuesto tendrán derecho a elegir cinco (5) directores titulares y hasta cinco (5) suplentes conjuntamente con las acciones Clase "C". Para el caso de que no fuera posible para la Asamblea Ordinaria o Especial convocada al efecto, elegir a los directores pertenecientes a la correspondiente Clase de acciones, se convocará a una segunda Asamblea de accionistas de la Clase en cuestión y, para el caso de que en esta Asamblea se repita la misma situación, la elección de los directores correspondientes a esta Clase de acciones será realizada en una Asamblea Ordinaria de Accionistas con la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la Clase de acciones a la que pertenezcan. El Directorio podrá designar un Comité Ejecutivo integrado por directores, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 269 de la Ley de Sociedades Comerciales, disponiendo además el número de sus integrantes, sus funciones y el procedimiento para el funcionamiento del mismo. Mientras la sociedad haga oferta pública de sus acciones y sea requerido por la regulación aplicable, el Directorio deberá contar con un Comité de Auditoría que funcionará en forma colegiada con tres (3) miembros del Directorio de los cuales al menos dos (2) deberán revestir la calidad de independientes conforme los criterios que determine la Comisión Nacional de Valores. A tal fin, un director titular independiente deberá ser elegido por la Clase "A" y un director titular independiente deberá ser elegido por la Clase "B", salvo en el supuesto que no fuera posible a la Asamblea Ordinaria o Especial convocada al efecto elegir los directores correspondientes a alguna de las mencionadas Clases de acciones, en cuyo caso la elección de los directores correspondientes a dicha Clase de acciones (incluyendo el director independiente) será realizada en una Asamblea Ordinaria de Accionistas con la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la Clase de acciones a la que pertenezcan, conforme lo establecido precedentemente." Pública: Juan Gregorio Nazar, apoderado de empresa DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.), según poder general judicial y administrativo otorgado por escritura n° 311 del 19/06/2001, pasada al folio 1012 del Registro Notarial 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 28/9/05. N° Acta: 23. Libro N°: 66.

N° 22.872

DMK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/9/05, se suprimió del objeto publicado el 05/09/05 recibo N. 45706, lo siguiente: c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Autorizada según Esc. Púb. 29/8/05, N. 255, F. 701.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 47.673

DR MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 16-09-05: 1) Por Asamblea Ordinaria de fecha 01/03/05: a) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 30.000 y, b) Reformar el artículo 4° (capital social); 2) Por Acta de Directorio de fecha 10/03/04 se resolvió: a) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Adrián Fridman y Director Suplente: Sebastián Carlos Vibes. Asimismo constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17°, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 879 del 16 de septiembre de 2005 registro notarial 841- Martín R. Arana (h.). Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2005. Número: 050923357479/F. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 74.746

DRANTIX

SOCIEDAD ANONIMA

(Regularización sociedad extranjera artículo 124 Ley 19.550). 1) Los cónyuges en primeras nupcias Claudia Patricia Szpiro, 29.08.63, argentina, casada, comerciante, DNI 16.763.430, C.U.I.T. 27-16763430-9 y Bernardo Hugo Rapoport, argentino, casado, 18.08.61, comerciante, DNI 14.610.374, CUIT 20-14610374-0, ambos domiciliados en Vidt 1954, 2° piso, C.A.B.A. 2) Escritura 307 del 14.09.2005, Folio 605, Registro 670, C.A.B.A. 3) Avenida Warnes 573, C.A.B.A. 4) 1. Construcciones: de toda clase de edificios y obras civiles, incluyendo las regidas por la ley 13.512 de propiedad horizontal, salvo aquellas para las que se requiera profesional con título habilitante. 2. Inmobiliaria: compra, venta, administración, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 30.000 dividido en 30.000 acciones con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente: Bernardo Hugo Rapoport: Director suplente: Claudia Patricia Szpiro, por 3 ejercicios. En garantía de sus funciones, el titular exhibe póliza de seguro de caución en garantía número 35.708, por $ 10.000, en "La Equitativa del Plata". Los Directores declaran conocer y aprobar el estado patrimonial al 30.06.2005 y fijan domicilio especial en Avenida Warnes 573, C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) Cierre del ejercicio: 30.06 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 307 del 14.09. 2005, Folio 605, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Esc. Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 27/9/05. Nº Acta: 51. Libro Nº: 65.

Nº 74.732

ELECTRICIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ELECTRICIDAD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Art. 60 Ley de Sociedades Comerciales. Designación de autoridades. Elección de Cargos. Aumento de Capital social. Modificación sede social. Modificación Art. 1 reglamento de Comité de Audito-

ría. ELECTRICIDAD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (EASA), sociedad admitida al régimen de la oferta pública, informa por un día que el pasado 15 de septiembre, su asamblea general ordinaria unánime de accionistas tomó las siguientes decisiones: I. Aceptó las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio, Sres. Henri Lafontaine, Michel Crémieux, Jorge Daniel Schisano, Jean Edouard Grimaudet de Rochebouet, Eduardo Zapata y Didier Lamethe, así como las renuncias de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, Señores Eduardo Javier Romero, Miguel Mazzei, Alfredo Vítolo, Bernardo Andrés Iriberri, Horacio Mollo y Rafael Carlos Monsegur, aprobando asimismo sus gestiones. II. Designó en su reemplazo a los Sres. Directores Titulares: Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Gustavo María Giugale y Maximiliano Alejandro Fernández. Directores Suplentes: Alejandro Mindlin, Martín Alejandro Mittelman y Gonzalo Venancio. Síndicos Titulares: Diego Martín Salaverri, Damián Burgio y José Daniel Abelovich. Síndicos Suplentes: Javier Errecondo, Santiago Enrique Dellatorre y Marcelo Fuxman. Asimismo, en reunión de Directorio del mismo 15 de septiembre de 2005 se designó como al Sr. Marcos Marcelo Mindlin Presidente, al Sr. Damián Miguel Mindlin como Vicepresidente Primero y al Sr. Gustavo Mariani como Vicepresidente Segundo de la Sociedad. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso veintiséis, Capital Federal. III. Aumentó el capital social, sin reforma los estatutos, por capitalización de aportes irrevocables del accionista EDF International S.A. que ascendieron a la suma de $ 15.167.945 (pesos quince millones ciento sesenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco) mediante la emisión a la par de 15.167.945 (quince millones ciento sesenta y siete mil novecientas cuarenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, las cuales tienen derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que el resto de la acciones de su misma clase en circulación a partir de la fecha de su emisión, hecho ocurrido el mismo 15-9-05. IV. En reunión de directorio del mismo día 15-9-05 se decidió, con motivo del cambio de control de EASA, el cambio de su domicilio social a las nuevas oficinas sitas en Bouchard 547, piso veintiséis, de Capital Federal. IV. Finalmente, en la misma reunión de Directorio, se reformó el artículo 1 del Reglamento Interno del Comité de Auditoría de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A., el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "El Comité de Auditoría estará a cargo de un cuerpo colegiado formado por tres (3) miembros titulares que deberán ser designados por el Directorio y cuyos integrantes deberán ser Directores que reúnan condiciones de idoneidad suficiente. Integración. Al menos dos de los tres miembros titulares deberán ser independientes con arreglo a lo dispuesto en la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Idoneidad de los miembros. Las condiciones de idoneidad que habilitan la designación como integrante del Comité de Auditoría serán apreciadas por el Directorio y se relacionan con la versación del director en materia financiera, contable, jurídica y empresaria, siendo todos estos requisitos indispensables para integrar el citado Comité en calidad de miembro. Incompatibilidades. Es incompatible con la calidad de integrante del Comité: i) El ejercicio de cualquier función pública nacional, provincial, municipal o estar empleado en un ente estatal descentralizado o autárquico, salvo los dedicados a la investigación y la docencia. Si esta circunstancia fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión. ii) La sanción de falta grave por un tribunal de disciplina del colegio profesional al que perteneciera. Si la misma fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión. iii) El ejercicio de la abogacía, procuración, auditoría y/o labor contable por sí o por interpósita persona contra la sociedad, salvo en causa propia, producirá la inmediata exclusión. iv) La inhabilitación por sentencia, la condena criminal o declaración de procesamiento firme y la condición de quebrado fraudulento no rehabilitado. Si tales circunstancias fueren sobrevinientes a su designación, producirá la inmediata exclusión. Duración del mandato. Los miembros del Comité de Auditoría durarán en su mandato el término fijado por el Directorio al tiempo de su designación, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Finalizado su mandato continuarán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes. La pérdida de la condición de director por cualquier motivo determinará la pérdida de la condición de miembro del Comité de Auditoría Exclusión. El Directorio podrá, mediante resolución fundada adoptada por mayoría absoluta, disponer la suspensión o exclusión del miembro del Comité de Auditoría que incurriera en incumplimiento de sus deberes apreciando tal conducta con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades para los administradores y representantes de la sociedad. Presidente. Integrado el Comité de Auditoría, en la primera reunión del cuerpo deberá procederse a la designación de un Presidente y un Vicepresidente, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva. La elección se hará en todos los casos por mayoría absoluta de los miembros del Comité. Reuniones. Convocatoria. El Comité de Auditoría se reunirá, por lo menos, una vez cada tres meses. La convocatoria será hecha por el Presidente y se indicará los temas a tratar. En defecto de ello la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los miembros del Comité. Quórum. El Comité de Auditoría sesionará válidamente estando, presente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto doble. Remuneración, La remuneración de los miembros del Comité de Auditoría será establecida por la Asamblea de Accionistas en oportunidad de fijar la correspondiente a los miembros del directorio conforme a lo normado en el art. 261 de la Ley 19.550. Publica Juan Gregorio Nazar, apoderado de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A., según poder general otorgado por escritura N° 215 del 28-9-2005, pasada al folio 729 del registro notarial 1982 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 28/9/05. N° Acta: 21. Libro N°: 66.

N° 22.873

F. D. FURNITURE AND DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Atilio Piaggi soltero 9/4/77 DNI 25.859.245 y Angel Antonio Piaggi casado 31/3/51 DNI 8.522.643 ambos argentinos comerciantes y con domicilio real en Flaubert 1376 Bella Vista Pcia. De Bs. As. y Especial en la sede social. 2) 18/1/05. 3) Dorrego 2765 7° piso departamento D Cap. Fed. 4) Compraventa fabricación importación y exportación consignación representación comisión y distribución de toda clase de muebles y sus partes y accesorios y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. 8) El Presidente. Presidente: Nicolás Atilio Piaggi Suplente: Angel Antonio Piaggi. 9) 31/12. Nicolás Atilio Piaggi autorizado en acta del 18/01/05.

Certificación emitida por: Escribana Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 23/9/05. Nº Acta: 154. Libro Nº: 9.

Nº 47.491

GENERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 176 del 19/9/05 Registro 1986 de Capital Federal. Socios: Enrique Carlos Stegmann Lavista, 3/7/59, casado, empresario, DNI 13.245.682, domicilio Chacra El Estribo, Gobernador Mansilla, Provincia de Entre Ríos; Luis Federico Nazar Anchorena, 28/5/72, casado, Licenciado en Economía Agraria, DNI 22.745.280, domicilio Posadas 1333, Piso 8 "A", Capital Federal; Angel Oscar Mendizabal, 5/7/60, casado, empresario, DNI 13.718.386, domicilio San Lorenzo 248, General Galarza, Provincia de Entre Ríos; Fernando Mariano Stegmann, 11/11/60, casado, contador, DNI 14.014.779, domicilio Avda. Quintana 437, Piso 9 "A", Capital Federal; Ignacio José Stegmann, 24/5/67, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 18.338.067, domicilio Avda. Quintana 437, Piso 9 "A", Capital Federal, todos argentinos, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 16, Capital Federal. Denominación: GENERAGRO S.A. domicilio San Martín 323, Piso 16, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Prestación de toda clase de servicios a personas físicas y jurídicas o explotaciones de cualquier naturaleza, especialmente las dedicadas a la actividad agricolo-ganadera; b) La compra-venta, intermediación, distribución y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, agroquímicos, maquinaria y equipamiento agropecuario, ya sea en el mercado interno como externo, su importación y exportación; c) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; d) La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas; la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y toda otra actividad agropecuaria; la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de hacienda y de todo tipo de semillas, productos agricolo-ganaderos y sus derivados, maquinarias, equipamiento, instalaciones, herramientas, forrajes, alambres, metales, etc.; e) La participación en otras sociedades; f) Consultoría y asesoramiento a personas físicas o jurídicas u organizaciones de cualquier naturaleza en materia agropecuaria. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente Enrique Carlos Stegmann; Vicepresidente Angel Oscar Mendizabal; Director Suplente Fernando Mariano Stegmann. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sergio Leonardo Cortese, DNI 22.653.921, autorizado por escritura de constitución del 19/9/05 ante la escribana Laura Benítez Cruz, Registro 247 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Benítez Cruz, Laura. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 23/9/05. Nº Acta: 011. Libro Nº: 31.

Nº 74.694

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8-8-05 resolvió aumentar el capital a $ 38.201.076 y reformar los artículos 4° y 7° del Estatutos. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2673 del 23-9-05 pasada al folio 10700 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 27/9/05. Nº Acta: 75. Libro Nº: 12.

Nº 45.496

GEPREMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 221 del 26/09/2005, del Escribano Alberto David López, titular del Registro 32, La Matanza, al folio 486 se modificó el estatuto de la sociedad, eliminando del objeto social la actividad inmobiliaria, quedando solamente: Administración y/o auditoría de Empresa de Salud, prestaciones de Servicios de Salud, asesoramiento de cuestiones y temas vinculados con la salud humana. Mandatos y representaciones. Financieras, otorgamiento u obtención de créditos, compra, cesión de títulos, acciones y bonos. Patentes y marcas: hacer, registrar, adquirir marcas de fábrica, patentes, fórmulas, fabricar, patentes, fórmulas, diseño de envases. El abajo suscripto está autorizado a publicar los Edictos según así surge del texto de la escritura mencionada.

Notario – Alberto David López

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/09/05. Número: FAA02078335. Matrícula Profesional N°: 32 La Matanza. Folio: 486.

N° 47.694

GROUND SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por escritura 128, folio 455, Registro 419 Capital. 1) Socios: Rafael Alfredo Alvarez de Toledo, DNI 10.406.711, argentino, 53 años, divor-

ciado de primeras nupcias con Daniela María Castro Cano, ingeniero, domiciliado en Los Altos sin número entre calles El Bañado de Obanta y Frías, Departamento de Santa Rosa, Provincia de Catamarca, y Jorge Ignacio De Belaustegui, DNI 26.542.383, argentino, de 27 años, soltero, empleado, domiciliado en calle Uruguay 1186, piso 1°, Capital Federal. 2) Denominación: "GROUND SERVICES S.A.". 3) Domicilio legal: Avenida del Libertador N° 662, piso 1° oficina "3", Capital Federal. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: la prestación de servicios de Rampa en los Aeropuertos de la República Argentina. Dichos servicios incluyen: el de control y comunicación de la carga, Tráfico (asistencia a mostradores), control del dispositivo de carga de la unidad, pasajeros y equipaje, carga y correspondencia, rampa, combustible, mantenimiento y servicio de la aeronave, operaciones de vuelo, administración de la tripulación, transporte en tierra de pasajeros y/o tripulación, Servicio de abastecimiento (catering), supervisión, administración y seguridad. 6) Capital: $ 23.000 en 2300 acciones nominativas no endosables de $ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente Directorio. 8) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. 9) Directorio: Presidente: Rafael Alfredo Alvarez de Toledo. Director Suplente Jorge Ignacio De Belaustegui quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales el primero en Primera Junta 2308 y el segundo en Uruguay 1186, piso 1°, ambos de Capital Federal. Publica el edicto la escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 128, folio 455, del 24/8/2005 con facultades suficientes.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 050927360994/4. Matrícula Profesional Nº: 2647.

Nº 74.696

HIGH QUALITY FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12-9-02 se trasladó la Sede a Ruta 2 Km. 55; Parque industrial La Plata, La Plata, Pcia. Bs. As.; cambiándose la Jurisdicción y modificándose el Artículo 1° del Estatuto Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Reforma del 12-9-02.

Fernando Literas

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 23/9/05. Nº Acta: 23. Libro Nº: 36.

Nº 47.519

INVERSORA EN SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de INVERSORA EN SERVICIOS S.A. celebrada el 4 de agosto de 2005 resolvió modificar los artículos Cuarto y Décimo del Estatuto Social de la Sociedad, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuarenta y siete millones novecientos noventa y dos mil setecientos sesenta y dos pesos, representado por cuarenta y siete millones novecientas noventa y dos mil setecientas sesenta y dos acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550" y "Artículo Décimo: Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por cada uno, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda, nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 15-10-1993, bajo el Nº 10115, del L° 113, T° A de S.A. y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4-8-2005 y Acta de Directorio Nro. 80 de igual fecha (distribución y aceptación de cargos).

Presidente - Silvestre Vila Moret

Certificación emitida por: Andrés Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 16/9/05. Nº Acta: 162. Libro Nº: 30.

Nº 22.815

IRIDIUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/9/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 11° del Estatuto Social referido a la garantía de los directores adecuando la misma a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, aceptar la renuncia del Sr. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Director Titular y Presidente y de la Sra. Betina Di Croce a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Schor-Landman; Director Suplente: Guillermo Cervio. Los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1° "9", Puerto Madero, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/9/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/2005. Tomo: 38. Folio: 751.

N° 47.677

JC ABOGADOS & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 223 del 21/9/2005, folio 644, Pablo Miguel Jacoby, nacido 4/2/1953, 52 años, divorciado, abogado, DNI 10.704.578, domiciliado en Avenida Córdoba 838 10° piso oficina "20" de C.A.B.A.; y Rogelio Antonio Patricio Carballes, nacido 16/9/1970, 34 años, casado, abogado, DNI 21.795.183, domiciliado en Güemes 4044 2° piso departamento "C", de C.A.B.A., aclaran y reformulan el nombre y el objeto social de "Experiencia Legal S.A." los cuales quedará redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "JC ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.". "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto principal proveer a sus socios y asociados de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de abogacía, procuración, propiedad industrial e intelectual y complementarios a ellos, ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias del derecho que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Para ser socio y director se requiere poseer título habilitante. La transmisión de la acciones, es restrictiva a abogados con título habilitante". El Dr. Santiago Daniel Rivas autorizado por la sociedad "JC ABOGADOS & ASOCIADOS SA", en la escritura usupra mencionada y en el estatuto constitutivo pasado por ante el escribano Diego H. Rivas por escritura 44, folio 128 del 1°/4/05.

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: FAA02081841.

Nº 47.510

JUSTO Y GORRITI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/04/05, se modificaron los artículos 2, 4 y 7 del Estatuto Social y se agregó el artículo 16, quedando de la siguiente manera: Artículo 2: la duración de la sociedad se modificó a 99 años. Artículo 4: el capital social se aumentó a $ 500.000. Artículo 7: se modificó la garantía de los Directores, conforme la Resolución IGJ Nº 20/04, elevándose el monto en garantía a $ 10.000. Artículo 16: Las acciones otorgarán a sus titulares un derecho de compra preferente en virtud del cual ningún accionista podrá transferir sus acciones a otro accionista o a un tercero sin ofrecer antes dichas acciones a todos los accionistas de la sociedad, quienes tendrán derecho a comprar dichas acciones en proporción a sus tenencias accionarias, con derecho a acrecer, igualando el precio ofrecido. A tal efecto, el accionista que se proponga vender sus acciones deberá enviar una notificación fehaciente a la Sociedad y a los demás accionistas, indicando la cantidad de acciones que se propone vender y el precio que pretende por las acciones en venta. En ese caso los demás accionistas tendrán derecho a adquirir la totalidad (pero no menos de la totalidad) de las acciones en venta en proporción a sus tenencias y con derecho a acrecer, en los mismos términos y condiciones indicados en la notificación recibida, notificando para ello por escrito su decisión al accionista oferente dentro de los 30 (treinta) días de recibida la notificación de la propuesta de venta. De ser ejercido el derecho de compra preferente por la totalidad de las acciones en venta, la compraventa de las acciones entre los accionistas deberá formalizarse dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de vencido el plazo anterior. Si, por el contrario, el derecho de compra preferente no fuera ejercido por la totalidad de las acciones en venta, o la compraventa de la totalidad de las acciones en venta entre los accionistas no fuera formalizada, en cualquier caso conforme a este artículo y dentro de los plazos previstos en él, el accionista que propuso la venta de sus acciones podrá venderlas a quien quiera, siempre que dicha venta se realice en los mismos términos y condiciones establecidos en la notificación de la propuesta de venta y dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el plazo para ejercer el derecho de compra preferente o para formalizar la compraventa entre los accionistas, según sea aplicable. En caso contrario, renacerán los derechos de preferencia de los demás accionistas. Josefina Hernández Gazcón, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/04/05.

Abogada/Autorizada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 77. Folio: 433.

Nº 2071

KREKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dana Nieves Antic, argentina, nacida 27/1/1975, DNI 24.157.020, casada, comerciante, domiciliada en Lobos 22, departamento 5, Wilde, Provincia Buenos Aires y Elian Ernesto Antic, argentino, nacido el 3/12/1978, N° 26.863.484, soltero, comerciante, domiciliado en Ciudadela 1870 de Don Bosco Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública No. 259 Folio 735 del 19/8/2005, Registro 3 Partido La Matanza, Provincia Buenos Aires. 3) "KREKER S.A.". 4) Lavalle 1675, 9o. piso oficina 2, Capital Federal. 5) a) Armado, fabricación, transformación, comercialización, industrialización, producción y elaboración de materias primas, subproductos y productos relacionados a las áreas de juguetería, librería, regalería, bazar, artículos del hogar, artículos deportivos y de indumentaria deportiva, artículos escolares, de cotillón y de embalaje, artículos de navidad, fiestas y promociones artísticas. b) Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, explotación, fraccionamiento, distribución y comercialización de herramientas, materias primas, productos subproductos, mercaderías, maquinarias, instrumentos, accesorios, repuestos y partes componentes vinculadas con las actividades mencionadas. c) La prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de servicio de consultoría, investigación, marketing, packaging, promociones, impresiones y asesoramiento en general de las actividades antes mencionadas. d) Explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños industriales y demás derechos de propiedad intelectual e industrial o artística y el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, licencias, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones vinculadas con las actividades antes mencionadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 y máximo de 5 Directores. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente y en caso de ausencia Vicepresidente. 11) Presidente Dana Nieves Antic. Director Suplente: Elian Ernesto Antic. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1675 9o. piso oficina 2 Capital Federal. 12) 31 de diciembre. 13) Prescinde de la Sindicatura. Susana Elena Martínez Goitia, apoderada, DNI 6.232.203, escritura 259 del 19/8/2005, Registro 3 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos, Escribana Cristina Raquel Solari.

Abogada - Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2005. Tomo: 85. Folio: 467.

Nº 47.488

KUPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Silvia Graciela Traversa, 53 años, casada, DNI 10.439.189, domicilio Juncal 1919, Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal; y Gabriela Verónica Schrott, 27 años, soltera, DNI 25.957.512, domicilio Grigera 874, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes. 2) Constitución: 19/09/05. 3) Domicilio: Dorrego 1557, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el País y/o en el extranjero, la compra, venta, alquiler, permuta de inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y toda otra actividad inmobiliaria; construcción de obras públicas y privadas, refacción de edificios; industrialización y comercialización de productos afines a la construcción, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación, exportación, industriales, financieros y de otro tipo que fueran necesarios para cumplir sus fines. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Gabriela Verónica Schrott; y Director Suplente: Silvia Graciela Traversa, quienes constituyen domicilio especial en Dorrego 1557, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 49, Folio 148, del 19/09/05, Registro 1862 de Capital Federal. Escribano Angel Francisco Cerávolo, Matrícula 4538.

Escribano - Angel Francisco Cerávolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 050927360964/4. Matrícula Profesional Nº: 4538. Folio: 148.

Nº 47.497

LAS CHAPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-09-05. Constitución. Juan Carlos Martinini, 9-03-50, LE 8.298.723, CUIT 20-08298723-2, contador público, casado, Moreno 794, décimo piso, Ciudad Bs. As. Diego Ricardo Piccolo, 9-03-65, DNI 17.366.041, CUIL 20-17366041-4, empresario, divorciado, Honorio Pueyrredón 896, décimo piso, departamento "B", Ciudad Bs. As. Carlos Alberto Báez, 23-01-65, DNI 16.608.175, CUIL 20-16608175-1, empresario, casado, Libertador 1350, décimo tercer piso, departamento "E", Vicente López, Provincia Bs. As. todos argentinos. 2) 20 años. 3) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, en especial los relacionados con las diferentes clases de actividades gastronómicas. Servicios de Restaurant, Casa de Comidas, Bar, Confitería y Salón de Té, expendio de bebidas en general. Delivery de comidas y bebidas sobre pedidos. Organización de Eventos Empresariales y de cualquier tipo, relacionados con cualquier rama de la gastronomía en general. 4) $ 40.000. 5) 30-09. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente: Diego Ricardo Piccolo Vicepresidente: Carlos Alberto Báez. Suplente: Juan Carlos Martinini, aceptan cargos, fijan domicilio especial Azcuénaga 1275 Ciudad de Bs. As. 8) Azcuénaga 1275, Ciudad de Bs. As. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, en escritura del 26-09-05.

Certificación emitida por: Escribano Ramón Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 26/9/05. Nº Acta: 21. Libro Nº: 17.

Nº 47.489

LAS FELPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 802 del 23.09.05, Folio 6505, Registro 1481 Escribano Carlos Víctor Gaitán. Regulari-

zación Artículo 124 Ley 19.550. 1.- Socios: Rolando Goldstein, DNI 16.937.506, nacido el 30/08/63, arquitecto, soltero, y Daniel Goldstein, DNI 14.563.315, nacido el 03/02/61, empresario, casado; ambos argentinos, domiciliados en Tamborini 3031 Capital Federal. 2.- 99 años. 3.- LAS FELPAS S.A. 4.- Sede: Tamborini 3031 Capital Federal. 5.- $ 120.000. 6.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales. Mediante la fabricación, industrialización y confección de hilados y productos textiles en general. Comercial. Mediante la compraventa, distribución, y toda otra forma de comercialización, incluyendo importación y exportación de hilados y productos textiles en general. Mandatos y Representaciones. Vinculados a las actividades detalladas precedentemente. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este Contrato. 7.- Representante Legal: Presidente. 8.- Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Rolando Goldstein. Director Suplente: Daniel Goldstein, ambos constituyen domicilio en la sede social. 9.- Sindicatura: prescinde. 10.- Cierre ejercicio: 31/01. Abogada autorizada por Escritura 802 del 23.09.05: María Eugenia Malatesta.

María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/05. Tomo: 11. Folio: 597.

Nº 47.556

LAS MARINAS DE VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/05/2004 aumentó su capital a $ 1.512.250, estableció la garantía de Directores en $ 10.000, reformando los artículos 5° y 11° del estatuto social; y designó Presidente a Arturo Ernesto Arrebillaga, Vicepresidente a Andrés Etchepare, Directores Titulares a Maximiliano Héctor Tapia y Juan Patricio Flynn, y Director Suplente a Karina Natalia Arrebillaga, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 3° piso oficina 304 de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, 24.218.569, apoderado: esc. 1015 del 26/09/05 folio 2184 Reg 475.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 26/9/2005. Nº Acta: 166. Libro Nº: 53.

Nº 74.676

LOGISTICA GRANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 83 del 27-09-05, Registro Notarial 1928. Socios: José Antonio Pérez, argentino, 1/12/39, divorciado, DNI 4.887.505, empresario, Avenida Pringles 4428, Olavarría, Provincia de Buenos Aires y Sergio Gabriel Pérez, argentino, 28/10/67, divorciado, DNI 18.575.127, empresario, Avenida Pringles 4428, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de carga de todo tipo ya sea con equipos propios y/o contratados. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o a quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Sergio Gabriel Pérez. Director Suplente: José Antonio Pérez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial (Directorio): Montevideo 1192, piso 7°, departamento "G", de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 83. del 27 de septiembre de 2005 registro notarial 1928. Mariano M. Grincajger. Escribano.

Escribano – Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2005. Número: 050927360357/5. Matrícula Profesional Nº: 4240.

Nº 74.752

LOS ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/6/2004 se resolvió reformar el Estatuto Social en su art. 4 a fin de aumentar su capital social en $ 44.505.846, es decir, de $ 12.000 a $ 44.517.846 por capitalización de aportes irrevocables. Mariano Mazur, abogado, autorizado en Acta de Asamblea del 28/6/2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 84. Folio: 728.

Nº 47.543

LOS ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/9/2005 se resolvió modificar la denominación social por la de VEGETALES DEL PLATA S.A., reformando el art. 1 del Estatuto Social en consecuencia. Mariano Mazur, abogado, autorizado en acta de asamblea del 26/9/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 84. Folio: 728.

Nº 47.542

LOS ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8/9/2005 se resolvió el cambio de domicilio de la Sociedad, de la jurisdicción de la Provincia de San Juan a la Ciudad de Buenos Aires, reformando en consecuencia el art. 1 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad se denomina LOS ROBLES S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por simple resolución del Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país". Asimismo, se fijó la sede social en la calle Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires. Mariano Mazur, abogado, autorizado en acta de asamblea del 8/9/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 84. Folio: 728.

Nº 47.544

LOSICROWN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 450 del 15/09/05 ante la escribana Gabriela María Serra, se Constituyó LOSICROWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, por adecuación al derecho argentino mediante su regularización de LOSICROWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, constituida en la República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 de la ley 19.550 y la Resolución 12/03 de la Inspección General de Justicia. Socios: Giorgio Alliata di Montereale, italiano, nacido el 17/05/1960, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 2315 piso 3°, Capital Federal, DNI 92.892.914, CUIL 20-92892914-1, empleado, y Claudio Rosman Cerini, argentino, nacido el 11/08/1960, domiciliado en Talcahuano 1216, piso 2°, Capital Federal, DNI 14.391.553, CUIT 20-14391553-1, casado, empresario. Denominación: "LOSICROWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de: a) inversiones en títulos públicos, acciones, en la participación del capital en sociedades permitidas por la ley 19.550 y en toda especie de títulos o valores mobiliarios y en bienes muebles e inmuebles; b) operaciones financieras, como el otorgamiento, la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, onerosa o gratuitamente con garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley y aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; c) asesoramiento administrativo y la administración de bienes propios y/o de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales. Capital: $ 1.029.680. Administración: Director único o de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente y Director único: Giorgio Alliata di Montereale, Director Suplente: Georgina Victoria Pontoriero, todos con domicilio especial en Uruguay 572 Piso 1 departamento B, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Uruguay 572, Piso 1, departamento B, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/12. Daniel Cristian Falck, apoderado por escritura 450 del 15.09.05.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 13. Folio: 406.

Nº 47.496

MAPIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Martín Diego Kazez, argentino, nacido 13 de enero de 1984, DNI 30.744.944, soltero, hijo de Marcelo Benjamin Kazez y Graciela Sofía Cabuli de Kazez, domiciliado en Amenábar 1762, Cap. Fed., estudiante y Andrés Daniel Kazez, argentino, nacido 6/11/80, DNI 28.505.328, soltero, hijo de Carlos Salomón Kazez y Sofía Mónica Chame, domiciliado en O' Higgins 2300, Piso 21, Departamento "B", Cap. Fed., comerciante. 2) escritura 289 del 23/9/05, folio 911, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "MAPIAN S.A.". 4) sede social: Huergo 190, Cap. Fed. 5) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) la explotación de restaurantes, bares, pubs, confiterías, pizzerías, parrillas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 2) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y elaboración de todo tipo de artículos y productos alimenticios. 3) Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Andrea Silvia Delgado, argentina, nacida 9/6/71, DNI 22.235.516, casada 1° nupcias con Eduardo Maximiliano Guala, domiciliada en Infanta Isabel 2508, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Silvia Rosa Ferrer, argentina, nacida 24/1/37, DNI 2.763.383, viuda 1° nupcias con Mario Arnaldo Delgado, comerciante, domiciliada en Calle 9 número 474, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/08 c/año. Verónica Daniela Cerini Méndez, DNI 23.578.955, apoderada, según escritura 289, del 23/9/05, pasada ante escribana Nerina Civalero, al folio 911, Registro 1461 Cap. Fed. de su adscripción.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 23/9/05. Nº Acta: 1. Libro Nº: 2.

Nº 74.683

MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/05 se resolvió: 1) Designar como Presidente a Ricardo A. Fridman, Director Titular a Sebastián C. Vibes y como Directores Suplentes a Silvia S. González y Jorge A. Otero, 2) Aumentar el capital social de $ 36.000 a $ 1.066.000, y 3) Modificar el estatuto social artículo 5° (capital). Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17°, Capital Federal. Autorizado por escritura pública 881 de fecha 16 de septiembre de 2005, Martín R. Arana (h.), Escribano Titular del Registro Notarial Nº 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2005. Número: 050922355652/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 74.757

MEDIOS Y CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas y acta de Directorio de fechas 28-04-2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 4.600.000; 2) Reformar los artículos 5 y 19° del Estatuto Social y 3) Designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Felipe Gustavo Yankelevich y Director Suplente: Víctor Alejandro González, los cuales constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 947, piso 1 departamento A de Capital Federal y Autorizado por escritura pública del 16-9-2005. Escribano Martín Ramón Arana (h.) Registro Notarial número 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2005. Número: 050922355654/3. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 74.745

MEDITERRANEA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/09/05 Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 20.200; designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 9° y 10° del estatuto social. Capital Social: $ 20.200. Directorio: Presidente: Sofía Stepaniuk, polaca, viuda, jubilada, 09/03/23, DNI Nº 93.395.895, domiciliada en forma real y especial en la calle José de Maturana Nº 4795, Planta Baja, Capital Federal y Director Suplente: Zulema Beatriz Bianchi, argentina, viuda, jubilada, 16/09/34, LC Nº 851.359, domiciliada en forma real y especial en la calle Esmeralda Nº 1385, Piso 7°, Departamento "B", Capital Federal. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/09/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 47.525

MILLENNIUM3

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26/8/05 se transcribió la Resolución del 31/03/05 que modifica el estatuto social: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de 1 o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su 1ª reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al 1° en su ausencia o impedimento. Los Directores deben prestar la garantía a que se refiere el art. 256, párrafo 2°, de la ley 19.550, en la forma y montos que determina el art. 2° de la Resolución I.G.J. Nº 20/2004 o la que la modifique o reemplace en el futuro. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 de decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Firmado: Alejandro Porro Toyos, autorizado por escritura del 26/8/05, f° 339, Reg. 139 interinamente a su cargo.

Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2005. Número: 050919348427/8. Matrícula Profesional Nº: 4688.

Nº 74.726

MOALI

SOCIEDAD ANONIMA

Dong Pil Choe, coreano, 31-7-77, soltero, DNI 92.762.347, Bacacay 3845, departamento A, Cap. Fed. y Mónica Beatriz Smith; argentina, 27-7-73, soltera, DNI 30.007.737, Santiago de Liniers 3118, piso 1, departamento F, Ciudadela, prov. Bs. As. ambos comerciantes. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta arrendamiento, fideicomisos, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles y realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de inmuebles. 4) $ 80.000. 8) Administración y dirección a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Directorio; presidente: Dong Pil Choe; Director Suplente: Mónica Beatriz Smith. domicilio especial en la sede social: Bacacay 3845, departamento A, Cap. Fed. Firma autorizada por instr. público Escr. 482, Reg. 412. del 6-9-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 47.539

MOSTUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 8/3/05, resuelven por unanimidad el cambio de jurisdicción de Capital Federal a Pcia. Bs. As., fijando sede en Remedios de Escalada 156, Chascomús, Partido de Chascomús, Pcia. Bs. As.; dicho cambio fue inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As., el 14/9/05 con Legajo 1/134433, matrícula 74.452; modifican Punto Segundo; autorizado por Asamblea del 8/3/05.

Damián Ariel Salavé

Certificación emitida por: José Daniel Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 26/9/05. Nº Acta: 36. Libro Nº: 32.

Nº 47.473

MUSIC PRODUCTIONS & COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 28-04-2004 se resolvió: 1) Designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Carlos Vibes y Director Suplente: Raúl Carlos Pappalardo, los cuales constituyen domicilio especial en Corrientes 880, piso 13 Capital Federal y 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 50.000 y en consecuencia reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado por escritura pública del 20-9-2005. Escribano Martín Ramón Arana (h.) Registro Notarial número 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2005. Número: 050922355649/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 74.743

NACION BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma estatuto social. Por Escritura número 156 del 16 de septiembre de 2005, se protocolizó Acta de Asamblea del 27/12/04, donde se modificó el Artículo 11 del estatuto social, respecto a la garantía de los Directores, fijándose la misma en la suma de $ 10.000 para cada uno, la garantía establecida por artículo 256 de la Ley 19.550. Dicha imposición deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o caja de valores, fianzas, avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la empresa, de conformidad con la resolución 20/04 de IGJ. Escribana G. Marina Ferreira Olivieri, Registro Notarial 265 de Ciudad de Buenos Aires, autorizada por escritura 156 del 16/09/05, Folio 419 del Registro mencionado.

Escribana - G. Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359330/8. Matrícula Profesional Nº: 4623.

Nº 74.656

NUEVOS CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/05 se resolvió: 1) Designar como Director Titular a Ricardo Adrián Fridman y como Director Suplente a Sebastián Carlos Vibes, 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 48.000, y 3) Modificar el estatuto social artículo 4° (capital). Los Directores constituyen domicilio especial en Venezuela 110, piso 3°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por escritura pública 880 de fecha 16 de septiembre de 2005, Martín R. Arana (h.), Escribano Titular del Registro Notarial Nº 841.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2005. Número: 050922355653/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 74.758

OBIONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roger Gaspar Villa, El Salvador 4336 Cap. Fed., argentino, 11/3/79, casado, DNI 24.218.432, CUIL 20-27218432-2, Eduardo Carlos Caranza, Nueva York 4621 Cap. Fed. argentino, 11/10/55, casado, DNI 11.633.684, comerciante, CUIT 20-11633684-8, Silvina Estela Caranza, Olaya 1064 Piso 6 dto. C, Capital Fed. argentina, 8/2/66, soltera, DNI 17.730.051, comerciante, CUIL 27-17730051-4, domiciliados El Salvador 4336, Cap. Fed. 2) Escritura del 5/9/05. 3) OBIONE S.A. 4) El Salvador 4336 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto inmobiliaria. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración integrado por 1 a 3 titulares término 3 ejercicios. Presidente Eduardo Carlos Caranza, Director Suplente Roger Gaspar Villa, con domicilio especial en El Salvador 4336 Cap. Fed. 9) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento del presidente. 10) Ejercicio social 30 de junio de cada año. Carlos L. Soboleosky, autorizado por escritura 96 del 5/9/2005, folio 222, Registro 2055.

María Peralta Tanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 28. Folio: 442.

Nº 47.541

PEDESTAL AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Silvia Sandra Rodeles, argentina, casada en primeras nupcias con Fernando Antonio Voces, docente, nacida 23/2/1964, Documento Nacional de Identidad 17.034.650 y Gumersindo José Voces, argentino, casado en primeras nupcias Marta Rosa Desimoni, técnico constructor, nacido el 11/3/1931, Documento Nacional de Identidad 5.569.566, ambos con domicilio en Rodríguez Peña 925, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto Constitutivo: escritura 220 del 26/09/2005, escribano Cristian Miragaya, registro 1195 de Capital Federal. 3) Denominación: PEDESTAL AMERICANO S.A. 4) Sede social: Montevideo 708, piso 6, oficina 33, Capital Federal. 5) Objeto: Inmobiliaria y Constructora: mediante la adquisición y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Gumersindo José Voces y Director Suplente: Silvia Sandra Rodeles, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en la sede social.9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura de fecha 26/09/2005 pasada ante mí, al folio 488 del Registro Notarial 1195 interinamente a mi cargo.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 050927361153. Matrícula Profesional Nº: 4795.

Nº 74.720

PESQUERA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. en IGJ el 20/11/91 N° 9892 L° 110 T° A de S.A. Esc. N° 266 del 22/09/05 F° 910 Reg. 166: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/05 se resolvió: 1) Aumentar el capital en $ 3.053.000 elevándolo a $ 3.069.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones; 2) Incorporar Sindicatura: Síndico Titular: Eduardo Miguel Etchaide y Síndico Suplente: Oscar Angel Battista, ambos por el término de dos años; y 3) Reformar los artículos 4, 6, 11 y 15 del Estatuto. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. N° 266 del 22/09/05 F° 910 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/05 Número: 050928363357/8. Matrícula Profesional N° 2433.

N° 74.789

PLUSPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/5/05 se fijó en $ 10.000 la garantía para los Directores titulares, reformándose art. 8° del estatuto social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 6/5/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 47.558

POTALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Reunión de Directorio del 23/01/1995 se fija la sede social en la calle Arengreen número 968, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/05/2005, se resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 162.387; 2) modificar el régimen de garantía de los Directores; 3) reformar los Artículos 4° y 8° del estatuto social. Asimismo, se fija en 1 el número de Directores titulares y en 1 el de suplentes y se designa Director Titular y Suplente, y por Reunión de Directorio del 03/05/2005 el Directorio queda conformado: Presidente: José Ramón Pereira Quintana y Director Suplente: Carlos Montagna; ambos con domicilio especial en Arengreen número 968, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 244 del 06/09/2005 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2005. Número: 050927361024. Matrícula Profesional Nº: 2835.

Nº 74.703

PROMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25.08.05 se modificó el objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o subcontratando con terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación, elaboración e industrialización de repuestos y accesorios de todo tipo de embarcaciones nuevas o usadas, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general, importando y exportando los insumos, materiales, productos en proceso, semielaborados y terminados para tal fin y actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes, en el país como en el exterior. Romina Guarino. Autorizada por escritura del 25.08.05, Registro 9 de San Fernando.

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: FAA02087752. Matrícula Profesional Nº: 5152.

Nº 74.678

PROYECTO CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/9/05 Registro 1614 se constituyó "PROYECTO CAMPO SA" socios: Cristian Javier Fernando Usai, argentino, 22/11/73, soltero y empleado, DNI 23.908.786 con domicilio real y especial en Juan Bautista Alberdi 1451, 2° 4 Capital, y Jorge Miguel Paccini, argentino, nacido el 7/10/73, casado, empleado, DNI 23.436.259, domicilio Pasaje Yaraví 465, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Capital Federal: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada uno. Cada socio 15.000 ac-

ciones. Objeto: 1) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría de todo tipo de ganados, engorde e invernadas, cabañeros para la cría de todo tipo de animales de pedigree, agrícolas para la producción de especias cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. 2) Comerciales: Compra venta importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de materias primas productos y mercaderías vinculados a la producción agropecuaria. Plazo: 99 años Administración. Representación: Directorio: 1 a 5: 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/7 cada año. sede: Juan B. Alberdi 2° 4 Capital Federal Presidente: Cristian Javier Fernando Usai y Director Suplente: Jorge Miguel Paccini con domicilio real y especial en los mencionados. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005. Marta Verónica Valdez, DNI 30.005.197, autorizada por escritura número 287 del 9 de septiembre de 2005, pasada al folio 816 del Registro Notarial 1614.

Certificación emitida por: García Liñeiro Estela. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 27/9/05. Nº Acta: 72. Libro Nº: 41.

Nº 74.697

PUERTAS DE AGRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: I) Eduardo Mario Lubrano, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1953, viudo, con Documento Nacional de Identidad número 10.836.726, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-10836726-2, empresario, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 530, cuarto piso, Capital Federal, Martín Eduardo Lubrano, argentino, nacido el 18 de abril de 1980, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 28.165.010, y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-28165010-7, empresario, domiciliado en Entre Ríos 764, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Ciro Lubrano, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1982, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 29.952.399, y Clave Unica de Identificación Laboral número 23-29952399-3, empresario, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 530, cuarto piso, Capital Federal; II) Escritura 529 del 24 de septiembre de 2005, pasada ante la escribana de Capital Federal Romina Navas al Folio 1355, protocolo A Registro 1776 de su adscripción. III) PUERTAS DE AGRONOMIA S.A. IV) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 530, cuarto piso, Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la actividad constructora Inmobiliaria, mediante la compra, venta, alquiler, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas, suburbanas, y rurales incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda y otra actividad lícita, a la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, y la ejecución y administración de las construcciones y obras relacionadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: El capital social es de cuarenta mil pesos ($ 40.000), representado por cuarenta mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por de cisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. IX) Directorio Presidente: Gustavo Guillermo Hausvirth, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1954, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 11.352.401, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-11352401-5, empresario, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 934, quinto piso, departamento 23, Capital Federal y Director Suplente: Carlos Humberto Irazabal, argentino, nacido el 14 de marzo de 1966, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 18.287.633, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-18287633, comerciante, domiciliado en Tucumán 315 quinto piso, Capital Federal quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los Directores fijaron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 530, cuarto piso, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. La garantía de los Directores es de diez mil pesos conforme las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de PUERTAS DE AGRONOMIA S.A. según escritura número 529, del 24 de septiembre de 2005 pasada al folio 1355 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 050927360389/5. Matrícula Profesional Nº: 4757.

Nº 74.691

PUNTA CARRASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2004, se resolvió: 1- Aumentar el capital a $ 50.000. 2. Modificación del estatuto social: Objeto: Modificación del art. 3 que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Tiene por objeto explotar, administrar e instalar balnearios, solarios, centros comerciales, lugares de esparcimiento y recreación, al aire libre o cubiertos, para la práctica de deportes y juegos en forma integral, y/o eventos sociales y empresariales; pudiendo ceder total o parcialmente la explotación de los diferentes rubros que sean necesarios en estos lugares, ya sea por cuenta propia o de terceros utilizando para ello bienes propios, o arrendados o recibidos era consignación o concesión pública o privada, ya sea como locataria, usufructuaria o titular de concesiones otorgadas para si en forma directa o para terceros, en virtud de pagos realizados o a realizar o en razón de obras ejecutadas o a ejecutarse, entendiéndose que integran el objeto social todas las actividades de servicios, ventas o transformación de bienes, cuya realización en cada una de las unidades explotadas esté autorizada por el concedente o las normas de policía aplicables" Plazo: 55 años. Composición de los órganos de administración y fiscalización, miembros y, duración en los cargos: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato por tres años. Presidente: Carlos Enrique Mai, Vicepresidente: Osvaldo Alfredo Parrella, Director Titular: Carlos Rossi. Domicilio Especial del Directorio: Av. Costanera Rafael Obligado y Av. Sarmiento. Capital Federal. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora tres Síndicos titulares y 1 a 3 Síndicos suplentes: Síndicos Titulares: Contador Santiago Quiben, Contador Joaquín Alonso Santolalla y Dr. Carlos Guillermo Corti. Síndicos Suplentes: Contador Arsenio Sánchez, y Contador Jorge Papaítos. Cierre Ejercicio: 31/05 de c/año. 4- Adecuación de la redacción del art. 8 del estatuto social a lo dispuesto por la Resolución IGJ Nº 20/04 Romina L. Alarcón. Autorizada por Acta de Asamblea del 31/12/03 pasada al folio 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Libro Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - Romina L. Alarcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: 80. Folio: 519.

Nº 22.825

S&SY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 145 del 29-9-2005, escribana Roxana M. Spadavecchia RN 1816. 2. S&SY S.A. 3. Socios: María Alejandra Stenberg, argentina, nacida 19-11-1965, casada en primeras nupcias con Gonzalo Alcibiades Casanova Ferro, empresaria, DNI 17.535.689, CUIL 23-17535689-4, domiciliada en Avenida Márquez 2521 Manzana 37 casa 21, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Pablo Sydor, argentino, nacido 30-12-1965, empresario, casado en segundas nupcias con Susana Beatriz Dramisino, DNI 17.970.763, CUIT 20-17970763-3 domiciliado en Nazca 3236 y Hernán Pablo Cambiaso, argentino, nacido 30-5-1968, empresario, casado en segundas nupcias con Silvia Pettinicchi, DNI 20.314.774, CUIT 20-20314774-1, domiciliado en Bucarelli 1961, tercer piso, departamento "B" ambos de Cap. Fed. de esta Ciudad; Objeto: Comerciales: desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar excursiones, cruceros y similares, en el país o en el extranjero. Servicios: la explotación de hoteles, hosterías y similares, de medios de turismo nacional e internacionales, exposiciones, desarrollo de convenciones, compra venta de paquetes de turismo. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada uno, suscripción: María Alejandra Stenberg 600 acciones ordinarias nominativas no endosables; Guillermo Pablo Sydor 300 acciones ordinarias nominativas no endosables. Hernán Pablo Pablo Cambiaso 300 acciones Ordinarias Nominativas no endosables. Cierre ejercicio 31/5 cada año. Mandato: mínimo de 1 y máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal corresponde al presidente. Presidente: María Alejandra Stenberg; Vicepresidente: Guillermo Pablo Sydor y Director Suplente: Hernán Pablo Cambiaso aceptan los cargos, todos con domicilio especial en sede social. Sede Social: Lavalle 1625, piso noveno, Departamento 901 Capital Federal. Apoderada según poder otorgado en escritura número 145 de constitución de sociedad del 29/8/2005 al folio 479 Registro Notarial1816 a su cargo.

Apoderada - Elizabeth Mónica Ambrosio

Certificación emitida por: Roxana Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 4/9/05. Nº Acta: 172. Libro Nº: 40.

Nº 47.511

SAINT PIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 08-08-05 se aprobó la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 35.318.435,94 y aportes irrevocables por la suma de $ 29.831.057,24, con un total capitalizado $ 65.149.493,18, llevando el capital social a $ 78.690.149. Se aprobó asimismo la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "Artículo Quinto: El Capital social es de $ 78.690.149 (setenta y ocho millones, seiscientos noventa mil ciento cuarenta y nueve) representado por 78.690.149 acciones de valor nominal de $ 1 (un peso) cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de asamblea ordinaria". La firmante es Presidente por designación efectuada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 25-07-05 y Directorio Nº 42 del 25-07-05.

Presidente - Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 9287. Fecha: 21/9/05. Nº Acta: 53. Libro Nº: 33.

Nº 74.717

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TÉCNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Lacarta, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1942, divorciado DNI 13.245.943, médico, domicilio Sucre número 961 Capital Federal, y Beatriz Nora Ostrovsky, nacida el 11 de marzo de 1946, abogada, argentina, divorciada, DNI 5.324.149 domiciliada en la Av. Santa Fe 1643, piso 3° Capital Federal 2) Escritura pública del 15 de septiembre de 2005. 3) SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TÉCNICAS S.A. 4) Mansilla 1110 Capital Federal. 5) La realización de todo tipo de estudios y trabajos de mecánica general, en sus diversas técnicas y aplicaciones. En caso que por la índole de los estudios o trabajos a realizar resulte necesario la intervención de profesionales habilitados dichas tareas se realizarán con su participación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Juan Antonio Lacarta Director Suplente Beatriz Nora Ostrovsky. Mandato tres ejercicios. Fijan domicilio especial en Mansilla 1110 Capital Federal. Fiscalización art. 55) ley sociedades. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año. Autorizada por escritura 15 de septiembre de 2005 Dra. Beatriz Nora Ostrovsky.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2005. Tomo: 6. Folio: 13.

Nº 47.545

TAMELI

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 5/11/2004 resolvió el cambió de jurisdicción a la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires con sede en la calle 4 de abril 933. Francisco Russo, DNI 24.218.569 autorizado en escritura 139 del 12/09/2005 pasada al folio 294 del Registro 15 de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/9/05. Nº Acta: 168. Libro Nº: 53.

Nº 74.730

TORNEOS Y COMPETENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2005, se resolvió reformar el Estatuto Social en su artículo 8, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 12 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En caso de ausencia o impedimento, los directores suplentes reemplazarán a los titulares en la forma que disponga la asamblea. El término de su elección de todos los directores, es de un (1) ejercicio. El Directorio en su primera sesión deberá designar a un Presidente, y un Vicepresidente, pudiendo ser reelegidos. La asamblea fija la remuneración del Directorio. A fin de constituir quórum en las reuniones de directorio, se requiere la presencia de la mayoría de sus miembros. El Directorio resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o representados. En garantía de sus funciones cada director titular (o el suplente a partir del momento en que asuma el cargo efectivamente en reemplazo del titular cesante para completar el período que corresponda) deberá constituir una garantía por un monto de $ 10.000 (o su equivalente) o el monto mayor que de tanto en tanto establezca la Inspección General de Justicia y que se regirá por las siguientes reglas: (i) deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad o en cualquier otra garantía que la ley o la reglamentación aplicable autorice; (ii) cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera las condiciones de constitución deberán asegurar su indisponibilidad hasta que se cumpla el plazo de tres años contados desde el cese de sus funciones; y (iii) el costo de la garantía deberá ser soportado por cada director y en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir, además, con cualquier otra exigencia que establezcan la normativa aplicable. El Directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad para sustituir, iniciar, proseguir contestar o desistir de denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Carlos Vicente Avila, D.N.I 18.751.158, presidente, autorizado a realizar la presente por Acta de Asamblea de fecha 17 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 27/9/2005. N° Acta: 65. Libro N°: 17.

N° 74.910

VERFIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Público del 20/09/05, "Verfis Trading Company S.A.", sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay se adecuó al art. 124 Ley 19.550, adoptando la denominación de "VERFIS S.A.". Socios: Julio Ugolini, italiano, casado, comerciante, nacido el 31/05/1934, DNI 93.772.977, y Carla Amorati, italiana, casada, comerciante, nacida el 20/03/1936, DNI 93.504.789, ambos con domicilio en Uruguay 1280, 2° piso departamento "C", Capital Federal. Domicilio Social: Uruguay 1280, 2° piso, departamento "C", Capital Federal. Objeto: compra, venta, permuta, locación y explotación agropecuaria de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 374.000. Directorio: uno a diez miembros por un ejercicio. Presidente: Julio Ugolini, Director Suplente: Carla Amorati, ambos con domicilio especial en la sede social Uruguay 1280, 2° piso, departamento "C", Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura- Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. En el mismo acto se cancelo las inscripción de su sucursal en Argentina. Dr. Osvaldo di Tullio autorizado en la escritura de adecuación del 20/09/2005.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 13. Folio: 762.

Nº 47.493

VIRASORO FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 215 del 18-08-05. Sr. Patricio Lanusse, nacido el 25-01-47, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI 7.595.142, CUIT 20-07595142-7, domicilio Ramos Mejía 2459, Barrio San José, Provincia de Buenos Aires; Sr. Juan Angel Seitun, nacido el 9-5-52, argentino, casado, DNI 10.203.456, CUIT 20.10203456-3, Abogado. Domicilio Reconquista 609 Piso 7° C.A.B.A.; y Sr. Jorge O' Reilly, nacido el 16-02-69, argentino, casado, abogado, DNI 20.273.198, CUIT 20-20273198-9, Domicilio Virasoro 1930 del Partido de San Isidro, Buenos Aires. Constituyeron: VIRASORO FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 Años a partir de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra Venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En el desarrollo del presente objeto social, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-03 de cada año. Sede Social: Corrientes 456 Piso 3° C.A.B.A. Directorio. Presidente: Sr. Patricio Lanusse. Director suplente: Jorge O' Reilly. Ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456 piso 3° C.A.B.A. Escribano Marcos Rospide, Escritura del 18-08-05. Folio 626. Adscripto Registro Notarial 45.

Notario - Marcos Rospide (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: FAA02086597.

Nº 47.483

VIVA CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 16-09-05 aumentó el capital a $ 600.000. Cambió su denominación por: DORI MEDIA CONTENIDOS S.A. Se designa Presidente a: Jorge Alberto Knobel y Director Suplente a: Rosa Birbrier ambos con domicilio especial en Gascón 1090 piso 6° oficina 34, C.A.B.A. y reordenó integralmente su estatuto. Se modifican artículos primero cuarto y séptimo. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura Nº 184 del 16-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 137158. Tomo: 281. Folio: 204.

Nº 45.452

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AICON 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/07/2005, Néstor Anecto Georgi, LE. 4.127.619, nacido el 14 de junio de 1934, empresario, casado, argentino, con domicilio en la calle Av. Cabildo 481, 13° "A", Capital Federal, y Néstor Fernando Georgi, DNI 16.581.581, nacido el 28/08/1963, ingeniero hidráulico, casado, argentino, con domicilio en la calle Av. Cabildo 3738 13° "A", Capital Federal. Constituyeron: AICON 1 S.R.L. Sede social: Alicia M Justo 1150, piso 4, departamento "405 B", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a la construcción de carácter público o privado de obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, obras de saneamiento, redes de desagüe cloacales, pluviales y redes de pavimentación de agua potable, construcción y reparación o reforma de viviendas, fábrica, talleres y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura. Asesoramiento, consultoría en obras de saneamiento, estudio, proyecto, cálculo, evaluación ambiental, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, como así mismo la ejecución y comercialización de sistemas de computación con equipos propios y alquilados, prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas de asesoramiento y consultoría en problemas de computación vinculados directa o indirectamente con la construcción o medio ambiente. Capital: $ 12.000 representados por 12000 cuotas de 1$ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación, por parte del gerente: Néstor Anecto Georgi, LE 4.127.619, con domicilio especial en la calle Alicia M de Justo 1150, 4° 405 B, Capital Federal. Cierra el 31 de Octubre de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 14/09/2005: Hernán Augusto Espíndola DNI 29.950.746.

Autorizado – Hernán Augusto Espíndola

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 189. Libro N°: 29.

Nº 74.702

AIPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 23 de setiembre de 2005. Socios Claudia Andrea Blanco, argentina, nacida 24 de marzo de 1969, empresaria, casada, Documento Nacional de Identidad 20.618.594. C.U.I.T. 27-20618594-0, domicilio real y especial Chivilcoy 1505, Capital Federal Margarita Vicenta Pascuarelli, argentina, nacida 10 de julio de 1942, empresaria, casada, Documento Nacional 4.406.409,C.U.I.L. 27-04406809-5, domicilio real Larrea 1043, Piso 2 Capital Federal. Denominación AIPS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años, Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas Valor Nominal $,1 voto cada una, suscripto por las socias en partes iguales. Administración, representación, uso de la firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente, Duración en el cargo: todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de agosto. Gerente: Claudia Andrea Blanco. Sede Social: Camarones 3996,Capital Federal. Liliana Dolores Clark DNI 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado de 3 de septiembre de 2005.

Autorizada – Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 102. Libro N°: 30.

Nº 47.553

AMERICAN ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 27/7/05 se otorgó cesión de 10 cuotas sociales de "AMERICAN ENTERTAINMENT GROUP SRL" equivalentes a 2000 pesos: Cedente: Alejandro Di Fiori, argentino, soltero, nacido 25/3/56, empresario, DNI 12244864, hijo de Fernando Raúl Di Fiori, CUIT 23-12244864-9; domicilio Victorino Rodríguez 1356, Provincia de Córdoba, Cesionario: Ezequiel Kristof, argentino, soltero, nacido el 21 de Julio de 1971, comerciante, DNI N° 22.278.136 hijo de Carlos Francisco Kristof y María Cristina Gómez O´Connor, CUIL N° 20-22.278.136-2, domiciliado en Garibaldi 515 1° piso Departamento 5 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Víctor Miguel Mele autorizado por instrumento mencionado. Escribana Liliana E. Palladino N° Registro 1910, Matrícula 4180. Fecha 7/9/05, N° Acta 042, Libro 7.

Autorizado – Víctor Miguel Mele

Certificación emitida por: Palladino Liliana Elena. N° Registro: 1910. N° Matrícula: 4180. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 042. Libro N°: 7.

Nº 45.482

AUDAX INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Juan Antonio Goldschmidt, argentino, nacido el 29-05-57, comerciante, casado, DNI 12.890.944, CUIT 20-12890944-4; y Miguel David Goldschmidt, argentino, nacido el 08-06-55, comerciante, casado, DNI 11684137, CUIT 20-11684137-2; ambos domiciliados en La Pampa 1230 piso 1° departamento D, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 23-09-2005. 3) AUDAX INTERNATIONAL S.R.L. 4) La Pampa 1230 piso 1° departamento D, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, comercialización, representación, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, importación, exportación y distribución de productos y subproductos químicos y plásticos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, plástica, veterinaria, farmacéutica, alimenticia y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 200.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a José Luis Buela Romero, argentino naturalizado, nacido el 23-02-50, comerciante, casado, DNI 11528685, CUIT 20-11528685-5, con domicilio en Virrey Loreto 2410, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en La Pampa 1230 piso 1° departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 23-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 136. Libro N°: 30.

Nº 47.471

AZUL Y ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 26/9/05. Socios (argentinos, casados): José Luis Santana, empresario, 5/10/45, LE 7.769.615, domicilio real/especial Homero 394, Cap Fed, (Gerente); y David Mario Zappone, contador, 2/9/66, DNI 17.953.572, domicilio Av. Olivera 229, Planta Baja, Cap Fed. Sede: Av. Olivera 229, Planta Baja, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Empresa de Viajes y Turismo: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones; cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 9) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y de transporte de personas y bienes.- 10) transporte privado de pasajeros de corta y larga distancia. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 399, 26/9/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-001919361.

Autorizada – Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 101. Libro N°: 34.

Nº 47.492

BUZIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso 39644 del 19/5/05. Víctor Félix Buzio renuncia al cargo de gerente. Juan Manuel Oliveros, abogado, T° 88, F° 65, C.P.A.C.F., autorizado por instrumento privado del 4/5/05.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/2005. Tomo: 88. Folio: 65.

N° 47.674

CAMPOPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerente Luis Alberto Pezzi, constituye domicilio especial en Avda. Callao 420 piso 14 departamento "B" Capital Federal. Rectifica objeto social publicado en Boletín Oficial del 13/9/05 Factura 44217 sección 2°. Suprime parte inc. 2 que dice; "... alimentación, farmacéutica, medicinal, química, perfumería, cosmética, golosinas, artículos de limpieza, metalúrgica, máquinas y herramientas, agrícola, ganadera ...". Escribano Carlos Lozano autorizado por escritura 189 del 26/9/05 del Registro Notarial 921 Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 6683389. Matrícula Profesional N°: 2127.

Nº 47.516

CODIGO JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 08/09/05. 1) Socios: Eduardo Leandro De Simone, argentino, casado, DNI 16063725, CUIT 20-16063725-1 periodista 43 años, Libertad 1031 Piso 5, Capital Federal y Ezequiel De Olazábal, argentino, casado, DNI 121954247, CUIT 20-21954247-0, Licenciado, 34 años, Austria 2411, Piso 7 departamento B. Capital Federal 2) La recopilación elaboración y difusión de información y contenidos relativos al mundo artístico y cultural, la prestación de servicios conexos con lo artístico y cultural, la representación de artistas, docencia, asesoramiento profesional, la compra o venta de derechos autorales, intermediación en contratación artística o publicitaria y/o la administración, dirección o gerenciamiento de salas teatrales o culturales y/o estudios de grabación. Organización, producción realización distribución y comercialización de todo tipo de eventos y espectáculos públicos artísticos y culturales; Producción, comercialización, compraventa permuta, importación, exportación, corretaje, comisión y distribución de: i) Discos compactos, DVD, software videos, cintas, mercaderías accesorias asociadas con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassettes, cintas y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada y/o asociados con audio, video, computación, telefonía y/o sistemas de multimedia, con información y contenidos artísticos culturales; ii) Libros revistas y cualquier otra especie de textos de lectura recreativa, artística o cultural. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que

mejor convenga. Constituir administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley. 3) Capital $12000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Gerentes: Eduardo Leandro De Simone y Ezequiel De Olazábal. 6) Sede social y domicilio constituido de los gerentes: Austria 2411, Piso 7 departamento B, Capital Federal. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado en Estatuto de fecha 08/09/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/05. Tomo: 78. Folio: 141.

Nº 47.479

CODONI TALLARICO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Néstor Hugo Codoni, José Antonio Domingo Tallarico y Maximiliano Juan Pío Tallarico, únicos socios de "CODONI TALLARICO CONSTRUCCIONES S.R.L." resuelven: ampliar la duración del mandato de los gerentes, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. Número 20/04, fijándola en la suma de $2.000.-, designar gerentes y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $8.000.- 5°) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Quedan designados Gerentes José Antonio Domingo Tallarico y Néstor Hugo Codoni, ambos con domicilio especial en Rufino 3133, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Ampliación de la Duración del Mandato de los Gerentes, Adecuación la Garantía de los Gerentes, Designación de Gerentes y Modificación, Escritura N° 390 del 22/09/05, Escribano Ignacio Javier Salvucci, Registro 44 de San Isidro.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 47.524

CONSTRUCMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 30/6/05. Socios: Jorge Isaac Lafuente, argentino, soltero, comerciante, 5/2/64, DNI 16.818.637, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Cabildo N° 2040, piso 9°, Departamento "C", Capital Federal y Fortunato Maciel, argentino, soltero, comerciante, 10/1/39, DNI 7.518.700, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Cabildo N° 2040, piso 9°, Departamento "C", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: Constructora de caminos, puentes, construcciones civiles, reformas, ampliaciones, venta de materiales para la realización de los mismos, pinturas y demás artículos acorde a la actividad desplegada. La sociedad podrá asumir el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones de bienes, capitales y/o empresas. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3. Capital social: $ 10.000. Sede legal: Avenida Cabildo N° 2040, piso 9°, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 30/6/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 47.737

COSCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Angel Bruno, argentino, nacido 21/2/61, casado, comerciante DNI 14.152.028, domiciliado en Rivadavia 8326, planta baja "A", Cap. Fed. Y Juan Pablo Do Brito Barrote, argentino, nacido 11/5/72, soltero, comerciante, DNI 22.656.835, domiciliado en Arregui 3759, planta baja, departamento 1, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 90 del 19/9/05 Registro 1644 Cap Fed 3) COSCA SRL 4) Arregui 3759, planta baja, departamento 1, Cap. Fed. 5) la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, su estudio, proyecto y dirección, por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros, tales como la construcción de viviendas, edificios, plantas industriales, obras viales, de riego, acueductos, oleoductos, gasoductos y en general todas aquellas actividades que se hallen comprendidas dentro de la construcción. Inmobiliarias: compraventa, permuta, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, en forma, modalidades y plazos que los socios establezcan dentro de las normas legales vigentes o que en el futuro dicten 6) 50 años 7) $ 6.000 8) y 9) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Pablo Do Brito Barrote (domicilio especial en sede social). 10) 31/8. Autorizado por Esc. Públ. 90 19/9/05 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 47.557

CREDIPREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica boletín 30741 - 19/09/2005 factura 46614 sede correcta calle Paraná 1063 Piso segundo departamento Cap. Fed. Autorizado en Escritura 264 13/09/2005 registro 1912 de Cap. Fed.

Héctor A. Calabrese

Certificación emitida por: Carina Yamila de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 4. Libro N°: 11.

N° 47.468

4GL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 7/9/2005 se resuelve: a) Prorrogar el plazo de la sociedad, con modificación del artículo 2° del contrato social, quedando así: Segunda: El término de duración de la sociedad será de dos años, contados desde la inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia. b) Trasladar la sede social a Arcos 2037, piso 1°, Departamento "A" de Capital Federal. c) Aceptar la renuncia del gerente Hernán Gustavo Sassaroli y se designa gerente a Julia Elsa Fanelli, quien acepta el cargo con domicilio especial en Arcos 2037, piso 1°, Departamento "A" de Capital Federal. Dra. Mabel Dora Montero, abogada, Tomo 22 Folio 633, autorizada en Acta de reunión de socios número 13 de fecha 7/9/2005. Su firma certificada por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/2005. Tomo: 22. Folio: 633.

N° 47.708

D.C.L.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Hugo Deu, argentino, soltero, contador público, nacido 16/06/1965, DNI: 17.495.973, domiciliado en Av. Chiclana 3079, 1° B; y, Daniel Luis Antonio Costa, argentino, casado, comerciante, nacido 03/09/1941, LE: 4.377.514, domiciliado Rondeau 3023, 2° piso. Ambos de Capital Federal 2) Instrumento Privado del 26/07/2005 3) D.C.L.R. SRL 4) Rondeau 3023 Planta Baja de Capital Federal 2) Duración: 99 Años 3) Objeto: Explotación comercial de negocios relacionados con A) Armería y elementos, accesorios, indumentaria, documentación para su Uso. B) Materiales de Blindajes C) Entidades de Tiro 4) Capital. $12000 en 100 cuotas de $120 de Valor Nominal. El Sr. Deu aporta $1500 y el Sr. Costa $10500 en cuotas respectivamente 5) Administración: A cargo del Socio Gerente Daniel Luis Antonio Costa. Domicilio Especial Rondeau 3023 Primer Piso de Capital Federal. Cierre del Ejercicio 30/06. Autorizado Walter Hugo Deu Inst. priv. 26/07/2005

Autorizado – Walter Hugo Deu

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 39. Libro N°: 23.

Nº 47.533

DELOITTE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1656951. Rectificación de edicto publicado el 27-09-2005 bajo recibo 0059-00074435. Se hace saber que, la fecha de nacimiento de Lidia Beatriz Prychodzko es 11-03-1956. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz por escritura del 16-09-2005 pasada al folio 625 del registro 1637 de Capital Federal.

Autorizada – Cecilia Petriz

Certificación emitida por: Esc. Craviotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3338. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 161. Libro N°: 30.

Nº 74.693

DIFUSION CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marcos Orelle, argentino, nacido el 30-09-67, casado, empresario, D.N.I. 18.353.957, CUIT 20-18353957-5, domiciliado en Mazzini 1627, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y José Carlos Folias, argentino, nacido el 28-06-56, divorciado, contador público, D.N.I. 12.248.113, CUIT 20-12248113-2, domiciliado en General Ignacio Rivas 2672 Departamento 1, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 21-09-2005. 3) DIFUSION CREATIVA S.R.L. 4) General Ignacio Rivas 2672 departamento 1, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: A) La producción, coproducción, financiamiento, organización y comercialización de todo tipo de servicios de radiodifusión, principales y/o complementarios, sonoros y/o de televisión, en medios ya creados y/o a crearse en un futuro. Incluyendo todo tipo de espectáculos artísticos, informativos, publicitarios, documenta les, técnicos o científicos y demás proyectos vinculados al espectáculo y/o que contengan imagen y sonido para ser grabados, editados, exhibidos, distribuidos, emitidos, transmitidos, registrados o comercializados por cine, video, casete, compact disc, DVD, disco láser, sistema digital, satélite, internet y/o cualquier otro medio existente y/o a crearse. Como asimismo, la prestación de todos los servicios relacionados o conexos. B) La explotación y comercialización por cuenta propia y/o de terceros en el país y en el extranjero, de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de medios radiales, televisivos, teatrales y/o cualquier otro medio de creación, producción y/o transmisión, actualmente desconocidos. C) Producción, creación y difusión de campañas de publicidad o propaganda, pública o privada, por: medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos; letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y por cualesquiera otros medios idóneos. D) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Marcos Orelle, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en General Ignacio Rivas 2672 Departamento 1, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 21-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 23/09/05. N° Acta: 134. Libro N°: 30.

Nº 47.472

DIMANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 22/8/05 Reforma art. 4° aumentando el capital a $98.000 Graciela Mercedes Hernández autorizada en escritura 337 del 15/9/05 ante el Reg. 149 de Capital.

Autorizada – Graciela Mercedes Hernández

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 26/09/05. Libro N°: 318.

Nº 47.490

DRISTEL ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/8/05 Claudio Cristian Muñoz cedió 600 cuotas a Marcelo Damián Muñoz, argentino, casado, 30 años, Charcas 335 5° piso oficina C, Cap. Fed., DNI 24.305.358. Se reformó artículo 4°. Autorizado por instrumento privado del 29/8/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 47.554

EMPRENDIMIENTOS SELLESLAGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/07/2005 se dispuso el aumento de capital y reforma de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social celebrado el 05/11/2004. Se elimina de la cláusula cuarta: administración de explotaciones comerciales, industriales y de propiedades. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y administración de propiedades y de explotaciones comerciales, de servicios y todo tipo de intermediación. Cláusula quinta: se aumenta el capital de la suma de $3000 a la suma de $8000. El capital social queda fijado en la suma de $8000 dividido en 80 cuotas sociales de $100 cada una suscriptas íntegramente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Luis Juan Selleslagh suscribe la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas sociales, el señor Fernando Gabriel Selleslagh ocho (8) cuotas sociales, el señor Ariel Eduardo Selleslagh ocho (8) cuotas sociales y el señor Diego Marcelo Selleslagh ocho (8) cuotas sociales. Integración el 25% en efectivo.

Gerente – Luis Juan Selleslagh

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 84.

Nº 74.701

ENTERTAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión-Modificación: Instrumento privado 2/1/2001. Cedente: Darío Alberto Albarracín, 1000 cuotas valor nominal $ 1; Adquirentes: Claudio Norberto Albarracín, soltero, argentino, DNI 26025101, 3/7/1977, comerciante, Manuel Lainez 1346, Haedo, Buenos Aires, 300 cuotas valor nominal $1; Alberto Alejandro Albarracín, casado, argentino, DNI 4378913, 17/8/1941, comerciante, domicilio real y constituido Manuel Lainez 1346, Haedo, Buenos Aires, 700 cuotas valor nominal $1. Modificación: Plazo duración 90 años, Domicilio: anterior: Chile 871 Piso 5 Departamento K, nuevo: Larrea 236 Piso 5 Oficina 23. Gerente: Alberto Alejandro Albarracín, duración de la sociedad. Darío Alberto Albarracín, DNI.18.415.552, Autorizado por instrumento privado del 02/01/2001. Certificación Notarial F001872506.

Gerente – Darío Alberto Albarracín

Certificación emitida por: Teperman Rosana Silvia. N° Registro: 2025. N° Matrícula: 4302. Fecha: 12/09/05. N° Acta: 006. Libro N°: 8.

Nº 74.684

FRIGORIFICO 14 DE MARZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27-09-2005. Socios: Luis Alberto Blanco, argentino, di-

vorciado, comerciante, DNI 10555299, nacido el 14-03-1953, domiciliado en Tamborini 4007 Capital Federal y Andrea Fernanda Giménez, argentina, divorciada, comerciante, DNI 20859868, nacida el 10-11-1969, domiciliada en Tamborini 4007 Capital Federal. Denominación: FRIGORÍFICO 14 DE MARZO S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta de carnes, aves, achuras, congelados y la elaboración de productos derivados de la carne. Capital: $ 15.000.- dividido en 15.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta socios o no, por 10 años, siendo reelegibles. Se designa gerente a Luis Alberto Blanco, con domicilio especial en Monroe 2907, 1° piso departamento A (1428) Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Tamborini 4007 (1430) Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 27-09-2005.

Contador – Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2005. Número: 137445. Tomo: 57. Folio: 190.

Nº 74.704

GLOBALDARDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios: Fernando Osete, argentino, 27 años, Documento Nacional de Identidad 27.204.038, nacido el 07/06/78, soltero, diseñador de imagen y sonido, domiciliado en Laprida 1886, Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As. Maximiliano Cámpora, argentino, 28 años, Documento Nacional de Identidad 25.847.659, nacido el 15/04/77, soltero, especialista en sistemas, domiciliado en José Hernández 2369, piso 6, departamento A, de la C.A.B.A. Constitución: Instrumento privado de fecha 16 de septiembre de 2005. Denominación: GLOBALDARDOS S.R.L. Domicilio se fija en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Cabildo 476, piso 4, departamento D. Objeto Social realizar consultoría en comunicación institucional, ofreciendo herramientas de comunicación, planificando y realizando campañas orientadas al público interno y externo de empresas y organismos, sean públicos o privados para lo que se utilizarán medio de todo tipo, inclusive gráficos, digitales, audiovisuales y otros creados o a crearse producción integral de todas aquellas acciones que la empresa necesite para promover o divulgar su imagen, sus logros, sus productos y/o servicios, realización de diseño y ejecución de todas las acciones necesarias referidas a las relaciones públicas, lanzamientos de productos, inauguraciones, convenciones, exposiciones, congresos, eventos y promociones de todo tipo incluyendo la confección u obtención de todos los materiales que se requieran para tal fin; desarrollo y programación de diferentes plataformas, manejo de base de datos, ingeniería y consultoría de redes, ingeniería y consultoría de hardware y tecnología afines y toda otra actividad que se vincule con su objeto social. Plazo duración: 99 años de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social pesos doce mil ($ 12.000), dividido en ciento Veinte cuotas (120) de pesos 100 cada una totalmente suscripta por los Socios de la siguiente manera Fernando Osete, 60 y Maximiliano Cámpora 60. Integración en efectivo: Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración y representación legal a cargo de un socio gerente en forma individual por el término de tres ejercicios reelegible. Gerente Fernando Osete, con domicilio especial en Avenida Cabildo 476 piso 4°, Dto "D" de C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Marcelo F. Bustos Alvarez autorizado por instrumento privado suscripto en fecha 16 de septiembre de 2005.

Autorizado – Marcelo F. Bustos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 52. Folio: 712.

Nº 47.502

G Y M TEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 29-08-05, se resolvió: 1) Carlos Martín Romero cede 200 cuotas a Luis Alberto Vitale y Soledad Lagilla cede 200 cuotas a Claudia Cristina Gómez, 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Carlos Martín Romero, y 3) Designar como gerente a Luis Alberto Vitale. Asimismo se constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 767, 9° piso, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2005, Carlos Arturo Luaces, Registro 266. Escribano.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2005. Número: 050923356914/4. Matrícula Profesional N°: 3663.

Nº 74.754

HACIENDAS EL JUNCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jesús Pazos, nacido el 14/1/56, D.N.I. 11.888.241; y Julio César Loggia, nacido el 17/9/54, D.N.I. 10.899.313, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en calle 17 N° 1390, departamento 4, de General Pico, Provincia de La Pampa. 2) Contrato Privado: 11/7/05. 3) Comercial: Explotación del negocio de mataderos y frigoríficos industriales, abastecimientos, compraventa, comisión, consignación, representación y distribución de haciendas de todo tipo, troceo de carnes, elaboración de chacinados, embutidos, conservas y productos alimenticios de la carne; industrialización de aves, huevos y productos de granja en general; de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria y ganadera, frescos, enfriados, congelados, envasados, o bajo cualquier otra forma comercializable, en establecimientos propios o de terceros; carnicerías por mayor y menor, instalaciones de mercados y ferias para el remate venta de ganados y carnes. Promover asociaciones de integracióny acuerdos de distribución o explotación. Agropecuaria y Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Consignataria de Hacienda: Recepción de ganados directamente de productores para su faena y posterior venta de las carnes y sub productos resultantes por cuenta y orden del remitente; actuación en ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, ferias u otro establecimiento o locales autorizados, de acuerdo a lo establecido por los arts. 232 y sgtes. del Código de Comercio y consignación de carne en gancho.- 4) Av. Entre Ríos 1049, piso 10°, departamento B, Capital Federal. 5) $ 40.000. 6) 30/6 de cada año. 7) 50 años. 8) Gerente: Julio César Loggia, con domicilio especial constituido en Av. Entre Ríos 1049, piso 10°, departamento B, Capital Federal. Marcelo José María Provenzano, abogado autorizado según contrato privado del 11/7/05.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/05. Tomo: 39. Folio: 799.

N° 45.528

IDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1.09.05 Carlos Desiderio Knotek y Alberto Daniel Mandil cedieron la totalidad de las cuotas a César Eduardo Morganti, argentino, 66 años, soltero, DNI 4.294.249, Storni 1794, Planta Baja, departamento 1, Santos Lugares, y Tomás Aldo Staiano, argentino, 62 años, casado, LE 7.730.675, Aráoz Alfaro 376, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comerciantes; se aceptó renuncia del gerente y de designó a Tomás Aldo Staiano, con domicilio especial en el real; se modificó el objeto social: toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo: comercialización en todas sus formas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o directamente o en combinación con terceros, sean personas o sociedades, pudiendo utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercios; compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina y su negociación en el país o en el extranjero; la industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de fauna, flora marina, lacustre y sus derivados y la importación de esas mismas mercaderías, equipos, maquinas elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad pesquera; adquisición, venta y organización de flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; el transporte por cuenta propia o ajena de cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyo efecto podrá organizar flotillas terrestres o marítimas, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones propias y/o de terceros y adquirirlos en el país o en el extranjero; se traslada la sede social a Roque Sáenz Peña número 730, piso 3°, oficina 35, Ciudad de Buenos Aires. Romina Guarino. Autorizada por escritura del 1.09.05, Registro 1 de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/09/05. Número: FAA02087751. Matrícula Profesional N°: 8152.

Nº 74.679

INSUMOS MEDICOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. del 26/9/05. 2) Martín Daniel López, argentino, casado, Agente de Propaganda Médica, 1/6/1976, DNI 25249134, Felipe Vallese 450 Torre 3 Piso 13 Departamento "D" Capital Federal; Carlos Ignacio Tomei, argentino, casado, Odontólogo, 2/8/1968, DNI 20425470, Mosconi 311 San Isidro Prov. Bs. As. 3) INSUMOS MEDICOS DEL PLATA SRL 4) Domicilio legal y especial calle Bartolomé Mitre 1723 Piso 8 Departamento "C" Capital Federal 5) Duración 99 Años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación y fabricación de materiales e insumos médicos, odontológicos, ortopédicos, quirúrgicos farmacéuticos, ya sean implantables, descartables, equipamiento, mobiliario, y aparatología y todo producto utilizado, y relacionado con el área médica hospitalaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 7) $12.000. 8) Administración: 1 o más gerentes Plazo de Duración: Indefinida. Gerente: Martín Daniel López. Domicilio especial y legal: Bartolomé Mitre 1723 Piso 8 Departamento "C". 9) 1 o más Gerentes. 10) 31 de Agosto de cada año. Autorizada por Esc n° 344 del 26/9/05 folio 1774 registro 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Esc. Soares Gache Cap. Fed. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3423. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 025. Libro N°: 31.

Nº 74.760

JOFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21.09.2005, al folio 628, Registro 670, se constituyó "JOFED S.R.L.". Socios: Jorge Silvio Polack, 24.02.45, divorciado de sus primeras nupcias con Delia Adela Aráoz, ingeniero, D.N.I. 4.521.477, C.U.I.T 20-04521477-0; y Federico Guido Polack, 21.07.85, soltero, estudiante, D.N.I. 30.993.745, C.U.I.L. 20-30993745-8, menor de edad emancipado dativamente por escritura del 21.09.2005, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, al folio 627, Registro 670, C.A.B.A., ambos domiciliados en Las Heras 3807, 4° piso departamento E, C.A.B.A. Duración: 5 años, contados desde inscripción. Objeto: Constructora: mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quien durará en su cargo por todo el plazo de la sociedad. Gerentes: Jorge Silvio Polack. El gerente en concepto de garantía cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.- Sede Social: Yatay 281, C.A.B.A.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- El gerente fija domicilio especial en Yatay 281, C.A.B.A.- Apoderada por escritura 319 del 21.09.2005, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Esc. Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 52. Libro N°: 65.

Nº 74.731

JURAMENTO 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión; 11/04/2000, Angel María Natale cedió y transfirió a Alfredo Seijas o Seijas Taboada, la cantidad de 200 cuotas sociales.- Renuncia el Gerente Angel María Natale.- Cesión, 11/04/2000, Alfredo Seijas transfirió a Antonio Louro Romay, la cantidad de 80 cuotas sociales.- Entonces quedan en cabeza de Alfredo Seijas o Seijas Taboada 120 cuotas sociales y 80 cuotas sociales a Antonio Louro Romay.- Dra. María Constanza Revello Lerena. (Tomo 54, Folio 761 de la Matrícula del C.A.C.F.).- Autorizada a publicar por contrato de cesión de cuotas 11/04/2000.

Abogada – María Constanza Revello Lerena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2005. Tomo: 54. Folio: 761.

Nº 74.710

LATINBAIRES EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Rotundo, argentina, soltera, 28/11/79, D.N.I. 27.768.389, comerciante, Arcos 3268 6° piso departamento E Capital Federal; Victoria Rotundo, argentina, soltera, 15/12/84, comerciante, Santo Tomé 3558 Capital Federal. 2) Escritura: 21/09/2005. 3) LATINBAIRES EDITORES S.R.L. 4) Santo Tomé 3558 Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: edición, publicación, representación, distribución, importación y exportación de libros, folletos e impresos similares, inclusive hojas sueltas; a la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autor; a la representación de editoriales, librerías, impresoras, escritores y a la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas; incluidos los negocios de importación y exportación de productos y mercaderías nacionales y extranjeras necesarias para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $10.000. 8) Gerente: Laura Rotundo con domicilio especial en Santo Tomé 3558 Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Francisco Russo. D.N.I. 24.218.569. Autorizado en esc. del 21/09/2005, folio 2161 Reg. 475 de Cap. Fed.

Autorizado – Francisco Russo

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 26/09/2005. N° Acta: 167. Libro N°: 53.

Nº 74.674

LEC PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 77 del 27/09/2005, Folio 213, Registro Notarial 182 del Escribano Arnaldo A. Dárdano(h). Socios: Luis Ernesto Cella, argentino, nacido 21/02/1949, soltero, empresario, DNI 7.660.683, CUIT 20-07660683-9, domiciliado en Peña 2930, 3° piso Capital; y Federico Levrino del Valle, argentino, nacido 01/04/1976, soltero, empresario, DNI 25.295.853, CUIL 20-25295853-4, domiciliado en Miller 2552, 1° piso Capital. Denominación: "LEC PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la producción, explotación, difusión y organización de espectáculos, presentaciones artísticas, recitales, eventos culturales, aquellos vinculados al entretenimiento, concursos, y exhibiciones en general, así como también de programas de entretenimiento, humorísticos, periodísticos, cómicos, dramáticos, de ficción, de interés general, o adaptaciones de otros existentes, a través de internet, o en medios privados y/o públicos, radiales, teatrales, cinematográficos, televisivos y/o gráficos, pudiendo contratar artistas nacionales y/o extranjeros, y también representarlos, pudiendo registrar, ceder y/o explotar de cualquier modo, marcas, patentes, personajes y programas.- Podrá explotar y/o distribuir todo tipo de bienes vinculados a los actos expresados y/o a través de promociones,

percibir regalías y/o toda clase de comisiones, contratar auspicios sea con personas físicas y/o jurídicas públicas y/o privadas; comprar, vender, y/o negociar de cualquier forma, espacios publicitarios de cualquier medio de comunicación; y realizar, toda otra actividad accesoria y/o complementaria de las enumeradas.- Está facultada para participar en otras sociedades, integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, e incluso ejercer representaciones nacionales e internacionales.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Administración: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/04 Sede Social: Talcahuano 446, 8° piso departamento B Capital Federal. Gerente Luis Ernesto Cella constituyendo domicilio especial en Peña 2930, 3° piso Capital, quien acepta.- Firmante autorizada por Escritura 77 del 27/09/2005, Folio 213, Registro 182 Capital.

Autorizada - María Belén Alemañy

Certificación emitida por: Arnaldo D. Dárdano. N° Registro: 182. N° Matrícula: 4712. Fecha: 27/09/2005. N° Acta: 164. Libro N°: 2.

N° 56

LGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Gabriela Beatriz Sabatini, argentina, soltera, empresaria, DNI 21.553.211, domicilio Av. Quintana 84 Piso 7 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Susana María de Luján Grisolía, soltera, argentina, abogada, DNI 20.365.165, domicilio Av. Alvear 1992 Piso 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jorge Mariano Grisolía, soltero, contador público, DNI 23.124.661, domicilio Av. Alvear 1992 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 22/09//2005, con firmas certificadas ante Escribana Carolina Barbero registro N° 1604; 3) LGM SRL. 4) Av. Del Libertador 1068 Piso 3 "301" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o terceros, o asociada a terceros, de las siguientes operaciones I) Promoción y explotación de marcas y productos: a) Promoción y explotación comercial, en forma exclusiva o no, de marcas y productos de todo tipo; b) Sublicenciar a terceros los derechos de uso y/o explotación de marcas y productos de todo tipo, ya sea propios y/o cedidos por terceros a estos efectos; II) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles y; III) Financieras y de Inversión: Otorgamiento de préstamos, con cualquier tipo de garantía o sin ella, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que estén previstos en este contrato, así como comprar, vender, importar y exportar bienes necesarios para el desarrollo de su actividad específica.; 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 10.000; 8) Gerente: Sr.: Jorge Mariano Grisolía, DNI N° 23.124.661, con domicilio especial en Av. Alvear 1992 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de cada año. Socio Gerente: Jorge Mariano Grisolía, DNI 23.124.661. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 22 de septiembre de 2005. Certificación emitida por Escribana Carolina Barbero N° Registro 1604, N° Matrícula 4692. Fecha 22 de septiembre de 2005. N° Acta 128, N° libro 6.

Socio gerente – Jorge Mariano Grisolía

Certificación emitida por: Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 129. Libro N°: 6.

Nº 45.445

MABREN PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 19/09/2005, Moreno, Andrea Fabiana, argentina, D.N.I. 20.597.813, CUIL 27205978130, 02/07/69, comerciante y Bur, Mario Néstor, D.N.I. 17.438.658, CUIL 20174386588, empleado, ambos domiciliados en Ricardo Rojas 559, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MABREN PLASTIC SRL; Duración: 99 años; Objeto: Importación, compra, fabricación, venta y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de productos plásticos en general; Capital: $15.000 dividido en 15000 cuotas, valor nominal $1- cada una, totalmente suscriptas por la Señora Moreno, 7500 cuotas y por el Señor Bur, 7500 cuotas. Integrado 25% en efectivo; Dirección y Administración por uno o más socios con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta, debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la fórmula MABREN PLASTIC SRL; Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Los socios constituyen domicilio especial en Presidente Perón 1719, piso tercero, departamento A, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de Constitución de sociedad de fecha 19/09/2005, Contador Fernando Rubén Ferrari, D.N.I. 10.741.868.

Contador – Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2005. Número: 234219. Tomo: 59. Folio: 75.

Nº 74.700

NACRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° Correlativo 1753411, Por Instrumento Privado de 20/09/05, modificó objeto, cláusula tercera, que quedó redactado así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la organización de eventos, exposiciones y desfiles, armados de stands, distribución y venta de artículos promocionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado Roberto Hugo Fuks, Instr. Priv. 20/09/05.

Autorizado – Roberto Hugo Fuks

Certificación emitida por: Escribano Domingo Palumbo. N° Registro: 2026. N° Matrícula: 4259. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 74. Libro N°: DOS.

Nº 47.478

ROMANOFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 23.09.05 1.- Luciano Marinac, DNI 17.799.317, soltero, 19/01/67, arquitecto, Raúl Scalabrini Ortiz 3020, 5° Piso, Departamento "D", Capital Federal y Eduardo Alfredo Montes Radio, DNI 12.417.168, divorciado, 20/04/58, odontólogo, Riobamba 510, Piso 9° Departamento "43", de Capital Federal, ambos argentinos. 2.- Plazo: 99 años. 3.- ROMANOFF S.R.L, 4.- Sede: Riobamba 510 Piso 9° Departamento "43" Capital Federal. 5.-$ 10.000. 6.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la organización de recepciones, fiestas, inauguraciones, congresos, desfiles, presentaciones y o lanzamientos de productos y/o servicios, sean estas de carácter empresarial o familiar, privadas o públicas, incluyendo especialmente la provisión de servicios de gastronomía y bebida, explotación de buffets, restaurantes, bares y en general, asesoramiento en relación con los servicios accesorios a dichos eventos tales como musicalización, adornos florales, servicios de fotografía y todo otro servicios relacionado directamente a dichos eventos, pudiendo la Sociedad podrá participar en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados que sean convocados por autoridades nacionales, provinciales o municipales y /o organizaciones y sujetos de derecho privado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 7.- Representante Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Luciano Marinac con domicilio constituido en la sede social. 9.- Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio: 30/06. Abogada autorizada por instrumento del 23.09.05: María Eugenia Malatesta.-

Autorizada – María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/05. Tomo: 11. Folio: 597.

Nº 47.555

SCP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29.08.05, Francisco Norberto Barbieri cedió la totalidad de sus cuotas al socio Franco Aníbal Paduano y Luciana Noris Paduano, argentina, 30 años, DNI.24583277, licenciada, soltera, Buchardo 5628, Ciudad de Buenos Aires.- Actual integración del capital: Franco Aníbal Paduano: 720 cuotas y Luciana Noris Paduano: 80 cuotas.- Se ratificó al gerente Franco Paduano.- Romina Guarino.- Autorizada por escritura del 29.08.05, Registro 1 de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: FAA02087278. Matrícula Profesional N°: 5152.

Nº 74.680

SEQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26-9-05 Clara Judit Nijamkin cedió 4800 cuotas a Ricardo Julio Sequeiro DNI 17106526; y cedió 1200 a Gabriel Fernando Vázquez DNI 22963134, argentino, 33 años, comerciante, soltero, Río de Janeiro 650 Piso 2 Depto A CABA. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 26-9-05 de Cesión de cuotas.

Autorizado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 47.534

SHODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Frers D.N.I 18311028, 9-6-67, Monseñor Larumbe 3151, Martínez, Pcia Buenos Aires, Alvaro Frances, D.N.I 18098386, 6-10-66, Maure 1657 Piso 6° departamento A C.A.B.A., Marcelo Valentín Alejandro Nalda D.N.I 12787895, 13-9-58, todos argentinos, casados, comerciantes 2) 20-9-05 3) $ 6000 4) 99 años 5) 31/12 6) Pico 2360 piso 6° departamento A, C.A.B.A 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y confección, diseño de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, calzado anteojos y accesorios. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros calzado, cosméticos y artículos de decoración, anteojos, accesorios y materias primas que lo componen. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con la actividad que desarrolla y administración de bienes. 8) Gerente: Santiago Frers con domicilio especial en la sede social. Autorizado: Juan Matías Jiménez por instrumento privado de 20-9-05.

Autorizado – Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 137157. Tomo: 281. Folio: 204.

Nº 45.453

SULMODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 720 Registro 1771 20-09-05 - C.A.B.A. 1) Luis Oscar Juárez, 08-06-80 DNI 27943658, Belgrano 28, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As. y Osvaldo Adolfo Gerez, 23-01-83 DNI 30048785, Rosario 1162, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 99 años 3) Objeto: Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos y cálculos, instalación de equipos y redes informáticas, sus programas y sistemas, desarrollo y análisis y sus actualizaciones y "services"; investigación operativa de análisis de sistemas utilizando equipos propios y/o de terceros. Asesoramiento y consultoría en temas relacionados y/o derivados directamente de la actividad social. Comercialización mediante la compra, venta, intermediación, locación y mantenimiento de programas y equipos informáticos, máquinas de oficina, cálculos contabilidad y fotocopiadoras, sus repuestos, accesorios e insumos.- 4) $15000 en 15000 cuotas de $1 c/cuota: 7500 cuotas c/ socio. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Luis Oscar Juárez- Domicilio especial de los socios y legal de la sociedad: San Martín 66 Piso 2° Oficina 210. C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/8. Susana Jolivot autorizada poder especial escritura 720 20-09-05 Registro 1771 C.A.B.A.

Autorizada – Susana Jolivot

Certificación emitida por: Esc. María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 104. Libro N°: 17.

Nº 47.547

TEC LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan José Suárez, argentino, soltero, nacido 4-2-50, DNI. 8.296.218, comerciante, domicilio: Pasaje Bacon 5098 Cap.Fed.; Eduardo Ennio Tello, argentino, soltero, nacido 14-12-41, DNI 6.045.412, comerciante, domicilio: Genoud 2228 Hurlingham, Pcia. Bs. As.- 2) escritura del 20-9-05 Registro 1147.- 3) TEC LIMP S.R.L.- 4) Rivadavia 1157, 9° piso oficina "B", Cap. Fed., 5) 25 años.- 6) objeto: A) Tareas de Limpieza y Lavado.- Comercialización de Productos y Afines: realizar por cuenta propio, asociada a terceros o con terceros a tareas de limpieza y lavado en general de carácter técnico e industrial en edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, transporte de carga, de pasajeros, locomóviles, en general, motores, estaciones de servicios, sean estos locales de carácter público y/o privado, incluyendo el mantenimiento y conservación de los mismos.- Compra y venta de insumos, productos de limpieza, maquinarias, materiales de lavado y limpieza.- Exportación e importación de máquinas e insumos para su conservación, materiales de limpieza y desinfección de todo tipo, productos de mantenimiento y conservación: B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $.12.000. 8) Administración Representación legal: gerente, mandato 2 ejercicios.- 8) Gerente: Juan José Suárez, constituye domicilio especial en Pasaje Bacon 5098 Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 20-9-05, N°.1477, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: 050923356691. Matrícula Profesional N°: 2296.

Nº 45.505

TECNOPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 16 del 22/09/05 Folio 49 Reg 2173 Socios: Nicolás Delgado argentino soltero 21/01/78 comerciante DNI 26254414 domicilio Av Mosconi 3242 piso 1 departamento 21 Cap. Fed. Eduardo Gregorio Delgado argentino 26/03/34 casado con Mana Magdalena Colombino comerciante DNI 5593522 domicilio Arenales 3485 Vicente López; Prov Bs As. Duración 99 Años desde inscripción Objeto: Realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros de la siguientes actividades: Compra venta, importación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos su elaboración, transformación y en especial la industrializa-

ción fabricación, confección de envases y bolsas plásticas. Capital $10.000. Administración 1 o más socios o no por el término de la duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31 Diciembre. Gerente: Nicolás Delgado. Sede: y domicilio especial Ortega y Gasset 1538 piso 2 oficina 11 Cap Fed. Escribana Mariana Finkelberg Mat 4685 Reg 2173 autorizada por escritura 16 del 22/9/2005.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926358896. Matrícula Profesional N°: 4685.

Nº 47.477

TELEMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 14/09/05. Socios: Marta Alicia Matusevich, argentina, casada, Licenciada en Ciencias Biológicas, 23/01/53, D.N.I. 10.610.991, con domicilio real y especial en la Avenida Rivadavia N° 4140 Piso 4° Departamento "A" Capital Federal y Nathan Joseph Nebbe, norteamericano, casado, comerciante, 02/09/71, Pasaporte 204930730 USA, con domicilio en la Avenida Santa Fe N° 2534 Piso 2° Departamento "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Compra, venta, importación y exportación de Software, programas y/o sistemas de computación, preferentemente aplicados a la medicina. Telemedicina, por transferencia electrónica de la información por internet, también para sistemas de salud, mutuales, obras sociales y a cualquier otro organismo o repartición público o privado que utilice programas y/o sistemas relacionados con la medicina. b) Prestación de todos los servicios necesarios para el mantenimiento, service y/o conservación de los software, programas o sistemas detallados en a). c) Desarrollar por cuenta propia y/o asociada a terceros Software, programas y sistemas referidos a los mismos destinatarios detallados en a). d) Adquirir, explotar y registrar privilegios legales o industriales, patentes, marcas y todo otro derecho sobre inventos, a los fines antes establecidos. e) Realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- Administración: El socio Marta Alicia Matusevich en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $10.000. Sede Legal: Avenida Santa Fe N° 2.534 Piso 2° Departamento "A" Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 14/09/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 47.526

TOPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso anterior del 25/8/2005, factura 0076-00045284, se deja constancia que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/6/2005 de TOPEN S.R.L. se resolvió aumento capital social de Australes veinte mil (₳ 20.000) a $ 639.480, es decir un aumento de $ 639.478. Autorizado Victoriano Cristian Campo, DNI 24.069.111, acta Asamblea General Extraordinaria 28/6/2005.

Certificación emitida por: Esc. Yamila Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 14/9/2005. N° Acta: 42. Libro N° 07.

N° 60

TOPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso anterior del 25/8/2005, factura 0076-00045288, se deja constancia que por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/6/2005 se resolvió prorrogar término de duración por 99 años a partir inscripción en IGJ, modificando artículo 5°. Autorizado Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.196, según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/6/2005.

Certificación emitida por: Esc. Yamila Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 28/9/2005. N° Acta: 69. Libro N° 07.

N° 58

V.R.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 23/9/05 2) V.R.S. S.R.L. 3) Blanco Fernández Jesús, DNI 18.780.641, 23/02/67, domicilio real y especial en San Lorenzo 399, abogado; Chaves Hernán Marcelo, DNI 18.156.079, 08/12/66, domicilio real y especial en San Lorenzo 2769, comerciante; ambos solteros, argentinos, de la ciudad de San Andrés y de la Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Importación, exportación, representación, industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución y comercialización ya sea por mayor y menor de todo tipo de productos de panificación, masas y productos de pastelería con sus subproductos, derivados y materias primas, productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y golosinas. 5) Sarmiento 1586, 2° cuerpo, 6° "H" (C1042ABD) Capital Federal. 6) 99 años 7) $15.000 8) $ 3.750 9) Cierre 30/09 10) Gerente: Blanco Fernández Jesús, Autorización por Acto constitutivo de fecha 23/9/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 47.529

XP DYNAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 269 el 21/9/05, Registro 2078. 1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Paulo Adrián Safdie, argentino, empresario, nacido 16/3/71, DNI 22.099.420, domiciliado en Echeverría 2948, piso 1° de Capital Federal y Viviana Elisa Wapñarsky, argentina, empresaria, nacida 14/6/72, DNI 22.823.274, con domicilio en la calle Frías 324, piso 1°, Departamento "A", Capital Federal. 2) 99 años desde inscripción en IGJ. 3) Comercialización, compra, venta, importación y exportación de máquinas para oficina sus componentes y repuestos. 4) $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 10 cada una. 5) Representación legal: Gerente, socio o no. 6) 30/9 de cada año. 7) Sede social: Echeverría 2948, 1° piso, Capital Federal. 8) Se designa gerente a Paulo Adrián Safdie, quien constituye domicilio especial en la sede social. Por escritura del 21/9/05 de constitución, se autoriza al Escribano Luis Martín Luján a suscribir el presente edicto.

Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/05 Número: 050929365175/0.

N° 64

WATER - VAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-09-2005. La socia Natalia Loreley Carballo vende, cede y transfiere sus 960 cuotas a la socia Elena Marta Suárez. Se reforman las cláusulas Cuarta y Quinta. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 26-09-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 145. Libro N°: 30.

N° 47.587

WHITE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento modificatorio del 22/09/05 se elimina el inciso "f" de la Cláusula Tercera del Estatuto Constitutivo publicado en el B.O. el 19/07/05 Recibo N° 43065. La firmante esta autorizada por dicho Estatuto.

Abogada – Ana Carolina González Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/05. Tomo: 84. Folio: 479.

Nº 47.480

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACTUARIES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° 61.620. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2005 a las 15 horas en la calle Maipú 859 - Piso noveno - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Anexo y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Vigesimoséptimo cerrado al 30 de Junio de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio
3°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
Acta de Asamblea N° 29 y Acta de Directorio N° 109 del 29/10/04.
Presidente – Roberto C. García

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3862. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 150. Libro N° 24.
e. 30/9 N° 22.828 v. 6/10/2005

ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE CONSUMOS Y SERVICIOS AMINT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INAES C.F. 955. Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de dos mil cinco a las 17:00 horas, en su local sito en la calle Pasaje Angel Roffo 7053 - piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea
3°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al décimosexto ejercicio económico fenecido el 31/06/05:
a) Memoria del Consejo directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
d) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
Presidente – Horacio Alberto Corbani

La firma que antecede pertenece al Señor Horacio Alberto Corbani, quien interviene en su calidad de Presidente de AMINT, según surge del Acta de Asamblea número 16 del 9 de Agosto de 2002, elegido en las condiciones estatutarias con mandato vigente y suficiente para este acto.

Certificación emitida por: Beatriz Rial de Cornaglia. N° Registro: 47. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 5. Libro N° 5.
e. 30/9 N° 74.728 v. 30/9/2005

"B"

BGN PRÍVATE EQUITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BGN PRÍVATE EQUITY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2005, en Esmeralda 130, 7º Piso, Capital Federal en primera convocatoria a las 16 horas, y para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 18 Horas en el mismo lugar a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de la Sede Social.
3º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera del plazo legal previsto en el Art. 234 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre del 2004.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2004 con pérdida y su absorción.
6º) Consideración de la Gestión realizada hasta la fecha por los Directores designados en la Asamblea de fecha 06.07.2004.
7º) Consideración de la actuación hasta la fecha de la Comisión Fiscalizadora designadas en la Asamblea de fecha 06.07.2004.
8º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso según los términos del Art. 261 de la ley 19.550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, ambas por el ejercicio cerrado al 31/12/2004.
9º) Consideración de la propuesta de Disolución anticipada y posterior liquidación de la Sociedad (Art. 94 y ss de la ley 19.550).
10) Designación de los liquidadores de la sociedad.
11) Para el supuesto de rechazarse la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad, fijación del número de Directores, su designación y término del mandato. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de asamblea, en las oficinas sitas en Esmeralda 130 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas de lunes a Viernes.

Presidente Designado por acta de Asamblea General ordinaria de fecha 6 de julio de 2004.
Presidente – Carlos Alberto Dos Santos Claro

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 28/9/05. Nº Acta: 434. Libro Nº 864914.
e. 30/9 Nº 74.889 v. 6/10/2005

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2005, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2005 (Ejercicio Económico N° 64), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del Informe del Directorio con relación a la constitución del Comité de Auditoría, según lo establecido por el Decreto N° 677/2001 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Reorganización del Directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres años.
6°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
9°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2005 y determinación de su remuneración.
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2005, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Para la resolución del punto 10) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

Firma al pie el Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, en su carácter de presidente de C. Della Penna S.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/10/03, pasada de fs. 136 a 154 inclusive del libro respectivo N° 2, rubricado el 22/8/89 bajo el N° A 16494 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1062 celebrada el 31/10/03 de distribución de cargos, pasada a fs. 287 del libro de Actas pertinente N° 8, rubricado el 22/8/89 bajo el N° 16493.
Presidente – Guillermo A. Petrocchi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2142. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 427.
e. 30/9 N° 74.673 v. 6/10/2005

CIDEC COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 2005 a las 16:30 hs en Junín 352, Piso 2do. Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley N° 19.550 correspondientes, al ejercicio N° 66 cerrado el 31 de diciembre de 2004 y motivos de su presentación fuera del plazo legal estatutario.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4°) Modificación del art. noveno del Estatuto según R G. N° 20/04 y N° 21/04 de la I.G.J.
5°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto

Electo por Acta de Directorio N° 915, del 04-06-2004.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. N° Registro: 1445. N° Matrícula: 2092. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 158. Libro N° 443.
e. 30/9 N° 74.738 v. 6/10/2005

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de la intimación efectuada por nota Nro. 445/05, Ref N.E. 168.108, de fecha 19 de Septiembre de 2005, por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, así como en virtud de lo resuelto por reunión extraordinaria de comisión directiva de fecha 27 de Septiembre de 2005, cuyas constancias se encuentran pasadas en Escritura número trescientos veintiseite, obrante al folio 2057 del registro notarial Nro. 1379, el Presidente del CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, en uso de las atribuciones conferidas en Título VII Del Presidente, Art. 33 inc. e) del Estatuto Social y ante la solicitud efectuada por el INAES, convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2005, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón Argentino sito en la calle Bartolomé Mitre Nro. 1759 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para efectuar la firma del Acta de Asamblea;
2º) Revocación de mandatos conforme lo que dispone el Art. 23 del Estatuto Social;
3º) Convocatoria a elecciones en forma anticipada.

Personería del firmante en carácter de Presidente conforme designación de fecha 26 de Octubre de 2003, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 83, obrante en folios 31 a 40 del Libro de Asambleas Extraordinarias Nro. 1 de la entidad.
Presidente - Sgto. (R) Julio Esteban Algañaraz

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 29/9/05. Nº Acta: 182. Libro Nº 134.
e. 30/9 Nº 45.687 v. 30/9/2005

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2005, a las 14:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley No. 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados. Consideración de la afectación de los Resultados del Ejercicio y acumulados, que asciendent a la suma de $ 2.033.385.-, a la recomposición parcial de la Reserva Legal, cuyo monto total a reconstituir, sin consideración de la medida propuesta en el punto 9no del Orden del Día, es de $ 3.834.812.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5°) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
6°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
8°) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2005.
9°) Consideración, en caso de aprobación por la Asamblea de los puntos 2° y 3° del Orden del Día en la forma propuesta por el Directorio, de la desafectación parcial de $ 1.800.000.- (que representa el 7,70668% del capital social en circulación de $ 23.356.336) de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y su distribución en efectivo, importando tal desafectación la reducción del patrimonio neto de la Compañía en 3,32968% y la reducción del 7,09686% de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Lectura y consideración del Informe del Consejo de Vigilancia según lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley Nro. 19.550 y su reforma Ley Nro. 22.903. (*)
10°) Autorización al Directorio a suscribir y presentar toda aquella documentación que fuere menester para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 9no del orden del Día. (*)
11°) Designación y Autorización de las personas encargadas de tramitar las aprobaciones e inscripciones correspondientes a lo resuelto, en su caso, en el punto 9no del Orden del Día. (*)
12°) Consideración de un proyecto de modificación estatutario por implementación del Comité de Auditoría regulado por el Art. 15 del Dec. 677/01

Para la consideración del punto 9°, 10°, 11° y 12° la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

NOTA:

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 21 de octubre de 2005 a las 16 horas.

(*) Aviso Importante: Las resoluciones que adopte la Asamblea al considerar los puntos 9°, 10° y 11° del orden del Día, quedarán sujetas a las autorizaciones que otorguen los organismos de control. Alfredo Jorge Klein autorizado por Acta de Directorio N° 2043 de fecha 20 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.

Presidente del Directorio – Alfredo Jorge Klein

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 181. Libro N° 13.

e. 30/9 N° 74.718 v. 6/10/2005

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2005, a las 12:00 horas, en Av. de Mayo 1152 - Salón Dorado del Hotel Castelar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio irregular de cuatro meses vencido el 30 de junio de 2005. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 17.250.- en exceso de $ 13.127.-, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio irregular finalizado el 30/06/2005. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2006 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 - 5° piso –frente- Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que deberán presentar la comunicación de asistencia a la Asamblea en la sede social de la compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 21 de octubre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2005. El Directorio

Ignacio Mascarenhas, designado Presidente en el acta de constitución de la sociedad pasada por escritura N° 31 de fecha 28-2-05 del Protocolo del Escribano Simón Bernardo Lisman.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 3124. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 072. Libro N° 026.

e. 30/9 N° 74.698 v. 6/10/2005

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 2005 a las 15:00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, Piso 27°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Presentación por parte del directorio de la sociedad a la asamblea de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al 30/06/05.
3°) Consideración de la reforma al artículo 4° del estatuto social a los efectos de ampliar las actividades sociales de la sociedad. El Directorio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 8/07/05 en donde también se distribuyen los cargos pasada al folio 22/26 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado bajo el N° 49201/02 el día 2/09/02.

Presidente – Raúl Casa

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 94. Libro N° 115.

e. 30/9 N° 2074 v. 6/10/2005

"D"

DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 900, piso 6, departamento B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Fijación del número de directores y su designación.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Consideración de la remuneración al directorio.
6°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2005.
7°) Recomposición del capital social.
8°) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
9°) En su caso, reintegro del capital social.
10) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
11) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
12) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
13) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea N° 1 y acta de directorio N° 4 del 28/11/2003.

Presidente – Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 698.

e. 30/9 N° 74.711 v. 6/10/2005

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 17 de octubre de 2005, a las 8.30 horas, en la calle 15 de noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar. el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 36, terminado el 30 de junio de 2005, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
3°) Retribución al Directorio. El Directorio. Estela Teléfora Blanco. Presidente. (La señora Estela Teléfora Blanco fue designada Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 24-11-2003).

Estela Teléfora Blanco

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 102. Libro N° 17.

e. 30/9 N° 47.549 v. 6/10/2005

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

N° 487.539. El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de octubre de 2005, en la sede social de calle San José 1440/58 de esta ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 24 cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Retribución a los directores y síndicos;
4°) Distribución de dividendos;
5°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares;
6°) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio No. 25 a cerrarse el 30 de junio de 2006;
7°) Designación del síndico titular y síndico suplente;
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
9°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

El Señor Presidente fue electo por Acta de Asamblea N° 25 de fecha 10 de noviembre de 2004 y por Acta de Directorio N° 210 de fecha 11 de noviembre de 2004. Autorizado a publicar por Acta de Directorio del 26 de septiembre de 2005.

Presidente – Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro. 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 26/9/2005. N° Acta: 22. Libro N° 26.

e. 30/9 N° 22.807 v. 6/10/2005

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de octubre de 2005 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo I consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de FIPLASTO S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 60° Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los saldos obrantes en la cuenta "Resultados no Asignados". Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 600.000, equivalente al 2,5% del capital social.
5°) Aumento de capital social en la suma de $ 6.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 6.000.000 de acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 1 cada una, de categorías A y B, con derecho respectivamente a cinco y un voto cada acción, todas con derecho a la percepción de dividendos desde el 1° de julio de 2005.
6°) Modificación del artículo Octavo del Estatuto Social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores conforme la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 por $ 250.056,40, en exceso de $ 34.323,58 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
8°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
11) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio económico N° 61 a cerrarse el 30 de junio del 2006.
12) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

Se deja constancia de que los puntos N° 5 y 7 corresponden ser tratados por la Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 21 de octubre de 2005, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs., en Alsina 756 10° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Máximo F. Leloir, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 14.11.03.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 001. Libro N° 10.

e. 30/9 N° 74.667 v. 6/10/2005

"G"

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.597.274) Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día el 24 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión y honorarios del actual Directorio;
6°) Diferimiento de la consideración de la gestión de los Sres. Francisco Daniel De Poli y Ernesto Bugallo;
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en

Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo - Vicepresidente designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 19 de julio de 2005.

Escribano - Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 50. Folio: 665.

e. 30/9 N° 2073 v. 6/10/2005

"I"

INTERVEST SA

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.650.287) Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de octubre de 2005, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión y honorarios del actual Directorio;
6°) Diferimiento de la consideración de la gestión de los Sres. Francisco Daniel De Poli y Ernesto Bugallo;
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo - Vicepresidente designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 19 de julio de 2005.

Escribano – Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 50. Folio: 665.

e. 30/9 N° 2072 v. 6/10/2005

ITAL LEASING S.A

CONVOCATORIA

Convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de octubre de 2005 en primera convocatoria para las 9 hs., y en segunda convocatoria para las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad Av. Pte. Roque S. Peña 1110 Piso 5° Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos por el segundo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Destino de los resultados.

Designado por estatuto elevado a escritura pública N° 321 de fecha 1° de octubre de 2003.

Presidente – Luis María Brizzi

Certificación emitida por: María Noel Devoto. N° Registro: 1773. N° Matrícula: 4390. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 189. Libro N° 22.

e. 30/9 N° 45.450 v. 6/10/2005

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 18 de octubre 2005.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 53 del 22 de Octubre de 2004 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta N° 363 de esa misma fecha. El Directorio. Alberto Mario Rodero. Presidente

Presidente – Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 149. Libro N° 36.

e. 30/9 N° 74.665 v. 6/10/2005

"M"

MARAL EMPRENDIMIENTOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 20 de octubre de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 900, piso 6, departamento B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Fijación del número de directores y su designación.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Consideración de la remuneración al directorio.
6°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2005.
7°) Recomposición del capital social.
8°) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
9°) En su caso, reintegro del capital social.
10) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
11) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
12) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
13) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea N° 5 del 30/09/2003.

Presidente – Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 27/9/2005. N° Acta: 699.

e. 30/9 N° 74.709 v. 6/10/2005

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2005, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2005 (Ejercicio Económico N° 48), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005 por $ 2.012.058.- (importe devengado) en exceso de $ 1.397.250.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2005 y determinación de su remuneración.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2005, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

NOTA III.- Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Firma el Sr. Rolando José Ahualli, en su carácter de Presidente de Massuh S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 83 celebrada el 29/10/2004, pasada de fs. 66 a 69 inclusive del libro respectivo N° 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° B 31826 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio N° 1082 celebrada el 1/11/2004 de distribución de cargos, pasada a fs. 337/338 del libro de Actas pertinente N° 5, rubricado el 11/09/1995 bajo el N° 31825.

Presidente – Rolando J. Ahualli

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 424.

e. 30/9 N° 74.670 v. 6/10/2005

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCADO ABIERTO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 456, Piso 2°, oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5°) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.
6°) Tratamiento de los Aportes Irrevocables para Futuras Emisiones de Acciones. Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente. El Sr. Miguel Eduardo Iribarne ha sido designado Presidente por Acta de Directorio N° 259 de fecha 31 de octubre de 2003.

Presidente – Miguel Eduardo Iribarne

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 182. Libro N° 31.

e. 30/9 N° 74.735 v. 6/10/2005



NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2005 a las 18 horas, en Lautaro 490 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables; Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 45.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 45.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 46 (2005-2006). El Directorio.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 58 de fecha 15/10/2004 y el Acta de Directorio Nro. 351 de fecha 15/10/2004.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 180. Libro N° 134.

e. 30/9 N° 74.736 v. 6/10/2005



OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de Octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social de la obra social sita en la calle Riobamba 857 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.

2º) Aprobación de los proyectos de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Elección de autoridades por vencimiento de los mandatos;
5º) Designación de dos directores para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.

Presidente – Pablo Gowland

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 2001.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 29/9/05. Nº Acta: 183. Libro Nº 81.

e. 30/9 Nº 74.937 v. 4/10/2005

OMBU S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el día 26 de octubre de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina sita en Avda. L. N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidador;
3°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio; y
4°) Autorizaciones.
Buenos Aires, 27 de septiembre del 2005.
Presidente - Carlos Felipe Sánchez, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria 20/04/2001, Acta de Directorio del 20/04/2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar N° Registro: 374. N° Matrícula: 2101. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 147. Libro N° 73.

e. 30/9 N° 22.827 v. 6/10/2005

"P"

POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de octubre de 2005 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al 71 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2005. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 78.030,85, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2004 y finalizado el 30 de junio de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de octubre de dos mil cinco, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Alberto E. Verra designado por acta nro. 1265 de fecha 2/11/04 está autorizado a suscribir el presente documento.

Vicepresidente – Alberto E. Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 164. Libro N°: 53.

e. 30/9 N° 74.719 v. 6/10/2005

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 27 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3°- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Suscripción e Integración de Capital.
3°) Aumento de Capital. Modificación del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto ordenado.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. el cierre del registro de asistencia será a las 17:00 hs del 21 de octubre de 2005.
Presidente electo por Acta de Directorio Nro. 443 y Acta de Asamblea Nro. 23, de 6 de julio de 2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente.

Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 30.

e. 30/9 N° 22.817 v. 6/10/2005

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 27 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria en la sede social de Compañía, calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3°- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del desempeño de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005 y de los resultados no asignados de ejercicios anteriores. Tratamiento y constitución de reservas.
7°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005/2006. Fijación de anticipos de honorarios.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005/2006. Fijación de anticipos de honorarios.
Presidente electo por Acta de Directorio Nro. 443 y Acta de Asamblea Nro. 23, de 6 de julio de 2005 y 5 de julio de 2005, respectivamente.

Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 31.

e. 30/9 N° 22.816 v. 6/10/2005

"S"

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias, a la Asamblea General Ordinaria de Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la Sociedad, que se realizará en la Sede Social, Sarmiento 2233, Capital Federal, el día Jueves 27 de Octubre de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado. El horario de comicio será de 14 a 21 horas.

El orden del día será el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años para cubrir los siguientes cargos: Vicepresídente 1°, Secretario General, Prosecretario General 2°, Protesorero 1°, Secretario del Dpto. de Juventud, Secretario del Dprto. de Educación Física y Tres Vocales Titulares. Elección por un año y por renuncia Vicepresidente 2°, Prosecretario 1°, Protesorero 2°, Secretaria de Cultura y dos Vocales Titulares. Elección de Siete Vocales Suplentes por 1 (un) año. Elección de miembros del Consejo Consultivo por un período completo de 2 (dos) años para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario y Siete Vocales Titulares. Elección por renuncia y por un (1) año de 3 (tres) Vocales Titulares. Elección de Siete Vocales Suplentes por un (1) año.
2°) Consideración de las Memorias de los Consejos Directivo y Consultivo, Inventario, Balance General y dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1° de Julio de 2004 al 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del recurso de apelación presentada por el socio José E. Scaliter a la decisión del Tribunal de Honor de acuerdo al art. 106 del Estatuto Social.
4°) Consideración del Acuerdo de Cesión de Espacios en comodato en Sede Sarmiento 2233 a la Escuela Secundaria Natán Gesang.
5°) Tratamiento del informe del Consejo Directivo respecto de los puntos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2005, resolución al respecto y ratificación pertinente.
6°) Ingresos socios vitalicios (art. 21 Estatutos Sociales).
7°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente – Lázaro Bergman
Secretario Generale.e. – Eduardo Bercovich

Eduardo Bercovich secretario general e.e s/Acta Consejo Directivo 16-12-04.
Lázaro Bergman: presidente s/Acta Asamblea 27-10-04.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovksy. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 26/9/05. N° Acta. 024. Libro N° 12.

e. 30/9 N° 47.476 v. 30/9/2005

"T"

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de octubre de 2005 a las 12 hozas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095 , piso 1°, departamento "3" C.A.B.A. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado por acta de Asamblea N° 40 del 10 de setiembre de 2003.

Presidente – Martín Korman

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 081. Libro N° 72.

e. 30/9 N° 74.722 v. 6/10/2005

TURBODINA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2005 a las 14:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones. Modificaron del número de directores titulares. Constitución de garantía de directores.
4°) Consideración del Ajuste de Capital.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella. El Directorio.

Presidente designada s/Acta de Asamblea Nro. 52 del 1-7-04.

Presidente - Diana Domínguez

Certificación emitida por: M. Cristina C. de Iturraspe. N° Registro: 47. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 262. Libro N° 50.

e. 30/9 N° 74.733 v. 6/10/2005

"U"

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Octubre de 2005, a las 9:00 horas; en la sede social de Avenida Corrientes 456, piso 9°, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados en el artículo 234, inciso uno de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 54, finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

(Presidente designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003).

Presidente - Jorge Bunge

Certificación emitida por: Rosana Silvia Teperman. N° Registro: 2025. N° Matrícula: 4302. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 008. Libro N° 8 (ocho).

e. 30/9 N° 74.677 v. 6/10/2005

"V"

VADELUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Octubre 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 851, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de marzo de 2004.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de directorio nº 55 folio 17 del 12 de mayo de 2004.
Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 26/9/05. Nº Acta: 182. Libro Nº 39.
e. 30/9 Nº 22.877 v. 6/10/2005

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Octubre 2005 a las veinte horas en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de marzo de 2004.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria. El cargo de presidente instrumentado por el acta de Directorio nº 163 folio 35 del 12 de mayo de 2004.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 26/9/05. Nº Acta: 181. Libro Nº 39.
e. 30/9 Nº 22.875 v. 6/10/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Adelma Pía Abinal de Rodríguez, con domicilio legal en Fench 3048, 5° "A", C.A.B.A., avisa por 5 días que transfiere el fondo de comercio del negocio Telecentro Austria, ubicado en BERUTI 2951, C.A.B.A. a Fabián Rodríguez Abinal con domicilio en Bulnes 1467, 5° "A", C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Bulnes 1467, 5° "A", C.A.B.A.
e. 30/9 N° 45.489 v. 6/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACERBRAG S.A.

Con sede social en 25 de Mayo 565, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el n° 6183, del libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 13-06-97, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 08-08-05 resolvió la devolución de los aportes irrevocables expresados a valores históricos al 31-12-04 por $ 16.333.121. El patrimonio neto al 31-12-04: $ 79.594.939; Total Activo: $ 209.133.817; Total Pasivo: $ 129.538.878. A los fines del derecho de oposición previsto en los artículos 83 inciso 3° y 204 ley 19.550, conforme Resoluciones IGJ n° 25/04 y 01/05, dirigirse a la sede social de 09,00 a 18,00 horas.
La firmante es Presidente designada por. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n° 13 y Directorio n° 78, ambos del 15-07-05.
Presidente - Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 9287. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 51. Libro N° 33.
e. 30/9 N° 74.715 v. 4/10/2005

ACYT 82 S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de diciembre de 2000 bajo el número 19.094 del libro 13, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2005: Presidente: Hugo Aníbal Barra, Libreta de Enrolamiento 7.768.910, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Alsina 376, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Horacio Antonio Silva, Documento Nacional de Identidad 13.864.353, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Saavedra 1236 de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: Graciela Cristina Szewczuk, Documento Nacional de Identidad 17.605.669, argentina, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en la calle Cuba 2628, piso 1 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Hernán Mauricio Barreto, Documento Nacional de Identidad 25.539.729, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial. en la calle Bogotá 311 piso 1 departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/08/2005.
Presidente - Hugo Aníbal Barra

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. N° Registro: 44. N° Matrícula: 5249. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 278. Libro N° 17.
e. 30/9 N° 45.429 v. 30/9/2005

ARTISTIC REVOLUTION IN BUSINESS ON LINE S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/05 aceptó la renuncia presentada por la Presidente Olga Gladys Martínez; y designó para integrar el Directorio: Presidente: Pablo Javier Blanco; Directora Suplente: Olga Gladys Martínez; ambos con domicilio especial en la calle Uriarte N° 1356, C.A.B.A. Dra. Ana Maria Telle, autorizada por Acta del 12/4/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 136452. Tomo: 68. Folio: 43.
e. 30/9 N° 47.466 v. 30/9/2005

AVIATUR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 2005 se resolvió aumentar el capital, sin reformar estatuto, a $ 1.533.592 mediante la capitalización de aportes irrevocables. Mariana Morelli, abogada/autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2005.
Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2005. Tomo: 65. Folio: 109.
e. 30/9 N° 47.498 v. 30/9/2005

"B"

BACHELLIER S.A.

Artículo 60. Ley 19.550. cambio de domicilio: Escritura 444 del 23.09.05 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Asamblea número 5, del 23.05.05, y Reunión Directorio número 6, del 15.07.05 se decidió: Nuevos Directores Titulares Presidente: Osvaldo Alfredo Tórtora. Directores Titulares: Julio Omar Arjona, Alberto Carmelo Garrino, Claudia María Colella, y Héctor Di Nucci; Suplente: Sra. Elizarriaga Mónica Alicia. Cambio de domicilio y domicilio especial del presidente y de todos los directores: Alsina 833, piso 6, Departamento 3, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 444 del 23.09.05. Mat. 4607, Reg. 91 Cap. Fed.
Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 050927360508/0, Matrícula Profesional N° 4607.
e. 30/9 N° 74.741 v. 30/9/2005

BANKBOSTON N.A. Sucursal Buenos Aires

BANKBOSTON, N.A Sucursal Buenos Aires. Comunica que por escritura número 1499 de fecha 15/09/2005, pasada ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 5463 del Registro Notarial 453, otorgó Poder Especial Administrativo, Laboral y Judicial a favor de los señores: Daniel Roque Cozzi, Carlos Horacio Alvarez Castells, Mariana Ofelia Marinelli; Melania Andrea Baldoni, y Santiago Enrique Batlle, y asimismo revocó el Poder otorgado a Fernando Luis Moretti, Eduardo Bonialian, Daniel Roque Cozzi, Guillermo Fabián Yaquemet, Carlos Horacio Alvarez Castells, Mariana Marinelli, Fabiana Marisa Silanes de Pistarelli y Santiago Enrique Batlle, con fecha 25/11/2004, por escritura 1759, pasada al Folio 6558 del Registro 453. Autorizados por escritura 78, de fecha 14/01/2004, Folio 183, Registro Notarial 453. Jorge Oscar Ramirez. Gustavo Angel Soria. Apoderados.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. N° Registro: 453. N° matrícula: 3933. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 63. Libro N 60.
e. 30/9 N° 74.724 v. 30/9/2005

BIOPOL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/06/05 se designaron: Presidente: José Osvaldo Caamaño, D.N.I. 13.480.079 y Directora Suplente: Josefa Pilar Martínez, D.N.I. 10.232.119; ambos con domicilio especial en Arias 3446, Capital Federal. Se modificó sede social a Arias 3446, Capital Federal, sin reforma de estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/06/05.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 30/9 N° 47.484 v. 30/9/2005

BIO-SVENSKA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 24/08/2005 resolvió la aceptación de la renuncia al cargo del Dr. Ramón Burundarena y la designación del Sr. Maximiliano Cassol Montagner con domicilio especial en Tucumán 971, 5° piso, Oficina 5, C.A.B.A, para cubrir el cargo de Director Suplente permaneciendo el Sr. Rodolfo O. Cassol en el cargo de Director Titular y Presidente con domicilio especial en Tucumán 971, 5° piso, Oficina 5, C.A.B.A. Dra. Susana Alicia Mazza, Contadora Pública, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N°11 de fecha 24/08/2005
Contadora - Susana Alicia Mazza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2005. Número: 406061. Tomo: 79. Folio: 223.
e. 30/9 N° 74.707 v. 30/9/2005

"C"

CALLO 1414 S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de diciembre de 2000 bajo el Número 19.058 del libro 13, tomo A de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2005: Presidente: Hugo Aníbal Barra, Libreta de Enrolamiento 7.768.910, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Alsina 376, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Horacio Antonio Silva, Documento Nacional de Identidad 13.864.353, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Saavedra 1.236, de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: Graciela Cristina Szewczuk, Documento Nacional de Identidad 17.605.669, argentina, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en la calle Cuba 2628, piso 1 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Hernán Mauricio Barreto, Documento Nacional de Identidad 25.539.729, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Bogotá 311 piso 1 departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Suscribe el presente edicto el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/08/2005.
Presidente - Hugo Aníbal Barra

Certificación emitida por: Andrés Mércuri. N° Registro: 44. N° Matricula: 5249. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 278. Libro N° 17.
e. 30/9 N° 45.430 v. 30/9/2005

CARLESON COMMERCIAL CORP.

Por acta del 24/5/05 resolvió disolver la sucursal. Depositario y liquidador: Eduardo Antonio Russo, domicilio real y especial y lugar de depósito en Tucumán 1794 piso 11° departamento A de C.A.B.A. Autorizado por el Representante Legal Carlos Darío Litvin, con fecha 21/9/05.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 30/9 N° 47.487 v. 30/9/2005

CHARITO S.R.L.

Por 1 día por Instrumento Privado del 30/8/05 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Cuba 2351, 2 piso, Cap. Fed. Autorizado según Instrumento Privado del 30/8/05.

Certificación emitida por: Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 62. Libro N°: 28.
e. 30/9 N° 47.530 v. 30/9/2005

CLUB SAN JORGE S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Córdoba 1154, Capital Federal. Títulos con Fondos de Rescates a Disposición según Res. 2/94 de la Inspección General de Justicia de la Nación. 3er. Trimestre 2005

TITULOS CON FONDOS DE RESCATES A DISPOSICION SEGUN RES. 2/94 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACION
3er TRIMESTRE 2005

4.257	26.678	28.416	29.306	32.730	33.202	40.845	60.000	61.644	73.279	89.884
98.104	103.938	124.044	125.799	126.616	129.423	132.085	134.359	136.656	145.319	147.766
148.389	150.755	151.384	153.821	154.831	155.746	157.838	158.506	158.932	158.985	162.398
165.045	166.003	166.513	166.840	167.012	167.102	167.214	167.397	167.410	167.705	168.666
168.673	169.171	169.264	171.269	171.335	171.518	173.457	173.458	173.763	174.887	178.538

179.993	182.947	186.747	189.595	190.458	191.475	192.917	196.257	197.232	197.447	198.534
199.324	201.833	205.564	206.186	212.244	212.742	213.139	216.255	219.178	219.677	220.247
220.806	221.436	221.554	222.176	222.218	224.912	225.197	227.798	228.192	229.567	229.719
229.791	230.840	232.439	233.951	236.451	237.040	237.527	239.423	239.983	240.308	240.453
242.009	242.011	242.487	242.608	244.363	249.470	249.473	249.792	249.797	250.144	250.510
251.441	252.095	252.576	252.679	252.716	255.005	256.286	256.415	256.618	256.793	257.778
258.335	258.458	259.692	260.347	260.953	261.262	261.339	261.692	262.331	262.715	263.391
263.775	264.606	300.131	302.710	304.024	304.077	305.582	305.587	305.705	306.049	306.222
306.886	307.102	307.416	308.122	308.702	309.457	309.586	309.640	309.806	309.925	310.011
310.313	310.362	310.508	310.565	310.687	310.726	310.728	310.861	310.992	311.241	311.733
311.830	311.918	312.033	312.034	312.112	312.328	312.347	312.950	313.134	313.166	313.176
313.692	313.972	313.974	314.039	314.605	314.608	314.997	315.239	315.398	315.774	315.844
315.892	315.995	316.283	316.301	316.669	317.277	317.516	317.614	317.616	317.643	317.653
317.765	317.791	317.948	318.271	318.272	318.273	318.343	318.554	318.804	318.861	318.993
319.153	319.315	319.350	320.068	320.185	320.250	320.449	320.588	320.635	320.689	320.935
320.995	321.087	321.379	321.424	321.425	321.450	321.478	321.486	321.618	321.649	321.688
322.049	322.097	322.113	322.246	322.550	322.681	322.864	322.966	322.987	323.022	323.024
323.128	323.200	323.209	323.413	323.425	323.465	323.513	323.542	323.566	323.568	323.612
323.622	323.696	323.857	324.019	324.045	324.059	324.106	324.526	324.605	324.689	324.750
324.894	324.911	325.083	325.212	325.290	325.304	325.342	325.495	326.056	326.581	326.657
326.732	326.772	326.921	326.952	327.068	327.133	327.313	327.433	327.462	327.670	327.880
328.164	328.332	328.366	328.682	328.828	328.913	329.195	329.210	329.256	330.645	330.916
330.917										

Gerardo M. Primo, Gerente General, CLUB SAN JORGE S.A. DE CAP. Y AHORRO. Apoderado por Escritura N° 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio N° de Registro 232.

Gerente General – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro: 232. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 425. Libro N°: Santa Fe.

e. 30/9 N° 22.822 v. 30/9/2005

COVYMAT S.A.

Por acta de asamblea del 21-2-05 designo presidente: a Luisa Noemi Visca y director suplente a Liliana Angélica Gallardo Ambos con domicilio especial en Uruguay 467 piso 6° Oficina A, C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura N° 109 del 5-9-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/09/05. Número: 137160. Tomo: 281. Folio: 204.

e. 30/9 N° 45.455 v. 30/9/2005

COVYMAT S.A.

Por acta de directorio del 22-8-05 traslado la sede social a la calle Uruguay 467 piso 6° Oficina A, C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura N° 121 del 15-9-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/09/05. Número: 137159. Tomo: 281. Folio: 204.

e. 30/9 N° 45.451 v. 30/9/2005

"D"

DESHIFOOD S.A.

Por asamblea del 30/03/2005 aumentó su capital a $ 59.500 y designó Presidente a Juan José Sersewitz y Directora Suplente a Susana Beatriz Sersewitz, ambos con domicilio especial en Colombres 64, planta baja, oficina 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, DNI 24.218.569 apoderado por esc. 1019 del 26/09/2005 Folio 2192 Reg. 475.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 26/09/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 53.

e. 30/9 N° 74.675 v. 30/9/2005

DON RAMON S.C.A. (En liquidación)

Adriana Inés Cassola, abogada, Tº XI, Fº 441 C.S.J.N. y Julio Carlos Senepart, abogado, Tº 11, Fº 551, C.P.A.C.F., ambos con domicilio legal en Tnte. Gral. Perón 1493, piso 1°, of. 2/3, hacen saber con relación a la sociedad arriba mencionada, cuya disolución se inscribiera en la I.G.J. el 8 de enero de 2004, bajo el nº 356 del Libro Nº 24 de Sociedades por Acciones; que por resoluciones judiciales dictadas con fecha 15 de junio de 2005, en los autos caratulados: "RAZQUIN NELLY S/ SUCESION AB INTESTATO" y "ERIZE EUGENIA CLOTILDE MARTA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", ambas en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, han sido removidos como liquidadores de la sociedad los Dres. Bartolomé de las Casas y Luis María Pombar y designados nuevos liquidadores en su reemplazo, las siguientes personas: María Eugenia Razquin, Adriana Inés Cassola y Julio Carlos Senepart. Los arriba nombrados suscriben el presente en su carácter de liquidadores designados de la sociedad, por autorización conferida en las resoluciones judiciales referidas. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.

Abogado - Julio C. Senepart
Abogada – Adriana J. Cassola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 11. Folio: 551.

e. 30/9 Nº 47.721 v. 30/9/2005

"E"

EDIF CENTENARIO S.R.L.

Por escritura 325 del 26.09.2005 ante el Escribano Bernardo Drucaroff Registro 670, C.A.B.A. se designó en reemplazo del gerente Juan Ramón Polonsky a David Leonel Polonsky, argentino, soltero, comerciante, 30.07.75, D.N.I. 24.752.473, C.U.I.T. 20-24752473-9, domiciliado en Río de Janeiro 1058, 7° piso, departamento A, C.A.B.A., quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Avenida Corrientes 2470, 5° piso, oficina 20, C.A.B.A.. Se dió cumplimiento con la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 325 del 26.09.2005, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Esc. Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 53. Libro N°: 65.

e. 30/9 N° 74.729 v. 30/9/2005

ENTEIA S.A.

ENTEIA S.A. incorpora por fusión a CONFERCO S.A. Datos: ENTEIA S.A.: inscripta en la IGJ el 5 de mayo de 1958 (Nº 776, Lº 53, Tº A - de Estatut. Nac.) y adecuada a la ley 19.550 quedó inscripta el 23 de julio de 1976 (Nº 2463, Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales); sede social: Reconquista 379, Piso 2º, Capital Federal; b) CONFERCO S.A. inscripta en la IGJ el 19 de noviembre de 1997 (Nº 13.531, Lº 122, Tº A de S.A.); sede social: Reconquista 379 piso 2º, Capital Federal. CONFERCO S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a ENTEIA S.A., que aumenta su capital de $ 38.399.766 a $ 38.419.766, es decir en la suma de $ 38.419.766. Valuaciones al 31/05/2005: ENTEIA S.A.: Activo: $ 11.326.441,77; Pasivo: $ 9.269.039,24; CONFERCO S.A.: Activo: $ 6.739.229,81.- Pasivo: $ 177.406,74. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15/06/05. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: ENTEIA S.A. y CONFERCO S.A. ambas con fecha 03/08/2005. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación, manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Reconquista 379, Piso 2º, Capital Federal. Apoderada conforme acta de Directorio de fecha 15/06/05.

Abogada – Milagros María Pelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 69. Folio: 246.

e. 30/9 Nº 47.707 v. 4/10/2005

ESPARTILLAR S.A.

Por acta de Asamblea N° 6 hace saber que, a partir del día cuatro de mayo de 2005 Gehmen S.A. a dejado de pertenecer a la Sociedad y en consecuencia el directorio de la misma esta integrado por el Sr. José Omar Patthauer como presidente del directorio y el Sr. Omar Roberto Patthauer como director suplente, ambos con domicilio especial en la calle Rivadavia número 5431, primer piso, oficina seis, Ciudad de Buenos Aires, ello conforme acta de Asamblea N° 6 del 4 de mayo de 2005. Autorizado Doctor Antonio Gerardo Pennacchio por Acta de Asamblea número seis, de fecha 4/05/05.

Abogado/Autorizado – Antonio Gerardo Pennacchio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/05. Tomo: 48. Folio: 91.

e. 30/9 N° 45.945 v. 30/9/2005

"F"

FINANZWELT S.R.L.

En reunión de socios del 26/09/2005 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Benjamín Cadierno. Francisco Russo, D.N.I. 24.218.569, apoderado en esc. del 27/09/2005 folio 2215 Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 29/9/05. Nº Acta: 174. Libro Nº 53.

e. 30/9 Nº 74.898 v. 30/9/2005

FOREXCAMBIO SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea N° 134 del 06/09/05. Se traslada la sede social a Marcelo T. de Alvear 540, Capital Federal. Alejandro Guillermo Ceballos Presidente por Acta de Asamblea número 34 del 5/5/03 y acta de directorio número 216 del 8/5/03.

Presidente – Alejandro Guillermo Ceballos

Certificación emitida por: Marta Nélida Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 23/09/05. N° Acta: 54. Libro N°: 20.

e. 30/9 N° 74.740 v. 30/9/2005

"G"

GESTISUR S.R.L.

Inscripta en Inspección General de Justicia el 27/8/04 bajo el número 7667, Libro 120 de S.R.L.; Reconquista 336, 5° piso, oficina 58, Capital Federal. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de agosto de 2005 decidió por unanimidad: 1) Reducción voluntaria del Capital Social por la suma de $ 480.000; Capital Anterior $ 500.000, Capital Actual $ 20.000. 2) Proceder a la cancelación de 480 cuotas de valor $ 1000 cada una. Se reduce en compensación el saldo deudor que los socios mantenían con la sociedad. Se delegó en la gerencia la ejecución del procedimiento de reducción de capital restitución de los aportes y cumplimiento de lo ordenado por la Ley 19.550 y la Inspección General de Justicia. 3) Reforma del Artículo Cuarto y Quinto: "Artículo 4°: El capital social será por la suma de $ 20.000.-, el cual se dividirá en 20 cuotas de capital de $ 1.000-,. cada una, de valor nominal, las que son aportadas: 19 cuotas por Claudio Browczuk, por un valor de $ 19.000.-; y por Pedro Browczuk 1 cuota, por el total de $ 1.000.- Artículo 5°: La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene o tienen, todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. En garantía de sus funciones el o los Gerentes depositarán en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o constituirán fianzas, avales bancarios, o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma, por igual suma. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan" Oposiciones en Lavalle 1675 4° piso, oficina 3, Capital Federal. Claudio Browczuk, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 8/08/05, conste.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 162. Libro N°: 60.

e. 30/9 N° 47.550 v. 4/10/2005

GESTISUR S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 8 de agosto de 2005 decidió por unanimidad: 1) Disolución Anticipada de la Sociedad, artículo 94 inciso 1 de la Ley de Sociedades. 2) Designación de Liquidador. Del Balance Especial de Liquidación de fecha 30 de junio de 2005 surge que no existen pasivos a terceros, salvo los que pudieran originarse por obligaciones impositivas y de seguridad social. Se autoriza al Liquidador a ir efectuando pagos a cuenta del reintegro del Capital Social aportado a los accionistas, sin necesidad de publicación previa, en la medida que se generen recursos financieros para la realización de activos, poniéndose en estado de liquidación. Se designa Liquidador al señor Claudio Browczuk, argentino, soltero, DNI 14.806.293 domiciliado en Avenida del Libertador 1708 piso 22, Capital Federal, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Reconquista 336, piso 5° oficina 58, Capital Federal, quien la representará actuando con el aditamento GESTISUR S.R.L. -en liquidación-, de acuerdo al estatuto social y al artículo 102 de la Ley de Sociedades Comerciales. Oposiciones en Lavalle 1675, 4° piso, oficina 3, Capital Federal. Claudio Browczuc, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 8/08/05, conste.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 175. Libro N°: 60.

e. 30/9 N° 47.551 v. 30/9/2005

"H"

HECHO ACA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del fecha 29/07/05 se aceptó la renuncia a sus cargos en el directorio de los señores González y Noguera. En el mismo acto fueron elegidos para integrar el Directorio: Presidente: Edgar Xavier Torres, Pasap. EEUU 402547914, y Directora Suplente: Patricia Laskowski, DNI 10794821. Ambos con domicilio constituido en Honduras 3950, C.A.B.A. Aceptación de cargos en el mismo acto. Liuba Lencova Besheva, autorizada por acta de Directorio de fecha 31/08/05.

Abogada – Liuba Lencova Besheva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 77. Folio: 208.

e. 30/9 N° 74.764 v. 30/9/2005

"I"

IRIDIUM ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 26/9/2005 se resolvió por unanimidad fijar la sede social de la misma en la calle Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º "9", Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 26/9/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 38. Folio: 715.

e. 30/9 Nº 47.675 v. 30/9/2005

INVERSIONES EDILICIAS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 2-02-2004 se resolvió: Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Antonio Víctor Massad y Director Suplente: Marcelo Alberto Botti, los cuales constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María 2730, 8° piso de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 12-9-2005. Escribano Martín Ramón Arana (h) Registro Notarial número 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 050916346012/9. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 30/9 N° 74.762 v. 30/9/2005

“J”

JAIME LIEBLING SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 12/4/04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Beatriz Susana Liebling, C.I.P.F. 1.083.449 y Director Suplente: Eva Sara Turbiner, C.I.P.F. 5.754.601; ambas argentinas y con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 5224, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge del instrumento privado con firma certificada el 11/04/05, ante la escribana Gabriela M. Serra, en acta de certificación de firmas número 122 del Libro de Requerimiento número 40.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050922355274/5. Matrícula Profesional N°: 4614.

e. 30/9 N° 74.692 v. 30/9/2005

JURAM 2115 S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de noviembre de 2000 bajo el Número 17895 del libro 13, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2005: Presidente: Hugo Aníbal Barra, Libreta de Enrolamiento 7.768.910, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Alsina 376, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Horacio Antonio Silva, Documento Nacional de Identidad 13.864.353, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Saavedra 1236, de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: Graciela Cristina Szewczuk, Documento Nacional de Identidad 17.605.669, argentina, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en la calle Cuba 2628, piso 1 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Hernán Mauricio Barreto, Documento Nacional de Identidad 25.539.729, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Bogotá 311 piso 1 departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/08/2005.

Presidente – Hugo Aníbal Barra

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. N° Registro: 44. N° Matrícula: 5240. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 278. Libro N°: 17.

e. 30/9 N° 45.428 v. 30/9/2005

“L”

LA RETRUCA S.R.L.

Por escritura 815 del 14/9/2005, Registro 553 de Cap. Fed., se aceptaron las renuncias de los señores Fernando Agustín Priego Ruiz, Juan Manuel Antin y Juan Ignacio Ciordia, a los cargos de Gerentes que hasta la fecha desempeñaban en la sociedad. Firmante autorizado en escritura 815, del 14/9/2005, Registro Notarial 553 de Cap. Fed.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Pampliega Luis. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 145. Libro N°: 63.

e. 30/9 N° 74.699 v. 30/9/2005

LALLEMAND INC.

Se hace saber que la sociedad extranjera LALLEMAND INC., País de Origen: Canadá ha decidido mediante decisión del Directorio del 26 de julio de 2004, pasada en instrumento privado de fecha 26 de julio de 2004, suscripta por el presidente, con firma certificada con fecha 29 de julio de 2004 por el Escribano Lise Lemieux, de Montreal, Canadá, A) Revocar el mandato del Sr. Armando Fernández, DNI 94.389.247. B) Designar en carácter de Representante Legal Apoderado, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, al Sr. Carlos Alberto Juni, DNI 14.526.228, argentino, abogado, CUIT: 20-14526228-4. Constituye domicilio legal en calle Uruguay 1037, Piso 6°, Departamento “A”, Capital Federal, C1016ACA. Designado mediante decisión del Directorio del 26 de julio de 2004, pasada en instrumento privado el 26 de julio de 2004, suscripta por el presidente, con firma certificada con fecha 29 de julio de 2004 por el Escribano Lise Lemieux, de Montreal, Canadá. Autorizado por Poder de fecha 26 de julio de 2004.

Abogado/Apoderado – Carlos A. Juni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/05. Tomo: 35. Folio: 403.

e. 30/9 N° 3146 v. 30/9/2005

LOSICROWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la República Oriental del Uruguay, ha resuelto la cancelación de la Sucursal en la República Argentina por adecuación al derecho argentino, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 de la ley 19.550 y la Resolución 12/03 de la Inspección General de Justicia. Daniel Cristian Falck, apoderado por escritura 450 del 15.09.05.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 30/9 N° 47.494 v. 30/9/2005

LUPIER S.A.

Con sede social en 25 de Mayo 565, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta por ante la I.G.J. bajo el N° 8027, del libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 28-07-97, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 08-08-05 resolvió la devolución de los aportes irrevocables expresados a valores históricos al 31-12-04 por $ 125.420.052,40. El patrimonio neto al 31-12-04: $ 266.739.186,37; Total Activo: $ 275.455.715,85; Total Pasivo: $ 8.716.529,48. A los fines del derecho de oposición previsto en los artículos 83 inciso 3° y 204 ley 19.550, conforme Resoluciones IGJ N° 25/04 y 01/05, dirigirse a la sede social de 09,00 a 18,00 horas. La firmante es Presidente designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio N° 65, ambos del 25-07-05.

Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 49. Libro N°: 33.

e. 30/9 N° 74.713 v. 4/10/2005

“M”

MARAK S.R.L.

Inscripta en IGJ el 16/7/2003 N° 5916 L° 118 T° de S.R.L.. Por Escritura de fecha 22/9/2005 N° 1076 F° 2385, del Registro 2130 de la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad cambia la Sede Social de: Pasaje Los Territorios 2735, de la Ciudad de Buenos Aires a la Avenida Rivadavia 1615, Piso 6°, Oficina 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio especial de las Gerentes es el mismo de la nueva sede social. Autorizada especialmente por escritura 1076 del 22/9/2005, folio 2385 del Registro 2130, de Capital Federal.

Autorizada – Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 1336. Libro N°: 118.

e. 30/9 N° 22.809 v. 30/9/2005

MAXX TECHNOLOGY S.A.

Por Escritura de fecha 20/7/2005, Alejandro Germán Mendez vende, cede y transfiere 600 acciones de la sociedad y renuncia al cargo de Vicepresidente y María Cecilia Hernández al cargo de Directora Suplente. Directorio: Presidente: Mario Rodrigo Olivera. Vicepresidente: Marcela Silvina López. Directora Suplente: Mercedes Casanoves: nuevo domicilio social y constituido en Avenida Libertador 4700 Piso 1, Departamento “A” Capital. Aurora Mancini autorizada por escritura 222 fecha 20/7/2005 folio 534 Escribano Roberto Mendez Carbone, Registro 1008 Capital.

Aurora Mancini

Certificación emitida por: Roberto Mendez Carbone. N° Registro: 1008. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 179. Libro N°: 29.

e. 30/9 N° 45.432 v. 30/9/2005

MILLENNIUM3 S.A.

Se hace saber que por escritura del 26/8/05 se transcribió la Resolución del 31/05/05 de designación de autoridades. Composición anterior: Presidente: Sergio Osvaldo Magni, Director comercial: Fernando De Pina. Director de Servicios: Pablo Liberini. Directora Suplente: Sandra Leticia Taddei. Composición actual: Presidente: Sergio Osvaldo Magni, Director comercial: Fernando De Pina. Director de Servicios: Pablo Liberini. Director de Desarrollo y Proyectos Especiales: Eduardo Barranco. Directora Suplente: Sandra Leticia Taddei. Todos con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, segundo piso de esta ciudad. Firmado: Alejandro Porro Toyos, autorizado según escritura del 26/8/2005, folio 342, Registro 139 interinamente a su cargo.

Escribano – Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2005. Número: 050919348428/8. Matrícula Profesional N°: 4688.

e. 30/9 N° 74.725 v. 30/9/2005

MTALV 610 S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 8 de marzo de 2001 bajo el Número 3169 del libro 14, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2005: Presidente: Hugo Aníbal Barra, Libreta de Enrolamiento 7.768.910, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Alsina 376, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Horacio Antonio Silva, Documento Nacional de Identidad 13.864.353, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Saavedra 1236, de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: Graciela Cristina Szewczuk, Documento Nacional de identidad 17.605.669, argentina, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en la calle Cuba 2628, piso 1 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Hernán Mauricio Barreto, Documento Nacional de Identidad 25.539.729, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Bogotá 311 piso 1 departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Suscribe el presente edicto el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/08/2005.

Presidente – Hugo Aníbal Barra

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. N° Registro: 44. N° Matrícula: 5249. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 278. Libro N°: 17.

e. 30/9 N° 45.426 v. 30/9/2005

“N”

NEUMATICOS Y SERVICIOS S.R.L.

Por 3 días - Se comunica que por acta de reunión de socios celebrada el 9 de Septiembre de 2005 se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad para incorporar parte de ella a Neumáticos Berelejis S.R.L. a partir del 1-10-2005. a) Razón social: Neumáticos y Servicios S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 4899 C.A.B.A. inscripta en la IGJ el 16 de Abril de 1993 bajo el Nº 2456. b) El Activo es de $ 1.053.287,16 y el Pasivo es de $ 257.516,69 al 31-08-2005. c) El Activo que se destina a Neumáticos Berelejis S.R.L. es de $ 288.092,06 y el Pasivo de $ 165.306,80. d) La escisionaria es Neumáticos Berelejis S.R.L., domiciliada en México 3376 de C.A.B.A. Jaime Obelleiro Redonda, Contador Público Nacional, autorizado por Acta en instrumento privado del 9/09/2005.

Contador - Jaime Obelleiro Redonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2005. Número: 2220953. Tomo: 45. Folio: 222.

e. 30/9 Nº 74.793 v. 30/9/2005

“O”

OLLEROS 1757 S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1 de diciembre de 2000 bajo el Número 17987 del libro 13, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2005: Presidente: Hugo Aníbal Barra, Libreta de Enrolamiento 7.768.910, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Alsina 376, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Horacio Antonio Silva, Documento Nacional de Identidad 13.864.353, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Saavedra 1236, de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: Graciela Cristina Szewczuk, Documento Nacional de Identidad 17.605.669, argentina, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en la calle Cuba 2628, piso 1 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Hernán Mauricio Barreto, Documento Nacional de Identidad 25.539.729, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Bogotá 311 piso 1 departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/08/2005.

Presidente – Hugo Aníbal Barra

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. N° Registro: 44. N° Matrícula: 5249. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 275. Libro N°: 17.

e. 30/9 N° 45.425 v. 30/9/2005



PADOC S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 08/09/2004: i) se aprobó la gestión de los directores Jorge Calemczuk y Martín Fleishman; ii) se designó como Director Titular y Presidente a: Jorge Calemczuk, D.N.I. 10.833.252 con domicilio especial en Zabala 1731 Piso 9° C.A.B.A.; y como Director Suplente a: Martín Fleishman, D.N.I. 24.155.393, con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3235 Piso 13 Departamento A de C.A.B.A. Jorge Calemczuk. Presidente designado por Acta de Asamblea del 08/09/2004.

Presidente – Jorge Calemczuk

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 19. Libro N°: 17.

e. 30/9 N° 47.548 v. 30/9/2005

PALEN S.A.

PALEN S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 20-04-2005, se resolvió: a) Designar Director titular y Suplente de la siguiente manera: Presidente: Mabel Susana Pons, Director Suplente: Silvina Susana Pons, quienes constituyen domicilio especial en Florida 165, 4° Piso, Ofic. 408, Ciudad de Buenos Aires. b) Constituir domicilio legal en Florida 165, 4° Piso, Ofic. 408, Ciudad de Buenos Aires. Mabel Susana Pons, Presidente, Designada por Asamblea Ordinaria 20-04-05.

Mabel Susana Pons

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 53. Libro N°: 18.

e. 30/9 N° 74.737 v. 30/9/2005

PASTORA NEUQUEN S.A.

Se hace saber por un día que PASTORA NEUQUEN S.A. designó para integrar el Directorio, por tres años, según Asamblea Ordinaria Unánime del 07/09/2005, por la que se designan directores de la sociedad; y según reunión de Directorio del 07/09/2005, por la que se distribuyen los cargos: Presidente: Antonio Prim; Vicepresidente: Pablo Francisco Lissarrague; Directores: Marta Norma Parisi; Ana Cristina Prim y María Marcela Prim. Todos constituyen domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 929 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marcela Prim, abogada apoderada, según Escritura Pública Nº 707 del 19/12/1991 por ante el Registro Notarial Nº 119 de Capital Federal.

Abogada – María Marcela Prim

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 45. Folio: 780.

e. 30/9 Nº 2085 v. 30/9/2005

PASTORA RIOJA S.A.

Se hace saber por un día que PASTORA RIOJA S.A. designó para integrar el Directorio, por dos años, según Asamblea Ordinaria Unánime del 07/09/2005, por la que se designan directores de la sociedad; y según reunión de Directorio del 07/09/2005, por la que se distribuyen los cargos: Presidente: Antonio Prim; Vicepresidente: Pablo Francisco Lissarrague; Directores: Marta Norma Parisi; Ana Cristina Prim y María Marcela Prim. Todos constituyen domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 929 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marcela Prim, abogada apoderada, según Escritura Pública Nº 629 del 23/12/1999 por ante el Registro Notarial Nº 1444 de Capital Federal.

Abogada – María Marcela Prim

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 45. Folio: 780.

e. 30/9 Nº 2084 v. 30/9/2005

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

Con sede social en 25 de Mayo 565, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2308, folio 344, libro 80, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 20-11-74, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 08-08-05 resolvió la devolución de los aportes irrevocables expresados a valores históricos al 31-12-04 por $ 848.790,80. El patrimonio neto al 31-12-04: $ 107.544.515; Total Activo: $ 173.780.805; Total Pasivo: $ 66.236.290. A los fines del derecho de oposición previsto en los artículos 83 inciso 3° y 204 ley 19.550, conforme Resoluciones IGJ n° 25/04 y 01/05, dirigirse a la sede social de 09,00 a 18,00 horas. La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea n° 70 del 15/07/05 y Acta de Directorio n° 551 del 15/07/05.

Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 50. Libro N°: 33.

e. 30/9 N° 74.714 v. 4/10/2005

PIERO S.A.I.C.

Con sede social en 25 de Mayo 565, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta por ante Registro Público de Comercio bajo el N° 3096, folio 402, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 25-07-69, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 08-08-05 resolvió la devolución de los aportes irrevocables expresados a valores históricos al 31-12-04 por $ 2.647.865,53. El patrimonio neto al 31-12-04: $ 41.643.051,19; Total Activo: $ 59.259.394,04; Total Pasivo: $ 17.616.342,85. A los fines del derecho de oposición previsto en los artículos 83 inciso 3° y 204 ley 19.550, conforme Resoluciones IGJ n° 25/04 y 01/05, dirigirse a la sede social de 09,00 a 18,00 horas. La firmante es Presidente designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 58 y Directorio N° 426, ambos del 25-07-05.

Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 52. Libro N°: 33.

e. 30/9 N° 74.716 v. 4/10/2005

PLUS SALUD S.A.

Resuelven cambio de sede social. Anterior: Tte. Gral. Perón 1885, Cap. Fed. Actual: Adolfo Alsina 1760, piso 9, departamento 38; Cap. Fed. donde se desarrolla la Administración y dirección de los negocios. Autorizada: Escr. 474. Reg. 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/05. Tomo: 27. Folio: 49.

e. 30/9 N° 47.538 v. 30/9/2005

POINTPAY DE ARGENTINA S.A.

POINTPAY ARGENTINA S.A., anteriormente conocida como Point Transaction Systems de Argentina S.A., comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 5 y por Acta de Directorio N° 19, ambas de fecha 6 de mayo de 2005, se resolvió la designación y distribución de cargos de la siguiente manera: (i) Presidente: Jorge Saud, D.N.I.: 16.892.336; (ii) Director suplente: Marcelo Daniel Martínez, D.N.I.: 22.247.802. Todos con domicilio especial en calle Thames 2110, piso 3°, departamento "D" Capital Federal. Asimismo, por Acta de Directorio N° 21, de fecha 13 de septiembre de 2005 comunica su nuevo domicilio, sito en calle Thames 2110, piso 3°, departamento "D", Capital Federal. Marcelo Dante Martínez Director Suplente. Acta de Asamblea N° 5 del 6 de mayo de 2005.

Director Suplente — Marcelo Dante Martínez

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 23/09/05. N° Acta: 169. Libro N°: 081.

e. 30/9 N° 74.689 v. 30/9/2005

PONCINS S.A.

Por escritura 29 de julio 2005, Registro 1094 Capital, y en cumplimiento Artículo 60 Ley 19.550 se protocolizó: parte pertinente Acta Asamblea N° 35 del 10-05-2004 de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos; Acta Asamblea N° 36 de Elección de dos Directores hasta la finalización del mandato por renuncia de los Directores Josefina Joaquín de Martínez y Alejandra Martínez del 13-12-2004 y Acta Asamblea del Registro de Asistencia a Asambleas del 10-05-2004. Presidente: Felipe Rozenmuter; Vicepresidente: María Marta Rozenmuter; Director: Juan Nicolás Rozenmuter. Domicilio real del Presidente: 11 de Septiembre 1580, piso 11°, Capital Federal y Domicilio especial y legal: Avenida Santa Fe 2055, Capital Federal. Escribano Arturo Balassanian Autorizado por Escritura 121 Folio 379 del 29-07-2005 Registro 1094 Escribano Arturo Balassanian.

Escribano – Arturo Balassanian

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 26/9/2005. N° Acta: 050926359502/E.

e. 30/9 N° 74.747 v. 30/9/2005

PRAHNA S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 30-04-2004 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Adrián Isaac Koifman y Vicepresidente: Alejandro Claudio Aizersztein, los cuales constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2730, piso 8 Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 15-9-2005. Escribano. Martín Ramón Arana (h.) Registro Notarial número 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2005. Número: 050922355651/2. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 30/9 N° 74.759 v. 30/9/2005

PRO MOBILE S.A.

Escritura 462 del 30/08/05. Se resolvió disolver la sociedad y nombrar Liquidador a Fernando Louzan y Ricardo Daniel Freire, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 2077, Cap. Fed. Autorizada en la escritura de disolución N° 462 del 30/08/05 ante la Escribana Silvia Peralta, adscripta al registro notarial 862.

Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 054. Libro N°: 5.

e. 30/9 N° 47.518 v. 30/9/2005

"R"

RÍO PARANÁ PILOTS Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. accionistas de RÍO PARANÁ PILOTS S.A., con sede social inscripta sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2005 se ha decidido aumentar el capital social en la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000.-). En correspondencia con ello, y de acuerdo con el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, asiste a Uds. el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones nominativas no endosables a ser emitidas por la sociedad, en proporción a su actual participación accionaria y respecto de la misma clase de acciones que poseen. Podrán ejercer la opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto, comunicando su decisión al Directorio de la sociedad. Presidente del Directorio Electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del día seis del mes de marzo de 2004.

Presidente - Jorge H. Bolis

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 28/9/2005. Nº Acta: 1386.

e. 30/9 Nº 74.902 v. 4/10/2005

ROYO E HIJOS S.A.

Por Asamblea Unánime del 05-02-05 se designaron Presidente: Miguel Royo Pérez, Director Suplente: María Carmen Urdapilleta de Royo ambos aceptan los cargos, son Argentinos con mandato por 1 ejercicio y con domicilio, especial en México 726 C.A.B.A. Miguel Royo Pérez designado presidente por Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio del 05-02-05.

Presidente – Miguel Royo Pérez

Certificación emitida por: Román Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 26/09/2005. N° Acta: 142. Libro N°: 31.

e. 30/9 N° 74.690 v. 30/9/2005

"S"

SANFE 1465 S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20 de diciembre de 2000 bajo el Número 18844 del libro 13, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2005: Presidente: Hugo Aníbal Barra, Libreta de Enrolamiento 7.768.910, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Alsina 376, de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Horacio Antonio Silva, Documento Nacional de Identidad 13.864.353, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Saavedra 1236, de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: Graciela Cristina Szewczuk, Documento Nacional de Identidad 17.605.669, argentina, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en la calle Cuba 2628, piso 1 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Ares. Director Suplente: Hernán Mauricio Barreto, Documento Nacional de Identidad 25.539.729, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Bogotá 311 piso 1 departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Suscribe el presente edicto el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/08/2005.

Presidente – Hugo Aníbal Barra

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. N° Registro: 44. N° Matrícula: 5249. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 278. Libro N°: 17.

e. 30/9 N° 45.427 v. 30/9/2005

SAY INTERTAINMENT GROUP S.A.

Insc. I.G.J. 17/02/2003 Nº 2184, L. 20 T. Soc. por Acc. Por asamblea unánime del 25 de Abril de 2005 transcripta escritura del 19 de setiembre de 2005, número 375, folio 1147, Registro 496 Capital Federal, escribano Leonardo Hernán Feiguin, se resolvió: a) Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sayago, Domingo Dolores, argentino, DNI 12.531.290, empresario, divorciado, con domicilio especial en San Martín 996, 4to. "D" Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Telma Romina Perucho, argentina, DNI 25.396.262, soltera, empleada, con domicilio especial en San Martín 996, Piso 12 "E" Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Héctor Mario Angel Rodríguez, argentino, casado, DNI 6.815.420, músico, con domicilio especial en Estocolmo 2614, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos. Domingo Dolores Sayago, autorizado a publicar por escritura 375 de fecha 19 de setiembre de 2005, folio 1147, Registro 496 Ciudad de Buenos Aires, escribano Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo Hernán Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 19/09/05. Nº Acta: 166. Libro Nº: 1.

e. 30/9 Nº 55 v. 30/9/2005

SERVICIOS VIALES RIO BRANCO S.A.

Por acta del 11/04/05 designa Presidente Daniel Alberto Guerra Leiva. Director Suplente: Hipólito González ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 636 piso 3º departamento "B" Cap. Fed, Daniel Schiariti autorizado por acta del 11/04/05.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 26/9/05. Nº Acta: 5. Libro Nº 23.

e. 30/9 Nº 47.714 v. 30/9/2005

SINGLENIGHT S.A.

N.C. 1717238. El Directorio de la casa matriz de SINGLENIGHT S.A. en reunión del 10.07.05 celebrada en Montevideo, R.O.U. ha resuelto: 1) Cancelar la inscripción de la representación inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, bajo el número 329 del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras y con número correlativo 1717238. 2) Se designa liquidador y depositario de la documentación a la Dra. María Ester Alonso, DNI N° 10.961.329. 3) Domicilio especial para el depósito de la documentación: Paraná 583, 5to. Piso, Capital Federal. 4) Ultimo representante inscripto: Dra. María Ester Alonso, DNI N° 10.961.329. 5) Ultimo domicilio legal inscripto: Paraná 583, 5to. Piso, Capital Federal. Se transcribe declaración jurada presentada por el Representante legal de la sociedad: a) La Representación no ha realizado actos de ninguna naturaleza ni operado bajo ningún título en la República Argentina, habiendo estado inactiva desde su inscripción, careciendo de libros contables y/o de actas rubricados y de Estados contables. b) La sociedad no ha sido inscripta en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) ni en la Dirección General de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires (Ingresos Brutos), ni en ningún organismo de la Seguridad Social. c) La sociedad no ha sido emplazada en juicio y/o proceso por el accionar de su Representación. d) La sociedad no es titular de bienes ni posee pasivos de ninguna especie en la República Argentina. e) Se asume expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria de la suscripta, administradores y socios. Firmado. María Ester Alonso. DNI 10.961.329. Representante legal. Designada por Acta Directorio del 27.12.2002. Inscripta el 24.02.2003 en Inspección General Justicia bajo el N° 329, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras. Art. 118 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Augusto Martínez Marti. N° Registro: 1977. N° Matrícula: 1075. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 53. Libro N°: 22.

e. 30/9 N° 47.527 v. 30/9/2005

SMOBY ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2005 se ha resuelto modificar la composición del Directorio. El mismo quedará integrado conforme la siguiente composición: Directores titulares, Sres. Sophie Bondier, Tomas Alberto Straka y Jean Christhope Breuil, y Juan Pablo Andracchio como director suplente. Se deja constancia que la Señora Sophie Bondier ha sido designada en el cargo de Presidente y el Señor Tomas Alberto Straka como vicepresidente, y que todos ellos han fijado domicilio especial en calle Juramento 3552, Capital Federal. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 29 de junio de 2005.

Abogada – Norma Susana Oneto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/05. Número: 007009. Tomo: 17. Folio: 637.

e. 30/9 N° 47.474 v. 30/9/2005

"T"

TANGO BERRIES S.R.L.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo en el N° 1.714.430 con sede social en Bartolomé Mitre 4370 Piso 1 Dpto. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de dar cumplimiento de la Resolución 25/2004 comunica que recibió los siguientes aportes irrevocables según detalle: $ 30.000. de fecha 10.01.04; 2) $ 105.800. de fecha 31.01.04; 3) $ 10.000. de fecha 28.02.04; 4) $ 100.000. de fecha 31.03.04; 5) $ 180.000. de fecha 31.05.04; 6) $ 130.000. de fecha 30.07.04; 7)

$ 110.000. de fecha 30.09.04; 8) $ 174.000 de fecha 29.10.04 y con fecha 27.12.04 en reunión de socios no se aprobó la capitalización de $ 294.000. y por consiguiente restituir dicha suma al socio aportante. La valuación del activo y pasivo a la fecha de restitución de los aportes irrevocables es: Activo: $ 1.166.236. Pasivo: $ 435.071. Monto del Patrimonio Neto: $ 731.165. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación, se reciben en Roque Sáenz Peña 885 2° Piso "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Rodolfo Fabián Pelizzon, contador. Autorizado por Esc. Públ. 105 del 07/05/2004 Registro 1780 Cap. Fed.

Contador – Rodolfo Fabián Pelizzon

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: 233554. Tomo: 224. Folio: 81.

e. 30/9 N° 74.695 v. 4/10/2005

TECNOLOGIA VIAL APLICADA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2003 unánimemente se aprueban Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/2002, asimismo se aprueba pago de honorarios a Directores. Por la misma se prorroga hasta el 28/02/2006 mandatos de los Directores Eduardo Bustos LE 4193024 y Sara Rosa Beraldi DNI 10314948 ambos domiciliados en Laprida 183 de San Isidro y Eugenio Luis Acquarone DNI 8039061 domiciliado en Solano López 3414 Capital Federal. Consta en Folio número 8 del Libro Actas de Asamblea Rubricado 40487-97. Eduardo Bustos designado en asamblea N° 6 del 14/04/2003.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Matrícula: 4452. Fecha: 27/9/05.

e. 30/9 N° 74.657 v. 30/9/2005

TIALITA S.A.

Escritura 308 25/8/2005, escribano Mario Deymonnaz Registro 929: se protocolizó 1) Acta Directorio 50 29/12/2004; 2) Acta Asamblea 9 4/1/2005, y 3) Asiento concurrencia de accionistas a Asamblea General ordinaria 4/1/2005; que aprueba gestión Directorio a la fecha, designación de Directorio por vencimiento de mandato; y se decide el nombramiento Director Titular Presidente: José Néstor Tabares, LE 6.045.179, Av. Cerviño 3741, Piso 8 "B" de Capital Federal y Directora Suplente: María Paula Pioli, DNI 24. 249.702, Obispo Boneo 417 Departamento 1 ciudad Santa Fe. Provincia de Santa Fe, quienes aceptan cargos y constituyen domicilios en Reconquista 617, 2° piso, Oficina "1" de Capital Federal. Autorizado: Escribano Mario Deymonnaz - Registro 929 según Acta de Directorio 51 29/12/2004.

Escribano – Mario A. Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2005. Número: 050916346347/C. Matrícula Profesional N°: 3458.

e. 30/9 N° 47.552 v. 30/9/2005

TITOANA S.R.L.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 11/7/2005 pasada a escritura Pública N° 217 del 9/9/2005 se dispuso la remoción y designación de Gerente. Por remoción del Gerente Rodolfo Martín Andino se designa Gerente a Christian Daniel Pellegrino. El administrador fija domicilio especial en Avenida Gaona 4794 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 217 del 9/9/2005 al folio 771 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 64. Libro N°: 7.

e. 30/9 N° 74.662 v. 30/9/2005

TOLMEX S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/10/04 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Martín Guillermo Azcárate; Director Titular: Clara Bledel de Azcárate y Director Suplente: Saturnino Azcárate constituyendo domicilio especial en Paraguay 346, 9° piso, Capital Federal y 2) Por Acta de Directorio de fecha 12/03/03 se trasladó la sede social a Paraguay 346, 9° piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 20 de septiembre de 2005, Martín R. Arana (h.), Escribano Titular del Registro Notarial número 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2005. Número: 050926359080/B. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 30/9 N° 74.751 v. 30/9/2005

TYRES NOW S.R.L.

Por 3 días - Se comunica que por acta de reunión de socios celebrada el 9 de Septiembre de 2005 se aprobó por unanimidad la absorción de la Sociedad para incorporar el total de ella a Neumáticos Berelejis S.R.L. a partir del 1/10/2005. a) Razón social: TYRES NOW S.R.L., con domicilio en Av. Rivadavia 4330- C.A.B.A. inscripta en la I.G.J. el 5 de Noviembre de 1999 bajo el Nº 8459. b) El Activo es de $ 274.406,51, y el Pasivo es de $ 184.431,73 al 31-07-2005. c) El Activo y el Pasivo que se destina a Neumáticos Berelejis S.R.L. es el total que consta en el punto anterior. d) La absorbente es Neumáticos Berelejis SRL domiciliada en México 3376 de C.A.B.A. Jaime Obelleiro Redonda, Contador Público Nacional, autorizado por Acta en instrumento privado del 9/09/2005.

Contador - Jaime Obelleiro Redonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2005. Número: E 2220952. Tomo: 45. Folio: 222.

e. 30/9 Nº 74.794 v. 4/10/2005

"U"

UNITED PHOSPHORUS LIMITED

Se hace saber por un día que UNITED PHOSPHORUS LIMITED, sociedad constituida en el Reino Unido de Gran Bretaña, con domicilio social en Hall Lane, Rookery Bridge, Sandbach, Cheshire, CW11 3QQ, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (artículo 123, ley 19.550). La sociedad ha designado como representante a Juan Carlos Grosso, Poder Notarial del 24/08/05. A los efectos de esa inscripción, la sociedad y su representante constituyen domicilio en Avenida Córdoba 1233, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires. Juan Carlos Grosso, Apoderado según Poder 24/08/05.

Abogado – Juan Carlos Grosso (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2005. Tomo: 27. Folio: 2.

e. 30/9 N° 47.486 v. 30/9/2005

"V"

VALLETA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 15-04-05, se resolvió cambiar la sede social a Paraná 264, piso 8°, oficina "76", Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 9 de septiembre de 2005, Carlos Arturo Luaces, Escribano Titular del Registro 266.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2005. Número: 050923356915/5. Matrícula Profesional N°: 3663.

e. 30/9 N° 74.755 v. 30/9/2005

VAPEZ S.R.L.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Acta N° 14 del 16-09-2005, se disuelve y liquida la sociedad. Se designa Liquidador a Jorge Raúl López, domicilio especial, José Bonifacio 166 2° Piso Capital, quien a su vez conservará los libros y demás documentos. Se distribuye el capital social y los aportes irrevocables de acuerdo a la tenencia de los socios. Firmante designado según Acta de Socios N° 14 del 16-09-2005.

Liquidador – Jorge Raúl López

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. N° Registro: 333. Fecha: 26/09/2005. N° Acta: 087. Libro N°: 18.

e. 30/9 N° 74.660 v. 30/9/2005

VERCLARO S.A.

Por 1 día por Acta del 8/7/05 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrándose liquidadores a: Galdys Mabel Rico de Verdi, DNI 12467372, María Rosa Smalko de Alba, LC. 5002899, quienes fijan domicilio especial en Avenida Garay 811, 3 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 9/9/05, N. 291, F. 798.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/9 N° 47.531 v. 30/9/2005

VERGARA & RIBA EDITORAS S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2003 y Reunión de directorio del 8 de mayo de 2003, la sociedad dejó el Directorio integrado así: Presidente: Trinidad Vergara Cruz, Vicepresidente: Lidia María Riba, Director Titular: Antonio Ferreira Alves y Director Suplente: María Inés Redoni. Todos los directores con domicilio especial en la calle Demarca 4412 de la ciudad de Buenos Aires. La autorizada, Alicia del Valle Fabregas, conforme autorización por instrumento privado de fecha 5 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Nacarato Mario Ernesto. N° Registro: 73. N° Matrícula: 3057. Fecha: 27/8/05. N° Acta: 68. Libro N°: 58.

e. 30/9 N° 47.508 v. 30/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

POR 3 DIAS. Aviso de Remate: Ley 24.441, art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: DETOMASSO Elvira c/ANDRONACO Antonio Nicolás s/ejecución hipotecaria", expte. n° 101466/2002 (Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo civil n° 34 Sec. Única) que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 7 de Octubre de 2005 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Miralla n° 2648 e/ Echeandía y Posta de Hornillos, de la ciudad de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: 1; Secc.: 64; Mza.: 43B; Parc.: 8b. Matrícula: FR 1-35793; su lote de terreno mide 10,02m fte. x 16,16m fdo. al N.O.; consta de local en estado de destrucción. Desocupado. Adeuda: Inmob.: $ 1.140,13 al 22/6/05; Aguas Argentinas: $ 1.198,90 al 22/6/05, O.S.N.: no adeuda al 22/6/05. Visitas: 5 y 6 de Octubre de 12 a 13 hs . Base: $ 56.600. - Seña: 30% - Comisión: 3% en efectivo. El saldo del precio se deberá abonar el día 17 de Octubre del 2005 en domicilio de la Escribana María Isabel Ugarteche, Reg n° 808 de Capital Federal, Alsina n° 440 3° piso "A" de Capital Federal de 12 a 17 hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005. Martín Darío Trusso. Tel. 4651-0201/155420-0062. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa" de la ciudad de Buenos Aires y diario "Bolsa de Comercio" de la ciudad de Buenos Aires.

Martín Darío Trusso, martillero.

e. 30/9 N° 45.334 v. 4/10/2005

El martillero público Miguel Carrera Baliero con oficinas en Tucumán 1545 P.B. "C" Cap. Fed. (Tel. 4372-1012) designado por BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 7 de octubre de 2005 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., ante escribano público, rematará en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, el inmueble de propiedad de Caridad, Juan José ubicado en Capital Federal frente a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2542/46, entre Larrea y Paso, piso 2° "F", U.F. N° 9 con 92,29 m2. Desocupado. Al inmueble se accede por escalera y se compone de pasillo de acceso al cual dan tres habitaciones, baño y cocina, mediante una escalera de hierro se accede al entre piso el cual consta de dos piezas y un baño con ducha; en regular estado de uso y conservación. Se encuentra deshabitado. Adeuda: expensas al 30/8/2005 $ 4.615,21 más $ 3.571,45 de intereses; a OSN al 15/07/02 sin deuda fs. 75; a Aguas Argentinas al 20/12/01 sin deuda fs. 81; al G.C.B.A. al 7/01/02 $ 117,89 fs. 79. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. La venta es al contado y mejor postor. BASE $ 66.671,85, Seña: 30%, Comisión: 3 % más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postor se realizará el viernes 14 de octubre de 2005 a las 15 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con Base $ 50.003,88; de no haber postores, a la media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta directamente al acreedor en el domicilio a designar en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Exhibición: lunes 3 y martes 4 de octubre de 2005 de 10 a 11:30 horas, de efectuarse la segunda subasta, la exhibición será los días martes 11 y miércoles 12 de octubre de 2005 de 10 a 11:30 horas. Los autos "BANKBOSTON N.A. C/CARIDAD, JUAN JOSE S/EJECUCION HIPOTECARIA, Esp. LEY 24.441", Expte. N° 105.691/01, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, sito en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Fed. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005. Miguel Carrera Baliero, Martillero Público. Mat. N° 11 L. 79 año 1983.

Miguel Carrera Baliero, martillero.

e. 30/9 N° 74.551 v. 4/10/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de octubre de 2005, a las 14,45 hs. con una base de $ 58.860,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el día 11 de octubre de 2005 a las 14,45 Hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 44.145,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Pedro Medrano 1879 entre Los Eucaliptus y N. Trejo, próximo a la Estación Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. H. Manz. 51 a. Parc. 8. Matrícula: 11.561. Superficie: 300 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, con entrada para un auto en un costado y pequeño jardín al frente. Se ingresa al living comedor, con pisos de cerámicos, y ventanas al frente. Tiene un baño completo con ducha. La cocina comedor tiene muebles de madera. Tiene tres dormitorios, uno al frente y los otros al contrafrente, y los pisos son de cerámicos en dos de ellos y en el otro de cemento alisado. En la parte posterior tiene una galería, con pileta de lavado, parrilla y galpón. Cuenta también con una piscina. La casa en general está cuidada, pero se trata, de un barrio muy humilde y con calles de tierra. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Marcos Angel López, D.N.I 16.304.479, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su mujer y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: AGBA al 26-4-05 fuera del área de servicio. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 13-5-05 $ 1.327,61. Direc. Prov. de Rentas al 30-4-05 $ 1.781,70. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 5 y 6 de octubre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ LOPEZ, MARCOS ANGEL S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO"', Expediente Nro. 2.539/ 2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 30/9 Nº 74.761 v. 4/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa:"Contreras Gladys Noemí, López Alejandra Beatriz, Almaraz Alejandra Teresa y Saavedra Mónica del Valle S/usurpación de títulos y honores" Expte. C-20/98.- En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil cinco, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. GABRIEL EDUARDO CASAS-Presidente, CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMÉNEZ MONTILLA -Juez de Cámara y OSCAR EMILIO JUAN SARRULLE-Juez de Cámara; en la causa caratulada: "Contreras Gladys Noemí, López Alejandra Beatriz, Almaraz Alejandra Teresa y Saavedra Mónica del Valle S/usurpación de títulos y honores", del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentran imputadas GLADYS NOEMI, CONTRERAS de HEREDIA, argentina, casada, D.N.I. N° 17.858.640, nacida el 04 de Abril de 1.966, hija de Ernesto Contreras y de Elena Llane de Contreras, con último domicilio en Gobernador Gutiérrez N° 1.069, de esta ciudad, actualmente se encuentra residiendo en Santa Cruz de la Sierra, Rep. de Bolivia por razones laborales, ALEJANDRA TERESA ALMARAZ, argentina, casada, D.N.I. N° 21.829.386, nacida el 07 de Abril de 1.971, hija de Roberto Osvaldo Almaraz y de Rosa Teresa Adler, con último domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 265, Barrio Próspero Mena, Tafí Viejo, Tucumán, y MONICA DEL VALLE SAAVEDRA, argentina, divorciada, D.N.I. N° 16.859.333, nacida el 15 de Enero de 1.964, hija de Arnaldo Porfidio Saavedra y Eulógia Sequeira, con último domicilio en Manzana C, Block S, Dpto. 14, Barrio Próspero Mena, Tafí Viejo, Tucumán.- Actúa como representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General, Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, por la defensa técnica de Contreras el Dr. JORGE NESTOR MURAD y de Almaraz y Saavedra el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.- AUTOS Y VISTOS: ... Que vienen estos autos a resolución del Tribunal con motivo de la presentación efectuada a fs. 591/592vta. y, CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I) CONDENAR a GLADYS NOEMI CONTRERAS, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de UN MES de PRISIÓN de EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACIÓN ESPECIAL por doble tiempo que el de la condena y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 172 y 246 inc. 1° del Código Penal, en los supuestos de estafa y usurpación de títulos, en concurso ideal, (Arts. 20, 26, 29 inc. 3°, 40, 41 y 54 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).- II) CONDENAR a ALEJANDRA TERESA ALMARAZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de UN MES de PRISIÓN de EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACIÓN ESPECIAL por doble tiempo qué el de la condena y COSTAS, , por ser autora voluntaria y responsable de los delitos previstos y reprimido por los arts. 172 y 246 inc. 1° del Código Penal en los supuestos de estafa y usurpación de títulos, en concurso ideal, (Arts. 20, 26, 29 inc. 3°, 40, 41 y 54 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).- III)CONDENAR a MONICA DEL VALLE SAAVEDRA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de UN MES de PRISIÓN de EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACIÓN ESPECIAL por doble tiempo que el de la condena y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable de los delitos previstos y reprimido por los arts. 172 y 246 inc. 1° del Código Penal, en los supuestos de estafa y usurpación de títulos, en concurso ideal, (Arts. 20, 26, 29 inc. 3°, 40, 41 y 54 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).- IV) DISPONER el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en los considerandos de la presente sentencia (Art. 27 bis, acápites 1°y 8° del C.P.).- V)ORDENAR la supresión de los instrumentos falsos utilizados para la comisión del delito (art. 526 del C.P.P.N. y 23 del C.P.).- VI) PROTOCOLÍCESE - HAGASE SABER.-
Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara.
Gabriel Eduardo Casas, Presidente.
Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, Juez de Cámara.
Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.
e. 30/9 N° 492.819 v. 30/9/2005

Causa: "Balborín, José Roberto S/Falso Testimonio".- Expte. B - 59/02.- En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil cuatro, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara Subrogantes del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres RICARDO MARIO SANJUAN - Presidente; MARINA COSSIO de MERCAU -Juez de Cámara, y ERNESTO CLEMENTE WAYAR - Juez de Cámara; para dictar sentencia en la causa caratulada: "Balborín, José Roberto S/Falso Testimonio"; Expte. B - 59/02, del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentra imputado JOSE ROBERTO BALBORIN argentino, D.N.I. N° 11.476.222, nacido el 23 de Diciembre de 1.954 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, de profesión mecánico, casado, cuatro hijos, con estudios primarios completos, hijo de José Clemente Balborín y de Rosa del Carmen Lescano, domiciliado en calle Próspero García N° 1.557 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.- Actúa como representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. GUSTAVO ANTONIO GOMEZ, y por la defensa técnica del imputado, el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I) CONDENAR a JOSE ROBERTO BALBORIN, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de DOS MESES de PRISIÓN de EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACION ABSOLUTA por DOBLE TIEMPO que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de falso testimonio, previsto y reprimido por el Art. 275 del Código Penal (Arts. 19, 26, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).- II) DISPONER el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en los considerandos de la presente sentencia (Art. 27 bis, acápites 1 ° y 8° del Código Penal).- III) PROTOCOLÍCESE : HÁGASE SABER.-
Marina Cossio de Mercau, Juez de Cámara.
Ricardo Mario Sanjuan, Presidente.
Ernesto Clemente Wayar, Juez de Cámara.
Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.
e. 30/9 N° 492.825 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490 P:4, Capital Federal (Civil), cita a la demandada ALEJANDRA MABEL FRANCO CHENA (DNI 25.404.680) para que dentro del plazo de 15 días comparezca en autos caratulados "Pereira Carlos Clodomiro Juan c/ Percivalle Carlos A. y otros S/ Ordinario" (Expte. 94551/02) a tomar la intervención que le corresponda , bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 16 del mes de Marzo de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 30/9 N° 45.457 v. 3/10/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría única, de la Ciudad de Bs. As., Avenida Inmigrantes 1950 cita y emplaza por el término de dos (2) días a herederos de EDUARDO VERGARA para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de notificados, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o nombrar defensor de ausentes en su caso, conforme se ordenara en autos "VERGARA EDUARDO C/ DEMICHELIS ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 30/9 N° 45.460 v. 3/10/2005

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Catón, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 -6° Piso- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a MANUEL RODRÍGUEZ LORENZO - C.I. N° 7.193.742 - en los autos caratulados" GOÑI ELENA BEATRIZ C/ RODRÍGUEZ LORENZO MIGUEL s/ DIVORCIO VINCULAR (art.214 inc. 2° del C.C.) a fin que proceda a contestar demanda dentro del plazo de 15 días (arts.338,145,146 y 147 del código procesal) Por los motivos expuestos y a los fines señalados, fijase audiencia Para el día 20 de octubre de 2005 a las 7.45 hs. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de septiembre 2005
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 30/9 N° 74.659 v. 3/10/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. ALEJANDRO C. VERDAGUER, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos"MOSCARDA ALBERTO ARMANDO Y OTROS C/CHOROWICZ SAMUEL S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA".EXP. N° 12884/01, (RESERVADO), en atención a los edictos publicados en este medio los días 23 y 26 de Septiembre de 2005 se deja constancia que la calle Campichuelo 1332/1334 Piso 6° Unidad Funcional N° 32 de Capital Federal, en la actualidad es la calle Leopoldo Marechal 1332/1334 Piso 6° Unidad Funcional N° 32 de Capital Federal, domicilio del inmueble a subastarse el día 13 de Octubre del 2005 a las 12:30 en punto, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. de Perón 1233 de Capital Federal, exhibiéndose el mismo los días 11 y 12 de Octubre de 2005 en el horario de 16:30 a 18:00. Para mayor información comunicarse con el martillero José Luis Adán, teléfono 4372-2023.-
En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Septiembre de 2005.
Dr. Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 30/9 N° 45.473 v. 3/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Libertad 533, P.B, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a CARLOS GABRIEL CALVO DNI 23.649.559, ROSA DELIA YACONIS DNI 11.548.914 y JORGE OSCAR CALVO DNI 10.479.395 para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A C/ CALVO CARLOS GABRIEL Y OTROS S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.....
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/9 N° 2069 v. 3/10/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en calle Diag.R.S.Peña 1211 P:1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a ISABEL ASPIRO LASCHERA, DNI 16.023.399 para que en plazo de cinco días se presente estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ ASPIRO LASCHERA ISABEL S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.-
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 30/9 N° 2070 v. 3/10/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en calle Diag.R.S.Peña 1211 P:2, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 147 y 531 inc 2 del CPCC cita a HECTOR OSCAR RODRIGUEZ, DNI 14.309.190, para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ SAMBUCARO OSCAR ALCIDES Y OTRO S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 30/9 N° 2068 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MENDEZ JOSE LUIS S/ QUIEBRA (ex- pedido de quiebra por CONFECCIONES RICAROS SA S/ QUIEBRA)", expte. N° 052445 con fecha 12 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS MÉNDEZ (DNI:13.364.784), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA B. BENZER, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 23 a de septiembre de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 30/9 N° 492.848 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DE PAOLIS ANGEL OMAR S/ QUIEBRA ((EXPEDIDO POR ESTABLECIMIENTO LAS LIDIAS SA))", expte. N° 052506, con fecha 2 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ANGEL OMAR DE PAOLIS (CUIT20-10256397-3), siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8° 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de septiembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 30/9 N° 492.847 v. 6/10/2005

N° 7

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 7, Sec. n° 13, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211 piso 2

de esta Ciudad, en los autos “BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE SA. S/QUIEBRA C/SANTARCANGELO, EDUARDO A. Y OTROS S/ACCION DE RESPONSABILIDAD” cita a los Sres. Cristian Alcides Jensen (DNI. 8.370.794), Gabriel Oscar Del Castillo (DNI.5.602.443), Alberto Oscar Sarno (L.E. 4.132.584), Ricardo Atilio Veronelli (L.E.4.300.630) y Eduardo Alfredo Santarcangelo (L.E.4.369.255), efectos que dentro de décimo quinto día comparezca a estar a derecho constituyendo domicilio en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publiques en el Boletín Oficial por dos días.-

BUENOS AIRES, 1° de septiembre 2005.-
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 30/9/2005 N° 74.658 v. 3/10/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr.Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo interinamente del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de Septiembre de 2005 se ha abierto el concurso preventivo de UOL SINECTIS S.A CUIT 30-68589598-2, designándose como síndico al Estudio Polito-Lagorio, con domicilio en Av. Corrientes 1515 5° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 4 de Noviembre de 2005. El Síndico presentará los informes previstos los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2005 y 2 de marzo de 2006, respectivamente. Los acreedores y el deudor podrán observar el informe general hasta el 16 de marzo de 2006. Convócase para el día 28 de julio de 2005 a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24522, en la sede del Juzgado o lugar a designar, el cual será puesto en conocimiento con antelación a la celebración de la misma. Fíjase como fin del período de exclusividad el día 4 de Agosto del 2006. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 30/9 N° 3145 v. 6/10/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07.09.05 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES PARTY S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARTA COLACE con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3° of. 146 Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 16.11.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.12.05, y el general el día 13.03.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/9 N° 492.864 v. 6/10/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber que el 7/9/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de AIDA MADE, DNI 3.796.067, CUIT 27-03796067-0, designándose Sindico al contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Avda. Córdoba 1351 piso 8° de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/11/05. La audiencia informativa se realizará el 18/8/06 a las 10,30 hs. y el plazo de exclusividad vence el 25/8/06.- La fecha fijada para la presentación del informe individual (art. 35 LC) es el 9/2/06 y la correspondiente al informe general (art. 39 LC) es el 23/3/06. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 30/9 N° 45.500 v. 6/10/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 15, Secretaría N° 29 sito en callao 635, 3er piso, en autos caratulados: “AZUL II SRL c/ SOO Kim Min y otro s/ Sumarísimo”, cita a KIM MIN SOO y LIN CHIN HEE para que en el plaza de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponen excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 30/9 N° 45.503 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, en autos caratulados “DALTO BERTA SUSANA S/ QUIEBRA”, comunica por dos días que el 3 de Agosto de 2005 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han efectuado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes, el que se pone a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectuen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 30/9 N° 492.878 v. 3/10/2005

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del ALBIOME S.R.L. (inscripto bajo el n° 2736 L° 117 el 10/04/2003) con fecha 3 de septiembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Mabel Alba Herrera con domicilio en la calle R. Peña 694 Cap. Fed., Tel. 4374-4469, los acreedores deberán presentarlos títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de noviembre de 2005. Fíjanse los días 14 de diciembre de 2005 y 24 de febrero de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2005.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/9 N° 492.879 v. 6/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 12 de agosto de 2005 se declaró la apertura del concurso preventivo de PROTECTIO S.R.L., con sede social en Av. Federico Lacroze 2543, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que ha sido designado síndico el Estudio de los Doctores Turco y Gola, con domicilio en la calle Cochabamba 4272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 30 de noviembre de 2005. La sindicatura presentará el informe previsto por el artículo 35, con fecha 10 de febrero de 2006 y el contemplado en el art. 39 LCQ el día 24 de marzo de 2006. Se ha fijado el día 24 de febrero de 2006, como fecha hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 LCQ). La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2006 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/9 N° 45.449 v. 6/10/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: “VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I S/PROPIA QUIEBRA” (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 6 de Septiembre de 2005 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 3 de Marzo de 2006 y hasta el día 14 de Abril de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/9 N° 492.801 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: “VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V S/QUIEBRA” (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 6 de Septiembre de 2005 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 3 de Marzo de 2006 y hasta el día 14 de Abril de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/9 N° 492.821 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: “VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A S/PROPIA QUIEBRA” (Expte. N° 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 6 de Septiembre de 2005 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 3 de Marzo de 2006 y hasta el día 14 de Abril de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/9 N° 492.824 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: “VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B S/QUIEBRA” (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 6 de Septiembre de 2005 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 3 de Marzo de 2006 y hasta el día 14 de Abril de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/9 N° 492.827 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: “VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III S/QUIEBRA” (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 6 de Septiembre de 2005 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 3 de Marzo de 2006 y hasta el día 14 de Abril de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/9 N° 492.828 v. 6/10/2005

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados “PUB LIVERPOOL S.A. s/ quiebra” (Exp. N° 50.112), que en fecha 2 de septiembre de 2.005 se decretó la quiebra de PUB LIVERPOOL S.A., (C.U.I.T. N° 30-68513487-6) con domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1160, piso 6° “A” de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/05, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 21/02/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 4/4/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intimase al presidente del directorio Alfredo Ramón Escalante para que dentro del 5° día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2.005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/9 N° 492.968 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: “RECIPRO SA S/ QUIEBRA”, expte N° 41.431, comunica por cinco días que con fecha 9 de Septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de “RECIPRO SA “, Cuit 30-66115685-2, con domicilio en Juramento 2767 de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° “G”, de

Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 22 de Diciembre de 2005 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 10/3/06 y 21/4/06 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros ,que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada .- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.-
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/9 N° 492.866 v. 6/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS H. ALVAREZ, SECRETARIA NRO. 22 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GUAGLIANONE, GUILLERMO ANGEL S/PROCESO DE EJECUCION” (EXPTE. N° 1813/2002) CITA Y EMPLAZA AL ACCIONADO GUILLERMO ANGEL GUAGLIANONE POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE EN ESTE JUICIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE (ARTS. 146 Y 531 INC. 2° “IN FINE” DEL CPCC).” PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2005.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 30/9 N° 492.590 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58940 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ÁNGEL SIBERT bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 30/9 N° 492.803 v. 6/10/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ALBERTO ACOSTA (DNI. 94.468.683, con último domicilio conocido en Lavalle 2349 de Vicente López, Pcia. de Bs.As., de quien se desconocen demás datos personales) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.319 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura.-“ FDO: Dra Patricia Susana Guichandut, Juez subrogarte, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 30/9 N° 493.002 v. 6/10/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Notifica a Mónica Santojani (de quien se desconocen datos filiatorios) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria el 5 de Octubre de 2005 a las 11:00 horas, en la causa Nro. 61.279/62.416 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 149 bis del C.P.-NOTIFIQUESE al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-” FDO.: Dra. Patricia Susana Guichandut, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 30/9 N° 493.201 v. 6/10/2005

N° 7

EDICTO: Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Jugado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa n° 19.105/5 seguida por infracción al art. 89 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: a FERMINA BENITEZ ESCOBAR, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Cuba 2.852, 4to piso, dpto “B”, de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice:///nos Aires, 20 de Septiembre de 2005. Atento lo informado por la Sra. Actuaria, de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a Fermina Benítez Escobar, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura.-prs Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2005.

e. 30/9 N° 492.804 v. 6/10/2005

N° 8

El Juzgado en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a DEMETRIO MAXIMILIANO PAZ (identificado con D.N.I.: 27.153.204) a estar a derecho en la causa n° 29.330 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil cinco.
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 30/9 N° 492.836 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a José Héctor Sánchez o Julio César Cansino Girau (indocumentado, peruano, de 35 años de edad, soltero, desocupado) a estar a derecho en la causa N° 29.697 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de Septiembre del año dos mil cinco”.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 30/9 N° 492.837 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO INOCENCIO GARCÍA (quien es de nacionalidad paraguaya) en la causa n°30.592 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de ponerla en conocimiento de los derechos y garantías procesales que le asisten, bajo apercibimiento de encomendarse a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 30/9 N° 492.811 v. 6/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN FELIX ARNES (identificado con DNI n°14.313.463, soltero, nacido el día 21 de Febrero de 1961 en esta Ciudad de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, hijo de Justiniano -f- y de Eulogia Correa) en la causa n°28.448 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de proceder a la confección del cuadernillo de antecedentes, concepto y conducta, dar cumplimiento con lo normado por los artículos 26 y 41 a su respecto e intimarlo del embargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 30/9 N° 492.834 v. 6/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría nro. 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 7213/2005 caratulada “Fariña Adolfo s/ inf ley 23.737”, hace saber por medio del presente a ADOLFO FARIÑA (DNI Nro. 24.306.486) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días -a contar desde la última publicación del presente-, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005- Téngase presente la nota que antecede. Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día a los efectos de citar a Adolfo Fariña (DNI Nro. 24.306.486), a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, se lo declare rebelde y se ordene su inmediata captura...”. FDO: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 22 de septiembre de 2005.

e. 30/9 N° 492.846 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría nro. 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 9608/2005 caratulada “Rivero Perez Antonio s/inf ley 22.362”, hace saber por medio del presente a ANTONIO RIVERO PEREZ (español, indocumentado, nacido el día 10 de abril de 1949) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “///nos Aires, 21 de septiembre de 2005. Téngase presente el informe que antecede. Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día a los efectos de citar a Antonio Rivero Perez a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, haciéndose saber que en caso de incomparecencia, se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura…”. FDO: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 21 de septiembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 30/9 N° 492.845 v. 30/9/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. Martín Tasquer de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 10.910/05 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de moneda, a saber: “///nos Aires, 14 de septiembre de 2005..., considerando el suscripto que se encuentra conformado el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a Martín Tasquer para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Asimismo, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado, cíteselo mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que deberá presentarse ante estos estrados dentro de las 72 horas de la última publicación...” Fdo.; Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 30/9 N° 492.849 v. 6/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a la Sra. Magalí Rojas Quispe de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 7375/05 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: “///nos Aires, 12 de septiembre de 2005… cítese a Magalí Rojas Quispe para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse...” Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corra, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 30/9 N° 492.830 v. 6/10/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 15 del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 11643/04 caratulada “Castellon Rodolfo y otro s/falsificación documentos públicos”, notifica a Rodolfo Castellon lo resuelto a su respecto con fecha 14 de septiembre de 2005 y que a continuación se transcribe: “…a la luz de las constancias anejadas al sumario y las diferentes medidas ordenadas y cumplimentadas, no siendo posible dar con el paradero de Rodolfo Castellon, de nacionalidad boliviana, nacido el 23-03-1973 en la provincia de TiraqueCochabamba, hijo de Secverino y Angela, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N. solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el término de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...” FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: FEDERICO NOVELLO, SECRETARIO”.
Federico Novello, secretario.

e. 30/9 N° 492.860 v. 6/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, notifica al Sr. Raúl Amilcar Etcharrán (DNI N° 4.498.866) lo resuelto por este Tribunal con fecha 10 de agosto de 2005, a fs. 1080: “RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 9624 en relación a …RAÚL AMILCAR ETCHARRÁN… y, en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en relación a ella y respecto de los mencionados (arts. 443 inc. 8vo. y 454 2da. parte del CPMP, arts. 59 inc. 3ro. y 67 del CP y art. 19 de la ley 19.359). II) Sin Costas (art. 143 y cc del CPMP). Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)”. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 30/9 N° 492.802 v. 4/10/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a WALTER GABRIEL LACOUR, con último domicilio en calle Argañaraz 1215, Avellanada - Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal a la audiencia fijada para el día 8 de noviembre del corriente año a las 9:00 horas respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, previsto y penado por los artículos 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenar su detención, en la causa N° 15.674 caratulada "Brush Víctor Sergio s/ dcia.", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal.

Mar del Plata, 20 de septiembre de 2005.
Estela D. Duvidio, secretaria interina.

e. 30/9 N° 492.809 v. 6/10/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Rodolfo Pradas, se cita y emplaza por tres (3) días a ARACELI AVELINA CAPRISCO, con DNI. 21.653.721 cuyo último domicilio conocido fue en calle Corrientes 2732 1° "D" de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. De Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 10 de noviembre de 2005, a la hora 9:00 a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 135 de la ley 24.241, incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscripta por el mismo en dos hechos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dispondrá la averiguación de paradero, en la causa n° 15.671, caratulada "BRUH VICTOR SERGIO S/DENUNCIA" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Mar del Plata, 21 de septiembre de 2005.
Estela D. Duvidio, secretaria interina.

e. 30/9 N° 492.808 v. 4/10/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, CITA a LUCAS DANIEL RÍOS (DNI n° 29.135.713), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de trafico d estupefacientes —en su modalidad de comercio de estupefacientes— (Art. 5° inc. c) de la ley 23.737) en los autos caratulados "RIOS, Esteban Eduardo y otros s/ ley 23.737.", expte. nro. 717/04B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Rosario, septiembre 21 de 2004.
Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 30/9 N° 493.021 v. 6/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	23/09/2005	Gustavo Manuel Campaya	3	Nº 47.988/2005 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	MARISA A.MURADO	23/09/2005	Carlos Alberto Puntel	3	Nº 46.764/2005 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	HUGO S. BARROS	22/09/2005	Leonardo Oscar Ferrazzuolo, titular del D.N.I. Nº 31.059.175	3	ROBO
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/09/2005	DONALDO EMILIO RAMUA	5	COACCION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	13/09/2005	CHO KYONG - IL	3	QUIEBRA

e. 30/9 N° 354 v. 4/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/09/2005	Roberto Eduardo Amnedeiras-titular del D.N.I. Nº 92.927.349, nacido con fecha 20 de diciembre de 1963 en Uruguay, con ultimo domicilio conocido en la calle Del Valle Iberlucea Nº 141, torre 7 piso 5º, depto A-	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/09/2005	Héctor Estanislao Carruega	5	ROBO
10	130	PAULA FUERTES	09/09/2005	Cristian Alberto Ganader, argentino, nacido el 13 de junio de 1983, D.N.I. Nº 30.335.346, con último domicilio laboral conocido en Pasaje Dellepiane 662 de esta ciudad donde funciona la firma Smartphone S.A.	3	.
10	130	PAULA FUERTES	05/09/2005	RUBÉN DARÍO ELEZECHE (D.N.I. Nº 92.396.930)	5	Nº 59.149/04
10	130	PAULA FUERTES	06/09/2005	Pedro Miguel Petrek	3	.
10	130	PAULA FUERTES	09/09/2005	Orlando Héctor Cornejo (D.N.I. Nº 8.247.743), Ricardo Andrade y José Luis Parodi (de quienes se desconocen mayores datos)	3	.
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	19/09/2005	FERNANDO JOSÉ LÓPEZ, D.N.I. Nº 23.615.668, de nacionalidad argentina, con último domicilio en la calle Misiones, manzana 2, lote 23, Barrio 3 de mayo de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires	5	Nº 13.038/2005 ENCUBRIMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	16/09/2005	AMALIA IRENE BERRUTI	5	.
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	08/09/2005	Julio Augusto JAESCHKE, titular del D.N.I. Nº 7.851.770	5	DEFRAUDACION
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	14/11/2003	RICARDO ARIEL BENEDETTI	5	Nº 51.378/04 ROBO

e. 30/9 N° 355 v. 6/10/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/07/2005	PRUDENCIA EMMA CONSONNI y PEDRO RAFAEL DI VITO	47378
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/2005	María de las Nieves FERNANDEZ	45344
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/09/2005	Marina Adela FERSTER	45354
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/09/2005	JORGE, SCHUKRI VICTOR	45362
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/2005	ELINA RAQUEL PROPATO	45400
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/08/2005	Atacilio Diz	47446
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/09/2005	ALBERTO CLEMENTE BELATTI	47379
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/09/2005	JULIA SANCHEZ	45363
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/09/2005	Ana Liberata DIGILIO	45342
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/09/2005	Flavia Lila Ines DE CAROLIS	47445
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/09/2005	JUAN MAUCERI	45360
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/2005	Rodolfo Héctor Marino	45419
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/2005	Nelly Esther Turati	45420
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/2005	Pedro Marino	45421
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2004	María Elena García o García de Landoni	47406
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/09/2005	MARCOS CATZ	45408

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/08/2005	DANIELI DORA SARA	47426
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/09/2005	ROSSI ROBERTO OSCAR	45352
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/09/2005	SCALISE CATALINA VICENTA	45401
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/09/2005	Thornton Mario Francisco y Casanello Sara Alejandrina	45374
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2005	JULIO ROBERTO do MUIÑO	47417
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/09/2005	ALEJANDRO GOLDBERGER	47434
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/09/2005	ORONA, Oscar Francisco y CASTRIOTA, Nélida	47405
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/08/2005	JUAN ERNESTO COZZANI	45355
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/08/2005	INOCENCIA ZULEMA BUENO	47400
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2005	ANTONIO CONDE	45353
47	U	SILVIA R. REY	21/09/2005	ROBERTO LUIS FERRO	45375
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	01/08/2005	MARIA ANA LOPEZ	74628
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/09/2005	JOSE ALBIANO GUZMAN	3138
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/09/2004	Aida Inés ESPOSITO	45346
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/2005	JUAN MANUEL GONZALEZ	45350
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2005	AGUEDO GALLEGOS	47402
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/09/2005	Marino Salvador Labate	45345
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/09/2005	Cesar Alberto Siculer	45394
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2005	Carlos Alberto GALANTI	45382
63	U	JORGE E. BEADE	14/09/2005	CLELIA JUDITH COLOMBO	47382
64	U	JAIME MENDEZ	12/09/2005	RABINOVICH, LEOPOLDO HECTOR	47374
64		JAIME MENDEZ	23/09/2005	Rosa Genoveva SILVA	45412
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/08/2005	ALDO ABELARDO PANTIN	45414
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2005	ARSHAVIR CHALUKIAN	45397
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2004	María Cristina BULLA	74576
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/09/2005	CARLOS ALBERTO QUATTRINI	45364
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/08/2005	Laila Tumas	74594
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/09/2005	Graciana Nélida Arreche	45351
73	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2005	Dora Olga BEADE	45391
74		JUAN A. CASAS	28/06/2005	MARIA AUTORINO y SALVADOR FIORENTINO	45422
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/07/2005	SELVA IRIS SENCION	46693
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2005	CARELLA CONSOLADA y/o CARELLA CONSOLATA	45411
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/08/2005	Cayetano Di Pasquale	45357
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/09/2005	Luis Roberto Onetto Chesio	45379
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/09/2005	CARBONETTI GUILLERMINA GRACIANA	3142
95		JUAN PABLO LORENZINI	26/09/2005	Josefa Mercedes TULA	45369
95		JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2005	Juana Dri	74616
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/09/2005	Mercedes Nelia Acosta Cardoso	45393
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/09/2005	Rivero, Amparo	45409
97	U	MARIA VERÓNICA RAMÍREZ	22/09/2005	JOSEFA SANGIOVANNI	74591
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/09/2005	ARTURO AMAR	45395
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	15/09/2005	Antonio Armellin y Gema Pagotto	47440
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/09/2005	DE LA FUENTE NELIDA ESTHER	74575
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/2005	Irma Yolanda Presa y Mario Francisco Tassone	45358
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/09/2005	SALCEDA DIEZ, MARÍA LUZ	45388
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/09/2005	ERICO HIRSH FEINSINGER y FANNY GRUNBERG	45368
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/09/2005	AZUCENA NELIDA ROMADETTI	45378
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	14/09/2005	Benita Magdalena Catalina ETCHEBARNE	3141
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2005	Valentín Silla, María La Valle y Nelly Haydée Silla	45365

e. 30/9 N° 433 v. 4/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PENELLORIAL, DENISE KARIN C/ VELAZQUEZ, CEJAS LUIS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 68.361/2003, que el martillero Andres Mario Pericoli, rematará el día 7 de octubre de 2005 a las 9,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rondeau 4201/05 esquina Muñiz 1997 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 38. Manz. 135. Parc. 22. Matricula 1-48502. Mide 9 mts. 86 cm. de frente al E por 14 mts. 50 cm. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Velazquez Cejas Luis junto a su esposa y dos hijos ausentes en el acto de constatación, todo ello deacuerdo a lo informado por el oficial de Justicia interviniente en la diligencia de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 133.012,16. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 18-6-04 No registra deuda Fs. 249. Aguas Argentinas al 17-6-04 $ 0,00 Fs. 250. G.C.B.A al 23-6-04 $ 26,36 Fs. 257. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesta por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hacese saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión, ni en condominio, ni la cesión del boleto. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de octubre de 2005 de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 30/9 N° 74.750 v. 3/10/2005

N° 37

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 37, Secretaria unica, sito en Uruguay 714 P:2, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/DENIRI SILVIA ALEXANDRA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. n° 53912/2002, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373- 0520), rematará el día 12 de octubre de 2005, a las 12,45 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en CORREA 3560/3570, Piso 2°, Unidad 19, Capital, Nomenclatura catastral C.16, S.43, M. 36 P. 5A - Se trata de un que consta de living-comedor con balcón al contrafrente, un dormitorio, baño, cocina y lavadero.- Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación.- Sup. 37,34m2. Porc. 4.93% - BASE $ 27.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/ deudas: OSN (fs.72) al 7.10.03 Sin deuda, Aguas Args. (fs.82) al 30.09.04 $ 732,87, GCBA (fs.121) 31.05.05 $ 2.062,53, Expensas (fs.124/25) a Junio de 2005 $ 7.952,30.- En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta, su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- No procede la compra en comisión.- La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sujeto al Régimen de la ley 13512 (con. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac. S/Ejecución del 18-2-99) - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición lo días 5 y 6 de octubre de 15 a 16,30 horas

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 30/9 N° 74.753 v. 3/10/2005

N° 54

DANTE HORACIO PUENTE
Edicto por dos días:

El Juz. Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. RICARDO LI ROSI, Sec. única interinamente a cargo del Dr. JULIAN HERRERA, en autos caratulados "MAMROUT FUAD, Oscar y otro c/RIONE LIMITADA SRL y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 99747/2003, comunica que el Martillero DANTE HORACIO FUENTE T° 79 F° 327 IGJ, subastará al contado y al mejor postor, el día 17 de octubre de 2005, a las 10,15 hs. en punto, en la Corp. de Rem. sito en Pte. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la calle CHILE 1768, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 12; Mz. 1; Parc. 5, Mat. 13-1920, Part. 218491. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. WALTER RAUL MARQUEZ TEJERA en carácter de propietario y su empleada MARIA ESTER ESPINDOLA, según mandamiento obrante a fs. 221 vta. el bien consta de un local con dos salones, cocina y dos baños en regular estado de uso y conservación, con parrilla sobre el N° 1770 y de la cocina existe un pasillo que comunica a 7 departamentos uno de tres ambientes con baño y cocina integrada, y los otros seis de 2 ambientes con baño que se encuentran en construcción, dos de ellos se encuentran en 1° piso, al fondo por escalera, el Dpto. terminado se encuentra en buen estado de uso y conservación, todos salen a la calle CHILE por el N° 1768 (sin chapa Munic.) (fs. 221 vta.). BASE $ 105.000 Seña 30%, comisión 3% a cargo del comprador, quien abonará también el 0,25% de locación del salón de subasta (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). Visitas el día 12/10/05 de 13,00 a 14,30 hs. Deudas ABL $ 3144,93 al 1/2/05 (fs. 226). OSN (e/l) no registra deudas al 11/04 fs. 206. A.A. $ 4.152,95 al 11/04 (fs. 196/198) dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del asiento del Juz. Art. 133 CPCN, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate en Bco. Nación, Suc. Tribunales nombre del titular del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La Excma. Cám. de Apel. en lo Civ. en pleno, ha resuelto el 18/2/99, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deu-

das que el inmueble por tasas, impuestos y contrib. devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzaran para solventarlas. No cabe solución análogas respecto a las expensas comunes, para el caso en que el bien se encuentre afectado al régimen de la ley 13.512. Se hace sabe que el ejecutante tiene derecho a la eximición de seña en caso de ser comprador en subasta (fs. 256 vta. pfo. 2°).

En Buenos Aires a los 28 días del mes de septiembre de 2005.

Julián Herrera, secretario.

e. 30/9 N° 45.726 v. 3/10/2005

N° 59

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "59", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/MOLINA de DOTI Maria Delia y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 49879/03), que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día Jueves 6 de OCTUBRE del año 2005 a las 11:45hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, lote 26 de la manzana H, sito en la calle Carabobo 1981, de la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 57.274, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Mza. 92, Parc. 26, ocupado por el Sr. José Luis Doti quien vive en compañía de su madre Maria Delia Molina de Doti, en carácter de propietarios y consta de jardín, living-comedor, cocina, baño, un dormitorio y pequeño galpón.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años.- Su terreno mide 10 m. de fte. al S. por 24,23 m. de fdo.- Sup. 242,30 m2.- BASE u$s 8.700.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25 % en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 931,87 al 15/03/05 (fs.132), por O.S.N. sin deuda al 14/03/05 (fs.118) y por Imp. Inmob. sin deuda al 21/04/05 (fs.144). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Hacese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Se hace constar que según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- Visitar los días 4 y 5 de OCTUBRE de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 30/9 N° 45.504 v. 3/10/2005

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 , 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "STOLARCZYK, NATALIO Y OTRO C/ NOZYCE, JAIME Y OTROS S/ ESCRITURACION SUMARIO - RESERVADO" Expediente Nro. 39.578/2000, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 12 de octubre de 2005 a las 9,45 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Elpidio González 3075 esquina Agente Domingo Dedico 2107 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 67. Manz. 25 c. Parc. 13. Matrícula: 15-30949. Según título mide 11 mts. 15 cms. de fte. al SE, 13 mts. 75 cms. otro fte. SO, 11 mts. 15 cms. cost. NO y 14 mts. 20 cms. cost. NE. El inmueble se compone en planta baja de hall de entrada, comedor de 8 mts. x 4 mts. aprox. con ventana a la calle, dos baños completos, un baño pequeño, ambiente con ventana a la calle alfombrado, cocina comedor con salida a un patio cubierto. Al primer piso se accede por escalera de madera y consta de un dormitorio amplio, tres dormitorios (dos de ellos con ventana a la calle), baño completo, por escalera se accede a las terrazas de la vivienda. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo ser el demandado (sin exhibir documento que así lo acredite), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hija y su yerno, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00. Seña 25%. Comisión 3%.- Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 6-9-04. $ 48,79 Fs. 369. O.S.N. al 2-9-04. No registra, deuda Fs. 367. G.C.B.A al 1-9-04 $ 305,19 Fs. 383/384. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con más los intereses que estipula el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comicionada a esos efectos. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de octubre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 30/9 N° 74.763 v. 3/10/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Goce, Carlos Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente n° 1689/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 11 de octubre de 2005, a las 12.00 horas; en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 6 y 7 de octubre de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Rawson 1270, entre las de Del Casse y Carlos Tejedor, de la localidad de "El Talar", partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral: Circ: III, Secc. H, Chacra 20, Manzana 20B, Parcelas 40, 3A, y 2B, matriculas 30114, 30115 y 30116; OCUPADO por los demandados, el inmueble consta de una casa principal, una casa de caseros, y otra construcción destinada a depósito, sobre un parque. La casa principal se compone de Living Comedor con hogar, dos baños, dos dormitorios, lavadero, y una sala de estar. La casa de caseros se compone de un dormitorio, un baño, garage y parrilla. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento, Superficie total de la parcela 40, según título: 1262,52 mts2; parcela 3 A: 472,25 mts2, y parcela 2 B: 471,95 mts2. Las parcelas 3 A y 2 B, fueron unificadas en una nueva parcela, 2 C, la cual tiene una superficie total de 944,20 mts2. BASE DE VENTA $ 121.800.-; De no existir postores pasada la media hora, saldrá a la venta SIN BASE; al contado, seña 30%, comisión 3% 0,50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestas, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Debe por Rentas al 30/4/02 la Parcela 40 debe la suma de $434,78.-, y Las parcelas 3A y 2B, fueron unificadas en la 2 C, Partida N° 82863, adeuda $ 136,90 (fs. 178), por Municipales al 23/11/01 la Parcela 40 debe la suma de $ 45,80.-, y las parcelas 3A y 2B a la misma fecha, sin deuda; y según el informe a fs. 83, el inmueble está fuera del radio de Aguas Argentinas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2005.

Juan Pablo Lorenzini, secretario interino.

e. 30/9 N° 45.488 v. 3/10/2005

N° 99

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 99, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos CONS. DE PROP. PICHINCHA 1048/1050 C/ V. A. TUELLS Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS (EJECUTIVO) EXP 28.982/02 que el martillero Osvaldo A. D. García rematará el 20/10/05 a las 8.00hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Pichincha 1048/50 E/ Carlos Calvo y Humberto Primero, Unidad 32, Piso 8° "C", NC: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 35, Parc. 17, Mat. 8-2340/32, Sup 45,44m2 de Cap. Fed. Según constatación el mismo no cuenta con puerta de ingreso siendo una placa de madera la que cumple tal fin; al ingresar existe espacio que seria destinado a comedor; a la izquierda surge 1 pasillo que conduce a lo que se trataría de un baño y al finalizar 1 espacio para dormitorio. A la derecha se encuentra 1 lugar destinado a cocina y 1 balcón que da al contrafrente. Se encuentra en estado de abandono de obra, no posee terminación en pisos y paredes, no posee puertas ni ventanas y faltan artefactos tanto en cocina como en el baño (Solo cuenta con bañera), se encuentra desocupado y se accede al mismo por escalera. Adeuda AA: Sin deuda al 9-10-03 fs 119 , OSN: Datos insuficientes al 20-10-03 fs 127; GCBA $ 52,14 al 3-11-03 fs 124; Expensas $ 6.799,37 a Noviembre 2004 (Demanda; fs. 68 y 175): BASE $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CP y depositar dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna el saldo de precio en el Bco. de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos. Conforme Plenario de la C. Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipot. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. Exhibe 13 y 14/10/05 de 16 a 18hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario.

e. 30/9 N° 74.766 v. 3/10/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 101, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANFI, OSCAR RAUL C/ PERGAMENT, RUBEN ELIAS Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 114.733/1997, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 7 de octubre de 2005 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1101/11/15/19/25/29/33/37/41/43/45 esquina Cerrito 454/58/60, Unidad Funcional Nro. 8, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 14. Sc. 5. Manz. 54 B. Prc. 39. Matrícula 14-650/8. Superficie total: 46 mts. 28 dm2. Porc. 1 con 37 centésimos. El inmueble posee entrada independiente por el Nro. 1133 de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña. Se trata de un local comercial, destinado en la actualidad a remisería. El mismo consta de recepción con mostrador y amplia vidriera al frente y pequeño ambiente en la parte posterior. Por escalera caracol se accede a un entrepiso donde se halla instalado un baño, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Mario Hernán Porco, y ser titular del DNI 21.494.680 (sin exhibir), manifestando ser inquilino con contrato vigente, el cual no fue exhibido en la diligencia de constatación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9/9/05 $ 10.878,84 (capital $ 5363,00 - intereses $ 5.516,79) fs. 526. OSN al 14/6/04 no registra deuda fs. 369. GCBA al 1/11/04 $ 3.296,24 fs. 423. Aguas Arg. al 7/6/04 $ 3.668.82 fs. 362. La venta del inmueble ser realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de octubre de 14,00 a 16,00.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2005.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/9 N° 45.723 v. 3/10/2005

N° 104

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, sito en Talcahuano 490, 1er. p. Secretaría única mi cargo comunica por dos días en autos "VAZQUEZ PEREZ BENJAMIN C / BASUALDO ESTELLA MARTA" s/ ej. hip. exp. n° 18.680/95, que el martillero Luis Dorado Frers, (CUIT 20-5551034-3), rematará el día Viernes 7 de Octubre de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de calle Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Marco Avellaneda entre calles Gral. Alvear y A. M. Bas de la localidad de Remedios de Escalada, designado cat. como Circ. I, secc. Z, manzana 14, Parcela 10 b, matrícula 27.716 en la Prov. de Bs.As. Edificio en dos plantas; en p. baja garage con cortina metálica de aprox. 15x3.-, al lado y comunicado con el mencionado garage, un garage de 5 x 3,50 mts aprox. donde hay dos baños chicos y una cocina independiente de este lugar, donde está la chapa 540, por una escalera asciende al primer piso, donde se encuentra un supuesto comedor con hogar a leña de aprox. 7 x 4, con dos ventanas, las que miran al Oeste, separado de la cocina de 3 x 3,40 mts. por un marco de madera al costado y hacia el frente un living con hogar a leña de aprox. 5,20 x 4 mts. con ventanal a la calle y puerta que da al balcón corrido sobre el frente de 7 x 1 mt. un toilette (totalmente desmantelado); un dormitorio de aprox. 4 x 4 mts, espacio de placard, otro dormitorio de 4 x 3 mts., con espacio de placard, ambos dan al balcón, con buenos pisos de parquet, otro dormitorio de aprox. 3,40 x 3,40 mts. c/ventana mira al Norte, un baño, solo el inodoro, pero bien azulejado; en 2do. piso dependencias de servicio con un dormitorio de 3 x 4 mts., piso de cemento, lavadero de 5 x 22,20 mts. aprox. con ventanas y patio de 5 x 5 mts. Sobre el frente hubo un quincho (queda solo la parrillas de 12 x 4 mts. aprox. con dos ventanales sobre balcón corrido, casa muy des-

mantelada y desocupada Deudas de Aguas Arg. al 28/4/04 $ 1.984.55; OSN $ 848,85 al 23/04/04; ABL $ 9.340.64 al 04/06/04; Rentas al 10/05/04 $ 44.622,50 - BASE $ 165.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, comisión 3%, Ac. 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por art 580 del CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la transferencia de boleto. Exhibición días 3, 4, 5 y 6 de Octubre de 9.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Francisco de Igarzabal, secretario interino.

e. 30/9 N° 74.768 v. 3/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Comercio 5, Sec. 10 comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/ SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/ Ejec. prendaria" Expte. 58213/3, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 17 de octubre de 2005 a las 8 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la unidad marca MERCEDES BENZ, tipo omnibus, modelo OH 1420/60, año 1993, SIN MOTOR, chasis marca MERCEDES BENZ 390.013-11-098999, Dominio UMX 227 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 9, Colectora Este, Km. 46 (Agencia Camiones), Escobar, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1968,30 al día 28/7/05 en concepto de patentes. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la toma de posesión. BASE: $ 5000 al contado y mejor postor, Comisión 10% mas IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/9 N° 74.756 v. 3/10/2005

N° 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEKEITIO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 72253), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 12 de octubre de 2.005 a las 9,00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle 10 N° 151, entre las de María C. G. del Corral y calle 30, Pdo. Pte. Perón, localidad Guernica, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 14; Parcela 4a, Matrícula 10.425. Sup. total 450m2: AD-CORPUS. Ocupado por la Sra. Alicia Clelia Andretta. Consta al frente de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y depósito; al fondo otra construcción compuesta por dos habitaciones, cocina y baño. Todo en regular estado de conservación. BASE: $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%: Sellado de Ley Provincial 0,50%. Arancel 0,25 (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 - ley 24.522) las que se deben presentar al Juzgado, hasta 10-10-05. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 C.P.N.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien; dentro de los treinta días hábiles de aprobada la subasta deberá tomar posesión del inmueble. Se deja constancia que el fallido posee CUIT N° 30-60490039-7. EXHIBICIÓN: 3 y 5 de octubre de 11,00 a 13,00hs. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 30/9 N° 492.971 v. 6/10/2005

N° 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, de la Dra. Andrea Rey, Marcelo T. de Alvear 1840 3°, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "ACOSTA SERGIO ABEL S/ QUIEBRA" Expte. N° 47118 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 17 de octubre de 2.005, a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en la "Zona IV" del Partido de Campana, Localidad de Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano que cita su título característica 14-11-52, como lote TRES de la manzana "C" (Manzana 10 según Catastro: Fs.53 y 226).- Nom Cat: Cir:II; Secc.P; Manz. 10; Parc: 3.- Matrícula: 13987.- Sup.: 999,60m2, con frente de 20 metros. Título: Fs.45/55.- Se trata de un lote baldío sobre calle Corrientes y Ruta n°4, Los Cardales.- DESOCUPADO.- Hágase saber en los edictos que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc serán asumidos de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentar a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor.- BASE: $ 6.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL OSJ 0,25%. SELLADO: 1%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: Libre a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/9 N° 74.749 v. 3/10/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por TRES días en autos: "EDITORIAL ORIENTE S.A. S/QUIEBRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. S/CONCURSO ESPECIAL" Expte.: 48.500, que el martillero Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 11 de octubre de 2.005 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: (1) Automotor tipo "furgón" marca MERCEDES BENZ 710, año 1994, Dominio SHM-931, motor MERCEDES BENZ Nro. 374905771211400, chasis MERCEDES BENZ Nro. 9BM688109PB003795, deuda: $ 2.593,85 al 24/5/04 (fs. 85), según informe de fs. 120 esta sin funcionar, tiene abollado el guardabarro delantero derecho, un golpe en la parte de arriba de la caja del lado izquierdo, con seis cubiertas (dos adelante y cuatro atrás) en mal estado. BASE: $ 16.000, y (2) Automotor tipo "Pick Up" marca FORD F-100, Naftera, año 1995, dominio ADP-129, motor FORD N° RSAR 19388, Chasis FORD N° BAFETNL 28RJ102668, DEUDA: $ 1.207,58 al 24/5/04 (fs. 93/94), según informe de fs. 120 tiene cúpula de fibra de vidrio, esta sin funcionar, le falta la caja de cambios que se encuentra desarmada dentro de la cabina, tiene un golpe en el guardabarro delantero derecho, sin batería con un choque en guardabarro delantero izquierdo y puerta delantera izquierda. BASE: $ 7.000. Exhibición el 7 y 10 de octubre de 2.005 de 11:00 a 12:30 hs. en (1) Catamarca 936 y (2) Ginebra 3983 ambas en Capital Federal. Al contado y al mejor postor, más IVA y 0,25% de acordada 24/00 CSJN sobre precio. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. No se aceptará la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven los automotores subastados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/9 N° 74.748 v. 4/10/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO s/Presentación Informes previo y final de la Campaña Electoral Presidencial año 2003 del Presidente, Tesorero responsables Económico - Financiero y Político de Campaña (arts. 54 y 58 ley 25600) Publicación Acordada 58/2002 CNE", Expte. N° 94/03, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 12 de septiembre de 2005. VISTO: …RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Movimiento de Integración y Desarrollo del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación celebradas el 27 de abril del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la CPN Carmen E. DE LAS HERAS del cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer que el partido citado capitalice y asuma plenamente las observaciones de orden formal y demás consideraciones efectuadas en la presente como forma de encauzar "apropiadamente" sus futuras rendiciones contables en pro de un total y futuro apego a las prescripciones de la ley N° 25600 y sus normas complementarias a través de la utilización del Aplicativo "INFIPP v 1.0." aprobado por la acordada N° 95/2005 CNE. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 48. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese. Fdo: Dra. Mirta Susana FILIPUZZI – Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 22 de septiembre de 2005.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

BALANCE DE CAMPAÑA ELECTORAL DEL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
— MID —

ELECCION A PRESIDENTE Y VICE AÑO 2003

INGRESOS

Aportes de afiliados y militantes		
Depósitos en Banco Nación Cta. 88252/97	0.00	
Aportes en efectivo s/art 58 "c" carta orgánica	0.00	
Total aportes de afiliados y militantes	0.00	0.00
Aportes públicos Cuenta de campaña		
Ministerio del Interior	$ 0,00	
Total aportes públicos	$ 0,00	$ 0,00
Total ingresos		0.00

EGRESOS

Total Egresos	0.00	0.00
Total Ingresos	0.00	
Total Egresos	0.00	
Saldo de Caja	$ 0,00	
Saldo Banco Nación al 31/12/2093	$ 0,00	$ 0,00

RUBEN VERDINELLI, Tesorero. — EDUARDO LUI, Interventor. — OSCAR ALDO LICCARDI, Responsable Político. — ALDO MODESTO BASTERRA, Responsable Económico Financiero.

e. 30/9 N° 492.858 v. 30/9/2005

PARTIDO MOVIMIENTO PROVINCIAL 26 DE ABRIL

Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

///uaia, 6 de septiembre de 2005.

AUTOS Y VISTOS:

Las presentes actuaciones caratuladas: "MOVIMIENTO PROVINCIAL 26 DE ABRIL" s/solicita reconocimiento como partido de Distrito" (Expte. N° 958/05) para resolver sobre el pedido formulado respecto del otorgamiento de la personería jurídico-política en el Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la agrupación de referencia, y

RESULTANDO:

Que a fs. 1/45 se presenta el Sr. Miguel AREVALO en su carácter de apoderado de la Junta Promotora del Partido "Movimiento Provincial 26 de Abril" solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de dicha agrupación en este Distrito.

A tal fin acompaña a fs. 2 Acta de Constitución, a fs. 3/4 Declaración de Principios y Objetivos, a fs. 5/14 Carta Orgánica y a fs. 15/16 el Logo partidario.

Que del Acta de Constitución surgen las autoridades de la Junta Promotora, la denominación adoptada, las siglas, sede partidaria provisoria, la designación de los apoderados de la agrupación, ordenándose a fs. 46 dar cumplimiento con el art. 61 de la Ley 23.298.

Que a fs. 17/44 se encuentran presentados los listados de adherentes, obrando a fs. 47 el informe de la Actuarla correspondiente al control de legalidad de las adhesiones de donde surge un total de 291 para tener presente.

Que a fs. 47 vta. se ordena la ratificación de las firmas de adherentes cuyo número de orden terminan en cuatro y ocho, que representaran un muestreo del 20% de las mismas.

Que a fs. 49/63 se agregan las cédulas de notificación diligenciadas a los Sres. Apoderados de los partidos reconocidos y en formación del Distrito, a los que se les comunica el estado de trámite de personería de la agrupación en cuestión.

Que se ordena la publicación por tres (3) días de los edictos de ley en el Boletín Oficial de la Nación con la denominación partidaria y la fecha en que fue adoptada.

Se oficia a la Excma. Cámara Nacional Electoral conforme lo dispone la Acordada 81/90, obrando a fs. 75 su contestación, informando que se encuentra en trámite de reconocimiento el Partido Movimiento 26 de Abril únicamente en este Distrito, no habiendo obtenido reconocimiento en distrito alguno.

Que a fs. 91, 92 y 93 se agregan las respectivas publicaciones del edicto en el Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 152 se tiene por cumplidas las ratificaciones de las firmas de adherentes y el cumplimiento del requisito del inc. a) del artículo 7 de la ley que rige en la materia.

Que a fs. 152 se convoca para la audiencia prevista en el art. 62 del ordenamiento legal, librándose las correspondientes cédulas de notificación a los apoderados de los partidos políticos del Distrito (fs. 157/172).

CONSIDERANDO:

Que se encuentra acreditado en autos la conformación de un partido político, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia el 30 de mayo de 2005 bajo la denominación “Movimiento Provincial 26 de Abril”, nombre que fuera adoptado por la Junta Promotora allí reunida. Que en tal oportunidad se sancionó la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Objetivos. Asimismo se designó la Junta Promotora. Así también se nombró apoderados legales, y se fijó el domicilio provisorio de la sede partidaria y constituyó el domicilio legal.

Que se han cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298, habiendo acompañado la agrupación política la adhesión superior al cuatro por mil de electores inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, ascendiendo a 291 electores, circunstancia que demuestra la verdadera y efectiva voluntad de un grupo de ciudadanos de apoyar la constitución del partido político.

Que de las constancias obrantes en autos surge que se efectuaron las respectivas notificaciones y publicaciones de ley, habiéndose dado cumplimiento con el principio de publicidad conforme lo normado en el artículo 14 de la ley de Partidos Políticos.

Que la audiencia fijada por el artículo 62 fue notificada a los Sres. Apoderados de los partidos del distrito como también a los Sres. Apoderados de los partidos en trámite de reconocimiento.

Que la audiencia de ley fue efectuada en día y hora fijada con la comparecencia de los Sres. Adrián Gustavo de Antueno miembro de la Junta Promotora y Miguel Arévalo en su carácter de Apoderado, sin que se presentara apoderado alguno de otra agrupación, por lo que no se efectuó oposición alguna.

Que se corrió vista al Sr. Fiscal Federal, para que se pronuncie respecto del reconocimiento en cuestión y a fs. 174, se agrega su Dictamen N° 73/05, estimando que se han reunido los extremos legales requeridos por la Ley de Partidos Políticos (arts. 7, 61 y 62) y en consecuencia manifiesta que se puede disponer el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de la agrupación, sin perjuicio de ello observa que previo a todo trámite la agrupación política debe adecuar el art. 4° de su Carta Orgánica a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.-

Que a fs. 175 se notifica al partido lo dictaminado por el Sr. Fiscal y se observa el art. 9 de su Carta Orgánica, dando cumplimiento a fs. 176/177.

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto en los arts. 3, 7, 14, 53, 61 y 62 y conc. de la ley 23.298, constancias agregadas en autos, y oído el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

1) Otorgar la Personería Jurídica Política en el Distrito Tierra del Fuego al Partido MOVIMIENTO PROVINCIAL 26 DE ABRIL, aprobando dicho nombre partidario con derecho exclusivo de su uso.

2) Tener por domicilio provisorio de la sede partidaria Barrio INTEVU XV casa N° 203 de esta ciudad y por constituido el legal en el mismo domicilio y por apoderados al Sr. Miguel Arévalo y a la Sra. Jorgelina Andrea Halberg.

3) Tener presente la constitución de la Junta Promotora de la agrupación.

4) Tener a la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Objetivos, adecuados a la ley 23.298 y sus modificatorias.

5) Hacer saber a la agrupación política que deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 7 inc. e) de la ley 23.298 y por lo tanto acreditar la afiliación de doscientos noventa y un (291) ciudadanos, equivalente al cuatro por mil del padrón electoral del Distrito, al momento de dar cumplimiento con lo allí normado.

6) Hacer saber a los peticionantes que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7 inc. g) de la norma legal citada, dentro del plazo allí consignado.

7) Hacer saber a la agrupación partidaria que deberá acompañar el texto ordenado de la Carta Orgánica Partidaria.

8) Adjudicar el número de identificación 173 en un todo de acuerdo con la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

9) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del auto de reconocimiento y de la Carta Orgánica Partidaria. (art. 63 de la ley 23.298).

10) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

Federico H. Calvete, Juez Federal.

CARTA ORGANICA

PARTIDO:
MOVIMIENTO PROVINCIAL “26 DE ABRIL”

CAPITULO I
SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

Artículo 1°: El Partido se denomina MOVIMIENTO PROVINCIAL “26 DE ABRIL”, adoptando los símbolos, colores y logotipos que se adjuntan.

CAPITULO II
DE LOS OBJETIVOS

Artículo 2°: El Partido MOVIMIENTO PROVINCIAL “26 DE ABRIL” afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO III
DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3°: Podrán ser miembros del Partido todos los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa de Acción Política, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente aunque anualmente se realicen campañas de afiliación. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

Artículo 4°: La calidad de afiliado deberá ser admitida o de echada dentro de los quince días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se le tendrá por aprobada. Si el interesado estuviese disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco días de notificado, ante la Junta Ejecutiva Provincial, cuya decisión fundada será inapelable.

Artículo 5°: Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme a las leyes vigentes.

b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos partidarios a los que pertenezca, ser informado, hacer conocer sus puntos de vista, contribuir a la elaboración y difusión de la línea política partidaria.

c) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

Artículo 6°: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

Artículo 7°: Son adherentes, los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos u obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO IV
DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Artículo 8°: Son organismos de conducción: el Congreso Provincial, la Junta Ejecutiva Provincial y las Juntas Ejecutivas Municipales. El órgano de fiscalización es la Comisión Revisora de Cuentas y el órgano disciplinario es el Tribunal de Conducta.

DEL CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 9°: El Congreso Provincial es su organismo supremo deliberativo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida, e Islas del Atlántico Sur.

Estará integrado por tres (3) congresales por cada uno de los municipios organizados, correspondiéndole también a cada uno de ellos un congresal más, por cada quinientos afiliados aceptados en dicha jurisdicción. Los congresales durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 10°: El quórum para sesionar legítimamente, se formará con la mitad más uno de los congresales totales.

Artículo 11°: El Congreso Provincial designará sus autoridades de su seno, en votación nominal, secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán sus autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro secretarios. Las autoridades durarán cuatro años en sus funciones y pueden ser reelegidas.

Artículo 12°: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la Junta Ejecutiva Provincial, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro del Congreso Provincial se requiere ser afiliado, figurar en el padrón de electores de la Provincia de Tierra del Fuego y con domicilio en el distrito que representa con una antigüedad no menor de tres meses.

Artículo 13°: Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito, con el voto de los dos tercios de los presentes.

d) Aprobar lo actuado por la Junta Ejecutiva Provincial, La Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Conducta.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta partidaria de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Conducta.

f) Reformar la presente Carta Orgánica mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes que se haya incluido en el temario de convocatoria.

g) Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Conducta. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria .

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica en los casos de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Artículo 14°: La Junta Ejecutiva Provincial, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten.

Artículo 15°: Estará compuesto por ocho miembros titulares encabezados por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero , cuatro secretarios y seis miembros suplentes, en carácter de vocales. Titulares y suplentes serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 16°: Son atribuciones de la Junta Ejecutiva Provincial:

a) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

b) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.

c) Aceptar o rechazar por vía de apelación solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y el padrón partidario, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de los fondos, uso de los recursos y difundir la información contable.

d) Designar y remover apoderados partidarios.

e) Dictar su reglamento interno.

f) Convocar a elecciones internas del distrito, provinciales y municipales.

g) Convocar al Congreso Provincial a congresos ordinarios y extraordinarios.

h) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación vigente y la que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del Partido.

i) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad mas uno de sus miembros.

j) Para ser miembro se requiere ser afiliado con una antigüedad mínima de dos años y con domicilio en la Provincia de Tierra del Fuego, mínimo e inmediato de dos años. Los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial no pueden ser miembros del Tribunal de Conducta.

k) El Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial representa al partido en sus relaciones externas. El vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

JUNTA EJECUTIVA MUNICIPAL

Artículo 17°: La Junta Ejecutiva Municipal ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de los municipios. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y de la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 18°: Estará compuesta de la misma forma que la Junta Ejecutiva Provincial y para ser miembro titular y suplente regirán idénticas condiciones que para aquélla, durando cuatro años en sus mandatos.

Se reunirán por lo menos una vez al mes y sesionarán con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 19°: Son atribuciones y deberes de la Junta Ejecutiva Municipal:

a) Mantener relaciones con los poderes públicos de su ámbito de actuación.

b) Elaborar las propuestas municipales del Partido, dar directivas y orientaciones en el desarrollo de la actividad partidaria.

c) Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y mantener actualizado el padrón de afiliados del partido.

d) Convocar, como mínimo, una vez al año a reunión plenaria de afiliados partidarios del municipio a los fines de informar lo actuado y exponer los planes de acción política futura. Dicha convocatoria deberá efectuarse con treinta días de anticipación y a través de los medios de difusión locales.

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Artículo 20: El Tribunal de Conducta es el órgano disciplinario del Partido. Será designado por el Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán cuatro años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y cuatro vocales, los que no podrán integrar otros órganos de conducción partidaria.. Simultáneamente se elegirán tres suplentes.

Artículo 21: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

Artículo 22: El Tribunal deberá actuar a instancia de la Mesa Ejecutiva Provincial o la Mesa Ejecutiva Municipal. Se instrumentará un procedimiento que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones : a) amonestación, b) suspensión de la afiliación, c) desafiliación y d) expulsión.

Artículo 23: Lo resuelto por el Tribunal de Conducta será apelable ante el Congreso Provincial dentro de los diez días de notificado el causante.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 24: La Comisión Revisora de Cuentas será designada por el Congreso Provincial, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando cuatro años en sus funciones y pudiendo ser reelegidos.

Artículo 25: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera, en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Artículo 26: La Junta Ejecutiva Provincial pondrá a disposición de la Comisión sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso Provincial, el Balance Anual y Estados Complementarios, así como la Memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación.

CAPITULO V
DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 27: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos por el Congreso partidario, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando cuatro años en sus funciones y pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente.

Artículo 28: Los miembros de la Junta Electoral lo pueden ser también de los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos. Funcionará desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos.

NORMAS ELECTORALES

Artículo 29: Las autoridades partidarias deliberativas serán elegidas mediante listas de candidatos completas, por el voto directo y secreto de los afiliados, aplicando el sistema de representación proporcional D'hont.

Respecto a la Junta Ejecutiva Provincial y a la Junta Ejecutiva Municipal, quien obtenga la mayoría se adjudicará los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y Tesorero, completando su cuota proporcional la minoría, siempre que haya alcanzado el 25% de los votos válidos, con el resto de Secretarías y vocalías.

Artículo 30: Los candidatos a cualquier cargo electivo nacional provincial o municipal se elegirán por el voto secreto y directo de los afiliados. Respecto a los cargos electivos legislativos, se regirán por el sistema de representación proporcional D'hont y respetando los cupos femeninos de acuerdo a la legislación vigente.

Artículo 31: Podrán ser candidatos para cargos públicos electivos quienes no sean afiliados, debiendo previamente contar con la autorización de la Mesa Ejecutiva Provincial por el voto de la mayoría simple de sus miembros.

CAPITULO VI

DEL PATRIMONIO

Artículo 32: La Mesa Ejecutiva Provincial llevará la contabilidad partidaria de conformidad a las leyes vigentes, siendo obligatoria la presentación de balances anuales.

Artículo 33: Los recursos financieros del Partido se originan en:

a) Contribuciones espontáneas de afiliados y simpatizantes.

b) Las contribuciones obligatorias de los afiliados en la forma que describe esta Carta Orgánica.

c) Aportes estatales nacionales y provinciales para el financiamiento de los partidos políticos, de acuerdo a las leyes vigentes.

d) Aportes provenientes de donaciones o legados de terceros.

e) Otras formas que autorice el Congreso Provincial.

Artículo 34: El Partido no podrá aceptar o recibir, directa o indirectamente:

a) Contribuciones o donaciones anónimas.

b) Contribuciones o donaciones de entidades centralizadas o descentralizadas Estatales, sean nacionales, provinciales o municipales.

c) Contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias o los municipios.

d) Contribuciones o donaciones de gobiernos o entidades públicas o privadas extranjeras, radicadas o no en el país.

Artículo 35: Los afiliados que ocupen cargos electivos, ejecutivos o legislativos o fueren designados asesores y/o funcionarios públicos deberán hacer un aporte partidario de su dieta o sueldo, según corresponda, del 5%. Dicho aporte deberá ser depositado mensualmente en la cuenta bancaria partidaria.

Artículo 36: Los fondos del Partido deberán ser depositados en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, a nombre del Partido y a la orden conjunta del Presidente, el Secretario General y el Tesorero.

Artículo 37: Los bienes registrables que se adquieran con fondos del Partido o que provinieran de contribuciones o donaciones, deberán inscribirse a nombre del Partido en el registro respectivo.

CAPITULO VII
DE LA EXTINCION

Artículo 38 : La existencia legal del Partido cesará cuando lo dispusiere el Congreso Provincial por mayoría de los dos tercios de sus miembros y lo hicieren saber al órgano de aplicación provincial.

CAPITULO VIII
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 39: Respecto a la primera elección de autoridades partidarias a contar a partir del reconocimiento legal y exclusivamente para dicha elección, no regirán los requisitos de antigüedad exigidos para la afiliación en la presente Carta Orgánica.

Artículo 40: Se faculta a la Junta Promotora hasta la conclusión del período de reconocimiento y proclamación de las primeras autoridades partidarias electas a realizar Federaciones, Confederaciones de Distrito o Nacionales, Alianzas Transitorias o Fusiones, como así también para la designación de candidatos a cargos públicos electivos, nacionales, provinciales o municipales.

Artículo 41: La Junta Promotora queda facultada para designar Apoderados y revocar sus mandatos.

Artículo 42: Se faculta a la Junta Promotora para confirmar o modificar el nombre del Partido, sus símbolos, colores, como darle denominación electoral a las Alianzas Transitorias que integre.

En la ciudad de Ushuaia, a los treinta días del mes de Mayo de 2005, firman los integrantes de la Junta Promotora del Partido MOVIMIENTO PROVINCIAL "26 DE ABRIL", ratificando el contenido de la misma.

ANDREA SUN, Secretaria electoral.

e. 30/9 N° 492.842 v. 30/9/2005

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Río Negro

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO n° 5

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Denominación: PARTIDO HUMANISTA Distrito Río Negro

Domicilio Legal: Buenos Aires N° 1424 – Gral. Roca - Río Negro

Actividad Principal: Partido Político

Unidad de Medida Pesos

Ejercicio Económico N° 5 (Cinco) comparativo con el Ejercicio Anterior

Iniciado el: 1 de Enero de 2003

Finalizado el: 31 de Diciembre de 2003

Composición del Capital Social:

	Capital Social	
	Suscripto	Integrado

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de mayo de 2005.

JORGE DANIEL ACUÑA, Presidente. — HECTOR RAMON MACAYA, Tesorero. — CLAUDIA EDITH LOSARDO, Contador Público Nacional (UNLP) MPRN T° V F° 196, MP Nqn T° VI F° 071.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 31 de diciembre de 2003
comparativo con el ejercicio anterior

	al 31/12/2003	al 31/12/2002
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota N° 5.1)	18.304,55	0,00
Créditos (Nota N° 5.2)	32.487,38	19.572,76
Total Activo Corriente	50.791,93	19.572,76
ACTIVO NO CORRIENTE		
No existe		
Total Activo No Corriente	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	50.791,93	19.572,76
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras Deudas (Nota N° 5.4)	28.165,76	9.061,85
Total Pasivo Corriente	28.165,76	9.061,85
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	28.165,76	9.061,85
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	22.626,17	10.510,91
Total Patrimonio Neto		
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	50.791,93	19.572,76

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2003
comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADOS ORDINARIOS	al 31/12/2003	al 31/12/2002
Para fines generales (Nota 5.3)	25.213,02	14.926,01
Para fines específicos (Nota 5.3)	18.313,49	4.966,07
TOTAL DE RECURSOS	43.526,51	19.892,08
GASTOS:		
Generales de Administración (Anexo VII)	(1.146,69)	(4.188,53)
Específicos de Campaña (Anexo VII)	(25.221,96)	(2.977,27)
De Capacitación (Anexo VII)	(5.042,60)	(2.215,37)
TOTAL DE GASTOS	(31.411,25)	(9.381,17)
RESULTADO ORDINARIO	12.115,26	10.510,91
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	12.115,26	10.510,91

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO:
al 31/12/2003 comparativo con el ejercicio anterior

	Aportes de los Asociados				Superávit	Total del Patrimonio Neto	
	Capital Suscripto	Fondos Fines Específicos		Sub Total	Déficits Acumulados	Ej. Actual	Ej. Anterior
Saldos al Inicio del Ejercicio					10.510,91	10.510,91	
Superávit del Ejercicio					12.115,26	12.115,26	10.510,91
SALDOS AL CIERRE DEL EJERC.	-	-	-	-	22.626,17	22.626,17	10.510,91

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2003
comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	al 31/12/2003	al 31/12/2002
Efectivo al Inicio	-	-
Modificaciones de Ejercicios Anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio	-	-
Efectivo al cierre	18.304,55	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	18.304,55	-
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ingreso Aporte de los particulares	18.313,49	-
Ingreso Aporte del Estado Nacional	25.213,02	-
Gastos Específicos de Campaña (Anexo VII)	(25.221,96)	-
Flujo de Efectivo Generado Antes de las Oper. Extraordinarias	18.304,55	-
Extraordinario	-	-

	al 31/12/2003	al 31/12/2002
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Activ. Operativas	18.304,55	-
Actividades de Inversion		
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por las Activ. De Inversión	-	-
Actividades de Financiación		
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por las Activ. De Financiación	-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	18.304,55	-

Las notas 1 a 5 y el Anexo VII forman parte de los Estados Contables

GASTOS
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003
comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO VII

DETALLE	Gastos de Administración	Gastos de Campaña Electoral	Gastos de Capacitación	TOTAL GASTOS	TOTAL Ejer. Anterior
Librería/Papelería		95,50		95,50	6,00
Materiales Pintadas		180,17		180,17	
Combustible		884, 24		884,24	
Imprenta/ Folleteria		5.036,60		5.036,60	2.500,00
Alojamiento y comida		646, 55		646, 55	
Encomienda /fletes		620, 44		620, 44	
Publicidad (TV-RADIO-DIARIO)		16.860,86		16.860,86	50,00
Cursos y Viáticos		448, 00	5.042,60	5.490,60	2.215,37
Teléfono	1.146,69	449,60		1.596,29	4,572,80
Varios					37,00
TOTALES	1.146,69	25,221,96	5.042,60	31.411,25	9,381,17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2003

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Nota N° 1. UNIDAD DE MEDIDA:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

Nota N° 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las -Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de —Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190 y 195. Asimismo y teniendo en consideración los efectos de la inflación, los Estados Contables han sido preparados a valores históricos dado que el cálculo del ajuste por inflación del período que va desde enero a septiembre del 2003 no resulta significativo, haciendo uso de la dispensa u opción establecida por la Resolución N° 107 del C.P.C.E.R.N., que define obligatorio este procedimiento exclusivamente a los entes regidos por la Ley 19.550. A su vez y en lo que concierne al periodo que va desde octubre a diciembre del 2003 se tiene en cuenta además de la dispensa de la mencionada Resolución N° 107, lo establecido por la Resolución N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N° 216 del -C.P.C.E.R.N. que considera que a partir del 01/10/2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el País, discontinuando a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto y teniendo en cuenta las normas citadas y por resultar poco significativa su incidencia no se ha practicado el ajuste por inflación en el presente ejercicio.

Nota N° 3. CRITERIOS DE EXPOSICION

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones N° 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica N° 19.

Nota N° 4. CRITERIOS DE VALUACION

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. N° 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes, siguiendo lo establecido por la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N' 216 del C.P.C.E.R.N., para el período que va desde octubre a diciembre 2003 y la dispensa otorgada para todo el ejercicio de acuerdo a lo establecido por la Resolución N* 107 del C.P.C.E.R.N. que define obligatorio este procedimiento exclusivamente para los entes regidos por la Ley 19.550.

Nota N° 5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

5.1. Caja y Bancos:

Caja	636,68
Bancos	17667,87
Total	18304,55

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2003

5.2. Créditos:

5.2.1. Valuación: Dada su naturaleza, no contienen intereses implícitos. Se valúan a valor nominal.

5.2.2. Composición

* Institucionales

* Aporte del Estado Nacional

a) Resolución 145/03	12250,62
Sub-Total	12250,62

* De campaña

* Aporte del Estado Nacional

a) Resolución 181/03	7068,60
b) Resolución 101/03	12.515,46
c) Resolución 107/03	652,70
Sub-Total	20.236,76
Total de Créditos	32.487,38

5.3. Recursos

5.3.1 Corresponden a donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido y aportes del Estado Nacional para solventar los gastos de desenvolvimiento institucional y de campaña.

* Institucionales

Aporte de personas físicas	-
Aporte del Estado Nacional	25213,02
Sub-Total	25213,02

* De campaña

Aporte de personas físicas	18313,49
Aporte del Estado Nacional	-
Sub-Total	18.373,49
Total de Recursos	43.526,51

5.4. Otras Deudas

5.4.1. Valuación: Dada Su naturaleza, no contienen intereses implícitos. Se valúan a valor nominal.

5.4.2. Corresponden a préstamo de distintos afiliados por un importe de...... $ 23.123.16.

5.4.3. Corresponden a gastos para capacitación de dirigentes políticos....... $5.042,60

Total 28.165,76

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de mayo de 2005.

JORGE DANIEL ACUÑA, Presidente. — HECTOR RAMON MACAYA, Tesorero. — CLAUDIA EDITH LOSARDO, Contador Público Nacional (UNLP) MPRN T° V F° 198 MP Nqn T° VI F° 071

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del
Partido Humanista - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido Humanista detallados en en apartado 1 siguiente, expresado en pesos al 31 de diciembre de 2003.

Los mismos han sido preparados y aprobados por la Comisión del Partido, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1. ESTADOS AUDITADOS (comparativo con el Ejercicio Anterior)

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003.

1.2 Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

1.4 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2003.

1.5 Notas y Anexos referidos a los Estados Contables mencionados.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Tal lo indicado en la Nota N° 1 los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

El presente es el primer ejercicio en que se aplican las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

4. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO HUMANISTA - Distrito Río Negro, al 31 de diciem-

bre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado anterior "3" que se adopta las nuevas Normas Profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Cumplo en informar que, según surge de las registraciones contables no existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Cinco Saltos, 31 de mayo de 2005.

CLAUDIA EDITH LOSARDO, Contador Público Nacional (UNLP) MPRN T° V F° 198 MP Nqn T° VI F° 071

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a CLAUDIA EDITH LOSARDO inscripto en la matrícula al Tomo V – Folio 198
Cipolletti, 15 de julio de 2005.

SILVIA B. CRESPO, Contador Público U.N.E.R.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 30/9 N° 492.807 v. 30/9/2005

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Río Negro

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO n° 6

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Denominación: PARTIDO HUMANISTA Distrito Río Negro

Domicilio Legal: Buenos Aires N° 1424 – Gral. Roca - Río Negro

Actividad Principal: Partido Político

Unidad de Medida Pesos

Ejercicio Económico N° 6 (Seis) comparativo con el Ejercicio Anterior

Iniciado el: 1 de enero de 2004

Finalizado el: 31 de diciembre de 2004

Composición del Capital Social:

	Capital Social	
	Suscripto	Integrado

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de mayo de 2005.

JORGE DANIEL ACUÑA, Presidente. — HECTOR RAMON MACAYA, Tesorero. — CLAUDIA EDITH LOSARDO, Contador Público Nacional (UNLP) MPRN T° V F° 196, MP Nqn T° VI F° 071.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 31 de diciembre de 2004
comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	al 31/12/2004	al 31/12/2003
Caja y Bancos	0,00	18.304,55
Créditos (Nota N° 5.1)	42.705,17	32.487,38
Total Activo Corriente	42.705,17	50.791,93
ACTIVO NO CORRIENTE		
No existe		
Total Activo No Corriente	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	42.705,17	50.791,93
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	al 31/12/2004	al 31/12/2003
Otras Deuda (Nota N° 5.2)	23.676,40	28.165,76
Total Pasivo Corriente	23.676,40	28.165,76
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	23.676,40	28.165,76
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	19.028,77	22.626,17
Total Patrimonio Neto		
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	42.705,17	50.791,93

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2004
comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADOS ORDINARIOS	al 31/12/2004	al 31/12/2003
Para fines generales	0,00	25.213,02
Para fines específicos	0,00	18.313,49
TOTAL DE RECURSOS	0,00	43.526,51
GASTOS:		
Generales de Administración (Anexo VII)	(3.597,40)	(1.146,69)
Específicos de Campaña (Anexo VII)	(0,00)	(25.221,96)
De Capacitación (Anexo VII)	(0,00)	(5.042,60)
TOTAL DE GASTOS	(3.597,40)	(31.411,25)
RESULTADO ORDINARIO	-(3.597,40)	12.115,26
DEFICIT / SUPERAVIT DEL EJERCICIO	-(3.597,40)	12.115,26

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO: al 31/12/2004
comparativo con el ejercicio anterior

	Aportes de los Asociados		Sub Total	Superávit Déficits Acumulados	Total del Patrimonio Neto	
	Capital Suscripto	Fondos Fines Específicos			Ej. Actual	Ej. Anterior
Saldos al Inicio del Ejercicio				22.626,17	22.626,17	10.510,91
Déficit/Superávit del Ejercicio				-3.597,40	-3.597,40	12.115,26
SALDOS AL CIERRE DEL EJERC.	-	- -	-	19.028,77	19.028,77	22.626,17

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2004
comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	al 31/12/2004	al 31/12/2003
Efectivo al Inicio	18.304,55	-
Modificaciones de Ejercicios Anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio	-	-
Efectivo al cierre	-	18.304,55
DISMINUCION/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-	18.304,55
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ingreso Aporte de los particulares	-	18.313,49
Ingreso Aporte del Estado Nacional	-	25.213,02
Pago de Gastos de Capacitación Dirigentes Políticos	(5042,60)	
Pago de Préstamo a afiliados	(9.664,55)	
Gastos Específicos de Campaña	-	(25.221,96)
Gastos Institucionales (Anexo VII)	(3.597,40)	
Flujo de Efectivo Generado Antes de las Oper. Extraordinarias	-	18.304,55
Extraordinario	-	-
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Activ. Operativas	-	18.304,55
Actividades de Inversión		
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por las Activ. de Inversión	-	-
Actividades de Financiación		
DISMINUCION / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-	18.304,55

Las notas 1 a 5 y el Anexo VII forman parte de los Estados Contables

GASTOS
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004
comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO VII

DETALLE	Gastos de Administración	Gastos de Campaña Electoral	Gastos de Capacitación	TOTAL GASTOS	TOTAL Ejer. Anterior
Librería/Papelería	14,98			14,98	95,50
Materiales Pintadas				0,00	180,17
Combustible	60.000			60,00	884,24
Imprenta/ Folletería				0,00	5.036,60
Alojamiento y comida	1.075,13			1.075,13	646,55
Encomienda /fletes	57,25			57,25	620,44
Publicidad (TV-RADIO-DIARIO)				0,00	16.860,86
Cursos y Viáticos				0,00	5.490,60
Teléfono	136,04			136,04	1.596,29
Varios	558,00			558,00	
Viajes por encuentros	1.696,00			1.696,00	
TOTALES	3.597,40	0,00	0,00	3.597,40	31.411,25

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2004

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Nota N° 1. UNIDAD DE MEDIDA:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

Nota N° 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190 y 195.

Asimismo y teniendo en consideración los efectos de la inflación, los Estados Contables han sido preparados a valores históricos dado que el cálculo del ajuste por inflación del período resulta poco significativo, haciendo uso de la opción establecida por la Resolución N° 107 del C.P.C.E.R.N., que define obligatorio este procedimiento exclusivamente a los entes regidos por la Ley 19.550.

A su vez, además de hacer uso de la opción de la mencionada Resolución N° 107, se aplica la Resolución N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N° 216 del C.P.C.E.R.N. que considera que a partir del 01/10/2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el País, discontinuando a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto y teniendo en cuenta las normas citadas y por resultar poco significativa su incidencia no se ha practicado el ajuste por inflación en el presente ejercicio.

Nota N° 3. CRITERIOS DE EXPOSICION

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones N° 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica N° 19.

Nota N° 4. CRITERIOS DE VALUACION

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. N° 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes, siguiendo lo establecido por la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N° 216 del C.P.C.E.R.N. y la dispensa otorgada de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 107 del C.P.C.E.R.N.

Nota N° 5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

5.1. Créditos:

5.1.1. Valuación: Dada su naturaleza, no contienen intereses implícitos. Se valuan a valor nominal.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2004

5.1.2. Composición

* Institucionales

* Aporte del Estado Nacional

a) Resolución 145/03 12250,62

b) Resolución 224/04 6204,65

Sub-Total 18455,27

* De campaña

* Aporte del Estado Nacional

a) Resolución 181/03 7068,60

b) Resolución 101/03 12.515,46

c) Resolución 107/03 652,70

d) Resolución 224/04 4.013,14

Sub-Total 24.249,90

Total de Créditos 42.705,17

5.2. Otras Deudas

5.2.1. Valuación: Dada su naturaleza, no contienen intereses implícitos. Se valúan a valor nominal

5.2.2. Corresponden a préstamos de distintos afiliados por un importe de $ 23.676,40

Total 23.676,40

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de mayo de 2005.

JORGE DANIEL ACUÑA, Presidente. — HECTOR RAMON MACAYA, Tesorero. — CLAUDIA EDITH LOSARDO, Contador Público Nacional (UNLP) MPRN T° V F° 198 MP Nqn T° VI F° 071.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del
Partido Humanista - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido Humanista detallados en en apartado 1 siguiente, expresado en pesos al 31 de diciembre de 2004.

Los mismos han sido preparados y aprobados por la Comisión del Partido, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1. ESTADOS AUDITADOS (comparativo con el Ejercicio Anterior)

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2004.

1.2 Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

1.4 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2004.

1.5 Notas y Anexos referidos a los Estados Contables mencionados.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Tal lo indicado en la Nota N° 1 los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del periodo no son importantes. Haciéndose uso de la dispensa establecida por la Resolución N° 107 del C.P.C.E.R.N. y lo establecido por la Resolución N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la resolución N° 216 del C.P.C.E.R.N., la que considera que a partir del 01/10/2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el País, por la que se aconsejo discontinuar a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

4. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO HUMANISTA - Distrito Río Negro, al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Cumplo en informar que, según surge de las registraciones contables no existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Cinco Saltos, 31 de mayo de 2005.

CLAUDIA EDITH LOSARDO, Contador Público Nacional (UNLP) MPRN T° V F° 198 MP Nqn T° VI F° 071

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia De Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a CLAUDIA EDITH LOSARDO inscripto en la matrícula al Tomo V – Folio 198
Cipolletti, 15 de julio de 2005.

SILVIA B. CRESPO, Contador Público U.N.E.R.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional. Distrito Río Negro

e. 30/9 N° 492.850 v. 30/9/2005

PARTIDO JUSTICIALISTA
Distrito Río Negro

Domicilio legal: BUENOS AIRES 49 – VIEDMA – CAPITAL DE RIO NEGRO

EJERCICIO ECONOMICO: 2004

Iniciado el 1 de enero de 2004.

Finalizado el 31 de diciembre de 2004.

FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público, CPCEPRN T° IV F° 200 Univ. Nac. de La Plata. — ERIC FERRONI, Secretario de Finanzas. — HUGO LASTRA, Secretario Administrativo. — JUAN CARLOS DEL BELLO, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

	2004	2003
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja (Nota 1)	62,932.07	40,439.85
Créditos (Nota 2)	61,114.16	41,827.40
Total Activo Corriente	124,046.23	82,267.25
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	92,811.20	95,417.56
Total Activo No Corriente	92,811.20	95,417.56
TOTAL ACTIVO	216,857.43	177,684.81

	2004	2003
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 4)	164,864.77	165.864.77
TOTAL PASIVO CORRIENTE	164,864.77	165.864.77
PASIVO NO CORRIENTE		
No existen	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	164,864.77	165.864.77
PATRIMONIO NETO	51,992.66	11,820.04
TOTAL PASIVO + PN	216,857.43	177,684.81

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS CAPITAL	APORTES DE LOS ASOCIADOS FONDOS F/ ESPEC.	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUPERAVIT	TOTAL P.NETO 31/12/04	TOTAL P.NETO 31/12/04
Capital Social	-83,709,61						-83,709.61	-83,709.61
A.R.E.A.					32,502.02		32,502.02	
Resultado ejerc. Ant.	95,529.65						95,529.65	153,892.08
Resultado Ejercicio						7,670.60	7.670.60	-58,362.43
TOTALES	11,820.04		- -			7,670.60	51,992.66	11,820.04

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

FLUJO DE EFECTIVO AL INICIO		40.439,85
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
A.R.E.A.	32.502,02	
Superávit del ejercicio	7.670,60	
Disminución de Bienes de Uso	2.606,36	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT. OPERATIVAS		42.778,98
Disminución de deudas corrientes	1.000,00	
Aumento de Aportes	19.286,76	
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACT. OPERATIVAS		20.286,76
FLUJO DE EFECTIVO AL CIERRE		62.932,07

Las notas adjuntas y los anexos I a III forman parte integrante de los estados contables

Dictámen profesional por separado

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

	2004	2003
RECURSOS ORDINARIOS		
Retenciones Legislatura Río Negro	69.486,84	84.172,33
Fondo Apoyo Actividad Política (Pcia. R. N.)	20.000,00	96.092,66
Fondo Partidario Permanente (Mrio. Interior)	41.739,71	83.413,79
Recursos para D. Institucional	460,04	
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Aportes Mrio. Del Interior P/Elec.Presidente	-	24.248,95
Aportes Mrio. Del Interior P/Elec.Diputado Nacionales	-	54.692,81
Aportes Mrio. Del Interior P/Impresión de Boletas	-	1.577,16
Aportes Personas Físicas	-	209.106,65
TOTAL INGRESOS	131.686,59	553.304,35
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos Institucionales	124.015,99	226.655,80
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Gastos Electorales	-	385.010,98
TOTAL GASTOS	124.015,99	611.666,78
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.670,60	-58.362,43

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

BIENES DE USO
Ejercicio finalizado el 31/12/2004

Anexo I

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AJUSTE A V.C.	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES ACUM.AL INICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES AJUSTE A V.C.	ACUM. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE 31/12/2004	VALOR AL CIERRE 31/12/2003
I.INMUEBLES											
1.1.TERRENO BUENOS AIRES 49	45.636,18				45.636,18				-	45.636,18	45.636,18
1.2. EDIFICIC BUENOS AIRES 49	62.123,04				62.123,04	14.909,52	1.242,46		16.151,98	45.971,06	47.213,52
II.MUEBLES Y UTILES	14.820,73	309,00			15.129,73	13.506,53	749,84		14.256,37	873,36	1.314,20
III. EQUIPOS DE COMPUTACION	8.134,51	101,64			8.236,15	6.880,85	1.024,70		7.905,55	330,60	1.253,66
TOTAL	130.714,46	410,64	-		131.125,10	35.296,90	3.017,00	-	38.313,90	92.811,20	95.417,56

RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2004

Anexo II

DETALLE		TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
RECURSOS ORDINARIOS		131.686,59	263.678,78
Retenciones Legislatura Río Negro	69.486,84		
Fondo Apoyo Actividad Política (Pcia. R.N.)	20.000,00		
Fondo Partidario Permanente (Mrio. Interior)	41.739,71		
Recurso para D. Institucional	460,04		
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		-	289.625,57
Aportes Mrio. Del Interior P/Elec. Presidente	-		
Aportes Mrio. Del Interior P/Elec. Diputado Nación	-		

Aportes Mrio. Del Interior P/Impresión de Boletas	-	
Aportes Personas Físicas	-	
TOTALES	131.686,59	553.304,35

Denominación de la Entidad: PARTIDO JUSTICIALISTA

GASTOS GENERALES AÑO 2004

Anexo III

DETALLE	TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
Gastos Institucionales		
Papelería y Utiles de Oficina	5.046,50	7.139,09
Fotocopias		4.456,71
Impresiones y Folletería	1.335,55	2.654,90
Fletes y Encomiendas	191,60	930,18
Combustible	14.745,64	10.711,66
Gas-Luz-Agua	3.488,66	2.082,08
Internet y Avisos Oficiales	1.812,80	3.518,19
Alquileres	450,00	840,00
Teléfono	21.465,06	26.400,76
Publicidad	5.925,10	9.117,91
Agasajos, Refrigerios y Comidas	11.865,21	8.509,23
Participaciones		585,96
Pasajes	15.194,41	9.704,38
Alojamiento	2.273,55	1.511,62
Movilidad	890,36	9.192,32
Congresos y Jornales		10.400,77
Honorarios profesionales	11.050,00	12.690,00
Contribuciones y Ayuda Social	1.974,35	3.159,47
Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios	3.078,36	77.180,12
Costas Judiciales		9.806,75
Mantenimiento Bienes y Serv. Limpieza	185,32	11.380,58
Gastos de Investigación		1.242,00
Gastos Varios	2.885,88	465,18
Amortizaciones	3.017,00	2.975,94
Cursos p/formación de dirigentes	2.278,85	
Gastos mantenimiento equipos de computación	2.652,75	
Gastos administrativos institucionales	2.452,24	
Gastos de representación institucional	3.412,50	
Mantenimiento instalaciones	3.709,30	
Seguridad	2.635,00	
Gastos Electorales		
Papelería y Utiles de Oficina		2.700,60
Fotocopias		-
Impresiones y Folletería		12.113,00
Fletes y Encomiendas		
Combustible		
Gas-Luz-Agua		
Internet y Avisos Oficiales		215,20
Alquileres		1.930,00
Teléfono		2.995,20
Publicidad		332.999,54
Agasajos, Refrigerios y Comidas		6.705,11
Participaciones		-
Pasajes		-
Alojamiento		644,10
Movilidad		16.319,07
Congresos y Jornales		-
Honorarios		-
Contribuciones y Ayuda Social		994,19
Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios		6.180,93
Costas Judiciales		-
Mantenimiento Bienes y Serv. Limpieza		-
Gastos de Investigación		-
Gastos Varios		1.214,04
Amortizaciones		-
TOTALES	124.015,99	611.66,78

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES APLICADAS

1. — UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2. — BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190 y 195, respectivamente.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Res. 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N° 211 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Resultado se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;

b) Los otros Resultados por Tenencia

No se realizó la opción establecida por la Resolución 241/02, de valuar los Activos Fijos a Valores corrientes.

3. — CRITERIOS DE EXPOSICION

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136 y modificada por la Resolución Técnica N° 19.

4. — CRITERIOS DE VALUACION

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, establecido por la R.T. 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes.

4.1. Caja y Bancos, Créditos y Deudas:

Los provenientes de las operaciones de compras y venta de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta una estimación de los valores futuros a percibir o a abonar. El resto de los créditos y deudas están por su valor nominal, con la incorporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

4.2. Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso existentes están valuados a su costo incurrido reexpresado a dicha fecha.

Las incorporaciones posteriores se encuentran a su valor nominal, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1

CAJA: Existen dos cuentas bancarias abiertas en el Banco Nación que tuvieron movimientos durante el año

Cuenta Corriente del Partido N° 54.610.943/98	16.552,07
Cuenta Corriente del Partido N° 54.600.220/19	-
Anticipo para gastos (Contador Geri)	1.380,00
Banco Nación Cuenta Contingente	45.000,00
Efectivo en caja chica del PJ por la suma de:	-
Total	62.932,07

NOTA 2:
CREDITOS: Su saldo se conforma de aportes a recibir del Estado Nacional y Provincial.

Res. 181/03 Mrio. int. Campaña Pres. 2003)	24.248,95
Expte. 7089/03 Mrio. Int.(Aporte Bol. Diputado)	1.577,16
Res. 25/01 Mrio. Int. (expte. 16300/01) Nov. 2001	3.651,94
Expte. 9537/04 Mrio. Interior	2.058,22
Expte. 11318/04 Mrio. Interior	2.058,22
Expte. 20083/04 Mrio. Interior	6.174,66
Expte. 19893/04 Mrio. Interior	14.599,29
Retenciones Legislatura Río Negro	6.745,72
TOTAL	61.114,16

NOTA 3:
BIENES DE USO : El Partido cuenta con UN (1) terreno en la Ciudad de Viedma y un Edificio en la misma Ciudad.

NOTA 4:

DEUDAS
DEUDAS BANCARIAS 154.196,87

Bco. Nación-Importe (s/informe junio/2003) 154.196,87

Se depositó el 19/09/2003 $ 30000 y el 05/01/2004 $ 15000 en cuenta de Banco Nación contingente para imputar el capital y renegociar la deuda con el mismo.

DEUDAS PROVEEDORES		10.667,90
Hotel Peumayen y Comahue	2578,40	
Hotel Argentino	530,00	
Aeroclub Gral.Roca	3595,00	
El Atlantico	551,50	
T.V. Río Colorado	3413,00	

Las notas adjunta y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

DICTAMEN PROFESIONALPOR SEPARADO

Ejercicio inicado el 1 de enero de 2004 y finalizado el31 de diciembre de 2004.

FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público, CPCEPRN T° IV F° 200 Univ. Nac. de La Plata. — ERIC FERRONI, Secretario de Finanzas. — HUGO LASTRA, Secretario Administrativo. — JUAN CARLOS DEL BELLO, Presidente.

INFORME DE AUDITORIA

Señores Consejo Provincial:
PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS (comparativo con el Ejercicio Anterior)

A) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2004.
B) ESTADO DE EVOLUCION DEL PN AL 31/12/2004.
C) ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2004.
D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2004.
E) NOTAS Y CUADROS ANEXOS.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración del Partido.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal lo indicado en las notas a los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparado en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

El presente es el primer ejercicio en que se aplican las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

Con relación al exámen de los estados contables de referencia no he obtenido elementos de juicio válidos y suficientes sobre la existencia de reclamos, juicios y/o litigios que pudieran derivar de eventuales pasivos para cl Partido salvo el siguiente:

"Juan Carlos C/Partido Justicialista S/Sumario Expte. Nro 26355 VI -2001 Secretaría 6 Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro 5 de la Pcia de Río Negro"

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RIO NEGRO por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2004; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerde con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado anterior "III" que se adopta las nuevas Normas Profesionales.

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables del Partido, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

B) El Partido al 31 de diciembre de 2004, no registra deudas previsionales exigibles al momento del presente dictamen.

Viedma, 22 de junio de 2005.

Stábile Fernando Nicolás, Contador Público, Tomo IV Folio 200, Univ. Nac. de La Plata.

Consejo Profesional De Ciencias Económicas de la Provincia De Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a FERNANDO NICOLAS STABILE inscripto en la matrícula al Tomo IV – Folio 200
Viedma, 23 de agosto de 2005.

CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional. Distrito Río Negro.
e. 30/9 N° 492.841 v. 30/9/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios y Accionistas a celebrarse el día 19 de Octubre de 2005, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2°) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1°, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5°) Tratamiento de acuerdo al Artículo Cuarto de la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia, de los Resultados No Asignados que integran el Patrimonio Neto social.
6°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social en lo que hace al depósito en garantía de los Directores, para adaptarlo a lo dispuesto por la Resolución General 20/2004 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos, los que ejercerán sus mandatos por el término de tres ejercicios.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Al considerarse los puntos 5°) y 6°) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el 13 de Octubre de 2005. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. 239.

Certificación emitida por: Mauro Riatti. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4722. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 164. Libro N° 4.

e. 27/9 N° 74.367 v. 3/10/2005

ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo

ALPARGATAS TEXTIL S.A. s/ Concurso Preventivo

ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/ Concurso Preventivo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ARTICULO 45 BIS, LEY 24.522

ALPARGATAS S.A.I.C. ("Alpargatas") ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., Alpaline S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A. y Confecciones Textiles S.A. (Alpargatas y las demás sociedades, las "Concursadas"), en cumplimiento de lo resuelto el 21 y 29 de septiembre de 2004 y 26 de agosto de 2005, en los autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.722) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), concurso que tramita juntamente —conf. arts. 67 y ccs. de la Ley 24.522 ("LCQ")— con los siguientes autos: "Alpaline S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.015), "Alpargatas Calzados S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.008), "Alpargatas Textil S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.007), "Textil Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.123), "Calzado Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.202), y "Confecciones Textiles S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.034), comunican por cinco (5) días a los titulares de los títulos de deuda emitidos en serie por Alpargatas y en su caso garantizados por Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Calzados S.A. (las "Garantes") que hubieren sido verificados o declarados admisibles a los efectos del cómputo de mayorías, en virtud de un pedido de verificación individual o, en su caso, por el fiduciario respectivo, a saber: Obligaciones Negociables "Serie B" con vencimiento el 15 de marzo de 2010 (CUSIP 020545AF6 y 020545AD1; ISIN Codes US020545AD13 y US020545AF60); Obligaciones Negociables Serie "A" con vencimiento el 15 de marzo de 2015 (CUSIP 020545AC3 y 020545AE9, ISIN Codes US020545AC30 y US020545AE95), Obligaciones Negociables Convertibles con intereses al 9% con vencimiento el 15 de marzo de 1998 (CUSIP 02054AA7; ISIN Code US02054SAA73) Obligaciones Negociables Serie 10 al 11,75% con vencimiento el 18 de agosto de 1998 (CUSIP 02054RAD3 y 02054QAD5; ISIN Code US02054RAD35 y US02054QAD51); Obligaciones Negociables al 12,75% con vencimiento el 30 de julio de 2003 (CUSIP PO176BAA4; ISIN Code USP0176BAA46); Promissory Notes con vencimiento el 21 de abril de 1998 (ISIN Code XS0080059404); Promissory Notes con vencimiento el 8 de junio de 1998 (ISIN Code XS0077166303) y Promissory Notes con vencimiento el 13 de agosto de 1998 (ISIN Code XS0078587010) (los "Títulos de Deuda"), que se ha dispuesto convocar a una asamblea de titulares de Títulos de Deuda en los términos del artículo 45 bis de la LCQ para cada una de las series de los Títulos de Deuda (la "Asamblea") a celebrarse el día 24 de octubre de 2005, a las 10:00 horas de Buenos Aires, en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Consideración de la propuesta unificada de acuerdo preventivo de acreedores de las Concursadas (la "Propuesta"). Su rechazo o aceptación bajo alguna de las opciones contenidas en la Propuesta."

NOTAS:
1) La Propuesta se encuentra a disposición en castellano y en su traducción al inglés en el sitio de Internet http://www.reestructuración.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. También puede ser consultada en el Juzgado.
2) La Asamblea será presidida por una persona designada por Alpargatas. Los funcionarios de la sindicatura plural asistirán a la Asamblea. La deliberación será única pero se efectuará la votación de cada una de las emisiones de los Títulos de Deuda en forma sucesiva e independiente.
3) Los titulares beneficiarios (los "Titulares Beneficiarios" o "beneficial, owners") de los Títulos de Deuda son los únicos autorizados a votar, por sí o mediante representación legal o convencional. Los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda que deseen asistir a la Asamblea deberán inscribirse hasta el día 18 de octubre de 2005, inclusive (la "Fecha de Cierre de Inscripción"), de lunes a viernes, en el horarios de 10:00 a 17:00, hora de Buenos Aires, en la sede social de Alpargatas sita en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. A tal efecto, los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda deberán completar, firmar y entregas un formulario de asistencia. El formulario de asistencia se encuentra a disposición en el sitio de Internet http://www.reestructuracion.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
Asimismo, al momento de solicitar su inscripción, los Titulares Beneficiarios deberán acreditar la titularidad sobre los Títulos de Deuda, mediante la presentación y depósito de la siguiente documentación:
(a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del banco o entidad financiera intermediaria (el "Participante") en los Títulos de Deuda y un certificado emitido por el Participante que acredite la tenencia del Titular Beneficiario de Títulos de Deuda de su propiedad. El certificado deberá ser emitido con bloqueo hasta la fecha de la Asamblea inclusive, salvo en el supuesto que tal sistema de depósito colectivo extranjero no acostumbre a emitir la constancia de bloqueo (iii) En el caso de Titulares Beneficiario; de Títulos de Deuda que no fueran obligaciones negociable; registradas en una entidad de depósito colectivo, deber acreditar su derecho a participar en la Asamblea con constancia suficiente de la que surja la declaración de admisibilidad y/o verificación de su crédito en el concurso. En caso de que quien concurra por derecho propio sea una persona jurídica, su representante legal deberá acreditas suficientemente su condición de tal.
(b) en caso que concurra por representación: el mandatario deber presentar (i) el o los certificado/s y/o documentos indicado/s en el apartado (a) anterior; y (ii) un poder conferido por el Titulas Beneficiario con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea.
(c) Se hace saber que el 23 de septiembre de 2005 será la fecha que las entidades de depósito colectivo nacionales y extranjeras, en cuanto fuere aplicable, tendrán en consideración para la emisión de los certificados correspondientes a las tenencias depositadas en dichas entidades ("Record Date").
(d) En los casos que corresponda, los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente, cuando corresponda, los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de su jurisdicción.
4) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda:
(a) que la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y
(b) que a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial de la Propuesta no se computarán los Títulos de Deuda de aquellos Titulares Beneficiarios que no asistan por sí o representados a la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
5) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a los Titulares Beneficiarios o sus representantes debidamente registrados.

La deliberación y el resultado de la votación de la Asamblea deberán ser volcadas en el acta de Asamblea constatada por notario en escritura pública, que será presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
ALPARGATAS S.A.I.C., ALPARGATAS TEXTIL S.A. Y ALPARGATAS CALZADOS S.A.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas S.A.I.C. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas S.A.I.C. N° 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de Alpargatas S.A.I.C. del 10 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas S.A.I.C. N° 27 donde se distribuyeron los cargos.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas Textil S.A. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas Textil S.A. N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de Alpargatas Textil S.A. del 16 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas Textil S.A. N° 4 donde se distribuyeron los cargos.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas Calzados S.A. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas Calzados S.A. N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta, de Directorio de Alpargatas Calzados S.A. del 16 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas Calzados S.A. N° 1 donde se distribuyeron los cargos.

Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 022.

e. 26/9 N° 22.712 v. 30/9/2005

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ N° 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-05.
2°) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As. 26/09/05.

Socio administrador Vartan Barceghian LE 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 43 folio 70, 22/10/03.

Certificación emitida por: Dra. María de los A. Masciocchi. N° Registro: 1345. N° Matrícula: 3836. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 42. Libro N° 57.

e. 29/9 N° 74.639 v. 5/10/2005

AMUI Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 (veinte) de Octubre de 2005, a las 10 (diez) horas en el domicilio legal de la firma sito en la Av. Corrientes 2561 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y toda otra documentación que prescribe el inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31/05/2005.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio.
4°) Distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2005.

Herbert Amui Presidente, según consta en la escritura de constitución de fecha 9 de junio de 1970.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 4804. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 174. Libro N° 32.

e. 29/9 N° 45.538 v. 5/10/2005

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2005 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 67° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 2.500, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005/6.
7°) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2005/06.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la Ley 19.550).
9°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2005 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/06/05.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 20.10.05 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto N° 8, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T.J. Agárdy, Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22/09/1939, bajo el N° 217, al F° 328 del Libro 45, T° A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1.465 de fecha 14/10/2004 y con el Acta de Directorio N° 1.466 de igual fecha.

Certificación emitida por: Cafferata Antonio P. N° Registro: 993. N° Matrícula: 4195. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 18. Libro N°: 37.

e. 28/9 N° 22.759 v. 4/10/2005

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 28 de octubre de 2005 a las 19 horas en 25 de Mayo 277 piso 4° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General cerrado al 30 de junio de 2005, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la junta de fiscalización.
4°) Fijar cuota social.

Presidente - Gabriel Portnoi

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynods. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 048. Libro N°: 37.

e. 26/9 N° 74.296 v. 30/9/2005

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 13 de octubre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 10° Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2004 y finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
4°) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del estatuto social, destino a dar al resultado del ejercicio y consideración de los resultados no asignados.
5°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Dr. Roberto B. Vázquez

Designado por Acta de Directorio N° 82, de fecha 14 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente – Roberto B. Vázquez

Certificación emitida por: Malcom A. Gibbons. N° Registro: 450. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 458.

e. 26/9 N° 74.474 v. 30/9/2005

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de octubre de 2005, a las 17 horas, en Avenida Córdoba 1432, piso 2do. oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2°)Tomar conocimiento que Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha sido contactado por el Desarrollador para participar como fiduciario de un fideicomiso a constituir en el marco del Proyecto, que tuvo origen con fecha 8 de Marzo de 2005;
3°) Analizar acerca de otorgar un permiso por escrito, al Sr. Ignacio de las Carreras, en su carácter de desarrollador para: a) entablar negociaciones respecto de la instrumentación del Contrato de Fideicomiso a suscribir; b) efectuar pre-ventas a eventuales interesados, con el objeto de obtener financiamiento para el proyecto y que las sumas obtenidas por tales pre-ventas integren el fideicomiso de garantía a constituirse;
4°) Tomar conocimiento del cambio jurídico de la figura del Desarrollador, Ignacio de Las Carreras, a una persona Jurídica de tipo S.A., y aceptación de la cesión de tales derechos a la misma.
Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2005.

Presidente - María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea Ordinaria del 17 de Junio de 2005, folio 24, libro de Actas Asambleas Uno. Buenos Aires 22 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 001970330. Libro N° 14. Int. 73490.

e. 27/9 N° 47.286 v. 3/10/2005

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro 36 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005, en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes por dos ejercicios.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Cordova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Cordova, Presidente de BANCO FINANSUR SA, designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 11 de noviembre de 2003 y por Acta de Directorio de fecha 05 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 057. Libro N°: 41.

e. 28/9 N° 22.756 v. 4/10/2005

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2005 a las 12:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del número de Directores.
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 14 de octubre de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Carlos Martín Noel, Director designado por Asamblea de fecha 10/3/2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. echa: 21/9/05. N° Acta: 090. Libro N° 037.

e. 29/9 N° 74.556 v. 5/10/2005

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/05 en Avenida Córdoba 1345 Piso 15 Oficina A de Buenos Aires, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 ley 19.550 por el período finalizado el 31/05/2005 y consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de los contratos de préstamos solicitados para el inicio de los trabajos de la obra.
3°) Consideración de la gestión del directorio.

La presidente fue designada en Asamblea Ordinaria del 19/10/04 pasada a fojas 14 del libro de Actas de Asambleas Número 1 con rúbrica Número 70597-98 del 20 de agosto de 1998. La presidente.

Presidente - Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Dr. Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 006.

e. 26/9 N° 74.304 v. 30/9/2005

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de BINGO CABALLITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/03 y de todas las resoluciones adoptadas en ella.
3°) Remuneración de los directores incluso en exceso de los porcentajes previstos por el artículo 261 ley de sociedades comerciales.

Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2004.

Presidente - Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 40.

e. 26/9 N° 74.302 v. 30/9/2005

"C"

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMPUS VIRTUAL SA para el día 11 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Piso 3ro. Of. 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ejercicio cerrados al 30 de abril de 2005 e informe de los Auditores;
2°) Consideración de la gestión de la Liquidadora;
3°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.
Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F. 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana Silvia Fabiana Alessandria. N° Registro: 1643 N° Matrícula: 4804. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 169. Libro N°: 32.

e. 26/9 N° 74.471 v. 30/9/2005

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 26 de octubre de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta del 20 de octubre de 2005.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea N° 39 de fecha 19/04/05 y Acta de Directorio N° 208 del 10/05/05.
Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 148. Libro N° 89.
e. 29/9 N° 22.796 v. 5/10/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 26 de octubre de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 20 de octubre de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 147. Libro N° 89.
e. 29/9 N° 22.797 v. 5/10/2005

CASTIGLIONI PES Y CIA SAFIAMI

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: N° 11.209. Estados Contables al 30 de Junio de 2005. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005, distribución de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emisión de acciones.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Capitalización de la cuenta del Patrimonio "ajuste de capital".
6°) Garantía de los directores. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.
7°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas N° 50 del día 28 de Octubre del 2004. El Directorio.
Presidente – Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 180. N° Matrícula: 2612. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 60. Libro N° 128.
e. 27/9 N° 74.329 v. 3/10/2005

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de octubre de 2005 a las 10.00 hrs., en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9°) Modificación del artículo 7° del estatuto social para adecuarlo a la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia.
10) Aprobación del texto ordenado completo del estatuto social.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. Se deja constancia que la asamblea al tratar los puntos 9° y 10° del orden del día, sesionará con carácter de extraordinaria El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 2004, está autorizado a suscribir el presente documento.
Carlos José Miguens - Presidente

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 19/9/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 31.
e. 29/9 N° 74.614 v. 5/10/2005

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2.005 a las 9.00 hs. y 10.00 hs. en primera y segunda convocatoria, en la calle García Lorca N° 77, Planta Baja 2, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución de la documentación del art. 234 inc.1° ley 19.550, cerrada al 31/12/04. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Designación del Directorio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de María Ana Feldtmann de Noel.
5°) Marcha de la sociedad.

María Ana Feldmann de Noel. Presidente, designada en Acta de Directorio del 14/12/2004.

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. N° Registro: 1436. N° Matrícula: 3916. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 014. Libro N° 21.
e. 27/9 N° 74.499 v. 3/10/2005

CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"

CONVOCATORIA

«De conformidad con lo establecido en el artículo 37, inciso i), Apart. 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23° a Comicios Ordinarios que se realizarán el Domingo 6 de noviembre de 2005, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas., a fin de proceder a la elección por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1° — Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58°).
2° — Diecinueve (19) miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37°), que durarán en sus funciones tres años, a contar del 16 de noviembre de 2005.
3° — Cuatro (4) miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años, a contar del 16 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2005.
Presidente – Raúl Héctor Gámez
Secretario – Horacio Domingo Acevey

Designado por el acta de Comisión Directiva N° 3913, 20/11/02.

Certificación emitida por: David Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 2475. Fecha: 27/9/2005. N° Acta: 96. Libro N° 117.
e. 29/9 N° 74.795 v. 30/9/2005

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 2005 a las 10 horas, en su sede social sita en la calle Talcahuano 456 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización y Reformas de Estatutos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.

La designación del Sr. Aldo Traverso como Presidente surge de las Actas Asamblea del 30 septiembre y de Directorio del 4 de octubre de 2004, de los Libros rubricados el de Asamblea el 5/9/96 N° 67998/96, y de Directorio con rúbrica N° B6317 del 15/3/93.

Certificación emitida por: Esther Saragusti. N° Registro: 1321. N° Matrícula: 3159. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 41. Libro N°: 33.
e. 28/9 N° 74.500 v. 4/10/2005

CORRIENTES 1500 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 14-10-2005 a las 9 hs. en Corrientes 1.500 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de oferta de alquiler del inmueble social.
3°) En caso de aceptarse consideración del cese de actividades actuales, fecha de entrega del inmueble y acciones a seguir para tales fines. El Directorio.
Angel Valcarcel Fiz

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-07-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 63 y Acta de Directorio Nro. 64.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez Larocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 22/09/05. Nº Acta: 83. Libro Nº: 18.
e. 27/9 N° 74.468 v. 3/10/2005

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 25 de octubre de 2005, en Primera convocatoria a las 15:30 horas, y en segunda a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40, del 22/10/2004, Acta de Directorio del 22/10/2004.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horado de 10 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

Certificación emitida por: Mariano Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 149. Libro N°: 17.
e. 26/9 N° 74.502 v. 30/9/2005

"E"

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en Sarmiento 246, piso 7°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Ratificación de las ventas de inmuebles realizados por la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico hasta la fecha de Asamblea.
4°) Renuncia de directores. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Renuncia de síndicos. Elección de un síndico titular y un suplente. El Directorio.
Presidente - Mario Sergio Bagnardi

El carácter del compareciente como Presidente de la sociedad surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de agosto y Asamblea de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Escribano Luis María Allende. N° Registro: 857. N° Matrícula: 2791. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 34. Libro N°: 15.
e. 28/9 N° 45.491 v. 4/10/2005

EFRA ING. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2005 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345, Piso 6°, Oficina "B" Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario, el resto de la Documentación mencionada en el Artículos 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, Documentación correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente Designado por Acta Directorio y Asamblea de fecha 11/08/2003.
Presidente – Héctor J. Jonte

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 081. Libro N°: 44.
e. 26/9 N° 74.406 v. 30/9/2005

ESPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESPASA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Paseo Colon 492, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a asamblea de accionistas para tratamiento del balance cerrado el 31 de diciembre de 2004 fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de honorarios al directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
6°) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de 1 (un) ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la sindicatura por el término de un (1) ejercicio.

Jose Manuel Villaverde. Presidente. CI 4.754.692 Designado por Acta de Asamblea del 14-04-2005 y Acta de Directorio del 15-04-2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. N° Registro: 804. N° Matrícula: 4809. Fecha: 22/9/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 3.
e. 29/09 N° 74.597 v. 05/10/2005

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que es celebrará el día 20 de octubre de 2005, a las 11 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Puerto Maderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2005

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

Horacio Angel Fontana, DNI 6.250.663, en su calidad de Presidente de la Sociedad "Estancia Los Quirquinchos S.A." según surge del Acta de Directorio Nº 242 de fecha 20 de octubre de 2004 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 160 y 161 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad "Estancia Los Quirquinchos S.A." de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 20 de octubre de 2004. Pasado al folio 35, 36, 37 y 38 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la Sociedad "Estancia Los Quirquinchos SA", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.
Presidente – Horacio Angel Fontana

Certificación emitida por: Gladys Mabel Paez Arrieta. N° Registro: 665. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 783. Libro N° 24.
e. 27/9 N° 22.743 v. 3/10/2005

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de "ESTANCIA LOS YNGLESES S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2005 a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a realizarse en 25 de Mayo 158, 4° Piso, of. 92 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la Sociedad Art. 94 Inc. 4 ley 19.550 y modif.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir deberán cursar comunicación escrita a la sociedad 25 de Mayo 158, 4° Piso, of. 92 de la Ciudad Autónoma de Bs. As hasta tres días antes de la asamblea.

Presidente Juan Grenville Boote designado según Estatuto Aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 15/03/02 Inscripto en IGJ con fecha 23/09/03.

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 37.
e. 29/9 N° 47.431 v. 5/10/2005

"F"

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FAST LUB S.A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2005 a las 15 hs. en su sede de Fitz Roy 1268, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Adecuación del Artículo 9 referente a la garantía a otorgar a los señores Directores para adecuarlo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Modificación de los Artículos 8 y 11 por prescindir de la sindicatura.
Bs. As. 13 de septiembre de 2005.

Designado a través de Acta de Asamblea N° 17 de fecha 8 de agosto de 2005, transcripta a fojas 22/23/24 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de julio de 1992, bajo el N° A-34401.
Presidente – Olga Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 188. Libro N° 58.
e. 27/9 N° 22.745 v. 3/10/2005

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA CIVIL (F.A.D.I.C.)

CONVOCATORIA

(Asociación Civil. Registro IGJ N° 222). Se hace saber a las entidades miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA CIVIL (F.A.D.I.C.) que el Directorio en su 58° Reunión, realizada con fecha 25 de agosto de 2005, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria a desarrollarse en su sede de la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2°, de la Capital Federal, el día 27 de octubre de 2005, a las 13 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Ratificación de las resoluciones anteriores que constan en las actas de la Asamblea Constitutiva realizada en fecha 19 de septiembre de 2002 y de la Asamblea Ordinaria realizada en fecha 18 de septiembre de 2003;
3°) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
4°) Autorización al Presidente y al Secretario Permanente de la F.A.D.I.C. para realizar las comunicaciones, notificaciones y gestión de aprobación administrativa del estatuto aprobado que pudieran corresponder y en su caso designar y contratar los profesionales que fueran necesarios. Publicar por cinco días.

Presidente designado según acta de Asamblea de fecha 19/09/2002.
Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los miembros: a) Que sus representantes deben concurrir munidos de sus designaciones emitidas en documento fehaciente; b) Que si bien se les ha hecho llegar oportunamente un ejemplar del reformas del estatuto, copia del mismo podrá consultase en nuestra sede la FADIC

Certificación emitida por: Adolfo Schikler. N° Registro: 56. N° Matrícula: 1919. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 33.
e. 26/9 N° 74.166 v. 30/9/2005

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 2005, a las 9.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/05 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($1.448.902,-) y al Consejo de Vigilancia ($13.500), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2005 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 21/10/2005 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea n° 95 del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio n° 1580 del 21 de octubre de 2004.
Presidente - Ing. Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1. Fecha: 23/09/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 15.
e. 29/9 N° 74.606 v. 5/10/2005

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de Octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 360.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2005 y fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550).
8°) Ratificación de la Dación a la Municipalidad de Ensenada de una Parte del Inmueble ubicado en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, en pago y cancelación total de Deudas Municipales de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. por ese Inmueble.
9°) Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Para el tratamiento del punto 9 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17: 00 hasta el 20 de Octubre de

2005, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.

Presidente – Federico Zorraquín

Elegido por Asamblea del 19 de noviembre de 2004 y designado por el Directorio en la misma fecha.

Certificación emitida por: Junyent Virginia. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 166. Libro N°: 89.

e. 26/9 N° 74.256 v. 30/9/2005

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local de la calle Jorge Ñewbery 2814/8 de Capital Federal, el día 21 de octubre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 49° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4° (L.S.C.).
6°) Capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital y Resultados No Asignados de acuerdo a lo normado por la RG N° 25/04 de la I.G.J. Modificación de los Estatutos
7°) Tratamiento de los Resultados No Asignados en orden de lo establecido por la RG N° 25/04 de la I.G.J. Constitución de Reservas Voluntarias
8°) Modificación del Artículo noveno de los Estatutos Sociales de acuerdo a lo dispuesto por las RR. GG. N° 20/04 y 01/05 de la I.G.J. El Directorio.

Buenos Aires, 08 de septiembre de 2005.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta N° 1399 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2004 y Acta N° 1400 de Designación de Cargos del 4 de noviembre de 2004.

Presidente - Daniel R. Fernández Gabieiro

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 1400. Libro N°: 59.

e. 28/9 N° 74.517 v. 4/10/2005

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre del 2005 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2005.
3°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Director Apoderado - Hugo Dante Foti

Certificación emitida por: Roque Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 91.

e. 28/9 N° 74.497 v. 4/10/2005

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2005 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 633 piso 3ro. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora respecto al ejercicio concluido.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio que se inicia.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
8°) Reforma del Estatuto Social: Artículo decimocuarto. Garantía de los Directores.
9°) Destino de los aportes irrevocables efectuados por los socios. Resoluciones 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
10) Situación de las tenencias accionarias.
11) Varios.

El Director electo por Asamblea Nro. 16 del 29 de octubre de 2004. Acta de Directorio Nro. 135 de 29 de octubre de 2004.

Director Titular - Leonardo Bleger

Certificación emitida por: Escribano Mariano Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 5. Libro N°: 47.

e. 29/9 N° 74.610 v. 5/10/2005

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21/10/2005,a las 16 hs en 1° convocatoria y a las 17 hs del mismo día en 2° convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 24 cerrado el 31/03/2005.
4°) Resultados. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio N° 140 del 14/09/2005. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria N° 21 del 29/08/2004.

Presidente - Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 15.

e. 29/9 N° 74.590 v. 5/10/2005

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de Octubre de 2005 a las 10 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los Accionistas de la venta de los campos de HEPTAGRO S.A. sitos en la localidad de Mercedes, Provincia de Corrientes.
2°) Consideraciones de los accionistas sobre el contrato de compraventa y pasos a seguir.
3°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2005.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° "C" Capital Federal de 9 a 18 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 27 de agosto de 2004 y Acta de Directorio N° 113 de fecha 27 de Agosto de 2004.

Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). N° Matrícula: 3252. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 133. Libro N° 91.

e. 27/9 N° 74.389 v. 3/10/2005

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIPERBROKER S.A. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 14 de octubre de 2005 a las 10 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la renuncia presentada por el señor Juan Manuel Cordón a su cargo de liquidador de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios;
3°) Designación de un liquidador en reemplazo del liquidador renunciante; y
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Dr. Ricardo Rojas N° 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de octubre de 2005, inclusive.

Liquidador designado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 25/6/2003.

Liquidador - Juan Manuel Cordón

Certificación emitida por: María José Fernández. N° Registro: 259. N° Matrícula: 4717. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 196. Libro N°: 2.

e. 26/9 N° 45.094 v. 30/9/2005

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 - 1° piso - oficina 116, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social. Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones.
2°) Renuncia del derecho de Preferencia correspondiente al aumento capital social por emisión de acciones, nominativas, ordinarias de 1 voto, por $ 231.945,00 con una prima de emisión de $ 7,722 por cada acción a emitir para su correspondiente suscripción e integración.
3°) Se deja constancia que los aumentos de capital social previstos en los puntos 1) y 2) se realizan en los términos del art. 188 de la ley 19.550
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2003.

Vicepresidente - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Raffaelli Silvia Cristina. N° Registro: 93. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 264. Libro N°: 9.

e. 29/9 N° 74.608 v. 5/10/2005

"L"

LA AGRARIA S.A.A.C.Y F.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2005, a las 12:00 horas, fuera de la sede social, en Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2005. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2004/2005. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2006 y determinación de su remuneración

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 —10° Piso— Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha institución en la sede social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 14 de octubre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Designado por Acta del 30/06/05.

Presidente - Mariano Bosch

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 176. Libro N°: 15.

e. 29/9 N° 22.800 v. 5/10/2005

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 – 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 107° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades. Consideración de los resultados Acumulados.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.

5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2004 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 120 y siguientes).

Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 92. Libro N° 38.

e. 27/9 N° 22.727 v. 3/10/2005

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2005 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Av. Callao 1103, 3° piso, oficina "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550;
3°) Aprobación de balance y estado de resultados cerrado al 30 de junio;
4°) Aumento de capital. El Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, como Presidente de "LANFOLCO S.A." según Acta de Asamblea Extraordinaria 17 del 26 de enero de 2004, y Acta de Directorio 52 del 26 de enero de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Presidente - Rodrigo Fernando Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 134. Libro N°: 6.

e. 26/9 N° 45.152 v. 30/9/2005

LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, oficina 750, Capital Federal, el día 17 de octubre 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Tratamiento de la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8°) Reforma de la cláusula novena del Estatuto de la sociedad relativa a la garantía de los directores.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán, cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Carlos Ernesto Román Baumgart

Carlos Ernesto Román Bayumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 226 del Libro de Actas del Directorio N° 2: Acta N° 986 del 18 de octubre 2004.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 186. Libro N°: 24.

e. 26/9 N° 22.718 v. 30/9/2005

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios comanditados y comanditarios de "LOS YNGLESES S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2005 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria a realizarse en 25 de Mayo 158, 4° Piso, of. 92 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la Sociedad Art. 94 Inc. 4 ley 19.550 y modif.

Se recuerda a los Sres. socios que para asistir deberán cursar comunicación escrita a la sociedad 25 de Mayo 158, 4° Piso, of. 92 de la Ciudad Autónoma de Bs. As hasta tres días antes de la asamblea.

Juan Grenville Boote socio comanditado administrador designado según escritura Pública del 18/10/56.

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 37.

e. 29/9 N° 45.432 v. 5/10/2005

"M"

MADERLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MADERLAN S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 2005 a las 18 horas en Primera Convocatoria y 19 horas en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 983, 10° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Desistimiento del aumento de Capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 13/10/2004.
3°) Ratificación de la reconducción.
4°) Modificación del objeto societario.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Cambio de sede social.
7°) Aumento de Capital.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades. Designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 191. Libro N°: 66.

e. 27/9 N° 74.583 v. 3/10/2005

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2005 a las 10:30 horas, en Avenida Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asambleas.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio del 2005 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento de los ajustes no capitalizados y los resultados no asignados.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio.
7°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores.
11) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 16 del Acta de Directorio N° 875 del 6 de abril de 2005.

Presidente - Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Esc. Silvina Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 43. Libro N°: 49.

e. 26/9 N° 2041 v. 30/9/2005

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDIO AMBIENTE S.A. la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2005, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 580, 3er. Piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado tardío para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de julio de 2004.
3°) Tratamiento y aprobación de los Balances y estados contables de la sociedad Medio Ambiente S.A. cerrados al 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005 (art. 234 inc. 1 ley 19550).
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección del órgano de Administración -Directorio, por tres ejercicios, por vencimiento del mandato de los actuales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen concurrir que deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada.

Jorge Abramo, vicepresidente del Directorio según acta nro. 78 de fecha 12 de noviembre de 2002, por autorización del Directorio mediante reunión del día 14 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 190. Libro N° 15.

e. 27/9 N° 74.428 v. 3/10/2005

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2005 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Aprobación conversión de entregas efectuadas por los accionistas en "Aportes Irrevocables Futuros Aumentos de Capital".
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.-

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.

Presidente – José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 83. Libro N° 47.

e. 27/9 N° 74.432 v. 3/10/2005

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCOFOND SOC. GTE. F.C.I. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2005, a las 18 horas en la sede social, de la calle San Martín 344, Piso 3, oficina "D", de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de la presente acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de Directores titulares con mandato por un año.
5°) Designación por un año de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora y Tratamiento del resultado del Ejercicio.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente. El Sr. Eduardo Antonio Scarrone ha sido designado Presidente por Acta de Directorio N° 153 de fecha 25 de enero de 2005.

Presidente - Eduardo Antonio Scarrone

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 177. Libro N°: 31

e. 29/9 N° 74.582 v. 5/10/2005

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES" en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre de 2005 a las 17 horas a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Tribunal Fiscalizador, correspondiente a los ejercicios económicos N°S: 34; por el período comprendido entre el 1° de abril de 2003 al 31 de marzo de 2004 y 35, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2004 al 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
4°) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 21 setiembre de 2005.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

Los firmantes abajo fueron designados en un acta N° 41 realizada el 07-10-2003. Por Consejo Directivo.

Secretario – Angel Luciano Costa

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 134. Libro N° 70.
e. 29/9 N° 45.557 v. 3/10/2005

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el 24 de Octubre de 2005 a las 10:00 horas en Suipacha 964, Salón Fiesta, primer subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4°) Aumento de capital y emisión de acciones correspondiente al dividendo sancionado por la Asamblea realizada el 29.10.2004.
5°) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
8°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2005.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2005.

La Asamblea no se realizará en la sede social.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 29.10.2004 y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 01.11.2004.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Romulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 22/9/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 60.
e. 29/9 N° 74.566 v. 5/10/2005

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVIECOR S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17/10/2005, a las 16 hs en 1° convocatoria y a las 17 hs del mismo día en 2° convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 24 cerrado el 31/03/2005.
4°) Resultados. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
7°) Destino del inmueble social. El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio N°143 del 17/09/2005. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria N° 22 del 31/08/2004.
Presidente - Domingo Bello Díaz

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 198. Libro N°: 15.
e. 29/9 N° 74.586 v. 5/10/2005

"P"

PALACIO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PALACIO S.A. convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria el día 21 de octubre de 2005, a las 7:00 hs. y a las 8:00 hs. respectivamente en la sede social de Alsina 940 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento documentación art. 234 ley 19550.
3°) Tratamiento de pasivos.
4°) Tratamiento renuncias directorio.
5°) Otros temas. El Directorio.-

Designado según acta de distribución de cargos del 23 de marzo del 2005.
Director – Luis Alfredo Cersósimo

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 129. Libro N° 05.
e. 27/9 N° 74.464 v. 3/10/2005

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2005, a las 11.00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 - 2° Piso - Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 21.449 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005, el cual arrojó quebranto.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2005/2006 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2004/2005.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs., hasta el día 24 de Octubre de 2005. Alberto Oscar Pedro Gentile, Presidente electo por Ago del 15 de Octubre de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. N° Registro: 1807. N° Matrícula: 4440. Fecha: 22/9/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 012.
e. 29/9 N° 74.451 v. 5/10/2005

PIHUE SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de PIHUE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Reintegración del Directorio.
3°) Determinación del Número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada Liliana Graciela González por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/04.
Presidente – Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3862. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 24.
e. 26/9 N° 47.287 v. 30/9/2005

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2005 a las 9:00 horas en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía de la presente Asamblea;
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico-social Nro.11, finalizado el pasado 31 de Diciembre de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por dos ejercicios.
6°) Consideración de la reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social;

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de Octubre de 2003.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Luis M. De Otaño

Certificación emitida por: Escribana Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 50. Libro N° 17.
e. 27/9 N° 74.386 v. 3/10/2005

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77, Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Canje de títulos representativos de las acciones.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 4 de noviembre de 2004.
Presidente – Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 082. Libro N° 047.
e. 27/9 N° 74.433 v. 3/10/2005

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 12, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 144 del 22/11/2004.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Gómez, Crovetto. N° Matrícula: 4060. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 26. Libro N°: 23.
e. 26/9 N° 74.317 v. 30/9/2005

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111 Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 por $ 1.770.358 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.369.308.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 25 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
8°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.

Se aclara que el punto 8°) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 21 de octubre de 2005 a las 18 hs., en el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designación como presidente de QUICKFOOD S.A. por Asamblea de Accionistas del 26 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 3 de noviembre del 2004.

Presidente - Luis M. Bameule

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 124. Libro N°: 56.

e. 29/9 N° 22.814 v. 5/10/2005

QUIMARCO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 28/10/2005 a las 12 horas en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2005.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Jorge M. Guimarey: designación Director según Acta N° 379 de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2003. Presidente por Acta de Directorio N° 380 del 3/11/2003. Libro de Actas de Asambleas —Directorio N° 3— Rúbrica A N° 24.333 del 19/09/1985.

Presidente - Jorge M. Guimarey

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 14. Libro N°: 36.

e. 29/9 N° 74.560 v. 5/10/2005

"R"

RAVENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 14-10-2005 a las 13 hs. en Montevideo 418 a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30-06-2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración, al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores.
6°) Fijación del Nro de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.

Raúl Manuel Guaymas

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 08-11-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 153 y Acta de Directorio Nro. 154.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez Larocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 22/9/05. Nº Acta: 85. Libro Nº: 18.

e. 27/9 N° 74.469 v. 3/10/2005

RIVA S.A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVA S.A.I.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en Suipacha 1067, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Su remuneración.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Modificación del artículo 9° del estatuto social.

Presidente - Amadeo Riva

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 31/08/04 pasada al Libro de Acta de Asamblea número 1, y acta de directorio N° 1095 del 31/08/04, pasada al Libro de Actas de Directorio N° 11.

Certificación emitida por: Amadeo Riva. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 189. Libro N°: 22.

e. 26/9 N° 74.310 v. 30/9/2005

"S"

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/10/05 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital" y de la cuenta "Reserva Facultativa".
3°) Consideración del aumento de capital social con más su prima de emisión y las condiciones de la emisión de acciones.
4°) Reforma del Estatuto Social por: a) aumento del capital social (art. 4°) a pesos sesenta y un mil quinientos ($ 61.500); y b) adecuación de la garantía de los directores (art. 8°).
5°) Autorizaciones.
6°) Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.

Presidente - Santiago Alfredo Iguerategui

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 198. Libro N°: 22.

e. 28/9 N° 74.501 v. 4/10/2005

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

SEYME S.A. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Octubre de 2005, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos cuarto y octavo del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Presidente - Tomás Kelemery, DNI N° 10.424.743. Autorizado por acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Horacio J. Sofía Aguirre. N° Registro: 371. N° Matrícula: 3770. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 5.

e. 26/9 N° 74.283 v. 30/9/2005

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N. 1.544.186 - Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 13/10/2005, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 11 - dep. "X", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30/06/2005, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura hasta la fecha.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al directorio y síndico.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Designación de síndicos, titular y suplente por dos ejercicios.
7°) Consideración de la reorganización societaria. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Síndico Titular - Ludovico O. R. Schneider

Electo por Acta de Asamblea de fecha 19/08/2003.

Certificación emitida por: Escribano - Carlos E. Monckeberg. N° Registro: 310. N° Matrícula: 3482. Fecha: 20/09/2005. Libro N°: 1.

e. 26/9 N° 22.702 v. 30/9/2005

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2005 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-05 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 ley 19.550.
6°) Elección de Directores y síndico titular y suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O. de fecha 23/10/2004.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 30/9/05. N° Acta: 152. Libro N° 47.

e. 27/9 N° 74.409 v. 3/10/2005

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 11/10/05, primera convocatoria 12 hs., segunda convocatoria 13 hs. en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables Anuales al 31/03/2005.
4°) Honorarios del Directorio art. 261 LSC.
5°) Destino de los Resultados no asignados.
6°) Aumento del Capital Social.
7°) Suspensión del derecho de preferencia.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 81 del 16/08/2004 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 03/08/2005.

Carlos Darío Ramón Sacchi

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 014.

e. 26/9 N° 74.351 v. 30/9/2005

"T"

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2005 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19550.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O de fecha 18/10/2003.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 153. Libro N° 47.

e. 27/9 N° 74.411 v. 3/10/2005

TRANSAL SA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3°) Reforma del Estatuto social (artículos 4° y 9°).

El firmante fue designado por A.G.O de fecha 18/10/2003.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 154. Libro N° 47.

e. 27/9 N° 74.412 v. 3/10/2005

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la Av. Córdoba 1345 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Octubre de 2005 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas el mismo día en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo,

Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31-12-2004, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
8°) Aprobación del monto de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de $ 6.500.000 a fin de cumplir con la vista de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2005 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado."

Osvaldo Iglesias, presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria y de Clases del 18 de octubre de 2004 y reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 045. Libro N°: 006.
e. 29/9 N° 74.633 v. 5/10/2005

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S. A. para sesionar en la Av. Córdoba 1345 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Octubre de 2005 a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31-12-2004, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
8°) Aprobación del monto de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de $ 23.500.000 a fin de cumplir con la vista de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2005 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado."

Osvaldo Iglesias, presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria y de Clases del 18 de octubre de 2004 y reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 044. Libro N°: 006.
e. 29/9 N° 74.631 v. 5/10/2005

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A. para sesionar en la Av. Córdoba 1345 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Octubre de 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31-12-2004, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
8°) Aprobación del monto de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de $ 9.000.000 a fin de cumplir con la vista de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2005 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado."

Osvaldo Iglesias, presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria y de Clases del 18 de octubre de 2004 y reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 046. Libro N°: 006.
e. 29/9 N° 74.632 v. 5/10/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2005, a las 09:30 en la Sede de la Entidad sita en 9 de Julio 1257, 2° piso de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Tratamiento de los excedentes.
4°) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Evolución del rubro inmuebles.
6°) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración.
8°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 22 de agosto de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María de O. Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 358. Libro N°: 7.
e. 28/9 N° 44.314 v. 30/9/2005

"U"

UNION GEOFÍSICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFÍSICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Octubre de 2005, a las 15 hs., en la Sede Social de Reconquista 1011 - 6to. Piso - Of. 7 - CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2005 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los Accionistas deberán comunicar a la Empresa su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
Presidente - Javier Mendieta

Acta de Directorio del 22/12/2003.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 26/9/2005. N° Acta: 052. Libro N°: 044.
e. 29/9 N° 74.623 v. 5/10/2005

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 17 de octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, piso 4° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2°) Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 dejunio de 1999, y sus modificaciones. Sustitución de Garantes de las Obligaciones Negociables Clase 01 ("Garantes"). Eliminación de la definición de Accionista Mayoritario. Otorgamiento de autorización para cancelar total o parcialmente ciertos préstamos subordinados:
3°) Obligación Negociable Global de la Regulación S. emitida el 2 de junio de 1999, y sus modificaciones. Sustitución de Garantes de las Obligaciones Negociables Clase 01 ("Garantes"). Eliminación del punto 8.1. (j) del Artículo 8 Eventos de Incumplimiento. Otorgamiento de autorización para cancelar total o parcialmente ciertos préstamos subordinados;
4°) Contrato de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones. Modificación de la definición de Fiduciantes, Accionista y Accionistas. Sustitución de ciertos Fiduciantes;
5°) Contrato de Fideicomiso Existente, Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, Obligación Negociable Global de la Regulación S, Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía, el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, el Contrato de Compromiso de Prenda con Registro, el Contrato de Compromiso de Hipoteca, y todos los Anexos y documentación correspondiente con relación a las Obligaciones Negociables Clase 01. Reemplazo de toda referencia a más de un Garante por "Garante". Eliminación de la frase "en relación con su Porcentaje especificado" (to the extent of its Specified percentage);
6°) Extensión del plazo del Acuerdo de Espera suscripto por la sociedad con fecha 26 de julio de 2005.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Eduardo Novillo Astrada – Presidente: electo por acta de Asamblea N° 19 de fecha 28/10/04 y acta de Directorio N° 124 de fecha 08/11/04.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 71.
e. 26/9 N° 47.337 v. 30/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis A. Maggiolo, martillero público, oficinas en Perón 1578, 4° "E", Cap. Fed (C.P. 1037) Tel. 4382-8474, avisa al comercio que El Rojo S.R.L. con domicilio en Avda. Forest N° 1186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Miguel Bálsamo, con domicilio en Elcano N° 3636, Cap. Fed., el negocio de los rubros de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, según Expte N° 001929/89, sito en AVDA. FOREST N° 1186, Cap. Fed., libre toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 26/9 N° 45.153 v. 30/9/2005

Con fecha 23 de septiembre de 2005, el Sr. José Nieto Alvarez, DNI N° 93.666.569, con domicilio en Adolfo Alsina 2490, 8° piso, Dpto. "B", Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del hotel "SSC", ubicado en ADOLFO ALSINA 1989/91, CAPITAL FEDERAL a la Sra. Elizabeth Deborah Paul, DNI N° 23.974.656, con domicilio en Venezuela 2520, Capital Federal. Reclamos de Ley en Adolfo Alsina 1991, Capital Federal.
e. 29/9 N° 74.564 v. 5/10/2005

Adriana Cingolani, escribana con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 7° piso oficina 701 Capital avisa: Alejandra Patricia Yaderosa, DNI N° 18.023.424 con domicilio Avenida San Juan 2844 Capital vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia sita en AVENIDA SAN JUAN

2844 CAPITAL a Fernando Passarelli, DNI N° 22.024.186, domicilio Avda. Córdoba 2508 piso 13° "A". Reclamos de Ley Bme. Mitre 1617 7° piso "701" Cap. Fed.

e. 29/9 Nº 47.447 v. 5/10/2005

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Daniel Martínez Fernández, domiciliado en Av. Corrientes 5815 Capital Federal, vende a Juan José Arriagada Andrades, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Servicios: Café, bar (602020);casa de comidas, rotisería (602040); industria: Fabricación de galletitas y bizcochos (600180); fabricación de masas y demás productos de pastelería, sándwiches (600200); elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaborar pan)" sito en AV. CORRIENTES 5815 PB (UF N° 1), Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/09 y 28/09/05.

e. 29/9 N° 74.384 v. 5/10/2005

"E"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., rectifica edicto N° 37.288 de fecha 4/04 v 8/04/2005, **donde dice** ESMERALDA 425, Capital, **debe decir** ESMERALDA 425 Planta Sótano, Planta Baja, Piso 1ro., 2do. y 3ro., Capital. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 27/9 N° 74.460 v. 3/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C - Capital Federal, avisa que la Sra. Mirta Mabel Herrera, domiciliado en la calle Estados Unidos 1742, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Almecén sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1742 , Capital Federal, a la Sra. Zunilda Reyes, domiciliado en la calle Enanué y San Martín Edificio 34 Piso 3 Dpto E - Villa Celina. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 27/9 N° 45.257 v. 3/10/2005

"F"

Rodríguez Emilio Francisco, con domicilio José León Suárez 5408 de Cap. Fed. transfiere a Mercedes del Valle, con domicilio en Av. Santa Fe 2698 P4 Dto. 9 de Cap. Fed., el comercio sito en la calle FLORIDA 537/71 1 SUBSUELO L 270 de la GALERIA JARDIN Cap. Fed. bajo el rubro comercio minorista venta de productos alimentarios en general, masas, bombones, etc. y otro rubro, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamo de ley domicilio de partes Florida 537/71 1 Sub. S Local 270, Cap. Fed.

e. 27/9 N° 45.198 v. 3/10/2005

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5°, oficina "B" de Capital Federal, avisa: Ricardo M. Coghlan Jantos, domiciliado en Rep. Arabe Siria n° 2847 pb. Dto "A", Cap. Fed., vende a Juan C. Martínez, domiciliado en Teodoro García n° 2349, 4° "A", Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina 602000 casa de lunch 602010 café bar 602020 casa de comidas 602040 parrilla 602060 sito en la calle MONTAÑESES n° 2149, Cap. Fed.; reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/9 N° 74.294 v. 30/9/2005

Escribano Carlos Miguel Lopardo, Registro 1406, domicilio Viamonte 1454, piso 3°, departamento "J", Capital Federal avisa que: Juan Evans Mazzeo, domicilio Pasaje la Facultad 1828, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida expediente 21463.2000, sito en MORENO 1828, Capital Federal, a Santo Tomás S.A, domicilio Moreno 1812, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y Reclamos de Ley en mi domicilio.

e. 27/9 N° 47.260 v. 3/10/2005

"R"

Catalina María Marta Guadagnone, abogada, T° 87 F° 550 CPACF, con oficina en Lavalle 465 1 "C" hace saber que Mario Ricardo Alberto Diaz Conte, DNI 14.806.780, domiciliado en Alsina 2248 piso 16 "C", Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Filopharma SRL inscripta 8/9/05, bajo el número 6354, libro 122, en Inspección General de Justicia, domiciliada en Rivadavia 2408, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de distribución y venta de productos farmacéuticos, sito en RIVADAVIA 2408 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/9 Nº 47.453 v. 5/10/2005

"S"

Alcira Magdalena Acosta con domicilio en San José 1124 1° A Capital, avisa que transfiere a José Rivas Boente con domicilio en Perón 2311 Capital, su negocio de expendio de bebidas con servicio de mesa por carpeta 92008/71 disposición de 17 de octubre de 1971 sito en la calle SAN JUAN 1402 PB local A, Capital. Reclamo de ley en San José 1124 1° A.

e. 28/9 N° 45.291 v. 4/10/2005

"V"

El Dr. Jesús Antonio Ponchón, abogado, T° 61 F° 903 CPACF; Avisa que Pedro Arredondo, ddo. Bolivia 6014, 1° B Cap. Transfiere fondo de comercio de maxikiosco sito en V. GOMEZ 2706 P.B. Cap. a Miguel Angel Rodríguez, ddo. V. Gómez 2711 3° E Cap. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Santiago del Estero 366, Piso 4° Of. 45, Cap. Federal.

e. 29/9 Nº 45.370 v. 5/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, at. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C - Capital Federal, avisa que Pacey S.A representado en este acto por el presidente José Víctor Muñoz, domiciliado en la calle San Martín 793 Piso 17 Dpto. B, Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Lavadero Industrial sito en la CALLE 162 N° 686, BERNAL OESTE, a la Sra. María del Carmen Spina, domiciliado en la calle Riobamba 72 Piso 5 Dpto. 9 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 27/9 N° 45.256 v. 3/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARMOR LATINA S.A.

Comunica a los señores accionistas que por publicaciones de los días 8, 9 y 12 de septiembre de 2005 se consignó por error material como lugar de suscripción de las nuevas acciones el domicilio de la calle Cerrito 8615. Por la presente se rectifica tal error siendo el correcto domicilio de suscripción de tales acciones el de Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, habiéndose omitido en su oportunidad, agregar que los pagos debían efectuarse en las mencionadas fechas o el día hábil bancario inmediato posterior, se lo tiene por aclarado. Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad ARMOR LATINA, conforme surge del Estatuto de la fecha 08/04/1999."

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 584.

e. 28/9 N° 45.339 v. 30/9/2005

"B"

BLISTAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/09/05 se resolvió: a) cambiar la sede social a Alejo Nazarre 3767, Capital y b) aumentar el capital social a $ 530.000, habiéndose autorizado la emisión de 520.000 acciones más, ordinarias nominativas, no endosables, valor $ 1, 1 voto. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la LSC. Notificación en nueva sede. Miguel Angel Gutiérrez, Presidente LE 4.544.733. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 con fecha 7 de abril de 2004.

Presidente – Miguel Angel Gutiérrez

Certificación emitida por: Marta Paolucci de Kiss. N° Registro: 1255. N° Matrícula: 2623. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 033. Libro N°: 27.

e. 29/9 N° 74.584 v. 3/10/2005

"D"

DEGUSSA ARGENTINA S.A.

(187.047) Se hace saber por tres días que por escritura 299 del 12/09/2005, Registro 137 Capital, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/05, de DEGUSSA ARGENTINA S.A., que entre otras cosas resolvió, la reducción obligatoria del Capital social disminuyéndolo de la suma de $ 25.174.181 a la suma de $ 12.000.000. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 299, del 12/09/2005, folio 1273, Registro 137. Buenos Aires, 12/09/2005. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050922355027/A. Matrícula Profesional N°: 1950.

e. 28/9 N° 74.480 v. 30/9/2005

DOMAFO S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31/08/2005 resolvió la devolución de $ 22.571,88 de aportes irrevocables. Activo y pasivo antes de la devolución $ 4.069.966,17 y $ 707.977,82. Activo y pasivo después de la devolución $ 4.069.966,17 y $ 730.549,70. Oposiciones en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 835 - piso 1° "C", Capital Federal. Inés Fontana Gribodo. Presidente. Designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2005.

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 8. Libro N°: 12.

e. 29/9 N° 45.402 v. 3/10/2005

"I"

INVERSORA PAPERMAN S.A.

La sociedad, con domicilio legal en la Avenida Córdoba N° 838, Piso 9, Oficina 18, de la ciudad de Buenos Aires; está inscripta en la Inspección General de Justicia bajo expediente 1.633.993 y registrada bajo el número 4.607, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 21/03/2005, se resolvió la restitución a sus accionistas de la suma de $ 1.500.000. - que en concepto de Aporte Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital Social habían sido integrados a la misma en dinero en efectivo. La fecha de realización de los aportes recibidos fue el 01/12/2000 por $ 1.605.005.38. La valuación del activo a esa fecha ascendía a $ 9.614.741,99, la del pasivo a $ 2.678.247.41 y la del patrimonio neto a $ 6.936.494.58. El Directorio. Juan Carlos Cárpena Contador Público - U.B.A. Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 21/03/2005;

Legalización emitida por: Juan Carlos Cárpena. Fecha: 26/09/05. Número: 404816. Tomo: 55. Folio: 184.

e. 29/9 N° 22.799 v. 3/10/2005

ITEC S.A. GRUPO ITAUTEC PHILCO

Disolución sin liquidación de Sucursal de ITEC S.A. Sociedad Extranjera (artículo 118 tercer párrafo de la Ley 19.550. Por Asamblea Extraordinaria DE ITEC S.A. —GRUPO ITAUTEC PHILCO— (sociedad brasileña) celebrada en San Pablo Brasil con fecha 02/01/2004, se resolvió la escisión parcial de dicha sociedad con transferencia de una porción de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad denominada ITEC IT SYSTEMS S.A. Dentro de los activos y pasivos cedidos se transfirió a la nueva sociedad, la Sucursal de ITEC S.A. abierta en la República Argentina, inscripta bajo el número 3310 del Libro 56 de Estatutos Extranjeros (Número Correlativo 1690400). Apertura de Sucursal de ITEC IT SYSTEMS S.A. Sociedad Extranjera, artículo 118 tercer párrafo de la ley 19.550. 1) País de origen: Brasil. 2) Representante: Alessio Impastari del Bel, brasileño, Documento Nacional de Identidad Número 93.528.899, Domicilio: Zabaleta 190, Capital Federal. 3) Denominación: ITEC IT SYSTEMS S.A. 4) Sede Social: Esmeralda 719, cuarto piso Capital Federal. 5) Objeto Social: a) desarrollar, proyectar, fabricar, armar, comercializar, alquilar, importar, representar y distribuir máquinas, equipos de informática y periféricos, equipos y sistemas electrónicos; mecánicos y electrónicos mecánicos, inclusive sus componentes; b) desarrollar, proyectar, comercializar, licenciar, representar y distribuir softwares en general para proyecto, fabricación, operación aplicación por parte del usuario final de los productos detallados en el punto a, c) representar y distribuir en Brasil y en el Exterior los productos detallados en el punto a, procedentes del Brasil o del Exterior, d) prestar servicios de instalación, asistencia técnica, mantenimiento, asesoramiento técnico, capacitación y apoyo al usuario; e) participar en el capital de otras sociedades. 5) Instalación de la Filial: Resuelta por Asamblea Extraordinaria de constitución de ITEC IT SYSTEMS S.A. por escisión de ITEC S.A. —GRUPO ITAUTEC PHILCO— de fecha 02/01/2004. Sucursal de ITEC IT SYSTEMS S.A. continuadora legal de la SUCURSAL DE ITEC S.A. La Sucursal de ITEC IT SYSTEMS S.A. es la continuadora legal en todos los negocios, derechos y obligaciones de la Sucursal de ITEC S.A. en la República Argentina. Cambio de Denominación Social. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/04 se resolvió: 1) Cambio de denominación social de ITEC IT SYSTEMS S.A. a ITEC S.A. y 2) Adhesión al GRUPO ITAUTEC PHILCO. Actual Denominación Social: ITEC S.A. —GRUPO ITAUTEC PHILCO—. Individualización de accionistas. Según surge de la declaración de ITEC S.A. GRUPO ITAUTEC PHILCO de fecha 21 de julio de 2005 los accionistas de dicha sociedad son: 1. ITAUTEC PHILCO S.A. GRUPO ITAUTEC PHILCO: Tipo societario: Sociedad Anónima de capital abierto. Domicilio social: Rua Javari número 1155, Distrito industrial, Ciudad de Manaus, Estado de Amazonas. Catastro Nacional de Personas Jurídicas número 54.526.082/0001-31. Día de constitución: 28/06/85. Número de Registro de la Junta Comercial del Estado de San Pablo (NIRE) 13300004843. Cantidad de acciones: 5.873.652 acciones ordinarias (EO) y 5.873.649 acciones preferidas (EP). Porcentaje de las participaciones: 100% de EO y 99, 999948% EP. 2. PAULO SETÚBAL NETO: Domicilio: Avenida Paulista 1938, piso 5, Ciudad de Pablo, Estado de San Pablo Catastro de personas físicas PF/MF: 638.097.888-72. Cédula de Identidad RG-SSP/SP: 4.112.751-1. Pasaporte: CL521710. Cantidad de acciones: 1 preferencia. Porcentaje de participaciones: 0.000017% de EP. 3. Guilherme Archier de Castilho. Domicilio: Avenida Paulista 1938, 5 piso, Ciudad de San Pablo, Estado de Pablo. Catastro de personas físicas CPF/MF: 036.122.198-39. Cédula de Identidad RG-SSP/SP: 5.387.738-X. Pasaporte: CJ546017. Cantidad de acciones: 1 acción preferencial. Porcentaje de participaciones: 0.000017% de EP. 4. Ricardo Egydio Setúbal. Domicilio: Rua Santa Catarina, número 01, Tautapé, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo. Catastro de personas físicas CPF/MF: 033.033.518-99. Cédula de identidad RG-SSP/SP: 10.359.999. Pasaporte: CF44532. Cantidad de acciones: 1 acción preferencial. Porcentaje de participación: 0,00017%. Representante Legal - Alessio Impastari del Bel. Acta de Directorio del 2/1/04.

Certificación emitida por: Escribana Liliana M. Garbarini. N° Registro: 1399. N° Matrícula: 4266. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 122. Libro N°: 5.

e. 28/9 N° 74.509 v. 30/9/2005

"M"

MAENJA S.A.

Con domicilio en Avenida Corrientes 587, piso 2°, oficina 24 de la Ciudad de Buenos Aires; comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2005, resolvió reducir el Capital Social, mediante el rescate de acciones y aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de mayo de 2005, y Modificar el Estatuto Social: por lo que dispuso: 1°) Aumentar de capital a la suma de $ 12.829.092 mediante la capitalización total del Ajuste de Capital, y 2°) Reducir el capital de $ 12.829.092 a $ 11.400.000, mediante el rescate de 1.429.092 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos por acción y un valor de $ 1, cada una. Valuación después de

la reducción: Activo: $ 12.728.859,10. Pasivo: $ 407.217,03. Reclamos de Ley en el domicilio de la sociedad. Alicia Fábregas, autorizada por Escritura 331, pasada al fo. 1134 del Registro 73, a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato. Publíquese por 3 días.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 62. Libro N°: 58.

e. 28/9 N° 47.358 v. 30/9/2005

"V"

VIDRIERÍA ARGENTINA Sociedad Anónima

VIDRIERÍA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Sarmiento 643, piso 7, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1938, bajo el número 107, folio 164, libro, 45, tomo A de Estatutos Nacionales, comunica el aumento y reducción de su capital social, según Balance Especial al 31 de julio de 2005, aprobado y ratificado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1 ° de septiembre de 2005. Capital anterior al aumento: $ 70.000.000. Monto del aumento: $ 148.855.287. Capital posterior al aumento: $ 218.855.287. Capital anterior a la reducción: $ 218.855.287. Monto de la reducción: $ 40.855.287. Capital posterior a la reducción: $ 178.000.000. La valuación al 31 de julio de 2005 del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo $ 332.136.154; Pasivo $ 80.409.304 (antes de la reducción); Activo $ 332.136.154; Pasivo: $ 121.264.591 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en la sede social de la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal de lunes a viernes de 10 horas a 18 horas. Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 1° de septiembre de 2005.

Abogada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2005. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 28/9 N° 47.291 v. 30/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Rubén Alberto Martorilli (Mat. 24 - F° 56 - L° 79) comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará, ante Escribano Público el día 6 de octubre de 2005 a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Pueblo de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Narciso Estrada 1561 entre M. T. de Alvear y Paraguay - Nomenclatura Catastral: Circ: II - Secc: J Quinta: 140 - Manz: 140 a - Parc: 1d - Superficie Total 500 Mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el Escribano interviniente (fs. 165), el inmueble está compuesto por un patio en su frente, una casa compuesta por un living, una cocina, un baño, un toilette, un quincho de material techado con parrilla, tres dormitorios y un jardín en su fondo. En general el estado de conservación de la finca es bueno. Se encuentra ocupado por Carlos Alberto Blanco, con su esposa Cristina Amado y los hijos de ella Nahuel Justina y Valentina Andino. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido. Base $ 94.252,72. Si fracasare el remate por falta de postores, el bien saldrá a la venta el día 11 de octubre de 2005 a las 12 horas reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 70.689,54. Si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora sin base - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% , venta "ad-corpus" al contado, y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas sujetas a verificación: Rentas (fs. 202/206) $ 1831,80 al 30-6-05 - Subsecretaría de servicios municipales (fs. 188) el inmueble no presenta ningún servicio de agua, ya que en la zona de Don Torcuato, la empresa Aguas Argentinas no presenta instalaciones de agua potable al 28-3-05. Municipalidad (fs. 177) $ 1.792,40 al 4-8-04. Aguas Argentinas (fs. 172) Fuera del área al 9-8-04. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de intimación alguna (art. 62) mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión (Tit. VI - Ref. CC. Art. 75 (C). Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/ 1544190010) o en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ BLANCO CARLOS s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. 16703/2004, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 27 - Sec. Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° piso de Cap. Fed). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de octubre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 29/9 N° 74.648 v. 3/10/2005

El Martillero Público Alberto Gurevich con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 49; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, 7° piso de esta Ciudad, autos "TROUILLE NORBERTO LUIS c/VILLALBA FRANCO CARLOS NEREO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 42.396/2001" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el día 6 de octubre de 2005 a las 11:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 4 y 5 de octubre de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Méjico 2144/2146/2148 entre las de Rincón y Pasco (con entrada exclusiva por el N° 2148 de la calle Méjico), Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja de Capital Federal. Superficie Total s/Títulos: 76,84 m2 Porcentual: 6,99% N.C.: Circ.: 10; Secc.: 20; Mza: 44; Parcela: 6 Matrícula N° FR. 10-570/1 Según acta Notarial de constatación: se trata de un local a la calle con las persianas metálicas bajas y tras ellas un frente de vidrio a través del cual se pudo observar que el inmueble se halla en total estado de abandono Por el N° 2146 de la calle Méjico en el pasillo principal de ese inmueble se encuentra ubicada otra puerta de acceso al local. Al momento de la constatación la unidad se encontraba abandonada hace 90 días aprox. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial; G.C.B.A. s/fs. 133 $ 354,43 al 10/08/05; A.A.S.A.: s/fs. 131 $ 4.174,46 al 4-8-05; O.S.N.: s/fs. 130 partida sin deuda al 8/8/05 y Expensas: s/fs. 116/117 $ 3.328,20 al 1/6/05. Expensa aprox. abril 05 $ 56.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre.
Alberto Gurevich, martillero.

e. 29/9 N° 47.523 v. 3/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENANDO a MICHAEL NATANIEL CÉSPEDES PÉREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley, 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago le multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Michael Nataniel Céspedes Pérez para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Michael Nataniel Céspedes Pérez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/9 N° 491.960 v. 5/10/05

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8741 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAVANZO CRISTIAN EDGARDO JULIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 29/9 N° 492.609 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 9369 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEJERA MARCELO RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 29/9 N° 492.614 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN IGNACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 29/9 N° 492.608 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9726 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cardozo Claudio Adrián a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 29/9 N° 492.736 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Herrera Toloza Benjamín a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 29/9 N° 492.734 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9784 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Quevedo Ariel Sebastian a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 29/9 N° 492.738 v. 5/10/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia.Bs.As.), cita y emplaza a ANALÍA GUADALUPE CUELLAR, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, D.N.I. nro. 28.687.788, instruida, de profesión vendedora, con último domiciliado en la Avenida San Martín nro. 2.308 de la localidad de Lanús Oeste, Partido del mismo nombre (Pcia.Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1.932/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 8 de Septiembre de 2005.
Federico G. Lopez Spada, secretario ad-hoc.

e. 26/9 N° 492.217 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital, cita por cinco días a Sánchez Daniel, DNI 12.010.905 y Cerino Eduardo, DNI 7.827.684 para que se presenten a reconocer firmas del contrato que se les atribuye en los autos "Sojo de Aranda Maria E. C/ Di Noia Héctor Angel y Otros s/ Ejecución de alquileres bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 27/9 N°45.181 v. 3/10/2005

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría única, con asiento en la Av. De los Inmigrantes 1959, piso 4° de esta Ciudad, ha ordenado notificar a don Jorge Leonidas Fernández —DNI n° 18.748.954—, en los autos caratulados

"Barrera, Jorge Roberto y Otra c/Dequino, Daniel Simón y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. N° 109016/94), lo siguiente: "Bs. As., Diciembre 16 de 2003.-... FALLO: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia: a) condeno a la demandada a abonar al actor, el importe que resulte de la liquidación que se practique, conforme las pautas señaladas en los considerandos, dentro de los diez días de su aprobación: b) La condena podrá ser ejecutada contra Cenit Seguros S.A. en su calidad de aseguradora: c) Regulo los honorarios del Dr. Juan Carlos Demaro en la suma de pesos doce mil ($ 12.000); los de la Dra. Laura Inés Heras, en la suma de pesos siete mil quinientos ($ 7.500); los del Dr. Enrique Daniel Lynch, en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200) y los del Ing. Fernando Gustavo Petersen, en pesos un mil ($ 1.000), los que deberán ser abonados dentro de los diez días de su notificación. Regístrese. Notifíquese a las partes y profesionales intervinientes y oportunamente archívese. Dra. Lily R. Flah, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley", haciéndose saber que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.

Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 29/9 N° 492.742 v. 30/9/2005

N° 92

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 92, A CARGO DE LA DRA. MARIA ROSA BOSIO, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN LAVALLE 1212, PISO 9°, CAPITAL FEDERAL, HACE SABER AL SR. LUIS FABIAN BORCHI QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, Karina Mercedes y BORCHI, Luis Fabián s/ Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil", se lo emplaza para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.

Diego Villar, secretario.

e. 29/9 N° 45.418 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra, Susana Polotto, Juez Subrogante (p.a.s.), Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "ABDALA OMAR JORGE S/ QUIEBRA", Expediente N° 89972, que con fecha 21.09.05 , se fijó nuevo plazo para presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre del 2005 ante el síndico designado: AQUILINO FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en la calle: LAVALLE 1459, PB Oficina "15" a capital (tel. 4374-3154).

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 29/9 N° 492.730 v. 5/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., C.U.I.T. 30-54633883-1, con domicilio en la calle Moreno 955, piso 2° de Capital Federal, inscripta el 14 de abril de 1966 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro con el Nro. 730, al Folio 76, del Libro 62, Tamo "A" de Estatutos Nacionales; en autos caratulados: "EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. su QUIEBRA (Expte. 90927) siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de Capital Federal, fijándose el día 14 de noviembre de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 26 de diciembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39, de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida; bajo apercibimiento de considerarlos, ineficaces. Intimar al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar a la fallida y sus administrador a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/9 N°492.378 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (P.A.S.), Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de setiembre de 2005, se decretó la quiebra de Show Reel S.A., 33-68267070-9 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2° Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/9 N° 492.425 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 DE SETIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. (CUIT NRO. 30-54633883-1), en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, 11 Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/9 N° 492.428 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo interinamente de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de IMPE S.R.L., en la que se designó síndico a PEREYRA, LUIS PEDRO con domicilio en calle Avda. Roque Saenz Peña 651, 4° Piso "67", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/9 N° 492.433 v. 3/10/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MIGUEL SEVILLANO S.R.L. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29.08.05 se decretó la quiebra de MIGUEL SEVILLANO S.R.L. CUIT N° 30-54437287-0 y domicilio en Paraná 777, 7° "B", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 04.11.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 18.11.05 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 02.12.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 19.12.05 y 03.03.06, respectivamente; 5) Ordenar a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Ordenar a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 27/9 N° 492.454 v. 3/10/2005

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. N°4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3° de esta Capital, en los autos "AIRDAL GASTRONOMICA SA S/SU PROPIA Quiebra" Expte Nro. 090974, comunica por cinco días que con fecha 7 de Setiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de AIRDAL GASTRONOMICA SA CUIT 30-69628274-5 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 18.11.05 y hasta el 2.12.05 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 19.12.05. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ y deberán presentarse los días 13.02.06 y 27.03.06 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de Setiembre 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 27/9 N° 492.398 v. 3/10/2005

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRUPO EMPRESARIO DE MANTENIMIENTO S.A., C.U.I.T. 33-70732917-9, decretada con fecha 02/09/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29/11/05 y podrán contestar las mismas hasta el día 14/12/05. Se deja constancia que el 28/12/05 y el 14/03/06 fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires 19 de Septiembre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria,

e. 26/9 N° 492.276 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "INDUSTRIAS AG S.A. s/QUIEBRA" Expte. n° 83.395, que con fecha 24 de agosto de 2005, se decretó la quiebra a "INDUSTRIAS AG SOCIEDAD ANONIMA" Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de julio de 1999, bajo el n° 9533, Libro 5, Tomo Sociedad por Acciones, C.U.I.T. n° 33-70308198-9, con domicilio en Avda. Balbín 2448, Piso 4° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de noviembre de 2005 ante el síndico designado Contador Diego Lionel Sivori, con domicilio constituido en Av. Corrientes 880, piso 13° de Capital Federal. (Teléfono 5032-3767) A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 9 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Ordenar ala fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/9 N° 492.273 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 31/08/2005 se decretó la quiebra de SUCESIÓN DE RODRÍGUEZ CABAÑAS, CONSTANTINO (causante RODRÍGUEZ CABAÑAS CONSTANTINO, CUIT: 23-92463614-9, DNI 92.463.614), con domicilio en Goya 157, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal —telefax (011) 4954-0188— en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 2005, contando hasta el 24 de noviembre de 2005 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 9 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2005 y 9 de marzo de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intimase al fallido para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. A la vez se lo intima para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 29/9 N° 492.724 v. 5/10/2005

N° 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Juez Interino, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MIGUEL

ANGEL s/ QUIEBRA - EXPDTE. N° 105090 —DNI 4.550.074—, con fecha 29 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° Of. "L» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2005. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de Febrero de 2006 y 24 de marzo de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 N° 492.380 v. 5/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6, comunica por quince días en autos "Mercogliano Gloria Italia Josefina" s/ Cancelación la siguiente resolución: "Bs. As. 26/08/05 ...Los elementos de juicio; permiten "prima facie" determinar el extravió de un paquete accionario de Ferrylineas S.A. a nombre de Gloria Italia Josefina Mercogliano según denuncia policial traída. Las acciones normativas informan un paquete que corresponden a Ferrylineas S.A. y constan de 243.160 acciones representadas por 133 títulos: 11 títulos de $10 c/uno (número de las acciones 74121/74210, 74311/74330); 9 títulos de $50 c/uno (numero de las acciones 73401/73500, 73551/73900); 96 títulos de $100 c/uno (numero de las acciones 19601/22600, 31701/35000, 58501/60500, 67401/68200, 621201/621500, 621801/622000); 3 títulos de $1000 c/uno (numero de las acciones 2992000/2993000/2994000); 13 títulos de $10.000 c/uno (315001/355000, 2715001/2805000); 1 titulo de $ 100.000 (numero de acción 2225001/2325000). ... En consecuencia resuelvo: a.- Disponer la inmediata cancelación de los mentados títulos y la nueva emisión de acciones por parte de la sociedad en igual cantidad e idénticas características, después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la ultima publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. b.- publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo Rafael Cruz Martín Juez.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 21/9 Nº 44.819 v. 12/10/2005

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Juez Interino, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos. "CARNICERIAS FRESCO MEAT S.A., CUIT 30-7073981-5 s/QUIEBRA" EXPTE. N° 105.042", con fecha 6 de Julio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el sindico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2005. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Diciembre de 2005 y 24 de febrero de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, scretaria.

e. 27/9 N° 492.379 v. 3/10/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PICASARRI DIEGO MAURO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-227352289-3 Expte. N° 79919, habiéndose designado síndico a BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI, LAVALLE 1459, 2°, "57", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-11-05, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de septiembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/9 N° 492.535 v. 4/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TOMAS TERESA ELSA S/ Propia Quiebra", D.N.I. 5.653.816 Expte. N° 85422, habiéndose designado síndico a ROBERTO HERMIDA, TUCUMÁN 1668, PB, "5", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-10-05, en el horario de 14 A 18 HS. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 21 de septiembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/9 N° 492.532 v. 4/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 2 de Septiembre de 2005. se decretó la quiebra de GEMAR PLASTIC S.A.,en la cual se designó síndico a la Señora Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527, Piso 1ero. "4", ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de Octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de Diciembre de 2005 y 28 de Febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7);d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.. Fdo. Dr. Hector Hugo VITALE. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 492.253 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Perez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 25 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de Segundino S.R.L, en la cual se designó síndico a Marta Susana Polistina con domicilio en la calle Corrientes 745 7° 76, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Dr. Hector Hugo VITALE. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 492.279 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos "ECOURBAN S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2005 fue abierto el concurso preventivo de ECOURBAN S.A., domiciliada en Bruix 4344, Capital Federal, Síndico designado Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, 2° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 2005, convocándoselos para que concurran a la audiencia informativa del día 6 de Julio de 2006 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de Juzgado. PUBLÍQUESE POR 5 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 74.312 v. 30/9/2005

N° 7

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, informa que los autos caratulados "MT&M SA. s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MT&M SA. CUIT N° 33-70825243-9 se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos art. 32 (LC) hasta el 20/10/05 en el domicilio del síndico Contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Diag. Roque S. Peña N° 651, Piso 4°, Ofic. 67, Ciudad A. de Bs. As., de 10 a 17 hs., informe art. 35 LC el día 01/12/05 y art. 39 LC el día 14/02/06, audiencia informativa el día 17/07/06, sala de audiencia del Tribunal a las 10hs., vencimiento período de exclusividad el día 24/07/06 art. 43 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 45.099 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos «URIBURU SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL S/ Quiebra", se dispuso que el plazo para presentar por ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes se extenderá hasta el 11 DE NOVIEMBRE DE 2005. El Síndico designado es el contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11°.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 29/9 N° 492.746 v. 5/10/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "TEDIM S.A. S. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 agosto 2006 se decretó quiebra de TEDIM S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberá presentarse ante el síndico designado Contador ELISA ESTHER TOMATTIS, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110, piso 11° "D" - t.e.: 4374-8004 de Capital Federal hasta el día 2 de diciembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de febrero del 2006 y 21 de abril del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de febrero del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide. secretario interino.

e. 27/9 N° 492.436 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de EDITH LILIAN VILLALBA (DNI 12.982.370), con domicilio en la calle Regimiento Patricios 858, habitación 211, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucumán 1424 Piso 8° "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/11/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/2/06 y 16/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/11/05 a las 12:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/9 N° 492.526 v. 4/10/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/09/05 se ha decretado la quiebra de MARRAPODI JUNTAS S.A.I.C., en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo O. D'Ubaldo con domicilio constituido en A. Alsina 1535, 1° «103» Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/02/06, y el general el día 01/03/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/9 N° 492.646 v. 5/10/2005

N° 11

El Juzg. Nac de Pra. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. N° 21 a cargo del infrascripto con asiento en la calle Callao 635, 5to. Piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por CINCO días que con fecha 23 de Agosto de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de RICARDO AMADEO SEIJAS, DNI 4.447.329., CUIT 20-4.447.329-2. El Síndico desinsaculado es CARLOS DANIEL GRELA, con domicilio const., en calle Nuñez 2395, Piso 8vo. "A", de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el 11/11/05. El Síndico presentara los informes previstos por el art. 35 el día 26/12/05 y por el art. 39 de la LCQ el 08/03/06 respect. Vencimiento periodo de exclusividad: 01/09/06. Audiencia informativa 25/08/06, a las 11:00 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días

en el Boletín Oficial y diario LA NACION de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de Setiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 29/9 N° 45.356 v. 5/10/2005

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 5° piso Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 08/09/05 se ha decretado la quiebra de NUEVO SANATORIO LANUS S.A. (C.U.I.T 30-69420078-4), inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 6271 L° 5 tomo de sociedades por acciones, con domicilio social en Lavalle 1763 piso 5° "10" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Estudio Azar-Lavezzari Contadores Públicos con domicilio en Av. Corrientes 1312 4° piso of. "404" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 30/11/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 13/02/06 y 27/03/06 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/9 al 28/9/2005.

e. 29/9 N° 492.266 v. 5/10/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ARGIRO FERNANDO ADRIAN S/ Quiebra" con fecha 13.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Fernando Adrian Argiro, (DNI 18.328.674), que el Síndico designado es el contador LISARRAGUE, GRACIELA ELENA, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509 2° F., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 02.12.2005. y hágase saber al deudor y acreedores que se hubieren presentado a verificar que hasta el día 19.12.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse hasta los días 15.02.2006 y 29.03.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 27/9 N° 492.375 v. 3/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BEDNARZ RICARDO S/ Quiebra" con fecha 13.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Ricardo Bednarz, (14.867.687), que el síndico designado es el contador RANDRUP, RICARDO JORGE, con domicilio en la calle Córdoba 1351, piso 8, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29.11.2005. y hágase saber al deudor y acreedores que se hubieren presentado a verificar que hasta el día 14.12.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse hasta los días 10.02.2006 y 24.03.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 27/9 N° 492.377 v. 3/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos "SPRINT TV S/Quiebra" (Sprint TV SA, inscripta bajo N° 4015, L° 112, T° A del 17.05.1993) el síndico designado es el contador LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, 5° A.

En Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

27/9 N° 492.376 v. 3/10/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de LERNER HORACIO COLMAN (DNI n° 4.184.369, CUIT n° 20-04184369-2), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ERNESTO ALBERTO PEREZ con domicilio en la calle CAMPOS SALLES 2575 8° "D", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/9 N° 492.456 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de Susana Beatriz Vaquer (DNI n° 5210644 - CUIL n° 27-05210644-9), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Viamonte 1620, 6° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/9 N° 492.458 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de León N. Weissmann e Hijos S.A. (CUIT n° 30-50206793-8) haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOMINO con domicilio en la calle JEAN JUARES 933, 2° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de noviembre del 2005.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/9 N° 492.459 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de Adriana Alejandra Espiñeira (DNI 16.187.895) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC con domicilio en la calle TUCUMAN 893, 5° "N", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de octubre del 2005.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 N° 492.259 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de DDH Desarrollo de Hipotecas S.A. (CUIT N° 30-88240572-0) haciéndole saber a esta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega el síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Héctor Babis con domicilio en la calle Gaona 2483 "1", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de octubre del 2005.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 N° 492.260 v. 30/9/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, 3ro. piso de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 8 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A. (C.U.I.T. 30-60174646-4. Fíjase hasta el día 21/11/2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (30/8/2005), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/2/2006 y el 16/3/2006 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 25/8/2006 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni con domicilio en Uruguay 856, piso 3ro. Oficina "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aíres, 23 de septiembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 28/9 N° 47.311 v. 4/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CASA DON FRANCISCO S.A. decretada con fecha 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GABRIEL EDUARDO BIGAL, con domicilio en JOSE A. PACHECO DE MELO 1846 PB 1, hasta el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-54715792-9.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 492.617 v. 5/10/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que el 6 de septiembre de 2005 se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "SCHWARTZ HUGO DAMIAN, D.N.I. N° 14.866.172, CUIT N° 20-14866172-4". Que ha sido designado síndico Drucaroff Miguel Angel con domicilio en Av. Corrientes 2470, piso 5° "20" Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de febrero y 31 de marzo de 2006 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 fue fijada para el día 19 de septiembre de 2006 a las 10.30 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 26 de septiembre de 2006.

En Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 29/9 N° 74.561 v. 5/10/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaria N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por CINCO días en los autos caratulados "CRUCES, Adalberto Luis s/ CONCURSO PREVENTIVO" N° 48.261 que por auto del 17 de agosto de 2005 se decreto la apertura del concurso preventivo de ADALBERTO LUIS CRUCES, DNI 20203163 CUIT 20-20203163-4 con domicilio en Piedras 455 Ciudad de Bs. As. El síndico designado es el Contador Juan Carlos Flores, con domicilio en Araoz 1056 P,B, Of, A, Ciudad de Bs. As, (Tel 4773-2469). Los acreedores podrán presentar sus pedirlos de verificación de crédito ante el Síndico hasta el día 08 de noviembre de 2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la LCyQ los dias 07 de diciembre del 2005 y 09 de febrero del 2005 respectivamente. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/9 N° 3136 v. 4/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber que en los autos "Del Plata Consignataria S.A s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial (Expte. N° 050935) con fecha 6/9/05 se procedió a habilitar el trámite homologatorio del acuerdo extrajudicial de Del Plata Consignataria S.A., CUIT N° 30-68071840-3, domiciliada en Montevideo N° 711, piso 4 "8" de Capital Federal ha presentado con fecha 5/8/2005 a judicial homologación un acuerdo preventivo extrajudicial en los términos de los arts. 69 y ss. de la ley 24.522. 2) Que el plazo para la presentación de las oposiciones, conforme al art. 75 de la ley 24.522, es de 10 días desde la última publicación de edictos. 3) Que de no mediar oposiciones el Juez podrá homologar judicialmente el acuerdo preventivo extrajudicial presentado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria

e. 27/9 N° 74.434 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos del Sr. DANIEL EDUARDO LOPEZ, D.N.I. 10.717.711, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos en autos «BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ LOPEZ DANIEL EDUARDO S/ EJECUTIVO», bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en "PAGINA 12" y el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/9 N° 45.385 v. 30/9/2005

N° 19

El Juzg Nac de 1° Inst en lo Com N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. N° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "BASCOY GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO", "BASCOY MARCELO JOSE S/CONCURSO PREVENTIVO" y "BENITEZ BLANCA BEATRIZ S/CONCURSO PREVENTIVO" comunica por CINCO DIAS, que con fecha 10 de agosto de 2005 se ha resuelto la apertura de los concursos preventivos de: "BASCOY MARCELO JOSE" CUIT 20-13767148-5 con domicilio en la calle Calderón de la Barca 1575 p. 1° de Cap. Fed.; de "BASCOY GABRIEL" CUIT 20-14429214-7 con domicilio en H. Yrigoyen 2181 p. 1 "C" de Cap. Fed. y de "BENITEZ BLANCA BEATRIZ" DNI 16.730.656 con domicilio en H. Yrigoyen 2181 p. 1° "C" de Cap. Fed. ha sido designado Síndico el contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en Lavalle 1206 2° Piso Of. "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006. Se fija el día 25 de agosto de 2006 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 26/9 N° 74.335 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA- PASCALE ANTONIO, CUIT: 33-69549708-9 Y LAQUIS LUIS MARIA DNI: 4449084 Y PASCALE ANTONIO DNI: 4076782, con domicilio en AVENIDA SAN MARTIN 3500 en los autos caratulados PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA - PASCALE ANTONIO PEDIDO DE QUIEBRA POR SINDICATO OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO G. Y P.E., Expte. N° 47298 en la cual se designó síndico a la Contadora CLOS INES ETELVINA con domicilio en la calle SARMIENTO 944 —3° PISO—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/11/2005 y 10/02/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 26/9 N° 492.250 v. 30/9/2005

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "TAXIS EL CATALAN S.A. / QUIEBRA", que con fecha 17.08.04, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TAXIS EL CATALAN S.A."; que ha sido designado síndico el contador MAURICIO L. ZAFRAN, con domicilio constituido en la calle CALLAO 420 PISO 12 "C" CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 20 DE DICIEMBRE DE 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 DE FEBRERO DE 2006 Y 24 DE MARZO DE 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 de septiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 28/9 N° 492.514 v. 4/10/2005

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos Urbancic Francisco s/ Quiebra s/ Concurso especial por Viartengo de Botero Laura Lydia Expte. 47.144, que se omitió indicar en el edicto: "Seña 30% Comisión 3% Arancel CSJN 0,25% a cargo del adquirente".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/9 N° 45.325 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BINCOVICH ELENA GRACIELA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 02/09/2005 se decretó la quiebra de BINCOVICH ELENA GRACIELA —CUIT 27-18233973-9.— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/02/2006 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/04/2006 y 29/05/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/9 N° 492.258 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SALOMON TARBUCH E HIJOS SRL S/ QUIEBRA», hace saber que con fecha 5/08/2005 se decretó la quiebra de SALOMON TARBUCH E HIJOS SRL —CUIT 30-50132254-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/10/2005 por ante el síndico ALFICI, RUT NOEMI, con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565, 11° C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/12/2005 y 24/02/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/9 N° 492.731 v. 5/10/2005

N° 23

El Juzg. Nac. de 1ª en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cdad. de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de A.L.U.B.A ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA BULIMIA ANOREXIA Y OTROS TRANSTORNOS ALIMENTARIOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/05 ante la sindicatura "FIORILLO, BUGUEIRO Y ASOCIADOS", con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9°, Bs. As.; los mismos podrán ser impugnados hasta el 19/12/05. Se podrán contestar las impugnaciones hasta el 3/2/06. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC deberán ser presentados los días 17/2/06 y 31/3/06. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19/9/06 a las 10:00 hs. Se fija en el día 26/9/06 la finalización del período de exclusividad.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/9 N° 74.642 v 5/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, emplaza a CESAR DANIEL RODRIGUEZ, DNI 27.088.803 para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ RODRIGUEZ CESAR DANIEL S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por TRES DIAS en el Boletín Oficial. Firmado: Julia María Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/9 N° 2061 v. 30/9/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAVIC MARIO CARLOS S/ QUIEBRA", Expte. 48943, que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16.11.05, ante el Síndico designado Contador Lazzarone Ester, con domicilio constituido en Córdoba 1843, piso 1° Of. "6", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 29.12.05 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 el día 13.3.06. Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/9 N° 492.598 v. 4/10/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N°25, a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. Maria Eugenia Soto hace saber que con fecha 19/09/05 ha sido decretada la quiebra de TURISMO RIO DE LA PLATA S.A., HOTEL INTERLAKEN S.A. Y TRANSPORTES AUTOMOTORES RIO S.A.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico PISA BARROS GARCIA CARLOS FELIPE con domicilio en la Av. CORRIENTES 3150, PISO 18 "D" Capital Federal, hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 02 de FEBRERO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de MARZO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su organo de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 28/9 N° 492.538 v. 4/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga Secretaría N° 50, interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao N° 635 -Piso 4° Capital Federal, en los autos: "CANAVARI, RODOLFO A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 17.749/91, comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Se hace saber que los interesados tienen 10 (diez) días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 29/9 N° 492.733 v. 30/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARÍA NRO. 17 DESEMPEÑADA POR EL DR. EDUARDO MUZIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/EDUKIT SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA", EXPEDIENTE NRO. 5443/98; CITA Y EMPLAZA AL CODEMANDADO RAMON MIARNAU ROCA PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLE INTERVENCION A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. A TAL EFECTO PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 29/9 N° 492.600 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a RICARDO STEMKE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.588 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS

Buenos Aires 20 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/9 N° 492.381 v. 3/10/2005

N° 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PABLO JAVIER HAMILTON-D.N.I. 22.389.906, argentino, soltero, con último domicilio conocido en Grupo 1, Escalera 2, dpto. 247, P.B, Barrio Macias, Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.; en la causa nro. 62.148 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dra. Patricia S. Guichandut (Juez subrogante). Ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi – Secretario. QUEDA UD. NOTIFICADO.

e. 29/9 N° 492.863 v. 5/10/2005

N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N°7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.522/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 94 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A JUAN JOSÉ BUSCEMA, argentino, titular del DNI n° 13.749.164, con último domicilio conocido en Coronel Flores 2520, Mármol, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41/42, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que surge de la causa, cítese a Juan José Buscema mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.).... Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.249 v. 30/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N° 7 , Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.171/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A LEONARDO GONZALO GASTON ORTEGA, argentino, titular del DNI n° 26.038.424, con último domicilio conocido en Anchoris 371 de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41, en cuanto el imputado no vive en el domicilio que surge de la causa, cíteselo a Leonardo Gonzalo Gastón Ortega mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C. P. P. N.) " Fdo : P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.248 v. 30/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.427/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 289 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A GERARDO ARIEL SOLANA, argentino, soltero, nacido el 29 de abril de 1974, de 31 años de edad, titular del DNI n° 23.612.999, con último domicilio conocido en Av. Libertador 6124 piso 2do. Dpto. "A" de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que aportara en su letura de derechos, cíteselo a Gerardo Ariel Solana mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.261 v. 30/9/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.526 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAUL RODRIGO RODRIGUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 28/9 N° 492.505 v. 4/10/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 60.757 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a DANIEL OMAR DE LUCA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 28/9 N° 492.539 v. 4/10/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 60.809 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a BENICIO NOEL TIRAO, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 28/9 N° 492.509 v. 4/10/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa nro. 58.455 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a GUILLERMO ALEJANDRO MARTINEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 29/9 N° 492.507 v. 5/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a María Inés Acosta Rodríguez, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 12.150/05 caratulados "ACOSTA RODRIGUEZ, MARÍA INÉS s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 21 de septiembre de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 28/9 N° 492.599 v. 4/10/2005

N° 4

"Emplácese a Alicia Ramona Bobadilla Colman (C.I. n° 15.329.065), por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría N° 7, 19 de septiembre de 2005.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 28/9 N° 492.595 v. 4/10/2005

N° 6

EDICTO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2005, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a ESQUIVEL OMAR, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los CINCO días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA en esta causa que se le sigue por encubrimiento. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 27/9 N° 492.460 v. 3/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. José Héctor Guzmán de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 10.883/05 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2005... cítese a José Héctor Guzmán para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificada, a los efectos de presentar los comprobantes de titularidad de las prendas que oportunamente se le secuestraran, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no poseer documentación que pruebe dicho extremo...". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 27/9 N° 492.461 v. 3/10/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7° a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría nro. 14° a cargo del Dr. Daniel A. Presti; quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos registrados bajo el número 69/1994 que se le sigue a Antonia Sorrenti por el delito de Defraudación contra la Administración Pública (art. 174 inc. 5° del CP.), se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los (5) días hábiles a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, con el objeto de serle extraídos dos juegos de fichas dactiloscópicas, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 28/9 N° 492.597 v. 4/10/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz De Lamadrid, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, en el marco de la causa "Reyes, Marcos Hipólito o Canales Rojas, Alex Efrain s/ falsificación de documentos públicos" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Marcos Hipólito Reyes o Alex Efrain Canales Rojas, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 28/9 N° 492.473 v. 4/10/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 1.579/04 caratulada "López, Lucila S/ Falsificación de Documentos Públicos", del juzgado y Secretaría antedichos cita a HECTOR ANTONIO ALMARAZ, D.N.I. N° 13.973.520, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Agosto de 1960, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 26/9 N° 492.286 v. 30/9/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria n° 21, cita y emplaza a IVAN NORBERTO MIRABELLO, D.N.I. N° 31.008.304, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 15.405/03 caratulada "MIRABELLO IVAN NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo, a continuación se transcribe

el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005. (...) Por recibido, agreguense y atento a lo informado por la Seccional 26ª de la P.F.A, respecto del domicilio de Iván Norberto Mirabello y visto lo infructuoso de las notificaciones cursadas al nombrado, cítese al mismo, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, fin de que dentro del tercer día, luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150,189, 288 cctes del C.P.P.N.)...".
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 26/9 N° 492.285 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Horacio Orlando Bolten, con D.N.I. N° 26.474.902, de nacionalidad argentino, nacido el 06/02/78 en Capital Federal, hijo de Orlando Américo y de María Elena García, de estado civil casado, de profesión comerciante, con último domicilio en la Av. Belgrano n° 1620, P.B. Depto. 1°, de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 17.525/02 caratulada "Bolten, Horacio Orlando s/Infrac. Ley 23.737" y se notifique personalmente de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 07 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/9 N° 492.284 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura M. Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Lidia Rosa García, con D.N.I. n° 6.206.202, nacida el 04/02/1947, en Capital Federal, hija de Narciso y de Rosa Merola, registrando como último domicilio el de la calle Morón n°2845, Depto. 5° de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 11.117/03 caratulada "García, Lidia Rosa s/ Defraudación a la Administración Pública", afin de recibirle declaración indagatoria, todo ello, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/9 N° 492.280 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL JORGE LANUSSE (D.N.I. N° 16.483.780), a fin de hacerle saber que en fecha 30 de agosto de 2005, la Sala "A", de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico resolvió elevar la cifra fijada a favor de María Mercedes Rodriguez Foster en concepto de honorarios a la suma de un mil pesos ($ 1.000). Sin costas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/9 N° 492.367 v. 3/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARÍA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 18.300.079) a fin de hacerle saber que en fecha 30 de agosto de 2005, la Sala "A", de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico resolvió elevar la cifra fijada a favor de María Mercedes Rodríguez Foster en concepto de honorarios a la suma de un mil. pesos ($ 1.000). Sin costas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/9 N° 492.368 v. 3/10/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 13 de septiembre de 2005 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. – DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO, en la presente causa N° 9081, respecto de PEDRO AGUSTÍN COLLRIU (español, DNI N° 92.531.715, nacido el día 10-09-42) y VIVIANA DEL CARMEN BUSTAMANTE TORRES (chilena, DNI N° 92.711.372, nacida el día 02-05-71), en su carácter de socio gerente de la firma "SUDAMERICANA S.R.L.", en orden al delito de contrabando y en relación de la mercadería secuestrada, toda vez que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 incs. 3 del C.P.P.N.). II. – SIN COSTAS (ART. 530 DEL C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, y líbrese oficio remitiendo testimonios a la A.F.I.P. D.G.A., a los efectos de que se investigue una presunta infracción aduanera en las presentes actuaciones, fecho, ARCHÍVESE. Publíquese por cinco tres (3) días.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 28/9 N° 492.565 v. 30/9/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HORACIO HÉCTOR LAMBRUSCHINI (D.N.I. N° 5.575.260) y JUAN CARLOS MUSSI (D.N.I. 4.247.576) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 28/9 N° 492.552 v. 4/10/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a EDUARDO FRANCISCO CASTRO (D.N.I.. 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), a título personal y como representante legal de Villa del Oeste S.A., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía.
Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2005 AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: VI.- Cítese a Eduardo Francisco Castro, quien resultara presidente de VILLA DE OESTE S.A. a la fecha de los hechos investigados en autos, a prestar declaración indagatoria, a título personal y como representante legal de la persona jurídica .... mediante la publicación de edicto..." FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ - ANTE MI- AMANDA RUIZ RAMIREZ – SECRETARIA.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
e. 29/9 N° 492.739 v. 5/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a ALBERTO DIOS, para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía.
Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2005 ...Cítese a Alberto Dios a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. ... notifíquese mediante la publicación de edicto". - FDO. CARLOS A. LIPORACE - JUEZ - ANTE MI - AMANDA RUIZ RAMIREZ – SECRETARIA.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
e. 29/9 N° 492.740 v. 5/10/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11, ha resuelto: "///nos Aires, de septiembre de 2005… Cítese a José Manuel Ramos, Liliana Norma Cáceres y Ernesto Claudio Yusin, a comparecer ante este Tribunal —el día 29/09/05 a las 10 horas— a fin de retirar oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas fichas dactilares para la averiguación de sus antecedentes judiciales. Notifíquese por edictos... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
e. 27/9 N° 492.396 v. 3/10/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12. Se cita a los Sres. ALBERTO ALFREDO GÓMEZ PINASO, JUAN CARLOS NICOSA, MARÍA EUGENIA ROGER Y ADRIANA BEATRIZ GÓMEZ PINASO DE SEGAT a que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante los estrados de este tribunal al sólo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 31 de agosto de 2005... En atención a lo expuesto a fs. 732/vta. Cítese a los Sres. Alberto GÓMEZ PINASO... Juan Carlos NICOSA… María Eugenia ROGER y Adriana Beatriz GÓMEZ PINASO DE SEGAT a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezcan ante este Tribunal al sólo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Sr. Director del Registro Nacional de Reincidencia a efectos de solicitar sus antecedentes judiciales... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO BRUGO (SECRETARIO).
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
e. 27/9 N° 492.397 v. 3/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARIA UNICA notifica a ENRIQUE AUGUSTO GONELLA, titular del la L.E. N° 4.403.739, del auto de fs. 426/427 dictado en los autos N° 1.958/2004 (257), que en su parte pertinente a continuación se transcribe: ///nos Aires, 15 de septiembre de 2005 ... VI.- ... notifíquese a Enrique Augusto GONELLA (L.E. N° 4.403.739) ... que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley N° 24.769, el día 25 de octubre de 2005, a las 10:00 horas ... bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia; invitándolo a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial ... FDO.: MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MI. JUAN P. GALVAN GREENWAY. SECRETARIO".
e. 26/9 N° 492.240 v. 30/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS GOMEZ —DNI. nro. 22.897.651— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la Causa nro. 2554, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 9 de septiembre de 2005.
e. 26/9 N° 492.214 v. 30/9/2005

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a NESTOR OMAR CHESIO (DNI. N° 18.303.664), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2084 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 5 de septiembre de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 26/9 N° 492.215 v. 30/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a MARTA ELIZABETH DÍAZ, con último domicilio conocido en calle 120 y 1 Manzana 9 Lote 4 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del ritual y en orden a la conducta prevista y reprimida en el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, en la Causa 8281 rotulada "Díaz Marta Elizabeth s/ Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.
La Plata, Secretaría N° 9, 16 de septiembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 29/9 N° 492.732 v. 5/10/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 3330, caratulada "S/Inf Art. 292 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Ariel David Luscher, de nacionalidad Argentina, titular del D.N.I. n° 18.253.166, con último domicilio registrado en la calle Rossi 2651, partido de Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires - fijándose a tal fin la audiencia del próximo 16 de noviembre de 2005, a la hora 10:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.
COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "///mas de Zamora, 12 de septiembre de 2005. Por recibidas las actuaciones que anteceden y en virtud de su contenido, fíjese audiencia del próximo 16 de noviembre de 2005, a la hora 10:00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Ariel David Luscher, en orden al delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad del dominio automotor, prevista y penado por el artículo 294 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicase edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... FDO. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante Mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del mes de septiembre de dos mil cinco.
Alberto P. Santa Marina, juez federal subrogante.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 29/9 N° 492.741 v. 5/10/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de I° Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera n° 222 de Junín, notifica por este medio en la causa n° 7346 caratulada: "Corona, Javier Sebastián s/inf. ley 23737", a Javier Sebastián Corona, argentino, DNI n° 26.419.707, desocupado, de unos 25 o 26 años de edad, hijo de Luis Ramón Corona y de María Agustina Escovedo, de la siguiente resolución: "Junín, 4 de septiembre de 2005 Resuelvo: I) Declarar la extinción por prescripción de la acción penal en esta causa que se le sigue a Javier Sebastián Corona (argentino, DNI n° 26.419.707,

desocupado, de unos 25 o 26 años de edad, hijo de Luis Ramón Corona y de María Agustina Escovedo, último domicilio conocido en calle Vergara y Saavedra de Alberti (B), decretando de consuno el sobreseimiento del mencionado (art. 336 inc. 1 del CPPN, art. 59 ss y cc del CP)... Fdo. Dr. Carlos Roman Compaired. Ante mi, Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal".
Secretaría Penal, 7 de septiembre de 2005.
e. 26/9 N° 492.218 v. 30/9/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de septiembre de 2005, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. PAULA MARIELA AZCONA, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido en la ciudad de San Isidro con fecha 16 de noviembre de 1979, de estado civil casada, de profesión y/o actividad empresaria, con domicilio en la calle 5 nro. 336 de La Plata; DNI nro. 27.771.594, exhibe y retiene, hijo de Emilio Enrique, casado, empleado y Herminia Ester Bouzas, de la resolución se transcribe: ///PLATA, 1 de septiembre de 2005 RESUELVO: SOBRESEER EN FORMA TOTAL a los Sres. Aldo Marcelo Orlando, Marcelo Carlos Cistola, Paula Mariela Azcona Y Sebastian Jorge Bilbao, por los delitos por los cuales fueron indagados, en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2 y 337 del C.P.P.N. Regístrese, notifíquese y archívese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL." En la 7456 caratulada "ABA INGENIERIA S.R.L. S/ INF. ART. 292 DEL C. P.". (Conf. Art. 150 del C. P. P. N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 29/9 N° 492.616 v. 5/10/2005

En la ciudad de La Plata, a los un días del mes de noviembre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. Francisco Cristian Galean Portal, de nacionalidad boliviana, de 25 años de edad, nacido en Villa Abecia con fecha 9 de marzo de 1980 hijo de Ramón Galean y Ana María Portal, poseedor del DNI EXTRANJEROS 93.406.691, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///PLATA, 16 de septiembre de 2005. Por recibido agréguese y habida cuenta lo informado cítese al Sr. Francisco Galean Portal por Edictos. Art. 150. del C.P.P.N. Líbrese oficio a la Dirección de Migraciones informando que el nombrado ha sido procesado y citado por edictos, existiendo la posibilidad de ordenarse su detención en caso de no presentarse en los lapsos legales. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL". Se libra el presente en la causa 7589 caratulada "GALEAN PORTAL FRANCISCO CRISTIAN s/Pta. Inf. art. 292 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 29/9 N° 492.607 v. 5/10/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. DIEGO DEBASTIAN MAZA D.N.I. N° 27.527.876 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 – Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.237-"C/Maza, Diego Sebastián – Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 16 de septiembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 28/9 N° 492.602 v. 4/10/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

N° 1

"El señor Juez Federal Dr. Raúl María Cavallini, Titular del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del DR. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 6613, caratulada: "DENUNCIA INF. LEY 23.737 EN VILLA GESELL SOSP: ADOLFO ALFREDO", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADOLFO ALFREDO, DNI nro. 11.049.422, de 52 años, separado, argentino, comerciante, nacido el día 22 de agosto de 1953, hijo de Aurora Estela Adolfo y domiciliado en Avenida nro. 14 entre Paseos 107 bs y 108 de Villa Gesell, requiérase su captura por intermedio del Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y Jefe de la Dirección General de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Delegación Dolores de la policía de la Provincia de Buenos Aires (art. 283 del CPPN).
Dolores, 12 de Setiembre de 2004.
Raúl María Cavallini, Juez Federal.
Guillermo Federico Rimondi, secretario federal.
e. 29/9 N° 492.743 v. 5/10/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas j.g. Moldes, Secretaría en lo Criminal y correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MARTIN ANDRES GENTILIN, argentino, nacido el 6 de julio de 1981, hijo de Mario Andrés y de Norma Mabel Maldonado, identificado con D.N.I. n° 28.879.197, con último domicilio conocido en la calle Angel del Agua y Sarmiento de El Bolsón, Pcia. de Río Negro, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 5580/05, que se le sigue por la presunta comisión de delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
San Carlos de Bariloche, 21 de septiembre de 2005.
Walter López Da Silva, Secretario Federal.
e. 29/9 N° 492.606 v. 5/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	19/09/2005	LUIS SIMÓN ORTÍZ	5	Nº 68.042/04 DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	13/09/2005	DANIEL ALEJANDRO MARTINO (D.N.I. Nº 22.225.280)	3	ESTAFA
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	20/09/2005	DIEGO RAMIRO GUTIÉRREZ-de quien se desconocen sus demás datos de filiación-	1	Nº 36.446/04 caratulada "Gutierrez Diego Ramiro s/encubrimiento"
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	05/09/2005	Roberto Burgos (D.N.I. Nº 23.022.664) y Carmen Huillcas Jacobe (de nacionalidad peruana, nacida el 16/7/58, con residencia en el país desde el 29/7/95 y radicación definitiva el 28/4/05 y respecto de quien se desconocen mayores datos de filiación)	3	.
32	114	VIVIANA SANCHEZ	25/08/2005	Sergio Marcelo Pentrelli D.N.I. Nº 17.445.255	5	Nº 24.129/03 ESTAFA
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	12/09/2005	Horacio José Felix Aldao Reyes Dorr (D.N.I. Nº 12.094.991)	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	13/09/2005	Fernando Hilario Ocariz -D.N.I. Nº 10.306.906, y de nacionalidad argentina-	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	14/09/2005	Ana Santibañez (peruana, indocumentada, soltera, de 30 años de edad)	3	.
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/09/2005	ROBERTO ESTEBAN DEL VALLE (D.N.I. Nº 24.027.172, con ultimo domicilio conocido en Paseo Colón 735, de esta ciudad)	5	.

e. 27/9 N° 352 v. 3/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/09/2005	EVERY ABEL LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano Nº 04410031145)	3	.
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/09/2005	ELISANDRO ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano Nº 05120038579)	3	.
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/09/2005	YUNING ZHANG -Presidente de Shandong Argentina S.A.	3	.
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/09/2005	ESTEBAN PEDRO GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano Nº 04410031148)	3	.
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	15/09/2005	Roberto Daniel GAWIANSKI	3	.
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	15/09/2005	Demián GAWIANSKI	3	.
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	13/09/2005	José Raúl VILLARIÑO	3	.

e. 27/9 N° 72 v. 3/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/2005	MARIA ESTHER BENITEZ	47220
6	U	SILVIA CANTARINI	06/09/2005	ROBERTO MARIO SCAVO	74374
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/09/2005	Alejandro Antonio FIORILLI	47202
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/09/2005	FRANCISCO DUCA	45185
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/09/2005	BERLLES GISELLA EMILSE	45189
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/09/2005	Jacobo Tasat	45180
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/09/2005	Norberto Rubén LOPEZ TERAN	45208
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/2005	ALBINA LUISA CASTANO	45252
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/2005	JULIETA TERESA LEON TORREALBA	45212
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/2005	AUGUSTO CESAR TORRES	45232
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/2005	ELIO JULIO OBEID	74422
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/09/2005	Ramón Argentino BRIZUELA	45225
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/09/2005	MARGARITA MARIA DE DOMENICO	45174
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2005	Bressan Domingo Arduino	45190
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/08/2005	ESTHER MOADI	45157
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2005	ADONIS FERNANDEZ	45158
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2005	Morales Cruz, Silvia Del Carmen	74360
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/08/2005	ORTIZ Odilia	45178
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/2005	Ligia Zulma Gomes	74407
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/2005	María Inés Martínez Vivot	3131
31		MARCELA A. PENNA	12/09/2005	José Satta	45196
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/09/2005	Nicasia Magdalena Mansilla	45217
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/09/2005	María Elsa del Rosario QUIROGA	45177
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/09/2005	HAYDEE CELIA GUADALUPE PINTER Y JUAN JOSE FIRPO	45224
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/09/2005	JUAN CARLOS MOGICA	45253
35	U	ANALIA V. ROMERO	20/09/2005	BREA ANGEL JUAN	47211
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/09/2005	MANNELLA TORCUATO	45215
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/09/2005	TOLOSA CORDOBA HUGO GERARDO JUAN	74436
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/09/2005	IMPERIALE ROSA BEATRIZ	47263
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/09/2005	MARIA TERESA MARCH	45175
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	09/09/2005	Horacio Héctor VITALE	45160
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	19/09/2005	OSCAR MIGUEL CEMBALO	45201
40	U	ERNESTO C. VIDELA	28/04/2005	FORTUNA FARDJOUNE	74410
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2005	Margarita Elena MENS	47192
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/09/2005	EMILIO ALBERTO DEL VAL	45234
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/09/2005	MARIA MICAELA ABBRUZZESE	45172
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/09/2005	José GARCIA	47261
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/09/2005	REBECA LEVIN	22746
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2005	Hugo Gabriel y Berta Kissin	45211
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/09/2005	MARIO BOSCHI	45204
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/2004	JOSE RICARDO SCARAFIA	45259
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/09/2005	GIORGI ORLANDO AURELIO	45223
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/2005	ELIAS FRANCO Y RAQUEL HAZAN	47191
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/07/2005	Jorge Alberto Osovnikar	45210
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/08/2005	CARLOS FRANCISCO FARGAS	45246
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	06/09/2005	LUCIA MARIA LOUSTAU	47204
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/09/2005	Carmen Llambi	45161
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/09/2005	Ana María CEBALLOS	47239
60		JAVIER SANTAMARIA	22/09/2005	Inés Sofía CILLEY	45163
63	U	JORGE E. BEADE	20/09/2005	MARÍA ÁNGELA DEPRATI	47196
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/09/2005	ROSA JULIA HERNANDEZ	74423
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/08/2005	MATILDE LEONOR CABRERA	47200
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/09/2005	ELISA CRESPO Y JUAN ESCALAS	45205
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/09/2005	Teresa Rita VIANELLO	45236
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/09/2005	ANGEL ADAMO	45213
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/09/2005	OJEDA MARGARITA	47214
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/09/2005	MARIA ANGELA RIOS	45229
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/06/2005	PEDRO JOSE CHIAPPANO Y FRANCISCA ARGENTINA FERNANDEZ	47250
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/07/2005	ELENA VICTORIA SANCHEZ	45159
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/07/2005	ANATOLIA MONJARDIN	45216
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/2005	ANTONIO ALBERTO BERVEN	47189
73	U	ALBERTO UGARTE	11/08/2005	ELINA SHMITD	47210
75		MARIA INES LEZAMA	24/08/2005	Amelia AGUSTIN	45179
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/09/2005	ZULEMA SCHAPIRO y SOFIA LAVITMAN	47247
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2005	Esilda Carolina Gilardi	74408
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/09/2005	FRANCISCA ZAPATA	22744
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/09/2005	OBERLIN ALCIRA NELIDA	47253
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/09/2005	PUCHIN, PEDRO HECTOR	45162
94		MARIA ELISA ARIAS	22/09/2005	ADRIAN ALBERTO del RIO	45235
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/09/2005	MARIA CARMEN GONZALEZ y JOSE ALFONSO TORRES	45228
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/09/2005	HECTOR FERNANDEZ	45233
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/09/2005	JUAN CARLOS PAMBOUKDJIAN	47215
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	21/09/2005	Rosa Lobosco y Antonio Mamone	45245
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	13/09/2005	MARIA DE LAS MERCEDES CRISTINA ECHEVERRIA	45207
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/2005	DIAZ PAIS CARLOS ALBERTO	45186
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/2005	AGUSTIN BUA UCHA	74405
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/08/2005	Constantino Pedro Antonio Romio	45220
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	09/09/2005	DORA NOEMI LOPEZ	47182
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/09/2005	ALBERTO D'ANGELO	45156
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/08/2005	FELIX ERNESTO PUCHULU	45206
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	20/09/2005	INOCENCIO RUBEN JUNCOS	45166

e. 28/9 N° 431 v. 30/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/08/2005	Gabriel Eduardo Juan Montergous	3134
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/09/2005	Osvaldo Francisco Trotta	45300
3	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/09/2005	MARIA CATALINA PEYRONEL	45313
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/2005	HILMA IRMGARD ANA WRAGE	74479
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/09/2005	Marta Luisa GALLARDO	47301
15		KARINA G. RAPKINAS	02/05/2005	YGNACIO FAUSTO CASTILLO	45336
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/09/2005	José Crispín Luís BOCCALATTE o José BOCCALATTE y Teresa Carola GIORDANA o Teresa GIORDANA	47349
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/2005	Alfredo Arturo José GALVANI	45326
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/09/2005	Rosaura LEDO	45260
24		MARIA LAURA RAGONI	26/08/2005	QUADRO DORA	47360
24		MARIA LAURA RAGONI	24/08/2005	ANGELA NOVA	47350
24		MARIA LAURA RAGONI	05/09/2005	OSEDIN ANA MARIA	47333
24		MARIA LAURA RAGONI	08/04/2005	SANTOS DOMINGO PALERMO	45284
24		MARIA LAURA RAGONI	29/08/2005	ARSENIO GARCIA FERNANDEZ	45303
31		MARCELA A. PENNA	22/08/2005	Norma Cecilia Tilde Cardenas	45290
31		MARCELA A. PENNA	22/08/2005	Eduardo Federico Masip	45287
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/09/2005	VATTUONE MARIA ELENA	45269
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/09/2005	MOLINERO DELIA	3135
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2005	Mario Mateo Monetta	45308
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/09/2005	Dolores PEREZ	74490
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/09/2005	Juan Angel Rapetti	74503
36		SEBASTIAN F. FONT	14/09/2005	Ernesto Pedro POMATO	74473
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/09/2005	MARIA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ	45285
39	69	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/09/2005	Meijome Modesto Alberto	45309
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/09/2005	CARMEN SARA VERON	45270
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/08/2005	RICARDO ADRIAN PUNTURIERO	47297
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/09/2005	CECILIO CHEETHAM	45314
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/08/2005	SCHWARTZ,HERSCH	45286
47	U	SILVIA R. REY	09/09/2005	Alfredo MARCHESE	45301
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/2005	Delia Calvo	45323
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/08/2005	SCHWARCZ MARGARITA	47290
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	31/08/2005	JUAN JOSE PACIFICO	45262
60		JAVIER SANTAMARIA	22/09/2005	MARIA RAQUEL FONTANELLA	45271
60		JAVIER SANTAMARIA	22/09/2005	Carlos Alberto del Aguila	45272
63	U	JAIME MENDEZ	14/09/2005	OSCAR ALBERTO BUSTOS y JOSEFA CHULMAN	47355
64		JAIME MENDEZ	23/09/2005	CAROLINA KLEHR	45292
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/09/2005	Amadeo ANGILICA	47312
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	29/08/2005	JUAN, Antonio	45283
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/09/2005	ARMANDO RAFAEL FERRO	47294
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/2005	PURA DEVOTO	45266
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/09/2005	Nélida Aurora RAGO , Hortensia RAGO y Ángel Miguel RAGO	45268
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	HORACIO BERNALDO DE QUIROS	45289
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/09/2005	RAUL CAMILO MONGE y DORA ELENA CORBO	45281
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/09/2005	FRANCISCO MANNO	74532
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/09/2005	LATIFE AKEBAT	45273
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/09/2005	JOSE KATCHE	45274
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/09/2005	HUMBERTO VELARDITA	47298
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/09/2005	CARRILLO VARGAS, Justina	45282
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/2005	JOSE SANCHEZ	45298
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2005	Campeglia Angel Rosario	45324
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/09/2005	HILDA EMA LIVELLARA	45278
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/08/2005	MERCEDES COCHA	45320

e. 29/9 N° 432 v. 3/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22 Secretaría única (Talcahuano 550, 6to piso) comunica por dos días en el juicio: "BANKBOSTON N.A. c/FERNÁNDEZ, Matilde s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. 57.987/02 el Martillero MIGUE A. M. SOAJE rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 el día 6 de Octubre del 2.005, a las 9 horas en punto, el BIEN ubicado en BERUTTI 666 de PABLO PODESTA, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 26.200, N.C.: C. IV, S. P, M. 131, P. 12; Del informe del Martillero (fs. 211), surge que el inmueble presenta un muro de cerco con portones de reja para entrada de personas y vehículos a un jardín de unos 15 mts de profundidad, además de un garage de material con cortina metálica a la calle. El inmueble se compone de porch de entrada, living comedor con piso cerámico, paredes pintadas y en parte con ladrillo a la vista, cielorraso de tablas de madera lustrada al igual que vigas y tirantes, con techo exterior de tejas; cocina comedor diario de piso embaldosado, mesada de mármol con muebles en bajo y sobre mesada, patio interno techado con chapa plástica translúcida; y por un hall se accede a dos dormitorios y a un baño instalado con bañadera. Sobre el fondo del predio, una habitación de material de 4x3 m., utilizada como lavadero además de una parrilla de material, todo en regular estado de uso y conservación. [ESTADO DE OCUPACION-fs.211] Se encuentra ocupado por la deudora propietaria con un hijo menor de edad MEDIDAS: 10m de fte por 30m de fdo., UP. 300m2; BASE $ 43.500, SEÑA 30%, COMISION 3% ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—, devengara intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. [DEUDAS] Rentas $ 528,57 al 30/9/02 (fs.79) y Municipalidad: $ 732,60 al 18/11/02 (fs.91) fuera del radio de OSN (fs.83) y de Aguas Arg. (fs.76). [EXHIBICION]: del 3 al 5 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/9 N° 47.425 v. 30/9/2005

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. GASTALDI - Secretaría única a cargo de la Dra. Soledad CALATAYUD, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "FELD. Simón c/ GVOZDENOVICH, Ricardo s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente RESERVADO N° 89.939/93), que el martillero Enrique R. Lanusse rematará el día 12 de OCTUBRE de 2005. PUNTUALMENTE a las 12,15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: LOTE DE CAMPO DESIGNADO CON EL N° 24, Y SITUADA EN ARROYO DULCE - PARTIDO DE SALTO, en la Provincia de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII - Parcela 668 - Partida 6663 - Matrícula 5317). (Fs. 75 y 80). Tiene: 370,85 metros de frente al NO, por 820 metros de fondo, o sea: UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 30 Has. 40 a 97 ca.- Deudas: Municipalidad de Salto: Red Vial Municipal: $ 4.289,68 al 13-4-2005 (Fs. 547) - Contrib. Esp. P/Obras Hidr. Rurales: $ 33,13 al 13-4-2005 (Fs. 548) - Rentas: $ 9.152,60 al 28-2-05 (Fs 537). No cuenta con servicios sanitarios, y en caso de existir algún tipo de cargo por tal concepto, será soportado por la actora (Fs. 216). La Parcela tiene forma rectangular y se encuentra DESOCUPADA, con una tapera en el centro de su superficie, en estado inservible. Tiene un pequeño monte y alambrado perimetral sin divisiones interiores, y en muy buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 81.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1%, y 0.25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N que deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias en que en lo sucesivo se dicten, se les den por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El Saldo de precio, deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. DIAS DE EXHIBICION: En forma LIBRE a partir de la publicación de los Edictos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate (art. 3936 del Código Civil).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 29/9 N° 74.636 v. 30/9/2005

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Ricardo LI ROSI - Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Luis PASTORINO, sito en la calle Avenida De los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "GOMEZ O GOMEZ RODRÍGUEZ, José Ramón c/ CANTEROS de MACIEL, Silvia Ester s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO N° 55.585/03) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 12 de OCTUBRE de 2005 PUNTUALMENTE a las 13:00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble individualizado como parcela 12 de la manzana 68 a sito

en la calle RIO NEGRO N° 9763 - UNIDAD FUNCIONAL N° 1 - Polígono: 00-01 y 01-01 entre las de Beruti y Madariaga de la Localidad de Villa María de los Remedios de Escalada, Partido de 3 de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. LA UNIDAD FUNCIONAL N° 1 se compone de Dos plantas y tiene entrada común y de Garage por el N° 9763 de la calle RIO NEGRO. A).- PLANTA BAJA: Consta de: Garage para un automóvil; Living Comedor; 2 Dormitorios; Cocina y Baño completo. Por intermedio de una puerta que nace en la parte posterior de la Cocina, se accede a un pequeño Patio con Lavadero, y a la Escalera que conduce a B).- PLANTA ALTA: que tiene: Estar amplio o Dormitorio; otro Dormitorio; Baño y Terraza descubierta amplia sobre su lateral, y se angosta sobre el frente a la calle. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: K - Manzana: 68a - Parcela: 12 - Subparcela: 1 Polígono: 00-01 y 01-01 - Partida N° 61.276 MATRICULA F.R: 9444/1 SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL N° 1: 154.47 mts2 - porcentual: 54,20% CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 29.649,45 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% Y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 1.036,20 al 31/8/04 (Fs. 113 a 117) Impuestos Municipales: $ 1.339,57 al 12/11/04, (Fs 148) + $ 3,19 al 3/12/04 (Fs 145) - OSN: La actora asume la deuda, (Fs 170) Aguas Argentinas: se encuentra fuera del área servido al 10/9/04 (Fs 106). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista en el Art. 133 del Código Procesal. La persona que pretenda adquirir el bien deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. DIAS DE EXHIBICION: 5 y 6 de Octubre de 2005 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/9 N° 74.637 v. 30/9/2005

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DUECK COHEN MARCOS Y OTRO C/TIETJE OLAF JORGE ROLF Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. N° 48413/02) que el martillero Emilio R. Lescano en la Corporación de Martilleros ubicada en J. D. Peron 1233, de este municipio rematara el día 14 de Octubre de 2005, hs. 09,45 el siguiente bien: Inmueble sito en Santa Cruz N° 2170, localidad Munro, Pdo Vicente López Pcia. de Bs. As., superficie lote 10 x 28,17 mts, entre Neuquen y Rivera. Consta de Planta Baja y dos plantas altas construcción de material. Puerta de entrada común y portón de cuatro hojas. Ocupación: No se encuentra ocupado evidente, estado de abandono.- Condiciones de venta: Base: U$S 38.600.- Seña: 30.- Comisión 3%.- pudiéndose abonar con cheque certificado. Adquirente debe constituir domicilio en lugar de asiento del juzgado de no hacerlo se aplicaran las normas del art. 41 del código citado en lo pertinente.- La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% de la acordada 24/00. No procede la compra en comisión.- Visitas: Días 11 y 12 de octubre de 2005, hs. 14,00 a 16,00.- Deudas: Dirección de Rentas del Ministerio de Economía: $ 173,61) al 28/02/05. municipalidad de Vicente López: $ 17.244 al 28/02/05. O.S. Nación s/deudas al 4/6/05.-

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Susana Marzioni, secretaria.

e. 29/9 N° 74.645 v. 30/9/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, secretaria única interinamente a mi cargo, sito Av. de lo Inmigrantes 1950; 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos día que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ CURZI, VLADIMIRO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 108.341/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de octubre de 2005 y a las 10,45 hs. en el salón de ventas en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Tigre, localidad de Don Torcuato, con frente a la calle Angel Gallardo 2649 entre las de Reynoso y la Av. Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. G., Quinta 87 B. Parc. 16. Matricula: 30.947: Superficie: 1.000,00 mts2. (Mide 20 mts. de fte. por 50 mts. de fondo): El inmueble consta de una cocina, un living-comedor, un escritorio, pasillo de distribución, baño de recepción, dependencia de servicio con cocina y un baño, hall de distribución, un baño completo, tres dormitorios (Uno de ellos con entrepiso), una cocina con lavadero, patio trasero, galería, un quincho para cubrir un automóvil, amplio jardín al frente, y un quincho con parrilla y pileta de natación. El inmueble posee dos entradas para autos y se encuentra en buen estado de uso y conservación. El inmueble se halla ocupado por el demandado, señor Vladimiro Curzi, D.N.I 93.625.958 su esposa e hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 164.500,32. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa.- Deudas: Municip. de Tigre al 31-12-03 $ 97,16 Fs. 151. Aguas Arg. S.A. al 1-12-03 $ 375,46 fs. 144 O.S.N. 10-2-04 Part. sin deuda Fs. 155.- Direc. Prov. de rentas al 18-12-03 $ 8.948,89 Fs. 174. se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de practica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 29/9 N° 74.649 v. 30/9/2005

N° 41

EDICTO: Juz. Nac. Pra. Inst. Civil N° 41, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GONZALEZ, JOSEFINA C/ARGÜELLO, ANA MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 118939/02) que el Martillero Francisco Antonio Otero subastará al contado y al mejor postor el 11 de octubre de 2005 a las 11,30 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el piso 7° Oficina 704, Unidad Funcional 28, calle Azcuénaga 577/79, entre Lavalle y Tucumán, Cdad. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 39, Parc. 12, Matrícula 11-51/28. S/mandamiento de constatacion (fs.205): oficina en ambiente único, de 31,21 m2, al contrafrente sin cocina ni baño privados (baños en palieres). El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por Néstor W. Fernandez en carácter de cónyuge de la demandada. BASE: $ 20.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel CSJN (Ac. 24/00) 0,25% en efectivo en el acto del remate. Todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber: a) que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el dec. 941 del PEN. b) que se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.) c) la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabran s/Ejecutivo". d)en el caso de las ejecuciones hipotecarias: la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar, directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Deudas: OSN (fs. 125/6) sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 128/30) $ 2.341,52 al 11/3/04; ABL (fs.134/8) $ 355,43 al 15/3/04. No adeuda expensas ordinarias ni extraordinarias al 13/4/04 (fs. 143/4). Visitas al bien 03 y 04/10/05 de 14 a 17 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 29/9 N° 45.383 v. 30/9/2005

N° 46

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. AV. CORRIENTES 4196/4200 esq. GASCON c/GONZALEZ, Víctor Julio y Otro s/EJEC. DE EXPENSAS" (RESERVADO), Exp. 94.299/01, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 6 de octubre del 2005, 9:45 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. CORRIENTES 4194/4196/4200 esq. GASCON 689/691/693/695/697 (Al Inmueble se ingresa por GASCON 697), U. Func. 72, Piso 17 y U. Compl. LXVII, Segundo Sótano, Capital, mat. 7-96/72, N.C.: C. 7, S. 17, M. 70 P. 13h, Sup. Total: U. Func. 75,40m2, U. Comp. 0,74 m2. Porc. U. Func. 1,20%, U. Comp. 0,01%, deudas: GCBA $ 968,48 (1/11/04 - fs. 200), Ag. Arg. $ 1504,44 (9/9/04 - fs. 187) OSN sin deuda (10/9/04 - fs. 190). Expensas $ 17454,07 (cap. e int. feb. 01/Agos. 05 30/9/05 - fs. 334/335). Del informe (fs. 242) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Julio González (DNI 3241649) quien vive junto con su hija Nadia Ximena González (DNI 27.942.743) y manifestó el Sr. González que ocupa el inmueble en carácter de propietario. La U. Funcional consta de un living comedor grande que posee dos ventanales y al que por dos entradas (una en el medio y otra al costado izquierdo por una puerta) se accede a un pasillo que comunica a un toilette, baño con toda su grifería completa, dos dormitorios (uno grande y el otro más pequeño), ambos con placards y ventanales. Al lado del living se encuentra una cocina amplia con un ventanal grande, la Unidad no cuenta con balcón, y desde los ventanales se puede observar gran parte de la ciudad. El estado de uso y conservación es bueno. La U. Complementaria consta de una serie de bauleras recubiertas de cemento, de 1 x 1,70m, las que no tienen asignación fija, ni identificación, y según lo manifestado por el Sr. Encargado se acomodan al uso, elección y voluntad de los consorcistas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 94.500. SEÑA 30%. COMISION 3%, ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN), 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se encuentra hipotecado conforme resulta del asiento de fs. 324 informado por el Reg. de la Prop. Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes s/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Se hace saber al comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate al mismo debe aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, saldrá nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: 4 y 5 de OCTUBRE del 2005, 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/9 N° 45.376 v. 30/9/2005

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TORRES O TORRES LEDESMA Juan Carlos y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 26.505/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el departamento designado como U.F. n° 80, identificado internamente con la letra "C" e integrado por el polígono 01-68, ubicado en el 1° piso del edificio N° 46 que forma parte del Complejo Habitacional San Antonio de Padua y que corresponde al inmueble sito en la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. edificado en la fracción que forma la manz. 50-A de la secc. N, con frente las calles Acevedo s/n, esq. Inspector Gral. Florencio Heritier s/n, esq. Comisario Inspector Antonio Bauve s/n, esquina Inspector Gral. Francisco Bernaschi s/n, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 50-A, Subparc. 80, Matrícula 28422/80. Sup. 90,11 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante e autos a fs. 214 y ratificado a fs. 475, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Acevedo esq. Inspector Gral. Florencio Heritier esq. Comisario Inspector Antonio Bauve, esq. Inspector Gral. Francisco Bernaschi, U.F. 80, Edificio 46, que forma parte del Complejo Habitacional San Antonio de Padua, de la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs As. y se trata de un departamento ubicado en el 1er piso por escalera, identificado internamente con la letra "C" en un monoblock de construcción económica con falta de mantenimiento y frente a un descampado. El departamento consta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación, y completamente desocupado. Deudas: a ADA la suma de $ 1.473,81 al 21/2/05 (fs. 436); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 5.857,71 al 4/3/05 (fs. 452); a la Dirección Pcial. de Rentas sin deuda al 17/8/04 (fs. 382); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 62.645 incuido sept./05 con un valor corriente de $ 25 al 20/9/05 (fs. 515); a AGBA S.A. la suma de $ 2.553,01 al 1/3/05 (fs. 483 vta.). Sin base. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión (conf. art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Prod. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de octubre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 29/9 N° 45.602 v. 30/9/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de esta Ciudad, COMU-

NICA POR 2 DIAS en los autos "FERREIRA Benigna Elsa y otro c/FARIAS Elisa Karina s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 19.873/2000 (RESERVADO) que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el 5 de OCTUBRE de 2005 a las 8,30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad, UNA FRACCION DE TERRENO UBICADA EN EL PARTIDO DE MARCOS PAZ, Provincia de Buenos Aires, designada en el Plano que cita su título característica 68-17-69, como parcela cincuenta y siete "s" (Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parc. 57s; Matrícula 6235). Sup. s/tít. 1 Has. 89 As. 73 Cas. Según constatación realizada por el martillero, se encuentra en la zona rural al Sureste de la Ruta Nacional 200 y la intersección de la calle García, por esta ante del cruce de la vías sin uso en la actualidad del F.C.G.M.B. parada Km. 44, calle Colón paralela a la vía, el inmueble se encuentra en la calle CANALE sin N° visible, frente al ° 1949, entre la calle Colón (paralela a la vía) y García (Camino a la Ruta Nac. 200). Consta hacia la derecha casa principal con galería perimetral con living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios. Luego 70 mts. de fondo para pastura de aves, vivienda auxiliar en mal estado y una construcción en el centro del lote de dos ambientes y tanque de agua elevado. Todo en regular estado de uso y conservación, sobre calle de tierra. Deshabitado. BASE $ 30.000. Seña 30%. COMISION 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN 0,25%. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La vena se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deuda que registrar el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto s/Ejec. Hipotecaria. EXHIBICION LOS DIAS 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2005 DE 15 A 17 HS. Adeuda a Municipalidad s/fs. 228 $ 304,33 al 7/6/05. Rentas s/fs. 224 $ 1.622,40 al 30/4/05. OSN (fs. 230) fuera del radio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 29/9 N° 47.630 v. 30/9/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 interinamente a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, Dra. Pilar Fernández Escarguel, sito en Talcahuano 490, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A. C/GARAVAGLIA Carlos Luis S/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12728/2001) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (T.E. 4953-1541) REMATARÁ el día 5 de Octubre de 2005 a las 13 hs. (en punto) en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1° y 2° de Octubre de 2005 en el horario de 15 a 17 hs., ubicado en el complejo denominado "Club de Campo Echeverria del Lago" Canning Norte, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires, designado como parcela 210 de la Fracción V. Matricula 157237 del partido de Esteban Echeverria. Según constatación de fs. 142 el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un chalet, de dos plantas con más un agregado de un quincho, con jardín al frente. garage y terraza. en PB: cocina, comedor diario, lavadero, toilette y living. En 1° piso: habitación principal con vestidor y baño en suite; dos dormitorios y otro baño. Buen estado de uso y conservación y sin terminar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. BASE $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% sobre el precio de la subasta (A.C. 10/99 y 24/00) y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador dentro del quinto día de realizado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble no tiene servicio público de gas, agua, cloacas, alumbrado público y pavimento (fs. 84). Adeuda Rentas $ 8.281,90 al 30/11/04 (fs. 180); Mun. de E. Echeverria $ 490,91 al 14/1/02 (fs. 80/90). Expensas fs. 200/201 $% 6.062,90 al 28/2/05. Monto de expensas promedio mensuales $ 247,52. Para mayor información consultar expediente. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, atento la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos SERVICIOS EFICIENTES SA C/YABRA Roberto Isaac S/ejecutivo. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 CCiv., en pleno, 18/2/99). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.)

e. 29/9 N° 45.603 v. 30/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Comercio 5, Sec. 9, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/ Ejec. prendaria" Expte. 58533/5, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 17 de octubre de 2005 a las 8:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital una unidad marca Decaroli, tipo transporte de pasajeros, modelo SL 714 T, año 1995, motor marca ADE n° AD00607, chasis marca Decaroli n° 0011, dominio ADB 170 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 4143,20 al 28/7/05 en concepto de patentes. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la toma de posesión. BASE $ 10.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 29/9 N° 74.643 v. 30/9/2005

N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por dos días en autos: "EGUREN S.A. c/CLINICA DEL BUEN PASTOR (Servicios Integrados) Y OTROS s/EJECUTIVO", Exp. 25.900, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE (CUIT 20-04115780-2) subastará el 6 de Octubre del 2005, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de ésta Ciudad, el 100% del bien inmueble sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN entre Italia y Esquiu del Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs.As., N.C.: C. XII, S. B, M. 9c, P. 22, Matrícula: 3076; que mide: 10m de fte por 43,30 de fdo., Sup. 433m2; adeuda: Rentas $ 740,04 al 21/2/01 (fs.426), Municipalidad $ 367,57 (ABL) + $ 68,64 (moratoria) + 432,- (derechos Construc.) al 28/12/99 (fs.299) sin servicios de aguas corriente por lo que no es pasible de deuda por dicho concepto. Del informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno baldío sobre calle Bernardo de Irigoyen, hoy Constitución, con frente a calle pavimentada con una losa de hormigón armado, todo en estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASES $ 13.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas e el Art. 133 del CP., y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. En caso de corresponder el pago de I.V.A. deberá ser abonado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. EXHIBICION: los días hábiles del 3 al 5 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 29/9 N° 47.423 v. 30/9/2005

N° 11

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 11, A CARGO DEL DR. MIGUEL F. BARGALLO, SECRETARIA N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez con sede en Callao 635, piso 5° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "TRANSMARK SRL S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE ACCIONES". Expte. N° 96.104/05 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), con ofo. En Viam on te 1454-7° "B" Cap. Federal, rematará el día MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2005, A LAS 11 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las siguientes acciones preferidas, nominativas no endosables, con preferencia patrimonial y sin derecho a voto, de propiedad de la fallida: 1) 1.100 (un mil cien) de "Los Mellizos S.A." sobre un total de 19.200 emitidas de igual característica y con un valor patrimonial al 31-12-03 de $ 196.768; BASE $ 39.354 y 2) 1.091 (un mil noventa y una) de "Exagrind" S.A." s/un total de 552.975 emitidas de igual característica y con un valor patrimonial al 31-12-03 de $ 253.930,97 BASE $ 50.786%. El informe de la sindicatura respecto a los valores patrimoniales de las mencionadas tenencias accionarias obra en los autos principales (Expte. N° 82.789) y se efectuó tomando como referencia el balance del año 2003 de ambas sociedades. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES YA INDICADAS. COMISION 10% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos del art. 162 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente, antes del horario fijado para la apertura, las presentará en el Juzgado. La actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 29/9 N° 74.644 v. 30/9/2005

N° 13

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "COHEN, Claudio Daniel S/Quiebra S/Concurso Especial promovido por GALLO, José Antonio", expte. N° 88.008, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc., Tel: 4371-2309), el 17 de octubre de 2005 a las 12:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, y según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa que se suscribirá, DESOCUPADA, la Unidad Funcional N° 7 del Piso 9° del edificio sito en Avda. del Libertador N° 4384/98 esq. Concepción Arenal N° 1532, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: C:17, S:23, M:116, Parc.: 2b, MATRICULA FR17-15266/7). Sup. cubierta: 207 m, 47 dm2. Sup. semicubierta: 3 m, 1 dm2. Balcón: 22 m,19 dm2. SUPERFICIE TOTAL: 232 m, 67 dm2. Porcentual: 4,10%; y las Unidades Complementarias IX -baulera 2° subsuelo- Sup. cubierta total: 5 m, 3 dm2. Porcentual 0,3%; XXXVIII -cochera y baulera planta baja- Sup. cubierta total: 18 m, 62 dm2. Porcentual 0,12%; y XLV -cochera planta baja- Sup. cubierta total: 18 m, 55 dm2. Porcentual 0,12%. La vivienda se ubica en el frente del edificio y se compone de hall de entrada, toillette, amplio living-comedor (con excepcional vista hacia el Hipódromo Argentino) y cuenta con aprox. 12 mts. de largo por 5 mts. de ancho a los cuales habría que adicionarle 9 m2. más que corresponden al balcón que actualmente se encuentra cerrado e incorporado al living. Cuenta con 3 habitaciones, la principal con baño (equipado con jacuzzi) en suite y un gran vestidor de 20 m2 aprox,, Las restantes habitaciones cuentan con una superficie aprox. de 14 m2. y 10 m2., ambas están provistas de placards y dan a un balcón corrido hacia la calle Ortega y Gasset. Enfrentando a los cuartos hay un baño completo con bañera y ducha. Por la entrada de servicio se accede a las dependencias de servicio, a una pequeña despensa, a la cocina, lavadero cubierto, comedor diario, con comunicación al comedor principal. No presenta un buen estado de conservación. BASE: U$S 185.000.- Seña: 10%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (conf. art. 580 CPC. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. Deudas: Expensas (capital más intereses): hasta junio de 2005 (fs. 1127/39: $ 118.909,25 (último mes junio/2005: $ 1.226,34); A.B.L. al 4/6/2001 (fs. 178): $ 32.776,04 más obligaciones pendientes con vto. 12/5/98: $ 2.061,96 (Partida 1731376).- La subasta se efectuará como si los bienes estuviesen libres de deudas respecto de O.S.N. en liquidación, Aguas Argentinas, y Cons. de Prop. Avda. del Libertador 4384/98 (según resolución de fs 185). Exhibición: 11 y 12 de octubre de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/9 N° 74.640 v. 30/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, SECRETARIA N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TRAFITEC S.A. (CUIT N° 30-56801473-8) s/Quiebra (a pedido de FERROSIDER S.A.)", Expte. N° 74394, que el martillero Patricio L. López Malbran con domicilio en Av. Córdoba 1388 2° "B" Tel. 4371-1528 CIT N° 20-13735513-3, rematará el día JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12,15 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en el Paraje de "Villa Progreso", localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, constituido por nueve fracciones de terreno cuya nominación catastral es: circunscripción I, sección L, manzana 67-a, parcelas 1, 2, 3, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Sobre la calle YATAY ESQ. MANUEL MAZA. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos González, sin título alguno con su familia. Se trata de una construcción con techo de chapa en pésimo estado de conservación. EXHIBICION: 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 horas CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 1% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 18.280. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN.—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La posesión deberá formalizarse dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 29/9 N° 492.727 v. 30/9/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHO-

RRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, MIGUEL ARMANDO Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA"(Expte. N° 123232/99), que la Martillera Carmen Bruzza subastará el día 7 de Octubre de 2005 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en el Ptdo. de Cnel. Brandsen, frente a la calle Castelli s/n, esquina Víctor Manuel III, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I Sec. G Manzana 111b, Parc. 1a, Partida N° 2500. Superf. total 308 m2, 2005 cm2. Se trata de una casa que consta de 3 dormitorios, cocina y comedor y baños. A la entrada hay un terreno chico. El inmueble está habitado por el Sr. Tomás Francisco Piñeiro en calidad de propietario y su esposa. Los baños tienen humedad, encontrándose el resto de la casa en buen estado. Esta sobre asfalto y tiene servicio de gas, luz y agua corriente. Deudas: Impuesto Inmobiliario (Rentas) al 31-12-03 $ 3.225,34 (fs. 207); Coop. Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda. No posee agua potable por no estar registrado como usuario. Municipalidad de Brandsen al 26-12-03, tasa por Servicios Urbanos directos o indirectos Municipal: $ 1.503,38 al 30-12-03. Condiciones de Venta: Base $ 15.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, dentro de las dos primeras horas de la aprobación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer. día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones se efectivizarán una vez aprobada la subasta y oblado el saldo del precio, quedando a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del Fuero), las que podrán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes, en el horario de atención del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 5 y 6 de Octubre de 2005 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 N° 74.635 v. 30/9/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25 Secretaría n° 49; comunica por cinco días en los autos: "CITRUS EL HORIZONTE S.A. S/ QUIEBRA"; EXP. n° 37396; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de Octubre del 2005 a las 12,30 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la fracción de campo denominada " Quinta Las Margaritas", sita en el Departamento Concordia, Distrito Yuquerí, Provincia de Entre Ríos, sobre la ruta "M" (pavimentada), aproximadamente a 7 kms de la Ruta Nacional n° 14, con una superficie según títulos de 399 hs, 79 ae, 83 ca, obrantes en los autos Citrus El Horizonte S.A. s/ Conc. Especial por Banco de la Nación Argentina, correspondientes a las matrículas n° 818 y n° 817, esta venta se realiza "EN BLOCK", conjuntamente con la totalidad de los bienes muebles, maquinarias, y demás elementos inventariados en autos y con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 600.000.- SEÑA 30%: COMISION 4% + I.V.A: ARANCEL CSJN 0,25 % A CARGO COMPRADOR.- SELLADO DE LEY: Se establece que el 95% del precio final se destinará a inmueble y el 5% a los bienes muebles, sobre el que deberá tributarse I.V.A.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen, en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición los días 7, 8 y 9 de Octubre del 2005 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/9 N° 45.329 v. 4/10/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

JOSE WALDEMAR ZANINETTI - MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2 - BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA. Juez Dr. EDUARDO PABLO JIMENEZ, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 22/08/05 (fs. 165/despachos de fs. 181/182 hace saber que el martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará en el estado de ocupación que surge del mandamiento de fs. 173/174, ello es ocupado por el señor JAVIER HERNANDEZ, su esposa y dos hijos menores, sin contrato, el día 7 de octubre de 2005 a las 12 horas., en Bolívar 2958 de esta ciudad inmueble ubicado en Mar del Plata, calle Avda. Fortunato de la Plaza N° 4638. Catastro Circ. VI - Secc. H - Manz. 60 a-Parcela 5-Matrícula 56-345.- (45). Deudas: Municipalidad al 31/8/2005 $ 11.951,93 inmobiliario 30/04/2005 $ 3694,80 - OSSE al 7/07/2005 $ 4.935,17 - BASE DE VENTA $ 38.126,66.- AL CONTADO. Seña 10%. Comisión 3%, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien sale a la venta libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión por el adquirente. PUBLICACION: DOS DIAS. Autos: BANCO HIPOTECARIO NACIONAL C/LIMO ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA - EXP. 46.321.- NOTA: El presente edicto se publica por DOS (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 23 de septiembre de 2005.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.

e. 29/9 N° 74.579 v. 30/9/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (PAUFE y/o PA.U.FE.)

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (PAUFE y/o PA.U.FE.), se ha presentado ante esta sede judicial ratificando mediante acta N° 9 de fecha 27 de agosto de 2005, el nombre adoptado mediante Acta N° 11/2001 del Congreso Provincial en fecha 10 de marzo del año 2001 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 426/93).

En Ushuaia, a los ... días del mes de setiembre del año 2.005.
ANDREA SUN, secretaria electoral.

e. 28/9 N° 492.688 v. 30/9/2005

ALIANZA TRANSITORIA: "FRENTE POPULAR"

Distrito Capital Federal

El Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Transitoria denominada "Frente Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento del símbolo adoptado con fecha 19 de septiembre de 2005, (Expte. N° 1436/05).

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre del año 2005.
Dra. ALINA DANIEL SAYAL, Secretaria Electoral.

Descripción del símbolo: Las letras "F" y "P" en mayúsculas y debajo de la letra "P" se encuentra la letra "V".

e. 29/9 Nº 492.862 v. 3/10/2005